

FINALIDAD 03.DESARROLLO ECONÓMICO

**030101010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La Inversión Extranjera Directa (IED) es uno de los principales motores del crecimiento económico, la generación de empleos y el aumento de la productividad, por ello, es importante realizar acciones para incrementar la inversión directa en los sectores productivos de la economía mexiquense de mayor rentabilidad y aprovechar las fortalezas del Estado, tales como: la ubicación estratégica, la infraestructura de comunicaciones y transportes, los incentivos y apoyos a la inversión, la enorme cercanía con los principales centros de consumo nacionales y las facilidades para la exportación. El reto es que, nuestra Entidad siga siendo el principal destino de la inversión extranjera del país, para ello, es necesario intensificar las acciones de promoción y continuar mejorando la infraestructura de comunicaciones, transporte y equipamiento urbano, que facilite el desplazamiento seguro y eficiente de bienes y personas.

Por tales motivos, la Dirección de Inversión Extranjera, en este ejercicio, dentro de sus actividades de promoción y fomento a la inversión extranjera directa en la Entidad, participó en 3 eventos de promoción en el extranjero: en la Cumbre de Negocios México-California del sector Aeroespacial, (Aerospace Business Summit), en la cual se identificaron diversas oportunidades de inversión para potencializar el crecimiento de este sector en la Entidad.

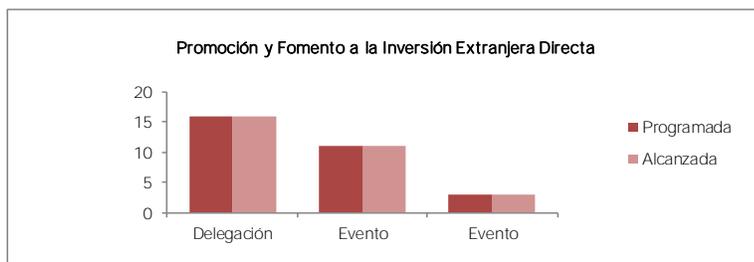
En el evento “SPIE Photonics Industry Summit” que se llevó a cabo en la Ciudad de Washington DC, Estados Unidos, con el objetivo de impulsar la producción de semiconductores utilizados en diversas industrias.

El C. Gobernador del Estado de México, realizó una gira de trabajo a Italia, con el objetivo de promocionar las ventajas competitivas que ofrece el Estado de México para la atracción de nuevos proyectos de inversión a la Entidad.

Se atendió a 16 delegaciones de empresarios extranjeros con el objetivo de promover el asentamiento de sus inversiones en el Estado y consolidar nuevos proyectos (Anexo 1).

Asimismo, se participó en 11 eventos internacionales de promoción desarrollados en el País, permitiendo que se realicen vínculos comerciales para la ejecución de proyectos de IED dentro de la economía mexiquense (Anexo 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
	Atender a delegaciones extranjeras de empresarios para atraer inversión productiva	Delegación	15	16	1
	Participar en eventos de carácter internacional desarrollados en el país, como foros, conferencias, seminarios, exposiciones, etc., para exponer las ventajas competitivas y comparativas del Estado de México para la atracción de inversión extranjera	Evento	10	11	1
	Participar en eventos de promoción en el extranjero, exponiendo las ventajas competitivas y comparativas del Estado de México para la atracción de inversión extranjera	Evento	5	3	-2



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

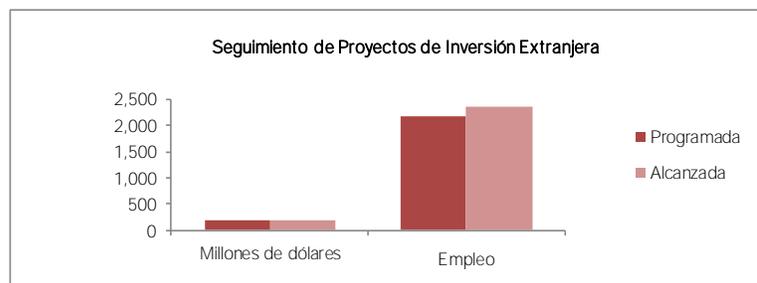
030101010102 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Los potenciales inversionistas extranjeros, precisan de asesoría, apoyo y acompañamiento durante los procesos de instalación de sus empresas; así como, para realizar expansiones o nuevas inversiones. Así mismo, es necesario ofrecer información actualizada sobre el desarrollo económico de la Entidad y de los programas e incentivos vigentes con que cuenta el Gobierno del Estado de México para materializar su instalación.

Como consecuencia de la promoción realizada por el Gobierno Estatal y Federal; así como, por el conocimiento de las ventajas competitivas que ofrece la Entidad, existe un flujo permanente de inversiones en los diferentes sectores de la economía Estatal, que, en muchas ocasiones es difícil identificar para conocer los montos de inversión, el número de empleos generados con fines de evaluación de las políticas públicas estatales, por lo que, es necesario mejorar los mecanismos de identificación y mecanismos de registro de la inversión extranjera.

Por tales motivos, la Dirección de Inversión Extranjera, implementó acciones de mejora en los procesos de seguimiento de proyectos para el ejercicio 2022, logrando así, atender a 191 empresas extranjeras, generando un total de 16 mil 712 empleos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010102	SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA				
	Proporcionar asesoría y apoyo a inversionistas extranjeros	Asesoría	186	191	5
	Registrar la inversión extranjera productiva	Millones de dólares	2,180.36	2,355.39	175
	Registrar los empleos generados de la inversión extranjera directa	Empleo	15,960	16,712	752

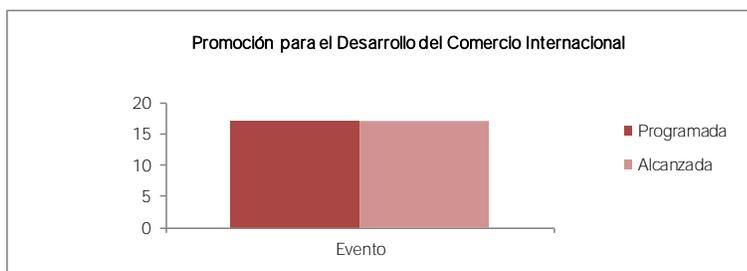


030101010201 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el fin de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno, productivo y el trabajo decente para todos y aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio. La Dirección de Comercio Exterior, en el año que se reporta, logró que el sector empresarial participara en 17 eventos a fin de promover sus productos en el extranjero (Anexo 3).

Asimismo, se realizaron 3 campañas de difusión, promoviendo una cultura exportadora exponiendo las ventajas competitivas de la Entidad, así como acciones y apoyos en beneficio de los exportadores mexiquenses.

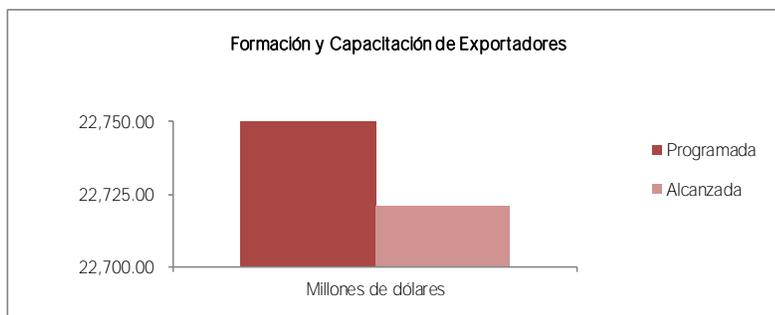
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010201	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL				
	Participar en misiones, ferias internacionales y ruedas de negocios para promover los productos mexiquenses, expandir los mercados y aumentar las exportaciones	Evento	17	17	0
	Realizar una campaña de difusión promoviendo una cultura exportadora	Publicación	3	3	0



030101010202 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En materia de formación y capacitación de exportadores, la Dirección de Comercio Exterior, apoyó a los empresarios mexiquenses en el desarrollo de sus proyectos de exportación, con asesorías técnicas para impulsar la exportación de los productos mexiquenses. Logrando en el ejercicio que se reporta, la exportación de 20 mil 720.89 MDD de productos mexiquenses; cifra menor, en 1 por ciento, a la cifra programada de 22 mil 750 MDD, lo que, se debió en gran medida a la coyuntura económica mundial, caracterizada por altas tasas de interés e inflación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010202	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES				
	Documentar el volumen de exportaciones.	Millones de dólares	22,750.00	22,720.89	- 29.1



030102010101 INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE SECRETARÍA DEL TRABAJO

La defensa de los derechos laborales para Trabajadores en Condiciones de Vulnerabilidad (adultos mayores y personas con discapacidad funcional), siempre ha sido una prioridad para la Secretaría del Trabajo; por ello, se implementó y desarrolla de manera permanente, la defensa de los derechos laborales de los sectores de la población más vulnerable y desprotegida; para consolidar esta acción, la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral integró mil 800 minutos, mismas que certifican que se proporcionaron igual número de Asesorías y Asistencia Técnica a Trabajadores en Condiciones de Vulnerabilidad, para que conozcan sus

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

derechos y no sufran discriminación laboral los adultos mayores, las personas con discapacidad y los menores de 15 a 17 años de edad.

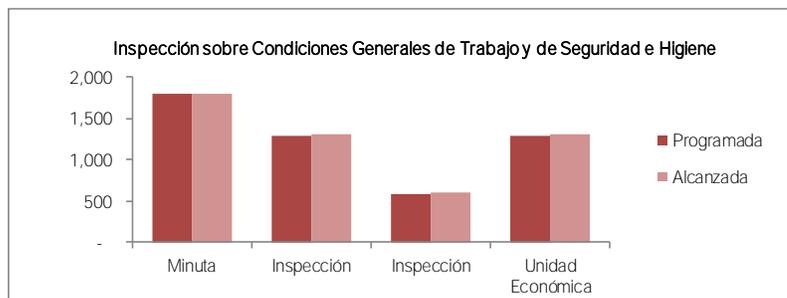
La Secretaría del Trabajo, a través de su cuerpo de inspectores del trabajo, visita los centros de trabajo para revisar, analizar, promover y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral en materia de Condiciones Generales de Trabajo vigentes en el territorio del Estado y, en caso de incumplimiento a los derechos laborales de los y las trabajadoras, se promueve la instauración, sustanciación y resolución del Procedimiento Administrativo Sancionador.

En el Estado de México, la reactivación económica de los Tres Sectores, especialmente el comercial y de servicios, provocó que el número de inspecciones realizadas en Condiciones Generales de Trabajo se situara en mil 303 unidades económicas, ubicadas en las distintas regiones económicas que integran nuestra Entidad.

Con el objetivo de brindar seguridad, salud y confianza de los trabajadores en sus centros de trabajo, se realizó una supervisión constante de la aplicación de la normatividad en materia de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo; por ello, se emitieron 596 órdenes de inspección a igual número de empresas, de ellos, 569 correspondieron a la Asesoría y Orientación en Seguridad y Salud en el Trabajo y 27 de carácter extraordinario; en estas últimas, se supervisó y analizaron los riesgos inminentes a que están expuestos los trabajadores, superando con el 2.8 por ciento la proyección.

Con el propósito de apoyar, beneficiar y consolidar la actividad productiva en el Estado de México, la Secretaría del Trabajo a través de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral, desarrolla el mecanismo alternativo de inspección, otorgando la confianza a los gerentes, propietarios y representantes de los centros de trabajo legalmente constituidos en el territorio estatal; mediante la aplicación de este mecanismo, se entregaron mil 302 Certificados de Autoverificación en Condiciones Generales de Trabajo a igual número de empresas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010101	INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE				
	Dar Asesoría a trabajadores en condiciones de vulnerabilidad	Minuta	1,800	1,800	0
	Realizar inspecciones en condiciones generales de trabajo	Inspección	1,300	1,303	3
	Realizar inspección en materia de seguridad y salud en el trabajo	Inspección	580	596	16
	Validar la inscripción de centros de trabajo al programa de autoverificación	Unidad Económica	1,300	1,302	2



030102010102 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SECRETARÍA DEL TRABAJO

La educación en nuestro Estado es un derecho básico, el Gobierno del Estado promueve y concreta acciones con empresas y sus organizaciones, a fin de realizar actividades tendientes a favorecer a la clase trabajadora en materia de bienestar, recreación y cultura. Así es como el Programa de Becas del Gobierno del Estado de México para Hijos de Trabajadores, opera en coordinación con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de

Educación, para apoyar económicamente a los estudiantes de todos los niveles educativos, desde el año 1986, con la entrega de becas a hijos de trabajadores sindicalizados.

Esto trae como consecuencia, impulsar una educación de vanguardia, la cual no sólo consiste en la asistencia al salón de clases, es decir que es un trabajo en conjunto entre maestros y padres de familia comprometidos, en actos de consciencia y responsabilidad para adoptar y alcanzar un desarrollo como sociedad y como Estado, con la intención de mejorar el aprendizaje académico que se vea reflejado en una calidad de vida digna.

030102010202 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

El presente proyecto es uno de los de mayor impacto en esta Secretaría, en el cual se atienden las siguientes acciones: a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL) se atienden a los buscadores de empleo.

La responsabilidad social en las empresas, que llevan a cabo la estrategia “Abriendo Espacios”, se proporciona atención especializada a buscadores de empleo de grupos vulnerables, en especial a personas con discapacidad funcional y adultos mayores (Anexo 4).

Se brinda también apoyo a Instituciones públicas y privadas mediante la difusión trimestral de la revista informativa digital “Empleo y Capacitación Estado de México”.

Para la acción que concentra en un mismo espacio oferta y demanda, eventos conocidos como “ferias de empleo” se realizaron 47 ferias de empleo en todos los municipios de nuestra Entidad, lo anterior obedece como respuesta en favor a la reactivación económica, realizando 27 eventos más de los 20 programados en el periodo que se informa, de esta manera se realizan acciones concretas para brindar los servicios de intermediación laboral a más buscadores de empleo y se apoya también al sector empresarial, el cual participa como ofertante de empleo. Las Ferias de Empleo y la Bolsa de Trabajo tienen como finalidad acortar tiempos y costos entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer los requerimientos de búsqueda de empleo de la población en situación de desempleo, beneficiando así, empresas y buscadores activos de empleo. Se realizaron eventos de ferias de empleo, gracias al diseño de estrategias que permitieron continuar brindando la atención de vinculación laboral, a través de la plataforma zoom, logrando así dar atención virtual y presencial (Anexo 5).

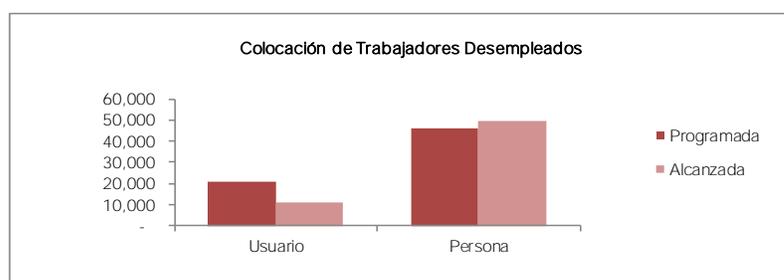
El difundir las vacantes de empleo de manera quincenal, mediante la elaboración y publicación del periódico digital “Ofertas de Empleo”, es otra acción que promueve la vinculación laboral. Se realizan análisis estadísticos del mercado laboral, con base en el Estado de México. Así como estudios relacionados al ámbito laboral Estatal, los cuales apoyan las decisiones tomadas por esta Secretaría en cada semestre.

La acción concreta que mide la vinculación a personas desempleadas a través de las 8 Oficinas Regionales y Municipales de Empleo (ORE's), se encuentra también rebasada con respecto a la meta programada anual en un 106.4 por ciento. Es gracias a la vinculación laboral que se logra alcanzar la inserción a 49 mil 270 personas en el mercado laboral (Anexo 6).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010202	COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS				
	Atender a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL)	Usuario	8,588	6,213	-2375
	Atender a las y los buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad	Persona	2,000	1,552	-448
	Brindar apoyo a Instituciones Públicas y Privadas mediante la difusión trimestral de la revista informativa digital “Empleo y Capacitación Estado de México”	Usuario	768	768	0
	Concentrar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas	Evento	20	47	27

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010202	COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS				
	Difundir las vacantes de empleo de manera quincenal, mediante la elaboración y publicación digital del periódico "Ofertas de Empleo"	Usuario	20,600	11,108	-9492
	Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral en el Estado de México	Análisis	12	12	0
	Realizar un estudio de manera semestral, relacionado al ámbito laboral del Estado de México, con la finalidad de contar con información relevante para la toma de decisiones de la Dirección General de Empleo y Productividad	Estudio	3	3	0
	Vincular a personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Municipales y Ferias de Empleo con el objetivo de lograr su inserción al mercado laboral	Persona	46,309	49,270	2961



030102010203 FOMENTO AL AUTOEMPLEO SECRETARÍA DEL TRABAJO

Dentro de este proyecto, se consideran 2 vertientes: la primera se da con el Programa "Fomento de Organizaciones Sociales", el cual tiene como objetivo brindar asesoría jurídica y administrativa a todas aquellas personas que radiquen en el Estado de México y se encuentren interesadas en organizarse, constituirse y registrarse en una Sociedad Cooperativa.

El servicio que esta Secretaría realiza, es únicamente brindar asesoría necesaria para lograr la constitución de Sociedades Cooperativas, mismo que no tiene costo; en este periodo, se asesoraron a 8 Sociedades Cooperativas, con lo cual se reporta un alcance del 12.9 por ciento con respecto a la meta anual programada.

En la siguiente acción, se beneficia a 97 personas interesadas en constituir legalmente la sociedad cooperativa en la que se empleaban y ofrecían a su vez empleo, se les ofrece asesoría jurídica y administrativa, para esta acción se reporta un alcance del 31.3 por ciento. (Anexo 7).

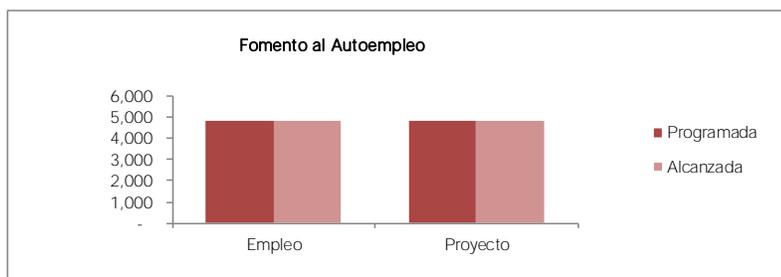
No se cumplió con la meta anual programada tanto en asesoría como en beneficiarios inscritos. Ya que las asesorías se dieron vía telefónica y por medio de la plataforma zoom, por ser un programa a petición de partes disminuyeron considerablemente los trámites para constituir sociedades cooperativas, con beneficiarios inscritos.

Este Programa de Desarrollo Social "Fomento al Autoempleo", tiene como propósito impulsar la ejecución de proyectos productivos de autoempleo, en personas mexiquenses entre 18 y 59 años, que tengan ingresos económicos por debajo de las líneas de pobreza por ingresos y de pobreza extrema por ingresos, que cuenten con un proyecto para generar su propio negocio, mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, así como capacitación o adiestramiento laboral, generando oportunidades para mejorar su bienestar.

En el año 2021, se hizo el registro de los beneficiarios en proyectos productivos, de los cuales se programaron un total de 4 mil 800 proyectos, con el mismo número de beneficiarios, los cuales fueron entregados como

apoyos en el proceso de entrega del material, equipo y/o herramientas por parte del proveedor, ya que este fue aplicado en el primer trimestre de 2022 (Anexo 8).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010203	FOMENTO AL AUTOEMPLEO				
	Asesorar jurídica y/o administrativamente en el proceso para realizar el trámite de integración de una Sociedad Cooperativa	Asesoría	62	8	-54
	Beneficiar a las personas que pretenden integrarse en Sociedad Cooperativa, a través de asesoría jurídica y administrativa	Persona	310	97	-213
	Generar y/o conservar empleos con la creación de proyectos productivos	Empleo	4,800	4,800	0
	Proyectos productivos de fomento al autoempleo	Proyecto	4,800	4,800	0



030102010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

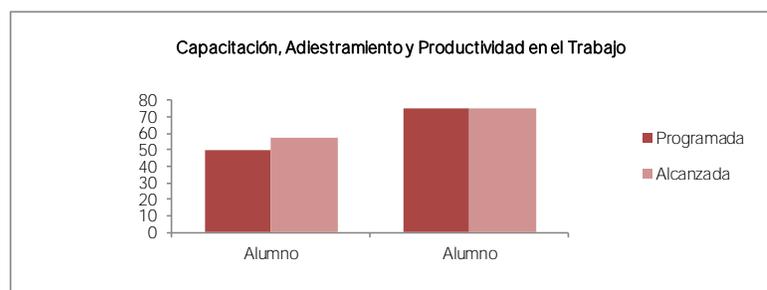
En atención al número de accidentes y enfermedades que enfrentan los trabajadores en el desarrollo de sus funciones laborales, la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral, lleva a cabo, la impartición de estudios de posgrado en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, estas acciones han permitido a nuestra Entidad Federativa, ponerse a la vanguardia en la generación de investigaciones en esta materia.

La formación y capacitación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha constituido en una herramienta importante en la formación de especialistas que permitan contribuir a la disminución del número de accidentes en los centros de trabajo; en este sentido, durante el año que se informa, se registró la participación de 57 alumnos que cursaron el Diplomado en Seguridad, Salud y Medio Ambiente en el Trabajo, superándose con el 14 por ciento más de lo programado; asimismo, el total de Gerentes de Seguridad Laboral que realizaron estudios de posgrado a través de la Maestría, ascendieron a 75 personas.

En nuestra Entidad, se instrumentaron acciones complementarias para fortalecer las medidas preventivas en materia de seguridad y salud de los trabajadores; en este sentido, el número de trabajadores capacitados por el área de formación laboral, alcanza un total de 2 mil 921 trabajadores, situándose el 4.3 por ciento más con respecto a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010301	CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO				
	Impartir el Diplomado en Seguridad e Higiene Ocupacional	Alumno	50	57	7
	Impartir la maestría en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	75	75	0
	Promover y difundir la formación y especialización laboral	Persona	2,800	2,921	121

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030102010302 SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

Actualmente en México, se vive un momento histórico por lograr la igualdad de género y uno de los puntos a resaltar es el trabajo que realizan las jefas de familia o amas de casa.

El Gobierno del Estado de México, pone en marcha la “Estrategia de Familias Fuertes”, con el propósito de promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres que no perciben ingresos.

Es así como surge el “Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Trabajo”, cuyo objetivo es, contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años que habitan en el Estado de México, que se encuentran en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, estén buscando trabajo y no perciban remuneración, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo humano. En periodo que se informa, se atendieron a 87 mil 932 beneficiarias (Anexo 9).

El Programa de Apoyo al Empleo, para el periodo que se informa, logró concretar la acción programada con la asistencia y participación del departamento de finanzas de la Secretaría del Trabajo.

El programa de “Capacitación para la Empleabilidad”, se cuenta con la publicación en el “Diario Oficial de la Federación” de fecha 22 de febrero de 2021 de las Reglas de Operación, pues el programa tuvo una reestructuración que precisó la cancelación de la partida presupuestal denominada “Subsidios para capacitación y becas”, misma que permite la operación del subprograma en mención, el cual forma parte del Convenio de Coordinación para la Operación de Programas, Servicios y Estrategias en materia de Empleo, que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México. Estos acontecimientos se ven reflejados en las metas del ejercicio 2022, quedando éstas sin avance, como son: medir el número de mujeres inscritas en cursos de capacitación para la empleabilidad, medir el número de mujeres que egresaron de los cursos de capacitación para la empleabilidad, medir el número de personas egresadas de los cursos de capacitación y medir el número de personas inscritas en cursos de capacitación.

Existe la propuesta de seguir brindando cursos de capacitación a buscadores de empleo, a través de la aportación presupuestal del Gobierno del Estado de México, como una estrategia que permitirá contribuir a la Activación Económica del Estado de México.

ICATI

Son las acciones que tienden a proporcionar capacitación y adiestramiento, a población desempleada y subempleada, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al sector productivo en beneficio de su economía, y de satisfacer la demanda de mano de obra calificada del sector productivo y social en el Estado de México, a través de 45 Escuelas de Artes y Oficios y con la finalidad de cubrir las necesidades de materia de capacitación de los 125 municipios de la Entidad, se proporcionan los servicios de capacitación mediante la operación de los siguientes programas:

Capacitar a Personas Mayores de 15 Años a través de Cursos de Capacitación para el Trabajo Impartidos por las Escuelas de Artes y Oficios de Manera Presencial y/o a Distancia con el Propósito de dotar Habilidades, Destrezas y Conocimientos de un Oficio Calificado

Se imparte a través de 45 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en donde se ofertan 28 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la capacitación para el trabajo está dirigida a la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita a quienes reciben esta formación desarrollar actividades productivas. Está destinada a la población mayor de 15 años de edad que no tuvo acceso a la educación formal, pero que está interesada en emplearse; o bien, en emprender un negocio propio; para el ejercicio 2022, se programaron 84 mil 531, alcanzando el cumplimiento de la meta en un 105 por ciento al capacitar a 89 mil 42.

Fortalecer las Destrezas y Habilidades de los Trabajadores del Estado de México para Incrementar la Productividad de las Empresas Mediante Cursos de Capacitación acelerada Específica de Manera Presencial y/o a Distancia

Enfocado para personas que se encuentran laborando en una empresa y que tienen interés en fortalecer sus habilidades y conocimientos en la función laboral que desarrollan, bajo esta línea se programó capacitar a 4 mil 850 trabajadores alcanzando la meta al 100 por ciento, al capacitar a 4 mil 850 trabajadores en modalidad presencial y/o a distancia.

Establecer la Vinculación de los Egresados de los Cursos de Capacitación para el Trabajo con el Sector Productivo

Con la finalidad de Atender las necesidades de mano de obra calificada de las empresas que lo requieran, así mismo de fomentar el autoempleo en los egresados y con ello coadyuvar a su economía familiar, durante el 2022, fue programada la vinculación con el sector productivo de 2 mil 800 capacitados acreditados, cumpliendo la meta en un 102 por ciento al vincular a 2 mil 883 capacitandos.

Brindar Asesoría Informativa a las Personas que Pertenezcan al Sector Productivo, Público y Educativo, sobre los Cursos de Capacitación Acelerada Específica con el Propósito de Ofertar los Servicios con los que Cuenta el Instituto, de Manera Presencial y/o a través de Plataformas

Esta meta tiene como finalidad dar a conocer los diferentes tipos de capacitación que el Instituto ofrece a empresas de manera presencial o a distancia, durante el 2022, fueron programadas 11 mil 285 asesorías, mismas que fueron cumplidas al 100 por ciento.

Capacitar a Personas en Comunidades del Estado de México Mediante Cursos de Capacitación Específicos para el Autoempleo de Manera Presencial y/o a Distancia, con el Propósito de Coadyuvar a la Economía Familiar

Está dirigido principalmente a personas que habitan en comunidades alejadas de las zonas céntricas de los municipios, o bien a aquellas que buscan adquirir conocimientos que les permitan establecer un negocio propio que contribuya a su ahorro familiar. Estos cursos se imparten directamente en la sede de los solicitantes, la promoción que se ha desarrollado en las comunidades, ha sido fundamental para el cumplimiento de esta meta, por ello para 2022 se programó atender a 61 mil 299 personas alcanzando el cumplimiento al 100.1 por ciento, con capacitación a 89 mil 42 personas.

Capacitación y Actualización de Instructores, en Materia de Capacitación y Adiestramiento, con el Propósito de Otorgar un Servicio de Calidad a los Capacitados

Tiene como finalidad que los instructores que imparten algún curso dentro de las 28 especialidades con las que cuenta el ICATI, se capaciten y actualicen los conocimientos que impartirán; durante el 2022, fueron programados 635 instructores programados, mismos que fueron cumplidos al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Actualización de los Planes y Programas de Capacitación para el Trabajo, a fin de Mantener la Oferta Educativa Conforme a las Demandas del Sector Productivo y Social

El objetivo de esta meta, es que los cursos de capacitación que se imparten sean los que satisfagan las necesidades contextuales; en el 2022 se programaron 808 actualizaciones de planes y programas; mismos que fueron cumplidos al 100 por ciento.

Promover la Capacitación Especifica para el Autoempleo a Través de Asesorías Virtuales, que el Instituto Ofrece a Comunidades

Esta meta tiene como finalidad dar a conocer los diferentes tipos de capacitación que el Instituto ofrece a empresas de manera presencial o a distancia, durante el 2022, fueron programadas 820 asesorías, alcanzando el cumplimiento de la meta en un 102 por ciento al capacitar al brindar asesorías a 836 personas.

Programa Acciones para el Desarrollo (PAD)

Con la finalidad de satisfacer las necesidades sociales y de capacitación el Instituto pudo realizar las siguientes obras, tal como se muestra a continuación:

1.-Obra número 120271 nombrada “Ejecución de la construcción del patio de maniobras en la escuela de artes y oficios del municipio de Cuautitlán Izcalli” en la localidad del Municipio de Cuautitlán, México.

Esta con la finalidad de abrir la posibilidad laboral a la gente de la comunidad que habita en la zona, lo que más demandan las empresas, es contar con personal altamente capacitado en el manejo de maquinaria pesada, personal que pueda maniobrar y acomodar paquetería en espacios cortos. (Ficha 1)

2.-Obra número 119095 nombrada “Conclusión de la construcción y equipamiento de la escuela de artes y oficios en el municipio de villa guerrero”, en la localidad del Municipio de Villa Guerrero. (Ficha 2- 3)

Esta con la finalidad de dar termino a la construcción antes empleada, ya que no era suficiente para brindar el servicio de capacitación que se pretende ofrecer a los futuros alumnos que desarrollarán y aprenderán un oficio.

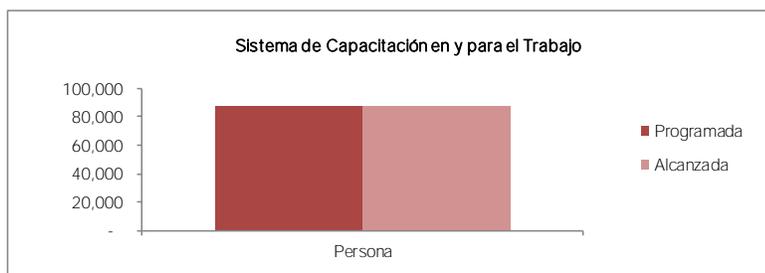
3.-119803 ejecución de la construcción y equipamiento de talleres y obra exterior en la escuela de artes y oficios en el Municipio de Axapusco”. (Ficha 4)

4.-obra número 119804 “ejecución de la construcción y equipamiento de talleres en la escuela de artes y oficios en el Municipio de Tultepec” (Ficha 5)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010302	SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO				
	Apoyar a la economía de las mujeres que se encuentran en condición de pobreza, que se dedican a las actividades del hogar, no perciban remuneración por ello y estén buscando trabajo	Persona	87,932	87,932	0
	Fortalecer el programa de apoyo al empleo	Acción	1	1	0
	Medir el número de mujeres inscritas en cursos de capacitación para la empleabilidad	Persona	640	0	-640
	Medir el número de mujeres que egresaron de los cursos de capacitación para la empleabilidad	Persona	527	0	-527
	Medir el número de personas egresadas de los cursos de capacitación	Persona	1,034	0	-1034
	Capacitar a personas mayores de 15 años a través de cursos de capacitación para el trabajo impartidos por las escuelas de artes y oficios de manera presencial y/o a distancia con el propósito de dotar habilidades, destrezas y conocimientos de un oficio calificado	Persona	84,531	89042	4511

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010302	SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO				
	Capacitación y actualización de instructores, de manera presencial o a distancia en materia de capacitación y adiestramiento, con el propósito de otorgar un servicio de calidad a los capacitandos	Persona	635	635	0
	Actualización de los planes y programas de capacitación para el trabajo a fin de mantener la oferta educativa conforme a las demandas del sector productivo y social	Programa	808	808	0
	Fortalecer las destrezas y habilidades de los trabajadores del Estado de México para incrementar la productividad de las empresas mediante cursos de capacitación acelerada específica de manera presencial y/o a distancia	Persona	4,850	4850	0
	Brindar asesoría informativa a las personas que pertenezcan al sector productivo, público y educativo, sobre los Cursos de Capacitación Acelerada Específica con el propósito de ofertar los servicios con los que cuenta el Instituto, de manera presencial y/o a través de plataformas digitales	Persona	11,285	11285	0
	Establecer la vinculación de los egresados de los cursos de capacitación para el trabajo con el sector productivo	Persona	2,800	2883	83
	Capacitar a personas en comunidades del Estado de México mediante cursos de capacitación específicos para el autoempleo de manera presencial y/o a distancia, con el propósito de coadyuvar a la economía familiar	Persona	61,299	61886	587
	Promover la capacitación específica para el autoempleo a través de asesorías virtuales, que el Instituto ofrece a comunidades	Asesoría	820	836	16
	Ejecución de la construcción del patio de maniobras en la Escuela de Artes y Oficios del Municipio de Cuautitlán Izcalli (PAD)				
	Conclusión de la construcción y equipamiento de la escuela de artes y oficios en el municipio de Villa Guerrero (PAD)				



030102010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este proyecto, es mejorar los procedimientos orientados a la ampliación de las condiciones que garanticen a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

Asimismo, se cumplió al 100 por ciento en el rubro peticiones ciudadanas; celebrar reuniones, la Atención Ciudadana, es actividad medular de la Secretaría del Trabajo, en materia jurídica laboral, es la representada por la atención de asesorías que se solicitan a petición de parte. Cumpliendo con las funciones y actividades fundamentales, brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también, a servidores públicos de los 125 municipios del Estado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Los trabajadores de la Entidad que se encuentran en situación de desventaja ante su patrón, hacen uso de los mecanismos oficiales determinados para la defensa de sus derechos, por lo que la Secretaría del Trabajo mediante la conciliación o la demanda, da atención para la resolución de los conflictos laborales presentados y que se generan a petición de parte. Dando celeridad y mejorando el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

La Secretaría del Trabajo, por medio del Dirección General de Empleo y Productividad, está activando acciones para ofrecer empleos enfocados en las necesidades de la población mexiquense, tomando en consideración empleos dignos, formales y en donde el trabajador pueda obtener crecimiento continuo, identificando las necesidades de los buscadores de empleo y acorde con los Programas de Apoyo al Empleo, haciéndolos llegar a los 125 municipios del Estado de México, con empleos mejor pagados y de calidad, así mismo se fomentan las condiciones para el fortalecimiento en el mercado laboral y faciliten la obtención de un empleo formal a la población económicamente activa, desocupada o en su caso, auto emplearse de manera digna.

Se atendieron 6 mil 64 peticiones de empleo, alcanzando el 1.1 por ciento más con respecto a lo programado, en el rubro peticiones ciudadanas como la asesoría y así poder dar seguimiento a las solicitudes de empleo, es una más de las actividades medulares de esta Secretaría.

La visión del Gobierno del Estado de México, para integrar estrategias para fomentar una cultura que promueva la igualdad de oportunidades y permitan la integración de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables a nuevas oportunidades de trabajo, ha sido muy bien interpretada por la Secretaría del Trabajo.

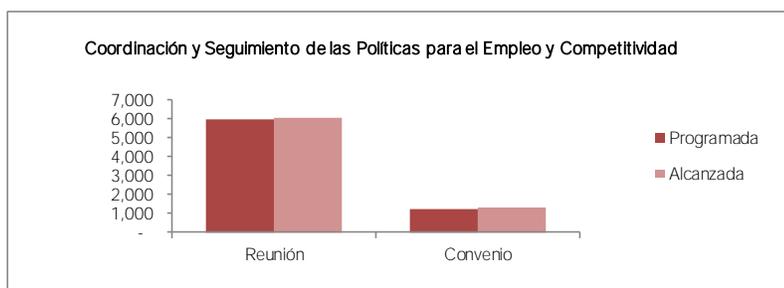
En este sentido, se han instrumentado acciones enfocadas a apoyar a todas las zonas geográficas y sectores de población más desprotegidos, prioritariamente para la atención y generación de oportunidades de empleo; para ello, se trabaja en el respeto, supervisión y vigilancia en la aplicación de la normatividad laboral vigente.

La Secretaría del Trabajo por medio de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral, coordinó las acciones para asesorar, proteger y vigilar el cumplimiento de las normas laborales de las trabajadoras (es), especialmente de las personas mayores de 15 y menores de 16 años, así como de Mujeres, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad Funcional y demás Grupos Vulnerables, los resultados obtenidos durante el ejercicio que se informa, registraron la asesoría de mil 288 jóvenes que deseaban ingresar a un empleo por primera vez, superando la meta en un 7.3 por ciento.

Finalmente, se brindaron 132 asesorías para la inclusión laboral de adultos mayores y personas con discapacidad, superándose la meta en un 10 por ciento.

Se celebró un convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (IFOEM).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010401	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Celebrar reuniones para dar seguimiento a las solicitudes recibidas mediante el Sistema de Peticiones Ciudadanas (SISPEC)	Reunión	4	4	0
	Asesorar y dar seguimiento a las solicitudes de empleo	Persona	6,000	6,064	64
	Asesorar a los jóvenes para la inserción laboral por primera vez	Persona	1,200	1,288	88
	Brindar asesorías para la inclusión laboral (adolescentes trabajadores en edad permitida, adultos mayores y personas con discapacidad)	Minuta	120	132	12
	Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de esta Dirección	Minuta	12	12	0
	Realizar convenios institucionales	Convenio	1	1	0



**030102010403 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

La Secretaría del Trabajo, por medio de la Coordinación Administrativa, realizó acciones orientadas a atender las necesidades de las unidades administrativas que integran el sector, en lo referente a los recursos humanos, materiales y financieros.

El Proyecto Control y Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad, se conforma de 23 metas, de las cuales 22 se cumplieron satisfactoriamente al 100 por ciento respecto a su programación, en la meta aplicar el Reglamento del Proceso Escalonario de las Personas Servidoras Públicas Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, de acuerdo con los cronogramas establecidos por la Dirección General de Personal solo se alcanzó el 75 por ciento, derivado a las fallas técnicas del Sistema.

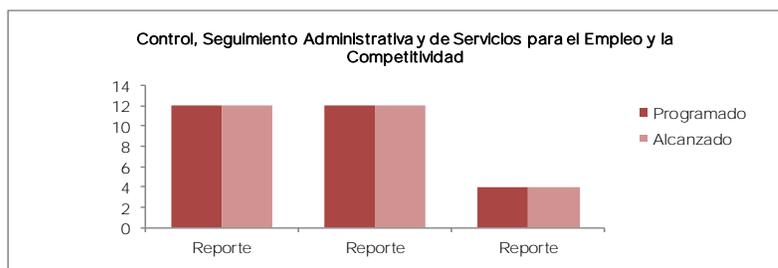
El Programa de Apoyo al Empleo, por medio del Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Apoyo al Empleo, que en el Marco del Servicio Nacional de Empleo, que celebran el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México, se establecen los compromisos que asumen ambas partes mediante las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo al Empleo (PAD); instrumento cuyo objetivo es promover la colocación en un empleo o actividad productiva, de buscadores o solicitantes de empleo, mediante apoyos económicos, capacitación y movilidad laboral.

El Programa de Apoyo al Empleo, se subdivide en los siguientes proyectos: Colocación de Trabajadores Desempleados, Sistema de Capacitación en y para el Trabajo, Coordinación y Seguimiento de las Políticas para el Empleo y Competitividad y Control, Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad. Por medio del Convenio de Coordinación para la Operación de los Servicios, Programas, Estrategias y Actividades que en el Marco del Servicio Nacional de Empleo que celebran el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México, se establecen los compromisos que asumen ambas partes mediante las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo al Empleo (PAE); instrumento cuyo objetivo es promover la colocación en un empleo a buscadores o solicitantes. Para la acción que mide la operatividad del programa de Apoyo al Empleo (PAE) en la que se gestionan y controlan los recursos, se obtuvo un alcance del 15.7 por ciento, debido a que el Sistema Nacional de Empleo (SNE), no consideró presupuesto para la operatividad de los subprogramas, pertenecientes al Programa de Apoyo al Empleo (PAE) (Ficha 6).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010403	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Actualizar la Información Pública de oficio (IPOMEX), reservada o confidencial de la Coordinación Administrativa	Reporte	4	4	0
	Aplicar el Reglamento del Proceso Escalonario de las Personas Servidoras Públicas Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, de acuerdo con los cronogramas establecidos por la Dirección General de Personal	Reporte	4	3	-1
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública de oficio (SAIMEX) de la Coordinación Administrativa	Reporte	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010403	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al procesos de declaración patrimonial, ya sea inicial, por conclusión y/o anualidad	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Capacitación que emite el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Profesionalización, para los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento al Programa de Evaluación del Desempeño de las y los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene del edificio sede de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Unidad Interna de Protección Civil	Reporte	4	4	0
	Efectuar el proceso de reclutamiento, selección de personal y contratación de candidatos propuestos para ocupar plazas operativas generales y de confianza	Reporte	12	12	0
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría del Trabajo para e ejercicio fiscal 2023	Reporte	1	1	0
	Gestionar ante la Dirección General de Personal, los diferentes pagos y prestaciones de la Ley de Personal servidor público (aginaldo, prima vacacional, gratificación especial, viaticos y/o prestaciones derivadas por convenio)	Reporte	12	12	0
	Gestionar ante la Dirección General de Personal, los movimientos de personal (altas, bajas, licencias, promociones, demociones y/o transferencias)	Reporte	12	12	0
	Incorporar y dar seguimiento a estudiantes de educación media y superior al Programa de Servicio Social y variantes en la Secretaria del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Realizar la recepción, registro y control de la entrada y salida de los bienes que se encuentran en el almacén, a efecto de mantener el registro actualizado	Reporte	2	2	0
	Realizar la verificación física de los bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Realizar los Procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Registrar contablemente las operaciones del ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Revisar y dar seguimiento al registro de las y los servidores públicos que se hicieron acreedores al estímulo por puntualidad y asistencia	Reporte	12	12	0
	Supervisar la asistencia del personal de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Supervisar los registros del personal de la Secretaría del Trabajo y aplicar las sanciones asociadas a la puntualidad y asistencia	Reporte	12	12	0
Gestionar y controlar los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	Reporte	12	12	0	
Gestionar y controlar los recursos de origen federal del Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Reporte	95	15	-80	



030102010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, cumple con el objetivo de mejorar los procesos de formulación, planeación, programación presupuestaria, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas; así como, de los recursos presupuestales, a través de la integración y difusión de la información en materia de empleo. Este proyecto se conforma de 9 metas, las cuales se cumplieron al 100 por ciento, de acuerdo con lo programado.

El Gobierno del Estado de México, por medio del INFOEM, consideró la posibilidad de que los ciudadanos tengan respuesta a las dudas que sean de su interés particular; es así como, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, pueden presentar solicitudes de información, las que por Ley deberán ser atendidas u orientadas.

Una de las acciones primordiales, es llevar a cabo el programa de acciones de igualdad laboral y no discriminación, ya que este es el instrumento que orienta la acción pública con la finalidad de visibilizar la discriminación como un problema público y generar nuevas formas de convivencia e inclusión social libres de discriminación, así como impulsar acciones para eliminar brechas de desigualdad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Coadyuvar en la elaboración del documento del Informe de Gobierno de 2022	Documento	1	1	0
	Coordinar el Programa Operativo Anual (POA) 2023 de metas físicas de la Secretaría del Trabajo	Documento	1	1	0
	Elaborar el documento actualizado de información estadística del Sector	Documento	12	12	0
	Elaborar el Programa Anual de Tecnologías de la Información 2023	Documento	1	1	0
	Elaborar el reporte de las solicitudes de acceso a la información, requeridas a la Secretaría a través del Sistema SAIMEX	Reporte	12	12	0
	Elaborar el reporte de mantenimiento preventivo y correctivo de Hardware, Software y Telecomunicaciones	Reporte	12	12	0
	Generar los reportes de seguimiento al Sistema de Planeación y Presupuesto, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas físicas	Documento	4	4	0
	Llevar a cabo el programa de acciones de igualdad laboral y no discriminación	Reporte	4	4	0
	Validar la información de las fracciones del IPOMEX de todas las Unidades Administrativas que integran esta Secretaría	Reporte	12	12	0



**030102020101 PROCEDIMIENTOS JURIDICOS-LABORALES
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO**

El objetivo central de este Tribunal es propiciar y mantener la paz laboral, así como la cordial relación entre trabajadores y patrones, con total apego a la Ley, en el ámbito jurisdiccional de su competencia, que comprende 58 municipios del estado de México.

- Asuntos individuales

En el año 2022, se concluyeron 9 mil 25 juicios en beneficio de 2 mil 897 trabajadores, a través de la emisión de laudos y convenios con juicio (Anexo 10).

La junta celebró 42 mil 179 audiencias y 35 mil 757 diligencias, además, se concluyeron 2 mil 718 juicios mediante la conciliación y 6 mil 307 a través de procesos que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros) (Anexo 11-14).

Se emitieron 2 mil 269 laudos, quedando 19 mil 39 conflictos individuales vigentes (Anexo 15).

Además, se apoyó a las Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje dando atención a los mil 873 exhortos presentados.

Asimismo, en el tiempo efectivo de actividades de las Autoridades Federales, se dio trámite a 2 mil 92 amparos, de los cuales se negaron un total de 624 y se otorgaron 303 (Anexo 16).

- Asuntos colectivos

En materia de conflictos colectivos, se resolvieron 18 demandas de Titularidad de Contratos Colectivos de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 57 audiencias y 51 diligencias (Anexo 17-19).

Por lo que respecta a los Emplazamientos a Huelga, se solucionaron 68, a los cuales se les dio trámite a través de 138 audiencias y 77 diligencias (Anexo 20-22).

Cabe destacar que se concluyó el año con solo un emplazamiento a huelga en trámite.

Derivado de la buena disposición y entendimiento del sector obrero y patronal, se evitaron 68 huelgas, lo que permitió mantener una paz social y cordialidad entre los factores de la producción logrando obtener cero huelgas en todo el año.

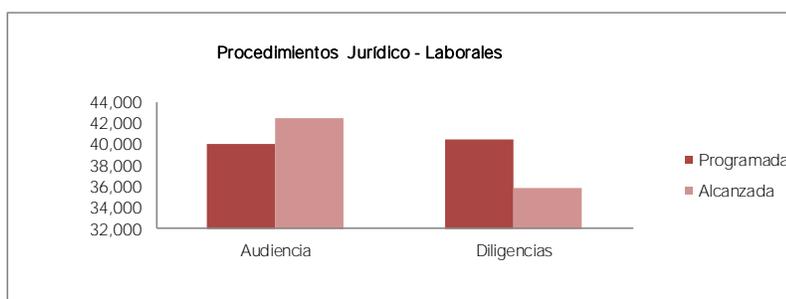
A efecto de dar cumplimiento a la Reforma Constitucional de los Artículos 107 y 123, publicados el 24 de febrero del 2017, así como a la Ley Federal del Trabajo publicada el 1° de mayo del 2019 y a la exhortación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, esta Junta continúa con la actualización de los Contratos Colectivos de Trabajo, emitiendo 13 mil 421 acuerdos, mismos que serán transferidos al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (Anexo 23).

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco impulsa constantemente la capacitación y profesionalización de su personal cuenta con personal calificado que atiende a los usuarios con respeto, profesionalismo e inmediatez. Para mantener su calidad profesional se les capacita constantemente. En total, 252 servidores públicos han mejorado sus habilidades personales y profesionales para ofrecer un mejor servicio a los usuarios (Anexo 24).

Cabe enfatizar que, en cumplimiento a la Reforma Laboral, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco mantiene el compromiso de concluir hasta el último de los juicios que se encuentran en trámite conforme a derecho.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS-LABORALES				
	Acuerdos Emitidos en Contratos Colectivos de Trabajo	Acuerdo	13,000	13,421	421
	Amparos Tramitados en juicios laborales individuales	Amparo	2,000	2,092	92
	Audiencias celebradas en Juicios Individuales, Colectivos y Huelgas	Audiencia	40,000	42,374	2,374
	Capacitación y profesionalización del Personal jurídico y administrativo	Persona	250	252	2
	Demandas laborales Individuales Solucionadas por conciliación	Conciliación	8,500	2,718	-5,782
	Diligencias Practicadas en Juicios Individuales,	Diligencias	40,500	35,885	-4,615
	Emplazamientos a huelga solucionados	Emplazamiento	64	68	4
	Exhortos Tramitados en juicios laborales individuales	Exhorto	1,800	1,873	73
	Huelgas Evitadas	Huelga	64	68	4
	Juicios laborales Individuales Solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	8,190	6,307	-1,883
	Juicios de Titularidad de Contratos Colectivos de Trabajo Solucionadas	Juicio	26	18	-8
	Laudos Emitidos en juicios laborales individuales	Laudos	4,000	2,269	-1,731



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Corresponde a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, en el ámbito territorial de los 67 municipios del Estado de México, el conocimiento y resolución de los conflictos de trabajo de su competencia, que existen entre trabajadores y patrones, solo entre ellos o solo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente ligados con ellos.

Su primordial objetivo es lograr eficiencia y eficacia en la impartición de justicia laboral cotidiana, utilizando como principal prioridad para la solución de los conflictos la conciliación y privilegiando los principios de legalidad, sencillez, economía procesal y oralidad en el trámite y sustanciación de los juicios para acceder a una justicia laboral transparente, pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.

La atención de los conflictos laborales se divide en 2 grandes vertientes:

- Conflictos colectivos de trabajo
- Conflictos individuales de trabajo

En los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada a los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones, y con los patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral.

En el año 2022 continuando con el cumplimiento a la Reforma Laboral por la transición de la Justicia Laboral a Tribunales Laborales dependientes del Poder Judicial Federal o local y la creación del Centro Federal de

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Conciliación y Registro Laboral, ya no se recibieron emplazamientos a huelga, contratos colectivos de trabajo; reglamentos interiores de trabajo ni registro de asociaciones sindicales. Sin embargo continuamos conociendo de los asuntos que tenemos en trámite y recibiendo en forma esporádica, demandas individuales que otras Entidades Federativas declinan a favor de esta Junta.

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal y la labor conciliatoria de este Tribunal, en el año 2022, no se registró movimiento de huelga que pusiera en riesgo la paz laboral, necesaria para atraer la inversión, generar empleos y el desarrollo de actividades productivas en la Entidad.

Así mismo, se solucionaron 576 emplazamientos a huelga de los 587 que se tenían en trámite de años anteriores, los cuales se tramitaron a través de la celebración de 733 audiencias y 445 diligencias, quedando en trámite 11 emplazamientos a huelga.

Los conflictos individuales de trabajo se atendieron a través de 2 acciones fundamentales:

- La conciliación, que es la forma más rápida y eficaz de solucionar los asuntos laborales, y
- El arbitraje o substanciación de los juicios, para lo cual se implementaron acciones tendientes a reducir los tiempos de trámite y apegarnos a los términos que marca la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de concluirlos en el menor tiempo posible y cumplir de esa forma con el mandato constitucional de impartir justicia laboral pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y respetando las libertades fundamentales.

Se atendieron 6 mil 944 juicios individuales, de los cuales se resolvieron 2 mil 728, lo que representa el 39 por ciento, quedando pendientes 4 mil 377, que se traducen en el 63 por ciento de juicios por atender.

De los 4 mil 377 juicios individuales vigentes, se encuentran 381 en etapa postulatoria, 607 en probatoria, 674 en decisoria y 2 mil 715 en ejecución; es decir, en estos últimos se ha concluido el juicio hasta la emisión de laudo, contando la parte trabajadora con 2 años para ejercer la acción de ejecución de laudo.

Así mismo se ha logrado durante el período que se informa, la solución de mil 592 conflictos individuales a través de la conciliación, habiéndose pagado la cantidad de 44 millones 921 mil 375 pesos a los trabajadores por concepto de convenios con juicio y por pago de laudos la cantidad de 61 millones 697 mil 674.8 pesos.

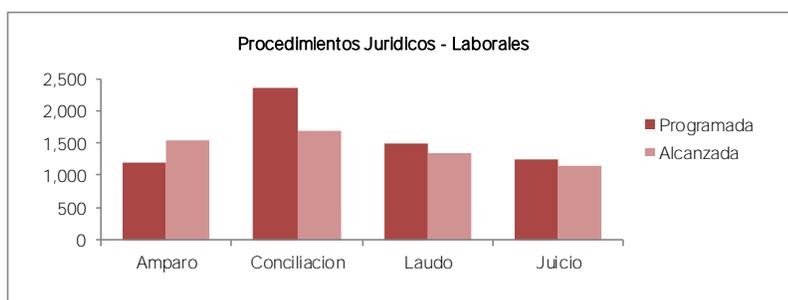
Para el trámite y sustanciación de estos juicios individuales se celebraron 10 mil 538 audiencias y 17 mil 611 diligencias, lo cual permitió reducir el tiempo en el trámite de los juicios individuales.

En el año que se informa, se ha procurado el equilibrio entre los derechos de los trabajadores y patrones mexiquenses, a través de la administración de una justicia laboral cotidiana y eficiente, basada en el diálogo, la concertación, la conciliación y la transparencia en todos y cada uno de los procesos que se llevan a cabo para la resolución de los conflictos obrero-patronales, lo cual se ha reflejado en el orden social y armonía que prevalece en el ámbito del trabajo, de tal manera, que no obstante que contamos con una de las plantas productivas más importantes del País y que se tienen registrados más de 34 mil 573 contratos colectivos de trabajo, no existe ningún conflicto colectivo que pudiera poner en riesgo la paz laboral, que caracteriza a la Entidad Mexiquense.

Para la atención de los conflictos colectivos de trabajo, continuaremos con el procedimiento de atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas a fin de lograr, a través del diálogo y la concertación, la solución de los emplazamientos a huelga, y con ello, garantizar al cierre de la gestión, el actual clima de paz laboral. Sin perder de vista la profesionalización del personal jurídico, a efecto de cumplir con la Ley Federal del Trabajo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES				
	Amparos tramitados en el procedimiento laboral	Amparo	1,200	1,538	338
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas en el procedimiento laboral	Audiencias	21,000	11,271	-9,729
	Demandas individuales solucionadas por conciliación, en materia laboral	Conciliación	2,350	1,692	-658
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas, en el procedimiento laboral	Diligencias	21,500	18,056	-3,444
	Emisión de Laudos en los expedientes de los juicios laborales	Laudos	1,500	1,343	-157
	Emplazamientos a huelga solucionados, en los procedimientos laborales	Emplazamientos	700	586	-114
	Huelgas evitadas en los juicios en el proceso laboral	Huelga	0	0	0
	Solución de Juicios individuales en el proceso laboral por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	1,250	1,136	-114
	Tramitación de Exhortos: en el proceso del trabajo	Exhorto	400	550	150



SECRETARÍA DEL TRABAJO

Esta Secretaría, contribuye de manera importante para consolidar la reforma en materia de justicia laboral en el Estado de México; para lo cual, mediante el diálogo y concertación se alcanzan acuerdos que permiten obtener soluciones a sus controversias laborales, permitiendo con ello, se generen las condiciones de estabilidad laboral.

Las acciones que desarrolla la Secretaría del Trabajo, en coordinación con los órganos jurisdiccionales en materia laboral en el Estado de México, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco y Valle de Toluca, para atender las controversias obrero-patronales, específicamente mediante la Emisión de Dictámenes Periciales, mismos que permiten certificar técnica y profesionalmente la validez de los documentos y pruebas presentadas por los trabajadores y/o patrones. En este sentido se emitieron 600 dictámenes en el periodo que se informa.

Por otra parte, se desarrolla y se proporciona el Servicio Público de la Conciliación Administrativa, mediante el cual se orienta y asesora a los trabajadores y gerentes de las empresas, para llegar a acuerdos que beneficien a las 2 partes; con esta acción, se intervino en mil 342 conciliaciones administrativas para la solución de conflictos laborales, 3.2 por ciento más de lo programado

Finalmente, se apoyó a los órganos jurisdiccionales en mención, mediante la intervención pericial en 133 asuntos y/o conflictos, 10.8 por ciento más de la proyección anual.

CCLEM

Mantener la paz y armonía en las relaciones laborales burocráticas y patronales, a través de la administración e impartición de la justicia laboral, oportuna y en apego a derecho, en los conflictos laborales individuales y colectivos que se presenten entre obreros y patrones; es una de las prioridades de esta institución.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por ello para el ejercicio 2022, se planearon y ejecutaron metas que dan cumplimiento al objetivo por el cual se creó este Organismo siendo las siguientes:

Se llevó a cabo la Capacitación de conciliadores, alcanzando a 218 personas de 200 programadas, lo que significa que cada conciliador, por lo menos cuenta con dos capacitaciones en el año. Con esto se cumplió la meta al 109 por ciento.

Se programó llevar a cabo 40 mil 578 conciliaciones que derivaran en convenio de conciliación, constancia de no conciliación o se archivaran por falta de interés, de esto, se logró llevar a cabo 41 mil 991. Por lo que se alcanzó un 103.4 por ciento.

Se llevaron a cabo 17 de 16 asesorías jurídicas programadas a las unidades administrativas del Centro de Conciliación Laboral, por lo que se rebasó con el 6.2 por ciento de lo planeado debido a que se solicitaron diversas asesorías jurídicas por parte de las áreas administrativas que conforman el Centro de Conciliación Laboral.

Con relación a las Sesiones del Comité de Adquisiciones y de Servicios, se cumplió al 100 por ciento, al llevar a cabo 12 sesiones de 12 programadas.

Asimismo, en las Sesiones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, se llevaron a cabo 6 sesiones, de 6 programadas, por lo que se cumplió al 100 por ciento.

En cuanto a la meta anual en la elaboración de las constancias de no conciliación se alcanzó el 99.8 por ciento con la elaboración de 8 mil 457 constancias de 8 mil 480 constancias programadas, lo que también refleja que se concluyó con convenio de conciliación o se archivó por falta de interés.

En relación a los convenios conciliatorios se logró el 103.2 por ciento de lo planeado, logrando llevar a cabo 21 mil 980 convenios, rebasando los 21 mil 291 convenios programados.

En cuanto a fomentar el cumplimiento a lo establecido en la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación, la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, se llevaron a cabo 12 informes, dando cumplimiento 100 por ciento con lo programado.

Se dio cumplimiento tan solo al 33.3 por ciento de lo programado en la generación de convenios de colaboración con diversas instituciones a fin de fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de cualquier tipo de discriminación y violencia, con la elaboración de 1 convenio de 3 programados, lo anterior, derivado de las actividades propias del Centro, y al tener más actividades en otro rubro, durante el trimestre que se reporta no se pudo concretar la firma de un convenio de colaboración.

En el ejercicio que se reporta se integró el Anteproyecto de Presupuesto y Programa Anual de Adquisiciones, cumpliendo 100 por ciento con la meta anual programada.

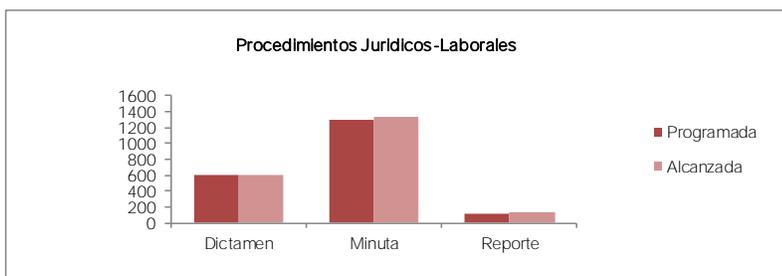
Asimismo, se integró el informe anual de acciones del centro de Conciliación Laboral del Estado de México, se cumplió 100 por ciento con lo programado, con la elaboración de 1 informe.

En cuanto a las solicitudes de conciliación se llevaron a cabo 43 mil 995 de las 43 mil 624 programadas, rebasando el 0.9 por ciento de lo programado, debido al incremento en las solicitudes de conciliación.

Respecto a representar jurídicamente al Centro de Conciliación Laboral cuando así se determine, se llevaron a cabo 17 actuaciones lo que representa el 81 por ciento sobre la meta anual de 21 demandas, lo anterior se debe a que no se tuvieron más demandas en las que se requiriera asesoría para las Unidades que conforman este Centro de Conciliación, esto significa que el trabajo se ha desarrollado adecuadamente. (Anexo 25)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES				
	Emitir dictámenes periciales	Dictamen	600	600	0
	Intervenir en la conciliación administrativa en la solución de conflictos de trabajo	Minuta	1,300	1,342	42
	Realizar las solicitudes de conciliación	Solicitud	43,624	43,995	371
	Llevar a cabo los procedimientos de conciliación	Conciliación	40,578	41,991	1413
	Elaborar los Convenios conciliatorios	Convenio	21,291	21,980	689
	Elaborar las Constancias de no conciliación	Constancia	8,480	8,457	-23
	Llevar a cabo la Capacitación de conciliadores	Persona	200	218	18
	Integrar el informe anual de acciones del centro de Conciliación Laboral del Estado de México	Informe	1	1	0
	Generar convenios de colaboración con diversas instituciones a fin de fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de cualquier tipo de discriminación y violencia	Convenio	3	1	-2
	Fomentar el cumplimiento a lo establecido en la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación, la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México	Informe	12	12	0
	Brindar asesoría jurídica a las unidades administrativas del Centro de Conciliación Laboral	Informe	16	17	1
	Representar jurídicamente al Centro de Conciliación Laboral cuando así se determine	Demanda	21	17	-4
	Celebrar Sesiones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones	Sesión	6	6	0
	Celebrar Sesiones del Comité de Adquisiciones y de Servicios	Sesión	12	12	0
	Integrar el Anteproyecto de Presupuesto y Programa Anual de Adquisiciones	Documento	1	1	0
	Realizar intervenciones periciales	Reporte	120	133	13



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y de fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos, a la fecha su actual estructura resulta insuficiente para atender puntualmente la totalidad de los asuntos que someten a su conocimiento.

En el año que se reporta, esta Dependencia y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes actividades.

Se recibieron demandas iniciales: 6 mil 440 contra ayuntamientos y mil 418 contra el Sector Central, lo anterior involucró a 9 mil 452 servidores públicos y dependientes económicos.

De las 7 mil 858 demandas recibidas; 3 mil 638 fueron tramitadas en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Toluca, mil 772 en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y 2 mil 448 en la Sala Auxiliar de Ecatepec.

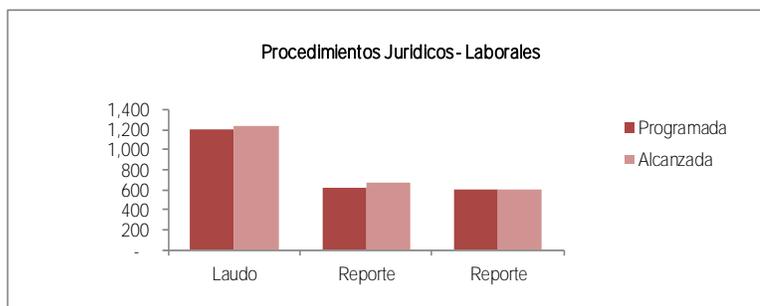
Se celebraron 17 mil 333 audiencias, llevando a cabo 607 platicas conciliatorias.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el ejercicio que se reporta se realizaron 9 mil 546 convenios de los cuales 2 mil 477 fueron con juicio y 7 mil 69 sin juicio, de igual forma se emitieron mil 235 Laudos.

En los juicios individuales se realizaron diferentes acciones, ejecutando 20 mil 204 diligencias como son: notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, realización de embargos, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORABLES				
	Acciones Conciliatorias en Convenios sin Juicio	Convenio	7,039	7,069	30
	Celebración de Audiencias en Demandas Individuales	Audiencia	17,000	17,333	333
	Emisión de Laudos en Juicios Individuales	Laudo	1,200	1,235	35
	Pláticas Conciliatorias con Laudo y/o Ejecución	Reporte	622	675	53
	Pláticas Conciliatorias de Expedientes Previas al Laudo	Reporte	600	607	7
	Práctica de Diligencias en Juicios Individuales	Diligencia	20,000	20,204	204

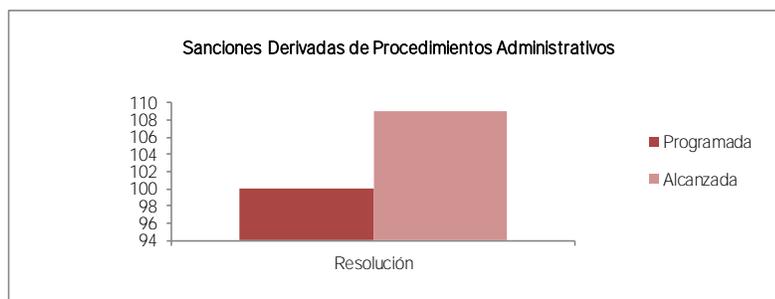


030102020102 SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

El desarrollo industrial, comercial y de servicios, así como por su número de habitantes, fuerza de trabajo disponible y su ubicación geográfica privilegiada, el Estado de México genera condiciones laborales particulares; en este sentido y, con la finalidad de fortalecer los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones; la Secretaría del Trabajo, promueve y vigila que los centros de trabajo de competencia local cumplan con las disposiciones laborales en materia de Condiciones Generales de Trabajo, plasmadas en la Ley Federal del Trabajo y Reglamento General de Inspección y Aplicación de Sanciones; en caso de detectar un posible infractor a la legislación laboral, se hace necesario instaurar, sustanciar y resolver el Procedimiento Administrativo Sancionador, ya sea por incumplimiento a las prestaciones de los trabajadores contenidas claramente en la normatividad laboral o bien por la negativa patronal para permitir la práctica y desarrollo de la orden de inspección.

En el periodo que se informa, se logró instaurar, desarrollar y notificar la resolución a un total de 109 centros de trabajo, quienes se hicieron acreedores a la aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador; de ellos, 67 se hicieron acreedores a una sanción económica y el resto, 42 lograron comprobar el cumplimiento de los derechos laborales en materia de Condiciones Generales de Trabajo, lo que significa, que el 61.5 por ciento de las empresas sometidas a este procedimiento, incumplieron la normatividad laboral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020102	SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS				
	Emitir la resolución administrativa del procedimiento administrativo sancionador	Resolución	100	109	9



030102020201 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Para la implementación de la reforma laboral en el Estado de México, la Secretaría del Trabajo, fortaleció la labor de conciliación y mediación en la solución de los conflictos laborales a través de la intervención del grupo de conciliadores especializados, quienes mediante el diálogo y la concertación buscan y construyen alternativas de solución, que permitan al trabajador contar con propuestas justas y equitativas, generadas bajo los principios de voluntariedad, confidencialidad, flexibilidad, celeridad, inmediatez, confianza, seguridad y sobre todo basado en la formación profesional y en el conocimiento especializado del conciliador.

En el periodo que se informa, la Secretaría del Trabajo por medio de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, quien mediante la acción denominada "Solucionar Conflictos de Trabajo mediante el Servicio Público de la Conciliación Administrativa" participando en la solución de 489 conflictos obrero patronal, el cual se rebaso la meta programada en un 6.3 por ciento.

El cumplimiento de los derechos de los trabajadores y trabajadoras garantiza que la justicia laboral fortalezca la labor sindical y la paz laboral en la Entidad, en este sentido a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo el Gobierno del Estado de México cumple su responsabilidad en la promoción y protección de los derechos de la población económicamente activa. Para cumplir con este objetivo fueron atendido durante el periodo que se informa a 82 mil 63 usuarios del servicio, brindando asesorías con citatorio en aquellos casos donde ya exista un conflicto de carácter laboral y sin citatorio; en los cuales solamente se brindó asesoría, sin que existiera aun un conflicto, este servicio se brinda a los trabajadores y trabajadoras de la iniciativa privada, así como a servidores y servidoras públicos del Estado y Municipios de los 125 municipios del Estado de México.

Se dio servicio de asesoría gratuita y personalizada a trabajadores, beneficiarios y sindicatos consistente en la orientación de los derechos y obligaciones que les conceden las Leyes Laborales, relativos al pago de indemnizaciones constitucionales, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, pago de incapacidades, indemnizaciones por muerte, designación de beneficiarios, reparto de utilidades, entre otros.

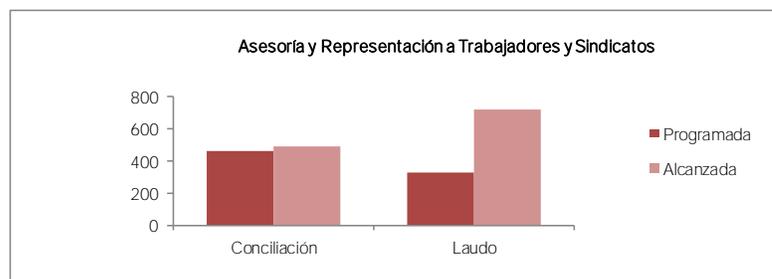
En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a los trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos, asesoría jurídica desde la elaboración y presentación de la demanda ante las Autoridades Laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo. Este servicio se otorgó a 13 mil 928 usuarios, incrementados en 10.5 por ciento más de lo programado.

Como resultado de la Representación Jurídica Laboral, ante las Autoridades Laborales en los juicios en los que fue necesario continuar hasta concluir todo el procedimiento y obtener un laudo favorable para los trabajadores. Es oportuno señalar que los laudos, son las resoluciones que dictan las Autoridades Laborales, en los juicios que son interpuestos por los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos.

En el Periodo que se informa, se obtuvieron 716 laudos condenatorios, es decir a favor de los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, obteniéndose 117 por ciento más con respecto a lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020201	ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS				
	Solucionar Conflictos de trabajo mediante el servicio publico de la conciliación administrativa	Conciliación	460	489	29
	Atender Usuarios del servicio de asesoría	Persona	80,200	82,063	1863
	Elaborar demandas por conflicto laboral	Demanda	5,325	2,599	-2726
	Recepción de laudos condenatorios	Laudos	330	716	386
	Representar jurídicamente a los trabajadores en juicio	Audiencia	12,600	13,928	1328

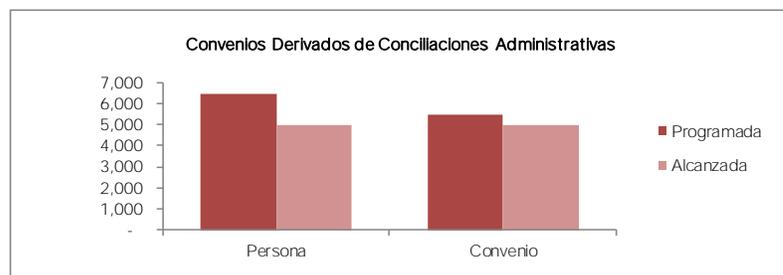


030102020202 CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador. De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En este año se celebraron ante la Procuraduría 4 mil 981 convenios administrativos, que beneficiaron a 4 mil 984 personas.

Es oportuno destacar como conclusión de este apartado de conciliación que otorga como atribución a la institución de procuración de Justicia Laboral, que en el año 2022 y seguirá para los años subsecuentes el alto interés de privilegiarla en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional y de dar cumplimiento con ello a sus programas prioritarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020202	CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS				
	Beneficiar a personas por convenio administrativo	Persona	6,500	4,984	-1516
	Realizar convenios administrativos en conflictos laborales	Convenio	5,500	4,981	-519



030201010101 APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS SECRETARÍA DEL CAMPO

En el Estado de México las acciones de reconversión agrícola han avanzado lentamente, la producción de granos básicos sigue ocupando la mayor parte de la superficie sembrada, aproximadamente 544 mil 768.5 hectáreas en los últimos 3 años, que representa el 72.9 por ciento del total. El cultivo de maíz ocupa el 87.3 por ciento de la superficie sembrada de granos y el 63.6 por ciento de la superficie sembrada en el estado. El uso de semilla mejorada, dosis adecuadas de fertilizante, mejoradores de suelo, material vegetativo, plásticos, permitirá que los productores de acuerdo con sus condiciones tecnológicas obtengan mejores rendimientos y productividad por unidad de superficie.

Con la intención de brindar a tención a productores se recibieron 49 mil 860 solicitudes, se apoyaron 49 mil 866, para las cuales se realizaron 656 verificaciones aleatorias en campo para comprobar la aplicación de los apoyos, generándose también 3 padrones de productores beneficiados y se elaboraron 3 documentos tales como expedientes técnico, reglas de operación y lineamientos, en cuanto al apoyo Tarjeta Verde se recibieron 49 mil 819 solicitudes, se integraron y dictaminaron 23 mil 943 expedientes viables de los productores que recibieron este apoyo, así mismo se notificaron y entregaron las tarjeta a los productores autorizados, actividad que quedó plasmada en 44 documentos y se realizaron 274 verificaciones en campo de los apoyos entregados.

Se otorgaron apoyos a productores en la adquisición de Insumos Agrícolas, principalmente de semilla y fertilizante, mismos que permiten contribuir en la calidad y precio unitario de los productos agrícolas, con un valor de la producción de 22 millones 785 mil 471 para el ejercicio que se informa, dando cumplimiento al indicador.

Para el año que se informa, se logró apoyar una superficie total de 58 mil 763.3 hectáreas de los principales cultivos con insumos agrícolas, lo que permitió contribuir en el incremento de los índices de volumen de producción, obteniendo 3 millones 299 mil 895 toneladas para el ejercicio que se informa, por lo que se da cumplimiento al indicador.

El Gobierno del Estado de México cumplió con lo establecido, otorgando apoyos directos a 49 mil 866 productores para la adquisición de fertilizante y semilla mejorada, con una superficie beneficiada de 56 mil 763 hectáreas.

Se atendió a 602 productores de cebada maltera, con una superficie beneficiada de 5 millones 817 hectáreas para la adquisición de semilla.

El Gobierno del Estado de México ha realizado los trámites conducentes para contar con los recursos suficientes, para estar en condiciones de brindar apoyos a 602 productores para la adquisición de semilla y fertilizante en el cultivo de cebada maltera.

Con la finalidad de verificar los apoyos otorgados con semilla y fertilizante a productores de cebada maltera del Estado de México, se cumplió con la verificación aleatoria de 150 productores de este cultivo.

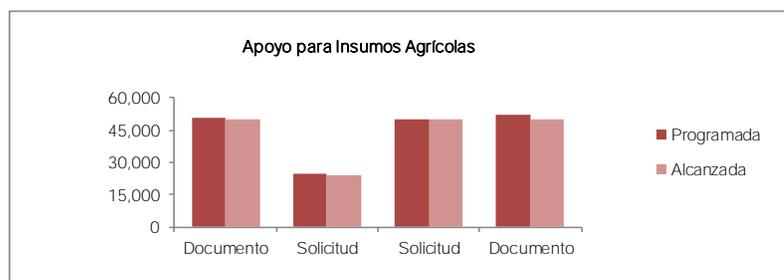
Se otorgaron apoyos a productores en la adquisición de Insumos Agrícolas, principalmente de semilla y fertilizante, mismos que permiten contribuir la calidad y precio unitario de los productos agrícolas, con un valor a la producción de 22 millones 785 mil 470, en el ejercicio que se informa por lo que se da cumplimiento al indicador.

Para el año que se informa, se logró apoyar una superficie total de 58 mil 763 hectáreas de los principales cultivos con insumos agrícolas, lo que permitió contribuir a incrementar los índices de volumen de producción a 3 millones 299 mil 895 de toneladas para el año 2022, dando cumplimiento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se apoyó económicamente a 49 mil 866 productores mexicanos para la adquisición de semillas y fertilizantes. El Gobierno del Estado seguirá implementando apoyos a productores del campo en la compra de fertilizantes, semilla mejorada y material vegetativo, para impulsar la productividad en este sector.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010101	APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS				
	Control y seguimiento de productores beneficiados, para la adquisición de insumos agrícolas	Documento	50,600	49,860	-740
	Elaboración de Expediente Técnico, Reglas, Lineamientos y/o Manual de Operación	Documento	3	3	0
	Integración de los expedientes y dictaminación de las solicitudes viables de productores para el apoyo de tarjeta verde	Solicitud	25,000	23,943	-1,057
	Integración de padrón de productores beneficiados de la tarjeta verde	Base de Datos	1	1	0
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto insumos agrícolas	Padrón	3	3	0
	Notificación y entrega de las tarjetas a productores autorizados, para la adquisición de insumos agrícolas con la tarjeta verde	Documento	48	44	-4
	Realizar verificaciones aleatorias en campo de los apoyos proporcionados a los productores de tarjeta verde	Documento	297	274	-23
	Recepción de solicitudes programadas a atender de productores solicitantes del apoyo de tarjeta verde	Solicitud	50,000	49,819	-181
	Seguimiento a la inversión de los recursos autorizados del programa	Informe	21	22	1
	Solicitudes programadas a atender	Solicitud	52,000	49,860	-2,140
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para insumos agrícolas	Documento	680	656	-24

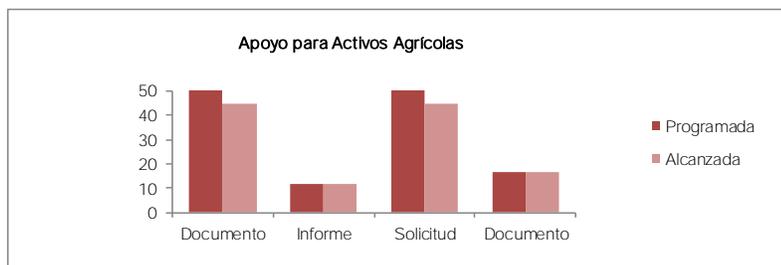


030201010102 APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS SECRETARÍA DEL CAMPO

Con datos tomados del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), al cierre agrícola del año 2020 de las 747 mil 236 hectáreas que se sembraron en el Estado, en promedio 643 mil 85 hectáreas son susceptibles de mecanizarse. El proceso de descapitalización que han vivido los productores agropecuarios del campo mexicano ha traído como consecuencia el paulatino deterioro de la infraestructura, de la maquinaria y los equipos de trabajo, en los últimos años alcanzaba a cubrir 86.1 por ciento de la superficie mecanizable, es decir un promedio de 603 mil 85 hectáreas. La mecanización agrícola es fundamental en el incremento de la producción, puesto que permite aumentar el área cultivada, mejorar las técnicas del cultivo, bajar los costos y dignificar el trabajo humano. Para llevar a cabo dicha mecanización, el pequeño agricultor necesita fuentes de energías económicas, prácticas de fácil mantenimiento y operación, y cuya capacidad de trabajo y costos sean apropiados al tamaño del predio.

Para este proyecto, se programó y realizó la elaboración de un Expediente Técnico, una Regla y Manual de Operación, se recibieron y se brindó la respuesta a 45 solicitudes de los productores solicitantes y se generó un listado de productores, así mismo se llevaron a cabo 17 verificaciones aleatorias en campo y se elaboraron 12 informes mensuales del proyecto Apoyo para Activos agrícolas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010102	APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS				
	Control y seguimiento a las solicitudes de los productores solicitantes para apoyos con activos agrícolas	Documento	50	45	-5
	Elaboración de Expediente Técnico, Reglas y/o Manual de Operación	Documento	3	3	0
	Integración del listado de productores solicitantes para activos agrícolas	Padrón	1	1	0
	Seguimiento financiero del proyecto	Informe	12	12	0
	Solicitudes recibidas de productores a atender	Solicitud	50	45	-5
	Verificaciones aleatorias en campo a productores solicitantes de apoyo en activos agrícolas	Documento	17	17	0



030201010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

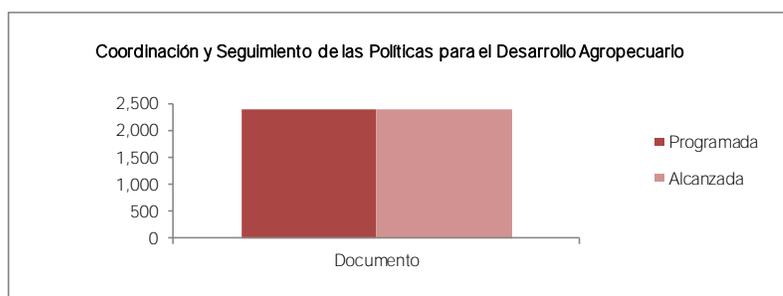
Con el objetivo de hacer eficiente la gestión pública, a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan fortalecer las políticas públicas para el desarrollo agrícola de la entidad, el proyecto de Coordinación y Seguimiento de las Políticas para el Desarrollo Agropecuario, orienta el trabajo de la Secretaría del Campo implementando acciones en beneficio de las personas productoras agropecuarios y acuícolas mexiquenses, favoreciendo su desarrollo, producción y productividad mediante los diferentes programas de las unidades ejecutoras.

Las acciones implementadas por las diferentes unidades ejecutoras a favor del campo mexiquense, ha contribuido a ocupar los primeros lugares a nivel nacional, tal es el caso de la producción de flor, la producción de ovinos y acuacultura de entre las entidades sin litoral, permitiendo así afianzar políticas públicas de impulso a la actividad agropecuaria en el ámbito municipal, dentro de un marco de modernización, productividad y bienestar social para el campo. Se destaca el apoyo otorgado a los productores de mezcal con material para la construcción de hornos y techos, equipamiento para alambiques, maquinaria para la molienda del agave, entre otros, con lo cual se logrará mejorar el proceso para obtener este destilado.

Durante el ejercicio 2022 se dio seguimiento a 220 acuerdos de la Secretaría del Campo con los Titulares de las Unidades Administrativas; se atendieron 2 mil 400 solicitudes de productores, organizaciones y ciudadanía en general, así mismo, se realizaron 48 informes semanales de actividades relevantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Control y gestión de las solicitudes de productores, organizaciones y ciudadanía en general	Documento	2,400	2,400	0
	Informe semanal de actividades relevantes	Documento	48	48	0
	Seguimiento de acuerdos del C. Secretario con los titulares de las unidades administrativas del sector agropecuario para direccionar las acciones	Acuerdo	220	220	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030201010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, se elaboraron 58 estudios y proyectos especiales, se realizaron 384 asesorías jurídicas relativas al sector, se elaboraron 45 reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos y se llevaron a cabo 160 audiencias en juicios y procedimientos ante diversas instancias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Asesoría de todo tipo de documentos y problemática jurídica relativa al sector	Asesoría	384	384	0
	Elaboración de estudios y proyectos	Documento	58	58	0
	Elaboración de reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento y reportes de siniestros en los cultivos	Reporte	45	45	0
	Representación legal en juicios y procedimientos ante diversas instancias	Audiencia	160	160	0



030201010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

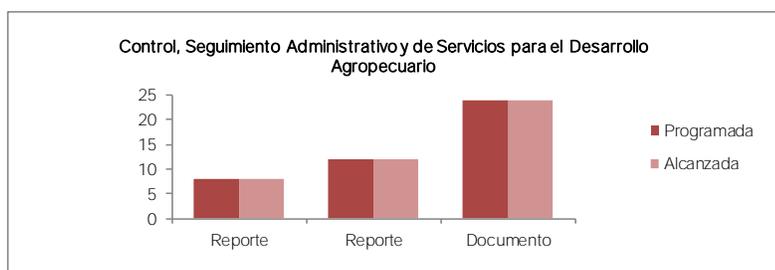
Dentro de las principales acciones destacan la realización de 8 reportes de conciliación presupuestal del gasto de inversión sectorial, que representa el 100 por ciento de la meta anual programada, con lo cual se dio puntual seguimiento a la ejecución del presupuesto y comprobación de los recursos autorizados, permitiendo así la transparencia en la rendición de cuentas de información financiera.

En materia de modernización y calidad gubernamental, se elaboraron y/o actualizaron 24 documentos relevantes del sector agropecuario para el ejercicio 2022.

En el rubro de emisión de información financiera, se elaboraron 12 reportes financieros de control y seguimiento del gasto corriente, así como, 192 informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal, que

resumen de manera veraz y oportuna el ejercicio de los recursos al cierre del ejercicio 2022, además de ser un medio para la adecuada toma de decisiones, que coadyuva a efficientar y optimizar los recursos autorizados, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Conciliación del Avance Presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	8	8	0
	Control y seguimiento del gasto corriente	Reporte	12	12	0
	Elaboración de informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal	Informe	193	192	-1
	Elaboración y/o actualización de los instrumentos para la modernización administrativa y calidad gubernamental	Documento	24	24	0



030201010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

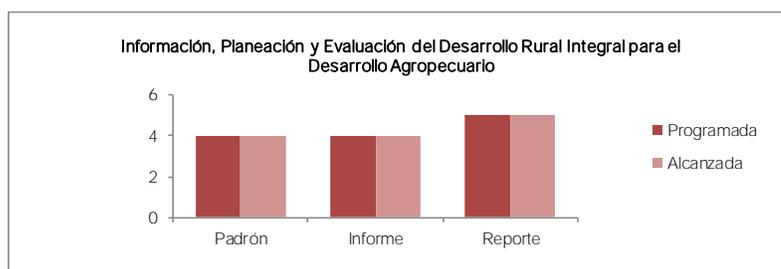
Atendiendo lo establecido en la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento, mediante la realización de las acciones contenidas en este proyecto, se atendieron temas de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Sector Agropecuario.

De esta manera, se realizaron acciones de coordinación y seguimiento con las diferentes unidades ejecutoras de la Dependencia para la integración del Programa Anual (PA) 2022, en el cual es el instrumento operativo de planeación, que tiene como objetivo principal, plasmar las acciones que se realizaron durante todo el año, es por ello por lo que, se integraron los 4 informes trimestrales de metas e indicadores en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), de la Secretaría del Campo. Se efectuaron 68 reuniones tanto ordinarias como extraordinarias para la administración de los Fideicomisos Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO), del Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM), del Comité de Admisión y Seguimiento de los Programas Estatales de la Secretaría del Campo (CAYS), así como del Comité de Transparencia.

En materia de información gubernamental, se entregaron 5 reportes correspondientes al sector agropecuario para la integración del Informe de Gobierno. De igual manera, se dio cumplimiento con las acciones para la conformación de 4 padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la Dependencia; y se realizaron un total de 20 acciones encaminadas a la actualización y administración de la página web de la Secretaría; así mismo, en materia de transparencia se atendieron 369 solicitudes de información pública por parte de la ciudadanía; por último y en cumplimiento a lo dispuesto por el Programa Anual de Evaluación, para el ejercicio 2022 se realizó una evaluación.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Actualización de los padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la Secretaría del Campo	Padrón	4	4	0
	Actualización y administración de páginas web de la Secretaría del Campo	Acción	20	20	0
	Evaluación de programas de desarrollo agropecuario	Evaluación	1	1	0
	Integración del Informe Trimestral de Metas y del Sistema de Indicadores de la Secretaría del Campo	Informe	4	4	0
	Integración del Programa Operativo Anual de la Secretaría del Campo	Programa	1	1	0
	Recepción y atención de solicitudes de información pública	Solicitud	400	369	-31
	Reuniones de seguimiento y evaluación de los programas del sector agropecuario	Reunión	67	68	1
	Revisión y actualización de los reportes de información agropecuaria para la integración del Informe de Gobierno	Reporte	5	5	0



030201010305 SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

Con la ejecución de las metas de este proyecto, durante el ejercicio 2022 se realizaron acciones de seguimiento a la inversión sectorial, todas ellas encaminadas a dar cumplimiento al Manual de Operación del Gasto de Inversión Sectorial y a las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), efectuando 100 gestiones para la liberación de recursos, presupuestación, programación mensual de pagos, validación y envío de expedientes técnicos, integración y validación de Reglas y Lineamientos de Operación de los Programas, así como la elaboración de documentos para la liberación y amortización de los recursos.

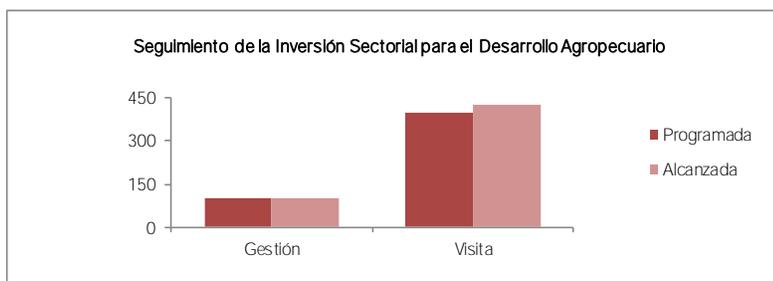
Para el seguimiento físico y financiero de los programas autorizados con recursos del Gasto de Inversión se realizaron 12 reportes dirigidos a la Dirección General de Inversión.

En las reuniones semanales de sector, se llevó a cabo la revisión por parte de la Titular de esta Dependencia de los avances físicos y financieros de los programas, contando con la presencia de las Unidades Ejecutoras y los Delegados Regionales, con lo que se logró avanzar significativamente en la entrega de los apoyos y el ejercicio de los recursos.

Aunado a lo anterior, se realizaron un total de 423 supervisiones en campo de los apoyos otorgados por los programas que ejecutan las diferentes unidades de la Secretaría del Campo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010305	SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Gestiones para la liberación de recursos autorizados para el desarrollo agropecuario	Gestión	100	100	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010305	SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Seguimiento físico financiero de los programas autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	12	12	0
	Supervisión de los programas de desarrollo agropecuario	Visita	400	423	23



030201020101 CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS SECRETARÍA DEL CAMPO

El proyecto de Constitución y Consolidación de Organizaciones Productivas, consiste en proporcionar servicios de asesoría para asociar formalmente a personas productoras con vocaciones productivas similares a efecto de consolidar y fortalecer a los productores agropecuarios a través de la constitución y reestructuración de Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR's), ya sea a nivel locales, municipal, así como uniones regionales y federaciones, todo ello con el fin de mejorar la calidad en la producción, transformación y comercialización de su actividad y que permita buscar nuevas alternativas de mercado, generar autoempleo y empleo, así como mejorar su economía familiar.

El proyecto considero la integración del expediente el cual consiste en la publicación de las Reglas de Operación del programa EDOMEX Más Productivo, mismas que fueron publicadas con fecha 4 de febrero del 2022.

Así mismo durante el ejercicio 2022 se incrementó la recepción y atención de solicitudes mismas que fueron atendidas hasta su conclusión, alcanzando la integración de expedientes anual de 123 grupos organizados, lo cual da como resultado la integración de productores mejor organizados y con mayores oportunidades de crecimiento.

Se dio seguimiento al fortalecimiento de productores rurales en el Estado de México, logrando integrar a grupos personas productoras con vocaciones productivas similares a efecto de consolidar y fortalecerlos a través de la constitución y reestructuración de sus grupos durante el 2022 se logró consolidar a 123 organizaciones productoras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020101	CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS				
	Elaboración de Expediente Técnico y Lineamientos	Expediente	1	1	0
	Integración de expedientes de asociaciones de productores rurales	Expediente	120	123	3

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030201020102 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES SECRETARÍA DEL CAMPO

El proyecto de Capacitación y Asistencia Técnica a productores Rurales consiste en apoyar el acceso a servicios especializados de capacitación y/o asistencia técnica, este proyecto tiene como propósitos el garantizar la continuidad de proyectos ya establecidos, desarrollar capacidades para la producción, transformación y distribución de alimentos, diseñar un proyecto productivo, así como el fortalecer procesos productivos y certificar procesos productivos.

El proyecto considero la integración del Expediente Técnico el cual consiste en la publicación de las Reglas de Operación del Programa EDOMEX Más Productivo, mismas que fueron publicadas con fecha 4 de febrero del 2022.

Durante el ejercicio 2022 se programaron 200 solicitudes y dictaminaciones sin embargo no se contó con las condiciones idóneas para la atención de este proyecto, por lo que, el personal de la Dirección se sumó en la atención de los grupos de productores para lograr constitución de grupos de productores rurales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020102	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES				
	Dictaminación de solicitudes de beneficiarios	Documento	200	0	-200
	Elaboración de Expediente Técnico y Reglas de Operación	Expediente	1	1	0
	Integración de expedientes de beneficiarios	Solicitud	200	0	-200



030201020201 FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL SECRETARÍA DEL CAMPO

El proyecto denominado Fomento a Proyectos de Producción Rural consiste en facilitar el acceso a diversos recursos productivos para iniciar la ejecución de proyectos agropecuarios de amplia inclusión social, sostenibles y resilientes, así mismo da acceso a diversas herramientas, equipo y/o insumos productivos.

Este mismo, establece como objetivo contribuir a mejorar la economía de las familias del campo mexiquense, fomentando la capitalización de las unidades de producción rural, mediante el otorgamiento de subsidios

directos y financiamiento que permita establecer y consolidar proyectos productivos y sociales orientados a la creación de agroempresas y agronegocios, propiciando la creación de autoempleos.

De igual manera, se consideró la integración del expediente el cual consiste en la publicación de las reglas de operación del programa EDOMEX Más Productivo, mismas que fueron publicadas con fecha 4 de febrero del 2022. Se tomó en cuenta una meta anual programada de 150 expedientes tanto en la integración como en la dictaminación de este por lo que durante el ejercicio 2022; se recibieron 39 solicitudes que pretendían atender a 2 mil 379 beneficiarios. Del total de las solicitudes, 29 fueron atendidas mediante la intervención del personal asignado a la Dirección de Proyectos, en el sentido de facilitar cursos de capacitación para proyectos productivos en el cultivo de hongo seta y manejo de cunicultura atendiendo a 120 productores.

El programa de integración a la cadena productiva a través del programa de Desarrollo Social Salario Rosa para el Campo, tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración, que residan en localidades rurales y/o que se dediquen a alguna actividad primaria del Estado de México. Durante el ejercicio que se informa, se atendieron 123 solicitudes que beneficiaron directamente 861 productores con proyectos productivos, así mismo se atendieron 43 mil 137 solicitudes las cuales fueron atendidas, alcanzando un global de 43 mil 998 productores atendidos en las vertientes. Durante el ejercicio que se informa, se atendieron 43 mil 260 solicitudes. La meta atendida durante el presente ejercicio es de 43 mil 137 beneficiarias, misma que recibieron los apoyos solicitados realizando 217 mil 564 instrucciones de pago correspondientes al apoyo solicitado.

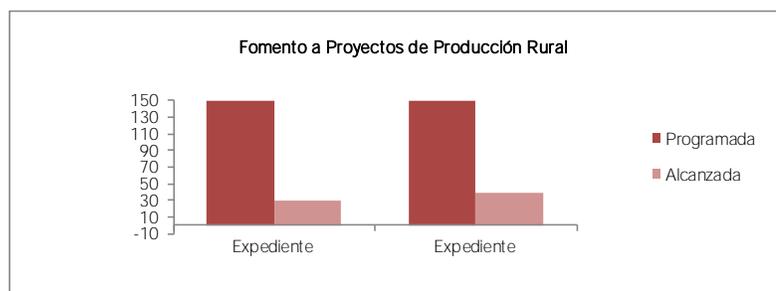
Se dio seguimiento al fortalecimiento de productores rurales en el Estado de México, logrando integrar a grupos personas productoras con vocaciones productivas similares a efecto de consolidar y fortalecerlos a través de la constitución y reestructuración de sus grupos durante el 2022 se logró constituir a 123 organizaciones productores mexiquenses.

Se incrementan las acciones de capacitación y asistencia técnica a pequeños productores, a través de la contratación de Técnicos e Ingenieros Agrónomos especializados en producción orgánica, quienes apoyan con asesoría profesional en la elaboración de proyectos productivos, seguimiento de procesos de inversión, cursos y programas especiales de capacitación y asistencia técnica, con el propósito de modernizar y eficiente los procesos de las unidades de producción. En el ejercicio que se informa, se contó con el apoyo de 9 mil 800 paquetes de material complementario de capacitación, aportando conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el desarrollo de actividades productivas.

El programa de Fomento a productores rurales, en el proyecto de Capacitación y Asistencia a Productores Rurales tiene como objetivo “Incrementar las acciones de capacitación y asistencia técnica a pequeños productores (as), a través de, Técnicos quienes apoyan con asesoría profesional en la elaboración de proyectos productivos, seguimiento de procesos de inversión, cursos y programas especiales de capacitación y asistencia técnica, con el propósito de modernizar y eficiente los procesos de las unidades de producción”. Durante el ejercicio 2022 las condiciones presupuestales permitieron la contratación de 16 técnicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020201	FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL				
	Dictaminación de proyectos productivos rurales	Expediente	150	29	-121
	Elaboración de Expediente Técnico y Reglas de Operación	Expediente	1	1	0
	Integración de expedientes de beneficiarios	Expediente	150	39	-111

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030201020301 INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA SECRETARÍA DEL CAMPO

Dentro del proyecto Integración de la Cadena Productiva se consideró la integración del expediente el cual consiste en la publicación de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa para el Campo, mismas que fueron publicadas con fecha 4 de febrero del 2022.

Durante el ejercicio 2022 se atendieron 43 mil 137 beneficiarias integrando su expediente y a quienes se les otorgo una tarjeta, en donde recibieron el apoyo solicitado; así mismo 9 mil 800 beneficiarias recibieron capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para lograr el autoempleo.

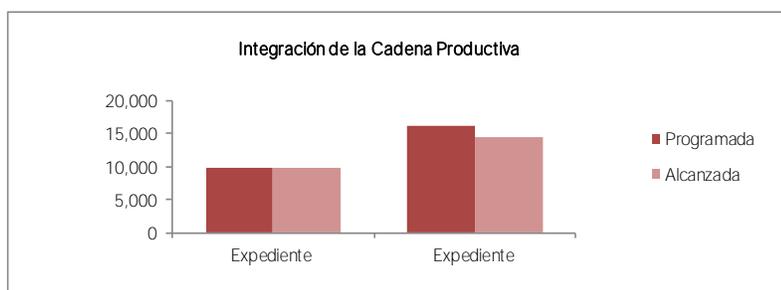
Se aplicaron 265 encuestas a las beneficiarias, con el fin de conocer el grado de satisfacción que se tiene con respecto al programa; se integró una base de datos que reúne información personal de cada una de ellas y se integraron 4 expedientes con información de avance físico de los apoyos entregados.

El proyecto de integración de expedientes de beneficiarios de avicultura familiar tiene como propósito estimular la producción de alimentos para el auto consumo familiar y venta de excedentes; durante el ejercicio 2022, se recibieron 19 solicitudes de representantes, mismas que pretendían beneficiar a 16 mil 200 solicitantes, beneficiando a 14 mil 610 personas, ya que derivado de las condiciones presupuestarias no fue posible atender a todos.

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo atiende solicitudes en los programas de Constitución y Consolidación de Organizaciones Productivas, el cual consiste en proporcionar servicios de asesoría para asociar formalmente a personas productoras con vocaciones productivas similares a efecto de consolidar y fortalecer a los productores agropecuarios a través de la constitución y reestructuración de Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR's), con el fin de mejorar la calidad en la producción, transformación y comercialización de su actividad y que permita buscar nuevas alternativas de mercado, generar autoempleo y empleo, así como mejorar su economía familiar. Durante el ejercicio 2022 se atendieron 123 solicitudes mismas que beneficiaron directamente 861 productores, alcanzando una meta del 104 por ciento; aunado a ello, en el programa de integración a la cadena productiva a través del programa de Desarrollo Social Salario Rosa para el Campo, el cual tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años del Estado de México. Durante este mismo ejercicio se atendieron a 43 mil 137 solicitudes mismas que fueron atendidas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020301	INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA				
	Apoyar a las mujeres beneficiarias del salario rosa para el campo con cursos, talleres y/o paquete de apoyo de capacitación para que adquieran conocimientos, habilidades relacionadas con el desarrollo humano y emprendedurismo; cuando así lo soliciten	Expediente	9,800	9,800	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020301	INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA				
	Aplicación de encuestas de satisfacción a las beneficiarias del programa salario rosa para el campo para obtener su percepción respecto al mismo	Encuesta	265	265	0
	Elaboración de Expediente Técnico y Reglas de Operación	Expediente	1	1	0
	Integración de expedientes de beneficiarias de Salario Rosa para el Campo	Expediente	43,137	43,137	0
	Integración de expedientes de beneficiarios de Avicultura Familiar	Expediente	16,200	14,610	-1,590
	Integración de padrón de beneficiarias del Programa Salario Rosa para el Campo	Base de Datos	1	1	0
	Reporte de avance físico de los apoyos entregados a beneficiarias del Programa Salario Rosa para el Campo	Expediente	4	4	0
	Brindar asistencia a productores agropecuarios en materia de comercialización	Informe	12	12	0



030201020302 APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO SECRETARÍA DEL CAMPO

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo, está encargada de promover y regular el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero e hidráulico y el establecimiento de las agroindustrias, así como coadyuvar en la atención de los problemas agrarios y rurales en el estado.

La comercialización de bienes agropecuarios juega un papel fundamental en el desarrollo económico de los productores mexiquenses, es por ello que durante el ejercicio 2022, se implementaron acciones que permitieron apoyar con asesoría a personas productoras en el desarrollo de sus marcas, brindando acompañamiento al productor en el proceso de la generación de sus marcas, lo que le permite fortalecer su identidad comercial, estas acciones se reportaron a lo largo del año en 12 informes. Se realizaron visitas a las personas productoras para conocer sus unidades y proyectos agropecuarios a fin de impulsar proyectos que les permitan estimular la generación de empleos, mejorar su nivel de vida y fomentar el arraigo de los beneficiarios en su Municipio, generando 12 informes que detallan la ejecución de dicha acción. Así mismo, 12 informes puntualizan el apoyo que se brindó en la promoción de la oferta de las personas productoras agropecuarias mexiquenses que les permite estimular la comercialización de sus productos; se vinculó a las personas productoras con los sectores público, social y privado para la comercialización y/o transformación de sus productos agropecuarios, generando consciencia de la gran necesidad de promover la vinculación entre los diversos eslabones de las cadenas productivas a fin de estimular y fomentar el crecimiento económico de este sector, generando 12 informes a lo largo del año.

El Gobierno del Estado de México promueve y fomenta la comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales en los mercados locales, estatales, nacionales e internacionales, mediante la concertación de acciones entre productores, industriales y comerciantes, por lo que en el año que se informa se implementaron apoyos de asistencia en materia de comercialización, con el fin de beneficiar a 36 productores agroindustriales del Estado de México. En el ejercicio que se informa se benefició a 12 productores de la Entidad.

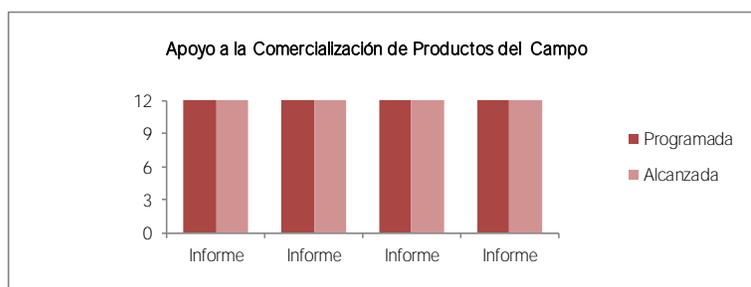
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es importante conocer los proyectos productivos de los productores agropecuarios con el fin de apoyarlos, brindándoles asesoría para que obtengan mejores ingresos por sus actividades. Derivado de esto, se llevaron a cabo 24 visitas a personas productoras para conocer sus proyectos y productos alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

El Gobierno del Estado de México brindó apoyo a 60 productores agropecuarios de la Entidad, que recibieron asesorías para el desarrollo de sus marcas de los productos que generan. Con esta acción se fomenta la comercialización y la competitividad de los productores agropecuarios.

La vinculación entre las personas productoras y sectores como el empresarial, académico, gubernamental, impulsa la innovación y el emprendimiento. A través de la colaboración entre estos sectores, se identifican oportunidades de negocio, desarrollo de nuevas tecnologías y soluciones a los desafíos económicos, sociales y ambientales. En el ejercicio que se informa se brindaron 24 apoyos para la vinculación de las personas productoras, a fin de lograr que se incremente y mejore la producción, distribución y comercialización de los productos agropecuarios mexicanos y lograr su inserción en diferentes mercados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020302	APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO				
	Apoyar con asesoría a personas productoras en el desarrollo de sus marcas	Informe	12	12	0
	Promover la oferta de las personas productoras agropecuarias mexiquenses	Informe	12	12	0
	Realizar visitas a las personas productoras para conocer sus unidades y proyectos agropecuarios	Informe	12	12	0
	Vincular a las personas productoras con los sectores público, social y privado para la comercialización y/o transformación de los productos agropecuarios	Informe	12	12	0



030201030101 MEJORAMIENTO GENÉTICO SECRETARÍA DEL CAMPO

La Secretaría del Campo fomenta el mejoramiento genético en semovientes, con la intención de definir parámetros o características que desean mejorar los productores pecuarios, como ganancia diaria de peso, conversión alimenticia, contenido de grasa de la carne y proteína de la leche, características de la carne como el área de musculo en diversos cortes, etc., tomando en cuenta que algunas de estas características son difíciles o imposibles de medir en el animal vivo, por lo que son evaluadas a través de métodos indirectos, para mejorar la productividad de sus rebaños.

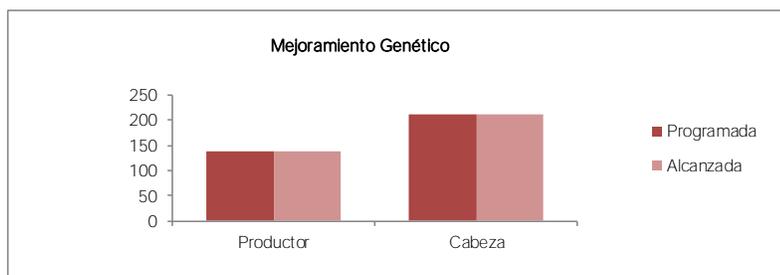
El proceso de mejoramiento genético es en realidad a largo plazo lo que lleva a desistir de llevarlo a cabo, por lo cual se apoyó a 139 productores beneficiados con subsidio para la adquisición de tratamientos hormonales o dosis de semen, con la intención de acortar el proceso de la mejora en sus rebaños.

Otra alternativa de uso para el mejoramiento genético es el cruzamiento, para lo cual se apoyó con la entrega a productores beneficiados con subsidio para la adquisición de 212 vientres bovinos carne o sementales bovinos, para el desarrollo genético en sus Unidades de Producción.

Con la intención de brindar atención a los productores que acuden a las 11 Delegaciones de Desarrollo Agropecuario en el Estado de México, así como, a los que acuden directamente a las oficinas de la Dirección General Pecuaria, o realizan su solicitud a través del Sistema de Atención Ciudadana; se dio seguimiento administrativo a 892 solicitudes de mejoramiento genético de productores o desean incursionar en la actividad.

La principal problemática para el mejoramiento genético es definir los parámetros o características que se desean mejorar como ganancia diaria de peso, conversión alimenticia, contenido de grasa de la carne y proteína de la leche, características de la carne como el área de musculo en diversos cortes, etc., ya que algunas de estas características son difíciles o imposibles de medir en el animal vivo, por lo que son evaluadas a través de métodos indirectos. En el año que se informa se utilizaron biotecnologías reproductivas con la intención de mejorar genéticamente a mil 80 ovinos de productores mexicanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030101	MEJORAMIENTO GENÉTICO				
	Productores beneficiados con subsidio para la adquisición de tratamientos hormonales o dosis de semen	Productor	140	139	-1
	Productores beneficiados con subsidio para la adquisición de vientres bovinos carne o sementales bovinos	Cabeza	212	212	0
	Seguimiento administrativo de solicitudes de mejoramiento genético	Solicitud	900	892	-8



030201030102 CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS SECRETARÍA DEL CAMPO

Con la intención de formular estrategias sectoriales, principalmente cuando se trata de promover la gestión tecnológica o de investigación y desarrollo, y así crear los modelos de sistemas dedicados a la producción para mejorar la competitividad, como el de cadena de valor, las cadena de suministro, las aglomeraciones o clústeres y el sistema producto, que incorporaran los agentes antes y después de la propia actividad productiva, la Secretaría del Campo coadyuva a través de diferentes acciones tales como el fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario, mediante 200 apoyos a sus integrantes con la intención de incrementar el capital y materiales o insumos al consumidor final, que les permitan desarrollarse bajo sus condiciones o necesidades.

Una cadena agroalimentaria como parte de un conjunto de cadenas nos permitió apoyar a productores beneficiados con subsidio para la adquisición de 200 Unidades de Producción de Conejo, con la intención de establecer empresas familiares, en base a los modelos de producción cunicola establecidos y así obtener carne blanca rica en nutrientes adaptable a todas las dietas.

Como parte de otra cadena agroalimentaria la actividad pecuaria dedicada a la crianza y desarrollo de abejas melíferas y con el objeto de obtener los productos que estas abejas recolectan y/o procesan, se apoyó a productores beneficiados con subsidio para la adquisición de 25 Unidades de Producción de Miel, para su consumo y venta de sus excedentes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

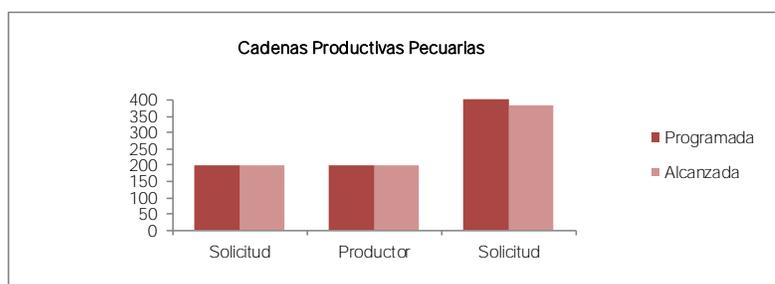
Con la intención de brindar atención a los productores que acuden a las 11 Delegaciones de Desarrollo Agropecuario en el Estado de México, así como, a los que acuden directamente a las oficinas de la Dirección General Pecuaria, o realizan su solicitud a través del Sistema de Atención Ciudadana, se dio seguimiento administrativo a 381 solicitudes para el fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario de personas que son productoras o desean incursionar en la actividad.

En materia de Desarrollo de Capacidades pecuarias se ofreció capacitación, orientación y asistencia técnica para fortalecer las prácticas reproductivas, la preparación de dietas y las instalaciones. Por lo cual, se atendieron a mil 383 beneficiarios de Unidades de Producción Pecuarias atendidas con asistencias técnica y capacitación que generaron un cierre del programa de mil 490 productores de Unidades de Producción Pecuarias atendidas con asistencias técnica que generaron un diagnóstico inicial del programa o encuesta inicial, con la intención de saber sus conocimientos en materia pecuaria.

Con la intención de fortalecer las Cadenas Productivas Pecuarias se conllevó un mayor esfuerzo para la implementación en 240 Unidades de Producción Pecuarias atendidas con al menos un apoyo solicitado en el año actual, con la adquisición de unidades familiares para la producción de algún producto ya sea carne o huevo, con la intención de contribuir en la nutrición familiar.

Se fortalecen las Cadenas Productivas Pecuarias mediante el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los productores, se da mejoramiento a 7 unidades de producción pecuarias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030102	CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS				
	Fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario, mediante apoyos a sus integrantes	Solicitud	200	200	0
	Productores beneficiados con subsidio para la adquisición de Unidades de Producción de Conejo	Productor	200	200	0
	Productores beneficiados con subsidio para la adquisición de Unidades de Producción de Miel	Productor	25	25	0
	Seguimiento administrativo de solicitudes para el fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario	Solicitud	400	381	-19



030201030103 PRODUCCIÓN DE CARNE SECRETARÍA DEL CAMPO

En México, la producción de carne de bovino creció a una tasa promedio anual de 1.8, la ganadería bovina de carne en la Entidad se caracteriza por contar con ganado mejorado genéticamente con razas europeas y se desarrolla en explotaciones de tipo extensivo orientadas a la producción de becerros para engorda y pie de cría.

Con la intención de seguir apoyando este crecimiento, la Secretaría del Campo impulsa el desarrollo económico de las Unidades de Producción Pecuarias y Acuícolas, mediante el apoyo a la contratación de créditos ante instituciones financieras para la engorda de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, cunícola, bovinos leche y especies acuícolas; mejorando los ingresos y las condiciones de vida de las personas productoras y propiciar la

integración vertical de la actividad ganadera, promoviendo la canalización de recursos financieros para la capitalización del sector. Para lo cual brindo 24 garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado.

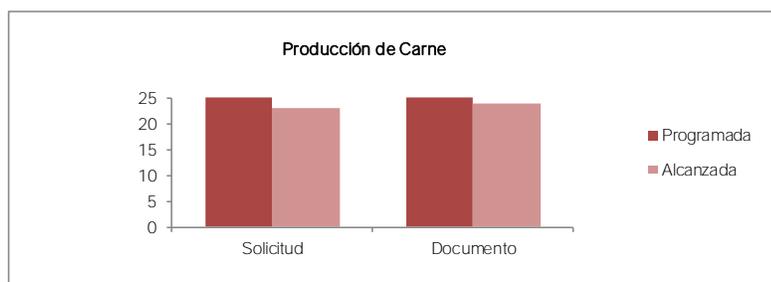
De esta manera y con la intención de brindar a tención a los productores que acuden a las 11 Delegaciones de Desarrollo Agropecuario en el Estado de México, así como, a los que acuden directamente a las oficinas de la Dirección General Pecuaria, o realizan su solicitud a través del Sistema de Atención Ciudadana, se dio atención a 23 solicitudes de engordadores de ganado para apoyo a la comercialización de sus hatos.

Con el objetivo de desarrollar las capacidades de los productores en la Entidad, se realizaron programas de asistencia técnica en ovinos, porcinos y bovinos leche y carne, donde se brindaron tecnologías a 490 productores pecuarios, para mejorar su productividad.

El consumo de la carne de origen animal en el Estado de México no es autosuficiente por lo que se importa de otras entidades para la cubrir las necesidades requeridas. Las características actuales de la ganadería en la región son el aprovechamiento de esquilmos, granos, subproductos y forrajes nativos de manera empírica. Por lo que se atendieron 480 solicitudes de productores para brindarles asistencia técnica en me materia porcina, ovina, bovina carne y leche.

En el ejercicio que se reporta, se estableció un inventario estatal de 1.4 millones de cabezas de ovinos, en lo que respecta al programa de asistencia técnica ovina, se atendieron más de 15 mil cabezas ovinas, de las cuales solo se tomaron para el reporte las ovejas que se encuentran en etapa reproductiva, siendo estas 10 mil 511 cabezas atendidas con capacitación en las unidades de producción ovina.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030103	PRODUCCIÓN DE CARNE				
	Atención a solicitudes de engordadores de ganado para apoyo a la comercialización de su ganado	Solicitud	25	23	-2
	Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado	Documento	25	24	-1



030201030104 FOMENTO AVÍCOLA SECRETARÍA DEL CAMPO

La avicultura como actividad pecuaria se ha mantenido con una gran demanda en el Estado de México, ya que se encuentra en constante crecimiento por su producción y del consumo, para contribuir en la demanda de huevo fresco, la Secretaría del Campo implementó acciones dentro del programa Familias Fuertes con Apoyos Pecuarios otorgando Unidades Familiares de Huevo en beneficio de las familias mexiquenses.

Con la intención contribuir en una alimentación de alto valor proteico garantizando una dieta de elevada densidad nutricional en las diferentes etapas de la vida, se apoyó a 2 mil 428 productores, beneficiados con subsidio para la adquisición de igual número de Unidades Familiares de Huevo.

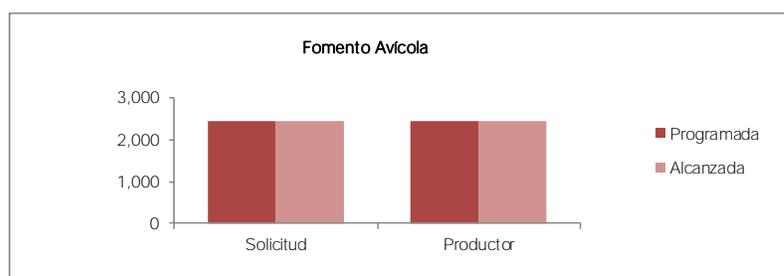
De esta manera y con la intención de brindar a tención a los productores que acuden a las 11 Delegaciones de Desarrollo Agropecuario en el Estado de México, así como, a los que acuden directamente a las oficinas de la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Dirección General Pecuaria, o realizan su solicitud a través del Sistema de Atención Ciudadana, se dio atención a 2 mil 428 solicitudes de apoyo para el Fomento Avícola.

Con el objetivo de fomentar la producción avícola, se contempló el apoyo de paquetes de 9 pollas de postura, con su infraestructura necesaria para la producción de huevo, con lo que se atendió a 2 mil 428 solicitudes de beneficiarios y así sumar a su alimentación productos con mayor volumen proteico.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030104	FOMENTO AVÍCOLA				
	Atención a solicitudes de apoyo para el Fomento Avícola	Solicitud	2,428	2,428	0
	Productores beneficiados con subsidio para la adquisición de Unidades Familiares de Huevo	Productor	2,428	2,428	0



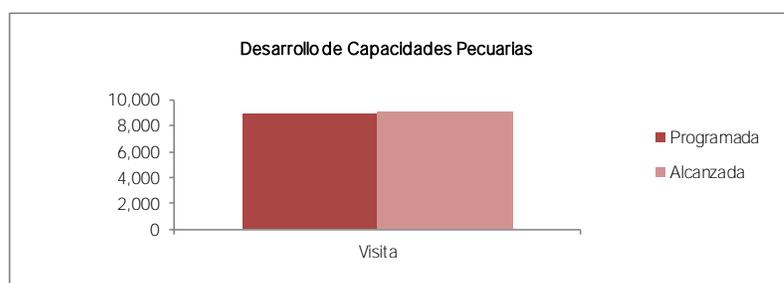
030201030105 DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS SECRETARÍA DEL CAMPO

Con el propósito de desarrollar el potencial de las capacidades pecuarias de los productores en la Entidad, la Secretaría del Campo dentro de sus prioridades es el fortalecimiento en las actividades y el apoyo a la ganadería, para la adopción de técnicas adecuadas en el manejo de los rebaños, mediante programas de asesoría técnica y capacitación que les permitan eficientar su producción y mejorar sus condiciones de vida.

Para dar el seguimiento a las Unidades de Producción Pecuaria, atendidas con servicios de asistencia técnica, se brindaron 9 mil 38 visitas a las Unidades de Producción Pecuaria, dedicadas a la producción de ovinos, porcinos, bovinos carne y leche, con la intención de obtener mejores parámetros productivos.

En materia de mejoramiento genético, se ofreció capacitación, orientación y asistencia técnica con 9 mil 38 visitas en beneficio de los productores de 51 municipios, en sus unidades de producción pecuaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030105	DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS				
	Seguimiento a las Unidades de Producción Pecuaria, atendidas con servicios de asistencia técnica	Visita	9,000	9,038	38



030201040101 SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA SECRETARÍA DEL CAMPO

Con personal contratado en Gasto Corriente, se realizan acciones para la prevención, control y erradicación de plagas y/o enfermedades agropecuarias, dándole seguimiento a proyectos estratégicos de la Secretaría, atendiendo oportunamente emergencias sanitarias que pudieran poner en riesgo la producción agropecuaria y acuicola de la entidad, con lo anterior se coadyuva para mantener y/o mejorar los estatus fitozoosanitarios.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Campo en colaboración con el Gobierno Federal continúan con la operación de acciones para la prevención, el control y erradicación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción agrícola, pecuaria y acuicola de la Entidad, las cuales son ejecutadas por los mismos productores en colaboración de organismos auxiliares tales como el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México y el Comité de Sanidad Acuicola del Estado de México.

En el ejercicio 2022, se realizaron 2 mil 686 acciones estatales para la sanidad agropecuaria, 148 supervisiones, 36 reuniones de seguimiento y se generaron 460 documentos, lo cual contribuyó y verificó el alcance de metas del programa de inversión, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus metas y objetivos.

Se ejercieron los proyectos autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, para mantener y/o mejorar las condiciones fitozoosanitarias del Estado, que evitan pérdidas económicas en los cultivos y contribuyen en la manutención de los estatus sanitarios alcanzados, además de controlar oportunamente las emergencias por la presencia de plagas y enfermedades agropecuarias y acuicolas. En este periodo que se informa, se operaron 20 proyectos, de los cuales todos alcanzaron sus metas.

Así mismo se operaron 20 proyectos autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, de los cuales 10 proyectos mantuvieron los estatus sanitarios alcanzados, contribuyendo a la competitividad de los productores que les permite, además, tener acceso a mercados nacionales e internacionales.

Con personal contratado en gasto corriente del Gobierno del Estado, se realizaron acciones para la prevención, control y erradicación de plagas y/o enfermedades agropecuarias, dándole seguimiento a proyectos estratégicos de la Secretaría, atendiendo oportunamente emergencias sanitarias que pudieran poner en riesgo la producción agropecuaria y acuicola de la Entidad, con lo anterior se coadyuvo para mantener y/o mejorar los estatus fitozoosanitarios. En este año que se informa, se realizaron 251 mil 434 acciones como pruebas, muestreos, tratamientos, inspecciones, pláticas de capacitación, aplicación de vacunas, etc.

También se dio seguimiento y supervisión a las acciones realizadas por los organismos auxiliares de sanidad como salud animal, vegetal y acuicola del Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que cuentan con recursos Estatales y Federales, con la finalidad de corroborar el cumplimiento de los programas de trabajo autorizados. Lo anterior, se realizó en coordinación con la Delegación Federal de la SADER en el Estado, con la finalidad de aplicar los recursos conforme a los planes de trabajo autorizados y realizando su respectiva comprobación de estos en apego a la legalidad. En este periodo que se informa se realizaron 638 acciones de supervisión y seguimiento.

Con el Programa de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria se contribuyó a mejorar las condiciones del Sector Primario de la Entidad. En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 18.3 acciones relacionadas con las actividades económicas primarias.

A través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México se operaron campañas de prevención de plagas fitosanitarias y acciones de vigilancia epidemiológica así como acciones de inocuidad agricola, permitiendo realizar en el periodo que se informa la destrucción de 20 mil 250 kilogramos de fruta infestada con larvas de mosca nativa de la fruta, se trataron 8 mil 581 hectáreas con agroquímicos y biológicos para combatir

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

plagas y enfermedades agrícolas, se muestrearon 26 mil 565 hectáreas de cultivos agrícolas para conocer el grado de incidencia de problemas fitosanitarios, se realizaron 61 mil 192 inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta, se impartieron mil 725 pláticas de capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas y se realizaron 2 mil 236 visitas a Unidades de Producción Agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas.

Con lo anterior se mantuvieron los estatus de Zona Libre de Moscas de la Fruta en las áreas productoras de durazno y guayaba en Coatepec de Harinas, Zonas Libres del Barrenador del Hueso del Aguacate en Villa de Allende, Donato Guerra y Temascaltepec, así como zonas agroecológicas de Coatepec de Harinas, San Simón de Guerrero e Ixtapan del Oro, continuando con los trabajos para este fin en los municipios de Amatepec, Tejupilco, Valle de Bravo, Tenancingo y la Región de los volcanes en Amecameca, dentro de inocuidad agrícola se logró que 66 unidades de producción cumplieran con el 100 por ciento de los requerimientos para que fueran reconocidas por el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) en el uso de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y el buen uso y manejo de plaguicidas (Ficha 7).

Con el apoyo de Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, se dio continuidad a la operación de Campañas de Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoonositarias Reglamentadas, de Acciones de Vigilancia Epidemiológica, además de acciones de Inocuidad Pecuaria, realizándose 8 mil 272 pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero estatal, se aplicaron 81 mil 403 vacunas contra la rabia parálitica bovina en el sur del Estado, se tomaron 31 mil 589 muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviares, aujeszky y FPC en cerdos y se realizaron 2 mil 860 visitas a Unidades de Producción Pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas.

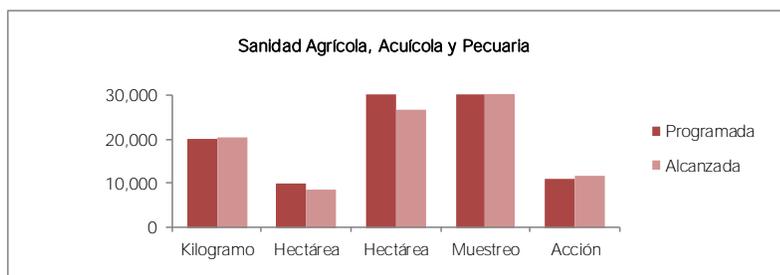
Derivado de las acciones antes mencionadas, se mantuvieron los estatus sanitarios alcanzados en la Entidad, se certificaron por parte del Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a 262 Unidades de Producción en el uso de buenas prácticas de producción en miel y conejos (Ficha 8).

La participación del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México ha sido un factor clave para el desarrollo y crecimiento de la actividad acuícola en el Estado; en el periodo que se informa, se realizaron 11 mil 857 acciones de sanidad en unidades de producción de trucha, carpa y tilapia, encaminadas a la prevención, diagnóstico, contención, monitoreo, vigilancia y erradicación de enfermedades y plagas de los organismos acuáticos, con lo que se ha evitado la diseminación de enfermedades y se han reducido las pérdidas económicas para el productor.

En cuanto al tema de Inocuidad Acuícola, se realizaron 2 mil 687 acciones de inocuidad de los alimentos de origen acuícola, a través de la implementación y seguimiento de las Buenas Prácticas de Producción Acuícola; se mejoraron las condiciones sanitarias de Unidades de Producción Acuícolas de la Entidad, además de reconocer a 68 por el uso de buenas prácticas de producción, permitiéndoles ser competitivos y tener mayores oportunidades de mercado (Ficha 9).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040101	SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA				
	Acciones estatales realizadas para la sanidad agropecuaria	Acción	2,600	2,686	86
	Generar documentos para la operación y seguimiento del proyecto de sanidad	Documento	450	460	10
	Realizar reuniones de seguimiento	Reunión	36	36	0
	Supervisiones aleatorias al personal que realizadas acciones en sanidad	Supervisión	160	148	-12
	Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta, para su erradicación	Kilogramo	20,000	20,250	250
	Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas	Hectárea	10,000	8,581	-1,419
	Hectáreas muestreadas de cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades, en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Hectárea	30,000	26,565	-3,435

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040101	SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA				
	Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Inspeccion	60,000	61,192	1,192
	Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas	Platica	1,600	1,725	125
	Visitas a Unidades de Producción Agrícolas para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	2,400	2,236	-164
	Unidades de Producción Agrícolas reconocidas por uso de sistemas de reducción de riesgos	Unidad	60	66	6
	Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero estatal	Prueba	8,000	8,272	272
	Vacunación contra la rabia paraltica bovina en el sur del estado	Vacuna	80,000	81,403	1,403
	Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviaries, aujeszky y FPC en cerdos	Muestreo	30,000	31,589	1,589
	Visitas a Unidades de Producción Pecuarias para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Acción	3,000	2,860	-140
	Unidades de Producción Pecuarias reconocidas por el uso de buenas prácticas de producción pecuaria	Unidad	300	262	-38
	Acciones de sanidad acuicola	Acción	11,000	11,857	857
	Acciones de inocuidad acuicola	Acción	2,600	2,687	87
	Unidades de Producción Acuicolas reconocidas por uso de buenas prácticas de producción de peces	Unidad	70	68	-2



030201040102 INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA SECRETARÍA DEL CAMPO

Con las acciones que se reportan, se realizó un puntual seguimiento a inocuidad pecuaria, agrícola y acuícola, del Programa de inversión operado con recursos estatales y federales denominado: Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, apoyando a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, que les permita mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos.

Con recursos de Gasto Corriente del Gobierno del Estado de México, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de Inocuidad, para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas y hojas de supervisión entre otros.

En el periodo que se informa, se realizaron 98 supervisiones, 36 reuniones de seguimiento y se generaron 145 documentos, lo cual contribuyó y verificó el alcance de metas del programa de inversión antes mencionado, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus metas y objetivos.

Dentro del Proyecto de Inocuidad y calidad agroalimentaria, se desarrollaron acciones de inocuidad agrícola, pecuaria y acuícola, para fomentar el uso de sistemas de reducción de riesgos de contaminación, buenas prácticas buen uso y manejo de agroquímicos, para lo cual se da seguimiento a unidades de producción para dar cumplimiento a la normatividad y puedan obtener su reconocimiento y certificación, que les permite mejorar

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

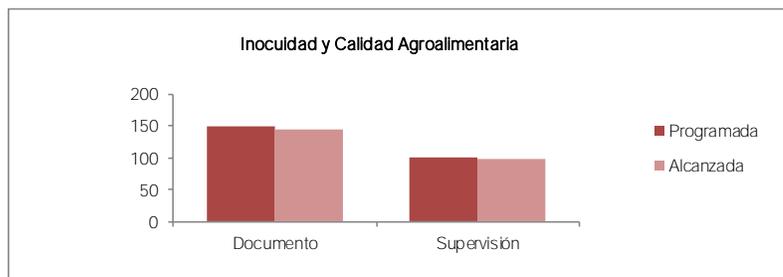
su competitividad y el acceso a mercados nacionales e internacionales. En este periodo que se informa, se operaron 4 proyectos, de los cuales todos alcanzaron sus metas.

Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento a Inocuidad Pecuaria, Agrícola y Acuícola, del Programa de inversión operado con recursos Estatales y Federales denominado Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, apoyando a los productores para que obtuvieran reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, que les permitió mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos. En este año que se reporta se llevaron a cabo 7 mil 783 acciones en inocuidad agrícola, pecuaria y acuícola.

Dentro del Proyecto de Inocuidad y calidad agroalimentaria, con recursos de Gasto Corriente del Gobierno del Estado de México, se realizaron acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de Inocuidad, para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas y hojas de supervisión entre otros, con lo anterior se contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos de los programas autorizados para mejorar la inocuidad de los alimentos en el Estado. En este periodo que se informa se realizaron 265 acciones de supervisión y seguimiento.

Aunado a lo anterior se apoyó a los productores agrícolas, pecuarios y acuicolas para que obtengan certificaciones y reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, que les permita mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos. En el periodo que se informa, se reconocieron 396 unidades de producción agropecuarias y acuicolas para el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas de producción.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040102	INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA				
	Generar documentos para la operación y seguimiento del proyecto inocuidad y calidad	Documento	150	145	-5
	Realizar reuniones de seguimiento	Reunión	36	36	0
	Supervisiones aleatorias a personal en inocuidad y a unidades de producción en calidad	Supervisión	100	98	-2



030201040103 TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SECRETARÍA DEL CAMPO

Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento a la trazabilidad y el control de la movilización de productos agropecuarios, con el registro de las Unidades de Producción en los ayuntamientos conforme a la normatividad Estatal, con lo cual, posteriormente la Dirección General de Sanidad, Calidad e Inocuidad Agroalimentaria, emitió las respectivas credenciales de identificación de los productores, así como la expedición de guías de tránsito y control estadístico, con lo anterior y la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos, se evita la entrada y diseminación de plagas y enfermedades a zonas protegidas por contar con un estatus sanitario superior.

En el periodo que se informa, se realizaron 83 mil 887 acciones para el cumplimiento de la trazabilidad e inspección de la movilización de productos agropecuarios, 150 supervisiones, 16 reuniones de seguimiento y se generaron 637 documentos, lo cual contribuyó y verificó el alcance de metas del programa de inversión antes mencionado, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus metas y objetivos.

Se realizó un puntual seguimiento a la Trazabilidad y el Control de la Movilización de Productos Agropecuarios, se inspeccionaron a transportistas de animales, sus productos y subproductos que ingresan a zonas protegidas por contar con un estatus sanitario superior, para verificar el cumplimiento de la normatividad y no poner en riesgo la sanidad de la zona o región atendida, lo anterior se realizó a través de 6 PVI's, con personal acreditado como "Oficial Estatal".

Además, se registraron las unidades de producción en los ayuntamientos conforme a la normatividad Estatal, para posteriormente esta Dirección General emitir las respectivas credenciales de identificación de los productores, así como la expedición de guías de tránsito y control estadístico, con lo anterior se logró la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos. En este periodo que se informa, se realizaron 84 mil 409 acciones de inspección y trazabilidad.

Así mismo, con personal acreditado como "Oficial Estatal", además del aretado de ganado y credencialización de productores que previamente se registraron en los ayuntamientos, obteniendo su respectiva patente de fierro marcador, conforme a la normatividad Estatal establecida. En este año que se informa, se atendieron a 10 mil 908 productores.

Dentro del proyecto de Trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios, con recursos de Gasto Corriente del Gobierno del Estado, se realizaron acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas entre otros. En este periodo que se informa, se realizaron 804 acciones de supervisión y seguimiento.

En el mismo tenor de ideas, se credenció a los productores que registraron sus unidades en los ayuntamientos, conforme a la normatividad estatal. Lo anterior permitió conformar un padrón de productores que se actualiza continuamente para contar con elementos en la trazabilidad agropecuaria y acuícola. En este año que se informa, se realizó la entrega de 332 credenciales a productores con trazabilidad agropecuaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040103	TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS				
	Acciones realizadas para el cumplimiento de la trazabilidad e inspección de la movilización de productos agropecuarios	Acción	81,000	83,887	2,887
	Generar documentos para la operación y seguimiento al proyecto de trazabilidad y control de la movilización	Documento	600	637	37
	Realizar reuniones de seguimiento	Reunión	15	16	1
	Supervisiones realizadas en trazabilidad y control de la movilización	Supervisión	160	150	-10



030202010101 APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE PROBOSQUE

Al 31 de diciembre del 2022, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 244,041 hectáreas, representando una variación porcentual del 4.3 por ciento respecto de las 233,877

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

hectáreas con autorización de aprovechamiento forestal maderable al inicio del año, tal como se muestra en el indicador “Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable”.

Del informe y evaluación de la producción forestal maderable alcanzada en la Entidad durante el ejercicio inmediato anterior, se determinó que, en 2021, el volumen de producción de madera fue de 433,876 m³, mientras que, de los recursos forestales no maderables, que corresponden a la parte no leñosa de la vegetación de un ecosistema forestal y que son susceptibles de aprovechamiento, el volumen de producción para ese año fue de 11,620 toneladas.

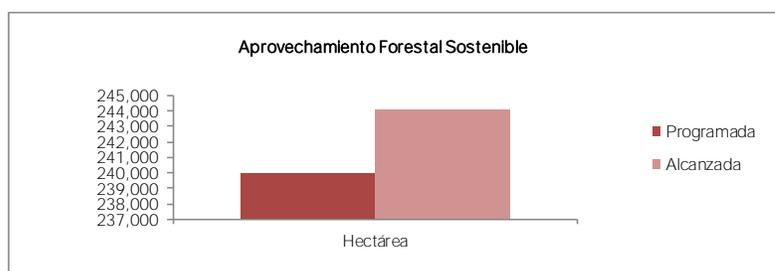
Con la realización de 37 estudios, los titulares de los predios se incorporaron al aprovechamiento legal, el cual comprende actividades de protección, conservación, restauración y cultivo del bosque, teniendo como beneficios mantener los servicios ambientales, generar empleos derivados del aprovechamiento maderable, así como ingresos por la venta de madera lo que contribuye a complementar su economía.

A través de las tres certificaciones de buenas prácticas para el desarrollo forestal, los dueños de los predios ejercen la gobernanza al apropiarse de los procesos de organización para la protección, conservación, restauración y cultivo del bosque.

De los doce informes presentados, se determinó que en el año se atendieron 100 solicitudes de aprovechamiento forestal maderable y no maderable, mediante la emisión de dictámenes técnicos y/o ambientales.

Para dar cumplimiento al Artículo 11 Fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, durante el 2022 se elaboró el Inventario Estatal Forestal y de Suelos del Estado de México el cual contiene: I. Resultados formaciones forestales con que cuenta el Estado de México, II. Superficies por vegetación del Estado de México, III. Dinámicas de cambio por formaciones forestales, IV. Cuantificación de volúmenes por formación forestal, V. Áreas afectadas por plagas y enfermedades, VI. Cambios de uso de suelo autorizado, VII. Plantaciones comerciales forestales y VIII. Balance de pérdidas y ganancias por formación (Ficha 10).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010101	APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE				
	Mantener la superficie con bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables	Hectárea	240,000	244,041	4,041
	Generar el informe anual de la producción forestal del Estado de México	Informe	1	1	0
	Elaborar estudios para el aprovechamiento legal en bosques	Estudio	37	37	0
	Certificado de buenas prácticas para el desarrollo forestal	Certificado	3	3	0
	Atención de solicitudes de aprovechamiento forestal maderable y no maderable, mediante la emisión de dictámenes técnicos y/o ambientales	Informe	12	12	0
	Elaborar el Inventario estatal forestal y de suelos el cual describirá la dinámica de los bosques, la cubierta de superficie forestal, existencias maderables y sus incrementos (PAD 2022 / Inventario estatal forestal y de suelos del Estado de México)	Estudio	1	1	0



**030202010102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES
PROBOSQUE**

Para contribuir al desarrollo del sector forestal, la Protectora de Bosques brinda diversos apoyos en las etapas de establecimiento, producción, cosecha y comercialización de las plantaciones forestales comerciales; durante el ejercicio que se informa, se otorgaron 150 asesorías técnicas beneficiando a 735 productores.

En 2022, en el Laboratorio de Biotecnología Forestal de PROBOSQUE, se realizó una investigación sobre la inducción de brotes de Agave angustifolia, una investigación sobre la multiplicación in vitro de pino lacio (Pinus pseudostrobus Lindl.), y una sobre la inducción de brotes para la multiplicación in vitro de Pinus hartwegii.

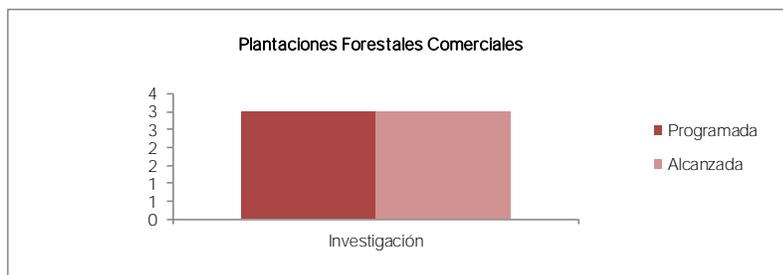
Una vez establecidas las plantaciones forestales comerciales, los propietarios presentaron ante PROBOSQUE 80 avisos y programas de manejo, los cuales fueron dictaminados jurídica y técnicamente para determinar la viabilidad de la expedición de las constancias de registro, lo que permitirá a los productores el aprovechamiento legal de sus plantaciones.

En 2022, PROBOSQUE emitió 49 constancias para realizar el aprovechamiento legal de las plantaciones, debido a que, de los 70 beneficiarios: tres desistieron, uno no firmó contrato y 17 no habían concluido el trámite para la obtención de la Constancia de Registro.

En este año, con la ejecución del programa Plantaciones forestales comerciales - Reconversión productiva, en la Vertiente Plantación Forestal Comercial maderable y no maderable y Vertiente Sistemas Agroforestales se apoyaron 412.2 hectáreas con una inversión de 2.1 millones de pesos, mientras que, en la Vertiente Mantenimiento de Plantaciones Forestales Comerciales maderables, no maderables y Sistemas Agroforestales se apoyaron 60.7 hectáreas.

El indicador Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales, al cierre del año alcanzó 58.4 por ciento, es decir, se cuenta con 35,044.6 hectáreas acumuladas de las 60,000 potenciales para este tipo de plantación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010102	PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES				
	Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales	Asesoría	150	150	0
	Desarrollo de técnicas de propagación in vitro por etapa	Investigación	3	3	0
	Dictaminación de los avisos y programas de manejo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales	Dictamen	80	80	0
	Emisión de constancias para el aprovechamiento legal de las plantaciones	Constancia	70	49	-21
	Establecimiento de plantaciones forestales comerciales maderables, no maderables y agroforestales	Hectárea	448	412.25	-36
	Mantenimiento de las plantaciones forestales comerciales	Hectárea	61	60.7	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

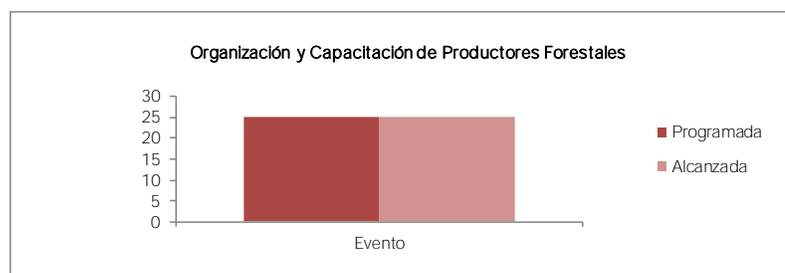
030202010103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES PROBOSQUE

La Protectora de Bosques del Estado de México promueve la organización y capacitación de productores forestales, a través de la asistencia técnica otorgada por personal técnico del organismo, en las asambleas asesorando a los integrantes de las organizaciones del sector forestal en el cuidado y manejo de sus bosques, mejorando los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus materias primas y productos, para que puedan vincularse con los demás eslabones de la cadena productiva forestal.

En el periodo que se informa, PROBOSQUE participó en 25 eventos de educación y cultura forestal, donde se ofrecieron conferencias y talleres con el propósito de promover y difundir el desarrollo de los bosques entre la población; así mismo, se impartieron 120 cursos los cuales permitieron capacitar a 1,800 productores forestales.

El resultado del indicador Promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación fue de 15 asistentes por curso impartido, logrando una eficiencia del 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010103	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES				
	Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos	Persona	1,800	1,800	0
	Eventos de educación y cultura forestal	Evento	25	25	0



030202010104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES PROBOSQUE

Con el objetivo de mantener vinculación con instancias de los tres niveles de gobierno, ONG's e iniciativa privada, que propicien y contribuyan al desarrollo social, económico y sostenible de zonas forestales, así como concertar y apoyar el desarrollo de proyectos productivos orientados a la modernización, tecnificación e integración de industrias forestales, durante el 2022, se gestionaron 70 proyectos productivos en zonas forestales con una inversión de más de 5.8 millones de pesos, beneficiando a 4,197 productores.

De los doce informes mensuales, resulta que durante el año que se reporta se otorgaron 168 asesorías con el objetivo de orientar a los interesados para la legal instalación y funcionamiento de los centros de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales y centros no integrados a un centro de transformación primaria con la finalidad de que operen conforme a la normatividad aplicable.

Finalmente, con el objetivo de realizar y mantener actualizado el censo de la industria forestal, a efecto de contar con un padrón que permita conocer la transformación y comercialización de los productos forestales, en el ejercicio que se reporta, se realizaron 228 censos a madererías y carpinterías.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010104	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES				
	Gestión para la autorización de proyectos productivos forestales	Informe	12	12	0
	Asesorar para la regularización de la industria forestal de la entidad	Informe	12	12	0
	Realización y actualización de censos a establecimientos del ramo forestal (madererías, carpinterías)	Informe	12	12	0



030202010105 SANIDAD FORESTAL PROBOSQUE

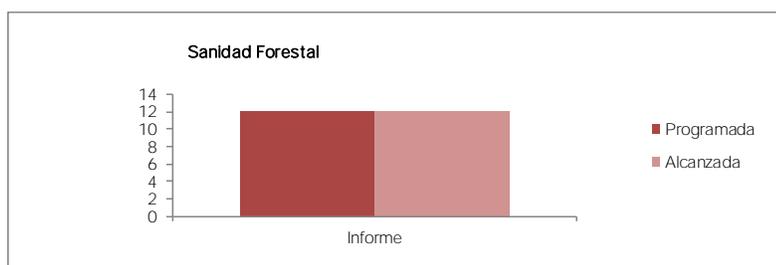
Con el propósito de ubicar brotes de plagas y enfermedades que pongan en riesgo las zonas arboladas, durante el periodo que se informa se ejecutaron actividades para diagnosticar y evaluar 24,025.1 hectáreas; en áreas afectadas se realizaron 420 diagnósticos en 74 municipios.

En coordinación con propietarios y personal de este Organismo, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 80 hectáreas; el indicador Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades muestra que la superficie atendida representó el 100 por ciento de la superficie detectada con esta problemática.

Durante 2022, PROBOSQUE expidió 355 notificaciones para que los dueños y poseedores de predios afectados por plagas y enfermedades forestales realizaran trabajos de combate y control para reducir la afectación.

Además, se realizaron 263 visitas a predios con notificación de saneamiento, actividad que se realiza con el objeto de verificar que los trabajos de saneamiento se realicen en tiempo y forma evitando reinfestaciones y en consecuencia mayor afectación a los bosques de la entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010105	SANIDAD FORESTAL				
	Diagnosticar oportunamente plagas y enfermedades forestales para minimizar la pérdida de la superficie arbolada	Informe	12	12	0
	Realizar visitas a predios con notificación de saneamiento para verificar su cumplimiento	Informe	12	12	0
	Realizar el combate y control de plagas y enfermedades forestales para coadyuvar a conservar la superficie forestal	Hectárea	80	80	0
	Expedición de notificaciones de saneamiento	Informe	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

**030202010106 SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES
PROBOSQUE**

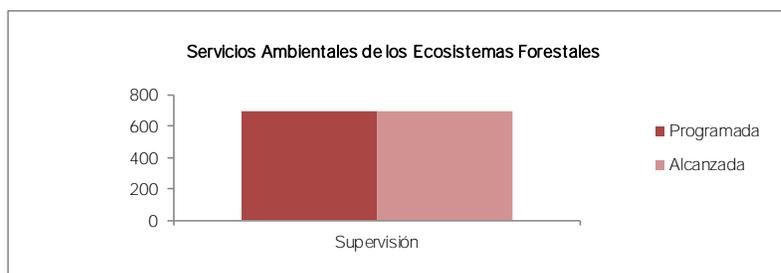
El Gobierno del Estado de México, a 15 años de la creación del Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, lo fortalece a través del otorgamiento de incentivos económicos de 1,500 pesos por hectárea, con el propósito de involucrar a familias de ejidatarios, comuneros y particulares para que contribuyan a proteger, conservar, mantener e incrementar la cobertura arbolada de los bosques y así garantizar la provisión del servicio ambiental de captación de agua y demás servicios ambientales relacionados.

Para contribuir en la conservación de los bosques y selvas de la Entidad que son zonas de recarga de los acuíferos que abastecen con el vital líquido a la población, en el año 2022 el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, destinó 120.6 millones de pesos para 80,459.4 hectáreas, apoyando a 659 beneficiarios distribuidos en ejidos, comunidades y pequeñas propiedades.

Del indicador Variación porcentual de la superficie conservada con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, se muestra que en 2022 hubo un incremento del 5 por ciento de la superficie apoyada con el programa, respecto del año inmediato anterior.

El programa EDOMÉX PROCARBONO compensa a los dueños, ejidos y comunidades de plantaciones forestales maderables y reforestaciones mayores a cuatro años, por el almacenamiento de dióxido de carbono, a través de un apoyo de mil 500 pesos por hectárea, a cambio de realizar actividades como mantenimiento de caminos, podas, establecimiento de planta, obras de conservación de suelos, entre otras que les permita conservar sus bosques y mantener e incrementar los almacenes de carbono; para 2022, para el programa se destinaron 9.0 millones de pesos para proteger y conservar 6,001 hectáreas beneficiando a 486 productores. Con la finalidad de garantizar la conservación de las áreas beneficiadas con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos y EDOMÉX PROCARBONO, se dio seguimiento mediante supervisiones en campo verificando 700 predios que fueron beneficiados en 2021.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010106	SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES				
	Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos	Hectárea	80,400.0	80,459.4	59.4
	Fortalecer el programa EDOMÉX PROCARBONO	Hectárea	6,200	6,001	-199
	Supervisar el cumplimiento de las actividades para conservar y mantener las áreas forestales por servicios ambientales	Supervisión	700	700	0



**030203010101 PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS
SECRETARÍA DEL CAMPO**

La acuicultura es una de las actividades más dinámicas y rentables que se ha constituido como una opción productiva en el medio rural, ya que además de genera ingresos es un componente fundamental para tener alimentos de alta calidad proteica, que mejoren la dieta básica de la población rural, además de ser una importante fuente de empleo que arraigue a productores de comunidades ribereñas, en los últimos años ha adquirido auge entre las y los productores mexicanos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Los problemas que presentan la acuicultura estatal, se basa en las dificultades en cuanto al abasto de crías con certificación sanitario para la siembra en embalses y en unidades de producción, por la enorme dispersión de estas unidades y su dependencia de los Centros Acuícolas Estatales.

Con la finalidad de solucionar parte de esta problemática se adquirieron un equipo especializado, adquisición de 7 diferentes implementos y se realizó el pago de servicios de energía eléctrica y se realizaron 13 servicios de mantenimiento de las instalaciones de los centros acuícolas.

Por otro lado, se realizaron las 55 supervisiones de las obras de mejoramiento de las instalaciones productivas de los Centros Acuícolas propiedad del Gobierno del Estado.

Con la finalidad de poder realizar las siembras de organismos de diferentes especies acuícolas se alcanzó una meta de mil 300 prospecciones técnicas y promociones.

El Gobierno del Estado de México fomentó la actividad acuícola. En el periodo que se informa se produjeron, distribuyeron y sembraron 42 millones 507 mil 30 crías de diferentes especies acuícolas.

El Gobierno del Estado de México incentivó esta cadena productiva en beneficio de los productores. La acuicultura se ha convertido en una alternativa para la obtención de alimentos de alta calidad proteica que mejoren la dieta básica de la población rural, así como la generación de empleos que arraigue a productores de comunidades ribereñas. Derivado de lo anterior se atendieron 169 solicitudes.

Derivado de las diferentes acciones que el Gobierno del Estado de México realizó para fomentar la actividad acuicola en la Entidad, como la capacitación, asistencia técnica especializada, fortalecimiento de centros acuicolas, certificaciones de inocuidad. Se obtuvieron en el periodo que se informa, 25 mil 891 toneladas de productos de diferentes especies acuícolas en la Entidad.

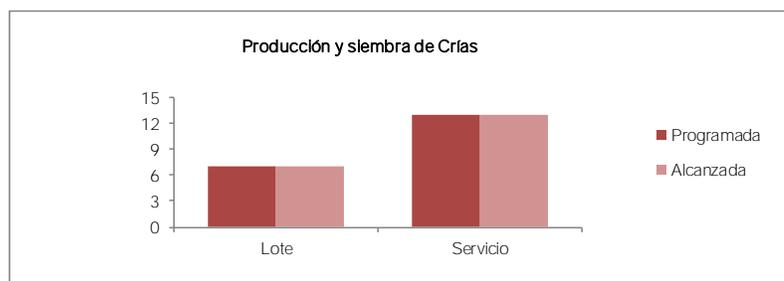
El Gobierno del Estado de México impulsó la actividad acuícola de la Entidad, a través de la producción de organismos en los 3 Centros Acuícolas, ubicados en los municipios de Calimaya, Villa Guerrero y Jocotitlán.

Con acciones de mejoramiento e innovación de las instalaciones especializadas para la producción; se obtuvieron, distribuyeron y sembraron 42 millones 507 mil 30 crías de organismos de carpa, trucha, tilapia, rana toro, bagre y lobina, en granjas y embalses de la entidad.

Asimismo, se cuenta con 3 centros de obtención de organismos en los municipios de Calimaya, Jocotitlán y Villa Guerrero, Durante el ejercicio que se reporta, se realizaron obras de mejoramiento de las instalaciones productivas de crías; lo que ha permitido, incrementar considerablemente la producción de organismos a lo largo de los últimos cinco años con un crecimiento superior al 31.3 por ciento con respecto a 2018.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010102	PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS				
	Adquisición de equipo especializado, para la producción de crías de trucha	Equipo	1	1	0
	Adquisición de implementos, refacciones, accesorios y herramientas para el funcionamiento de los Centros Acuícolas	Lote	7	7	0
	Mantenimiento de las instalaciones de Centros Acuícolas	Servicio	13	13	0
	Supervisión de las obras para el mejoramiento de las instalaciones de producción de crías	Informe	54	55	1
	Visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías de especies acuícolas	Informe	1,250	1,300	50

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030203010102 CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA SECRETARÍA DEL CAMPO

La acuicultura es una de las actividades más dinámicas y rentables que se ha constituido como una opción productiva en el medio rural, ya que además de genera ingresos es un componente fundamental para tener alimentos de alta calidad proteica, que mejoren la dieta básica de la población rural, además de ser una importante fuente de empleo que arraigue a productores de comunidades ribereñas, en los últimos años ha adquirido auge entre las y los productores mexicanos.

Dentro de la problemática en la acuicultura estatal se encuentra, la poca la asistencia técnica que hace difícil la asimilación tecnológica, mayores niveles de productividad y la integración de la red de valor correspondiente.

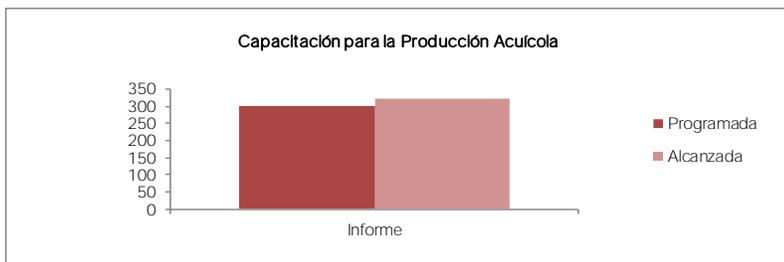
Esta Secretaría apoyó las actividades acuícolas, con la impartición de 28 cursos de capacitación y la 322 acciones de asistencia técnica especializada, que le permita a las personas productoras acuícolas de la entidad escalar su nivel productivo de sistemas extensivos a semi intensivos y posteriormente a sistemas intensivos de producción, contar con productos acuícolas que abastezcan los mercados regionales, nacionales e internacionales con las características que demanden las personas consumidoras.

La acuicultura mexicana se ha convertido en una alternativa muy dinámica dentro de las actividades del sector rural, solicitando por parte de los acuicultores capacitaciones a través de cursos especializados, que permitan el escalamiento productivo. Durante el mes de noviembre del año que se informa, se impartieron una mayor cantidad de cursos de capacitación derivado de la “Commemoración del Año Internacional de la Pesca y Acuicultura Artesanales”, llegando a 28 cursos durante este periodo.

La acuicultura en la Entidad se ha convertido en una actividad dinámica dentro del sector rural, se ha convertido en una alternativa para la obtención de alimentos de alta calidad que mejoran la dieta básica de la población ribereña principalmente, de igual forma se generan empleos que arraigan a los productores de comunidades de origen.

Con la finalidad de incrementar los niveles productivos y realizar acciones de extensionismo que convergen con la capacitación y asistencia técnica especializada, se atendió a mil 940 personas dedicadas a la actividad acuícola en la Entidad, de una meta proyectada de mil 800 productores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010102	CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA				
	Impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas	Curso	28	28	0
	Seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas	Informe	300	322	22



**030203010103 ACUACULTURA RURAL
SECRETARÍA DEL CAMPO**

La acuicultura es una de las actividades más dinámicas y rentables que se ha constituido como una opción productiva en el medio rural, ya que además de genera ingresos es un componente fundamental para tener alimentos de alta calidad proteica, que mejoren la dieta básica de la población rural, además de ser una importante fuente de empleo que arraigue a productores de comunidades ribereñas, en los últimos años ha adquirido auge entre las y los productores mexicanos.

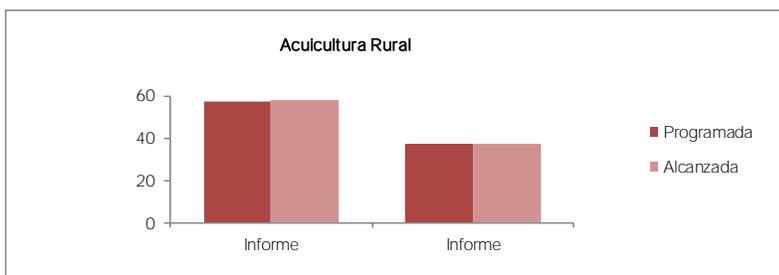
La acuicultura requiere mantener el mismo ritmo de inversión, consolidar la actividad de las personas productoras con crías de mejor calidad y equipamiento, así como de apoyos para agilizar y facilitar su comercialización en gran escala.

Dentro de la problemática en la acuicultura estatal se encuentra, la carencia de medios técnicos y materiales para realizar la transformación de productos en presentaciones sencillas como fresco y filetes congelados, envasados al alto vacío o ahumados, que facilite su conservación y comercialización; así como del incremento de los costos de producción debido a los valores que alcanza el alimento balanceado para la producción de diversas especies acuícolas.

El Gobierno del Estado de México seguirá fomentando la actividad acuícola, realizando acciones que permitan mejorar la infraestructura con la revisión de 58 solicitudes y 37 requerimientos para el equipamiento de las unidades de producción; así como, el apoyo a mil 718 personas productoras acuícolas con alimento subsidiado a fin de reducir los costos y los tiempos de engorda.

El Gobierno del Estado de México seguirá fomentando las políticas públicas encaminadas al fortalecimiento y consolidación de Acuoclúster estatales, donde se deberá continuar con el apoyo de aquellos actores del subsector acuícola que se encuentran a lo largo de las cadenas productivas de trucha y tilapia; como son los 154 productores que actualmente producen estas dos especies acuícolas y se encuentran debidamente agrupados en diferentes asociaciones productivas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010103	ACUICULTURA RURAL				
	Productores beneficiados con alimento acuicola	Productor	1,600	1,718	118
	Revisión de los expedientes para las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción	Informe	57	58	1
	Revisión de los expedientes para los apoyos de equipamiento de unidades acuicolas	Informe	37	37	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

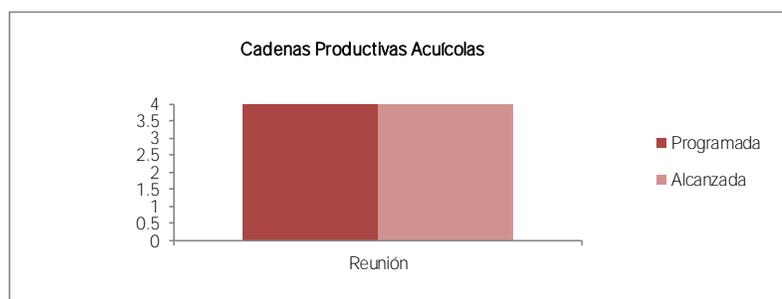
030203010104 CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS SECRETARÍA DEL CAMPO

La acuicultura es una de las actividades más dinámicas y rentables que se ha constituido como una opción productiva en el medio rural, ya que además de genera ingresos es un componente fundamental para tener alimentos de alta calidad proteica, que mejoren la dieta básica de la población rural, además de ser una importante fuente de empleo que arraigue a productores de comunidades ribereñas, en los últimos años ha adquirido auge entre las y los productores mexicanos.

La principal problemática de la acuicultura estatal deriva de la escasa cultura productiva acuícola de la población rural, que hace difícil la integración de agrupaciones o clúster en un entorno económico y social.

El Gobierno del Estado de México seguirá fomentando la actividad acuícola, como un Gobierno facilitador que permita realizar acciones de integración a lo largo de la cadena productiva acuícola y que fortalezca el acuacuíster Estatal, se realizaron 4 reuniones a lo largo del periodo que se informa con las cadenas productivas de tilapia y trucha principalmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010104	CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS				
	Reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de cadena productiva acuícola	Reunión	4	4	0



030205010101 CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA SECRETARÍA DEL CAMPO

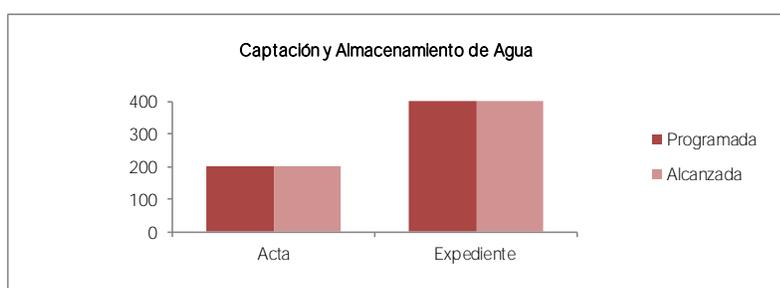
El Programa Infraestructura Hidroagrícola contribuye a mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad, logrando que la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje, sea más eficiente. En este sentido, mediante la ejecución del proyecto captación y almacenamiento de agua, se coadyuva a elevar el volumen de disponibilidad del líquido en apoyo a las actividades agropecuarias, mediante la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola, tales como, bordos, ollas de agua, tanques de almacenamiento y tanques para la producción piscícola.

Es por ello por lo que, para lograr su objetivo, el proyecto incorpora 4 metas realizadas, de las cuales, durante el periodo a reportar se integraron 200 actas de entrega del proyecto de captación y almacenamiento de agua. Por otro lado, cabe señalar que la meta elaboración de Expedientes Técnicos se concluyó de manera satisfactoria con la firma de 400 expedientes, así mismo se realizaron 50 visitas de verificación de campo, al igual que se elaboró un Expediente Técnico.

Una de las prioridades de las actividades agropecuarias dentro de la Entidad del Estado de México es la captación de agua superficial, la cual se trata del aprovechamiento del agua que escurre, esta es captada en obras de almacenamiento, que, a consecuencia del azolvamiento, presentan cierto grado de disminución en su capacidad, lo que genera la necesidad de incrementar la retención de agua superficial mediante la construcción

o rehabilitación de pequeños y medianos almacenamientos como presas de mediana capacidad, represas, bordos, ollas de agua, etc., obras que se ejecutan en las diferentes cuencas ubicadas en el Estado de México y que son una de las bases principales para que el productor riegue sus parcelas y mejore el uso del recurso hídrico a través de la captación. Durante el año se captaron 3 millones 50 mil metros cúbicos de almacenamiento de agua superficial, a comparación del año anterior que fueron 2 millones 800 mil metros cúbicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010101	CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA				
	Elaboración del Expediente Técnico	Expediente	1	1	0
	Integración de actas-entrega del proyecto captación y almacenamiento de agua	Acta	200	200	0
	Integración de los expedientes del proyecto captación y almacenamiento de agua	Expediente	400	400	0
	Visita de verificación de campo	Visita	50	50	0



030205010202 REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES SECRETARÍA DEL CAMPO

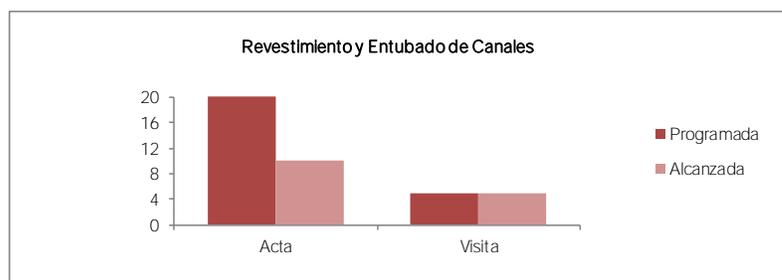
El proyecto revestimiento y entubado de canales contribuye a mejorar el manejo del agua de riego, ya que contempla acciones que permiten eficientar la conducción, abatiendo pérdidas de agua principalmente por infiltración, así como mantener e incrementar la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido.

Por lo anterior, para el periodo que se reporta, se integraron 10 actas de entrega del Proyecto “Revestimiento y/o entubado de canales”. Por su parte, se integraron 75 expedientes del proyecto, así mismo se realizaron 5 visitas de verificación de campo y la elaboración de un Expediente Técnico.

El Programa de Infraestructura Hidroagrícola contribuye a mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico para las actividades agropecuarias del Estado de México. En este sentido, mediante la ejecución del proyecto de revestimiento y/o entubamiento de canales se pretende elevar el volumen de agua disponible para actividades agropecuarias. Es por ello que se rehabilitaron y/o construyeron 99 obras de revestimiento y/o entubado de canales, esto representa el beneficio inmediato a los productores al incorporar nuevas superficies para riego y el manejo más eficiente del agua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010202	REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES				
	Integración de actas-entrega del proyecto revestimiento y/o entubado de canales	Acta	20	10	-10
	Elaboración del Expediente Técnico	Expediente	1	1	0
	Integración de los expedientes del proyecto revestimiento y/o entubado de canales	Expediente	150	75	-75
	Visita de verificación de campo	Visita	5	5	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030205010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS SECRETARÍA DEL CAMPO

Con las acciones realizadas en este proyecto se contribuye a mejorar la extracción del agua subterránea concesionada a las unidades de riego, manteniendo en niveles óptimos de operación la infraestructura existente y apoyando a productores organizados con la reposición y/o rehabilitación de pozos profundos. El correcto funcionamiento de estas obras, además de permitir el suministro de agua, implica ahorro en el consumo de la energía eléctrica.

Este proyecto llegó a la meta anual con la elaboración de un Expediente Técnico y la integración de 5 actas-entrega del proyecto construcción y /o rehabilitación de pozos, 5 visitas de verificación y la integración de 10 expedientes de proyectos para integración de cartera de proyectos.

El Programa Infraestructura Hidroagrícola contribuye a mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad, para que la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje, sea más eficiente. En este sentido, mediante la ejecución de mil 295 obras infraestructura hidroagrícolas, construidas o rehabilitadas, se coadyuva en elevar el volumen de disponibilidad de agua, en apoyo a las actividades agropecuarias.

Para mejorar el aprovechamiento del Recurso Hídrico mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y drenaje, el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección de Estudios y Proyectos de la SECAMPO, desarrolla proyectos hidroagrícolas simplificados, los que se elaboran a solicitud directa de los productores, o bien, de necesidades identificadas por la propia Secretaría del campo. Se realizaron y revisaron mil 155 proyectos simplificados factibles.

El Gobierno del Estado de México, a través de la SECAMPO, es importante contar con un Padrón de Productores que permita atender las solicitudes e identificar las necesidades de los productores de manera oportuna, ya sea de manera individual o grupal. Actualmente, para atender a los productores con insumos hidroagrícolas, se genera un expediente aprobatorio para apoyos con insumos hidroagrícolas. Para determinar la aprobación de un apoyo, este debe ser factible técnica, económica y financieramente, este último, en función de la disponibilidad de recursos. Se realizaron y se dictaminaron 400 expedientes para apoyo con insumos hidroagrícolas.

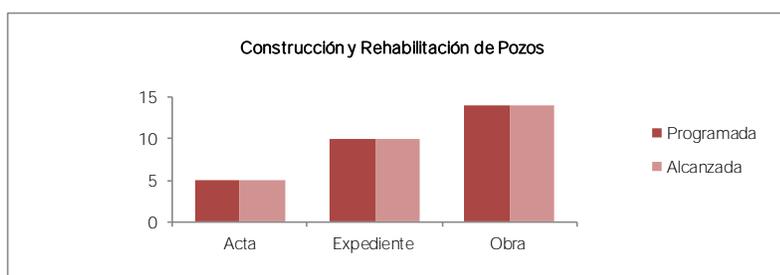
El sector agrícola no ha sido indiferente a los cambios tecnológicos que se han venido presentando con el paso de los años, dentro de estos cambios, se encuentra la utilización de sistemas de riego tecnificado en distintos cultivos florícolas y hortofrutícolas. Para contribuir en la implementación de estos cambios, el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo, implementó el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola con el cual se contribuye a mejorar el manejo del agua de riego a nivel parcelario, mediante el incremento y mejoramiento de la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido.

Bajo este contexto, con las acciones realizadas durante el ejercicio 2022, se apoyaron sistemas de riego tecnificado en 26 mil hectáreas de superficie agrícola, a través de 5 obras de rehabilitación de Distritos de Riego (Ficha 11), así mismo se programaron 3 servicios de supervisión de dichas obras de rehabilitación de Distritos de Riego (Ficha 12). Del mismo modo se ejecutaron 14 obras de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Unidades de Riego (Ficha 13) de las cuales se realizó su supervisión (Ficha 14), con lo antes mencionado se cumplió con las metas programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS				
	Elaboración del Expediente Técnico	Expediente	1	1	0
	Integración de actas-entrega del proyecto construcción y/o rehabilitación de pozos	Acta	5	5	0
	Integración de los expedientes del proyecto construcción y/o rehabilitación de pozos	Expediente	10	10	0
	Visita de verificación de campo	Visita	5	5	0
	Rehabilitación, tecnificación y equipamiento de Distritos de Riego	Obra	5	5	0
	Supervisión de la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de Distritos de Riego	Servicio	3	3	0
	Rehabilitación, tecnificación y equipamiento de Unidades de Riego	Obra	14	14	0
	Supervisión de la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de Unidades de Riego	Servicio	1	1	0



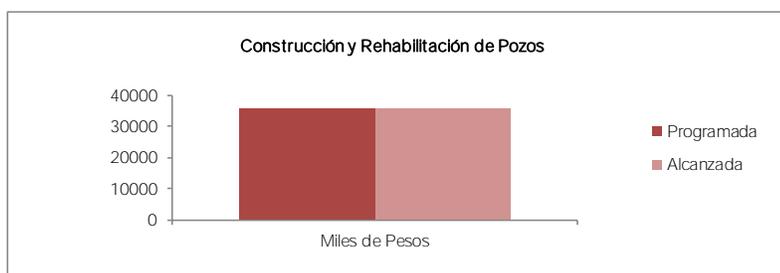
CAEM

Acciones y Obras del Programa de Fondo de Inversión Social de Emergencia

Se autorizaron para este concepto 35 millones 685.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS				
	Acciones y Obras del Programa de Fondo de Inversión Social de Emergencia	Miles de Pesos	35685.6	35685.6	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

030205010301 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA SECRETARÍA DEL CAMPO

El proyecto construcción de obras de conservación de suelo y agua, tiene como propósito incrementar la cobertura de los trabajos que favorezcan la recuperación de agua y suelo, por ser éstos, los recursos naturales básicos para la producción agropecuaria. Así mismo, las acciones contempladas en este proyecto ayudan a mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de dicha actividad primaria.

Dentro este ejercicio se integraron 100 actas-entrega, 100 visitas de verificación a las obras ejecutadas integrando 100 expedientes de proyecto, así como la elaboración de un expediente técnico para la ejecución de este proyecto presupuestario.

Para coadyuvar a la reducción de los costos de movilización de insumos y productos del campo mexiquense, y para contar con vías de acceso locales más eficientes, se rehabilitaron más de mil 173 kilómetros de caminos saca cosecha. De esta manera los productores del campo podrán comercializar en su lugar de origen sus productos, contribuyendo así a la mejora de su economía familiar y de la región.

Dentro de las actividades agropecuarias de la Entidad del Estado de México, es la protección del suelo agrícola, las consecuencias de la deforestación sistemática, los incendios forestales, el cambio de uso de suelo, las diferentes prácticas agrícolas, la apertura de caminos de saca-cosecha sin proyecto previo y sin obras de protección, el sobrepastoreo y la explotación de minas de material para construcción, son factores que favorecen la pérdida de suelo tanto agrícola como forestal. Por lo que, mediante el empleo de maquinaria pesada, se realizó la nivelación y/o subsoleo de 110 hectáreas de terrenos agrícolas, cantidad que representa el 1.2 por ciento de la superficie estatal que requiere este tipo de trabajos, con lo que se alcanzó la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA				
	Elaboración del Expediente Técnico	Expediente	1	1	0
	Integración de actas-entrega del proyecto construcción de obras de conservación de suelo y agua	Acta	100	100	0
	Integración de los expedientes del proyecto construcción de obras de conservación de suelo y agua	Expediente	100	100	0
	Visita de verificación de campo de obras del proyecto construcción de obras de conservación de suelo y agua	Visita	100	100	0



030205010302 PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES SECRETARÍA DEL CAMPO

Con el fin de atenuar la incidencia de las inundaciones en áreas agropecuarias, de manera oportuna se realizaron obras de infraestructura hidroagrícola, como el desazolve de cauces, drenes y afluentes; para ello, el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Infraestructura Rural de la Secretaría del Campo, implementó el proyecto protección y control de inundaciones. En el cual para el ejercicio 2022 se elaboró un Expediente Técnico y se integraron 50 actas-entrega, realizando 20 visitas de verificación de campo y 50 integración de expedientes.

Cabe señalar que, con las acciones preventivas ejecutadas en zonas susceptibles de inundación, se previenen contingencias en áreas agrícolas que presentan riesgo de pérdida de la producción debido a la presencia excesiva de agua producto de desbordamiento de cauces o de fuertes precipitaciones. Con el empleo de maquinaria pesada se logró disminuir considerablemente las inundaciones en áreas agropecuarias mediante el desazolve y/o reforzamiento de bordos marginales, en 123 kilómetros de cauces, drenes y afluentes, previniendo afectaciones en 3 mil hectáreas.

Debido a la sobre explotación de acuíferos, cambios de uso de suelo de forestal a agrícola y pecuario, al surgimiento y crecimiento de zonas urbanas; actualmente se generan una disminución de la capacidad de infiltración en las cuencas hidrológicas lo que incrementa los volúmenes de escurrimiento, así como la concentración de azolve en los cauces, provocando desbordamientos e Inundaciones en las zonas bajas de las cuencas. Con el desazolve de 195 kilómetros de ríos, cauces y drenes, se redujo el riesgo de inundación en al menos 3 mil hectáreas, con lo que fue atendido el 100 por ciento de la superficie programada que es susceptible de sufrir pérdida total o parcial de su producción agrícola.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010302	PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES				
	Elaboración del Expediente Técnico	Expediente	1	1	0
	Integración de actas-entrega del proyecto protección y control de inundaciones	Acta	50	50	0
	Integración de los expedientes del proyecto protección y control de inundaciones	Expediente	50	50	0
	Visita de verificación de campo	Visita	20	20	0

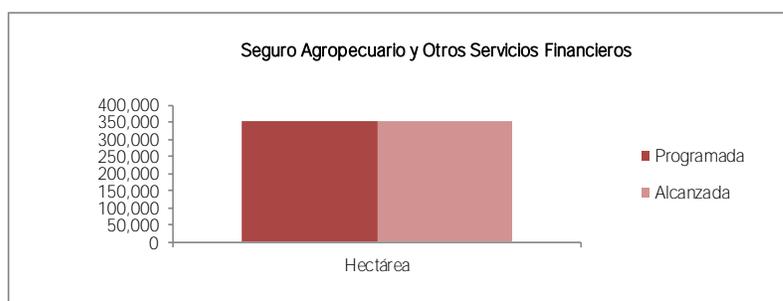


030206010101 SEGURO AGROPECUARIO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS SECRETARÍA DEL CAMPO

El Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), con el propósito de contribuir el desarrollo integral del campo mexiquense en la mitigación de riesgos producto del cambio climático, que afectan sensiblemente la producción agropecuaria, implementa programas que coadyuvan en la administración de riesgos del sector agropecuario, respondiendo a las necesidades de los productores, a través del Seguro Agrícola Catastrófico, se realizó el aseguramiento de 352 mil 794 hectáreas de maíz, sin costo al productor agropecuario, impulsando el desarrollo y consolidación de la cultura de aseguramiento y protección de cultivos y cosechas, ante los riesgos que enfrenta su actividad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030206010101	SEGURO AGROPECUARIO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS				
	Seguro agrícola catastrófico	Hectárea	352,794	352,794	0
	Fondo de indemnizaciones a productores rurales mexiquenses	Productor	408	0	-408
	Atención directa a emergencia por fenómenos climatológicos eventuales	Productor	50	0	-50

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030305010101 PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

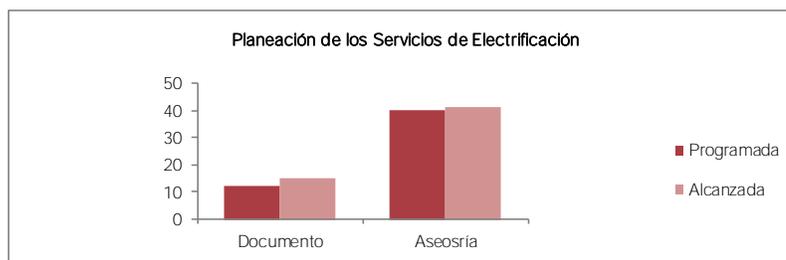
En el Estado de México se está trabajando en proyectos de calidad, alineados a las políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, donde su principal objetivo es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses.

Es por lo anterior que la Dirección General de Proyectos, Concursos y Contratos ofrece asesorías con respecto al trámite para la instalación de la infraestructura para energía eléctrica y alumbrado público a la población en general.

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio eléctrico en aquellos puntos de la Entidad donde se presentan deficiencias, mediante procesos ágiles para la detección y atención de las necesidades de rehabilitación y mantenimiento de las redes eléctricas.

En este año 2022 se otorgaron 41 asesorías a ayuntamientos y a la población en general para realizar los trámites que les permitan ser considerados en los programas de electrificación. Asimismo, se incorporaron componentes en materia eléctrica y/o alumbrado público en 15 obras en los municipios de Almoloya de Juárez, Amecameca, Chicoloapan, Coacalco, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, La Paz, Mexicaltzingo, Santa Cruz Atizapán, Tianguistenco, Valle de Chalco y Zinacantepec.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010101	PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN				
	Incorporar los componentes en materia eléctrica y/o alumbrado público en los expedientes técnicos y/o fichas técnicas y/o análisis costo beneficio para la ejecución de obra pública	Documento	12	15	3
	Orientar a los Ayuntamientos y a la población en general para realizar los trámites que les permitan ser considerados en los programas de electrificación	Aseoría	40	41	1



030305010102 AHORRO DE ENERGÍA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El 18 de febrero de 2022, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo del Ejecutivo por el que se crea la Comisión Estatal de Energía, como un Órgano Administrativo Desconcentrado de esta

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Secretaría, con autonomía técnica y operativa en el ejercicio de sus atribuciones, cuyo objeto será coordinar, promover y estimular inversiones de la industria energética en la entidad, mediante el diseño de estrategias que fortalezcan y consoliden los sectores productivo y social.

El artículo 3 del citado Acuerdo establece a la letra que, "La Comisión, contará con las unidades administrativas y personal necesario para su funcionamiento, en relación con el presupuesto autorizado".

Asimismo, el Transitorio Cuarto del presente Acuerdo señala que: "Se respetarán los derechos laborales de las personas trabajadoras adscritas a la Secretaría de Desarrollo Económico que sean transferidas a las unidades administrativas de la Comisión, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables".

La Comisión Estatal de Energía, estableció como estrategias para alcanzar su objeto, el incrementar la estabilidad en el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares mexiquenses, a través de la difusión y puesta en marcha de las acciones necesarias que promuevan el ahorro de energía en la población, con la finalidad de que se implementen políticas públicas que estimulen y atraigan inversión al Estado, fortaleciendo el desarrollo industrial.

En este sentido, el Gobierno del Estado de México considera la necesidad de asumir gradualmente la responsabilidad en materia de administración y aprovechamiento sustentable de los recursos energéticos, impulsando las actividades económicas que generen riqueza, empleo y crecimiento en el desarrollo regional, mejorando las condiciones de los mexiquenses, apegado al marco jurídico que rige a la propia Comisión Estatal de Energía.

Una de las estrategias, es fomentar la estabilidad y suficiencia del suministro actual, mejorar la atención a la demanda de energía eléctrica en el Estado y evitar el rezago en el servicio eléctrico. Impulsando el crecimiento económico, lo que conlleva un mayor consumo de energía eléctrica dentro del territorio; dando seguimiento e impulsando las energías renovables por medio de la difusión, promoción y desarrollo de los sistemas de generación fotovoltaica, estimando un incremento anual del 2 por ciento en el volumen de consumo de energía eléctrica.

El porcentaje de crecimiento actual en el consumo de energía eléctrica en el Estado de México es del 2.9 por ciento (PRODESEN 2022-2036 SENER), tendencia de crecimiento que está por encima del valor estimado para el presente año que es del 2 por ciento, lo que nos indica que la Entidad se encuentra en el rumbo de tener más y mejores fuentes de energías para satisfacer la demanda de consumo de los sectores industriales, comerciales y domésticos, lo que garantiza su desarrollo y crecimiento. Al cierre del presente ejercicio, una vez publicada la información oficial por la Federación, se podrá corroborar el porcentaje de crecimiento anual y cumplimiento del indicador que se ha propuesto.

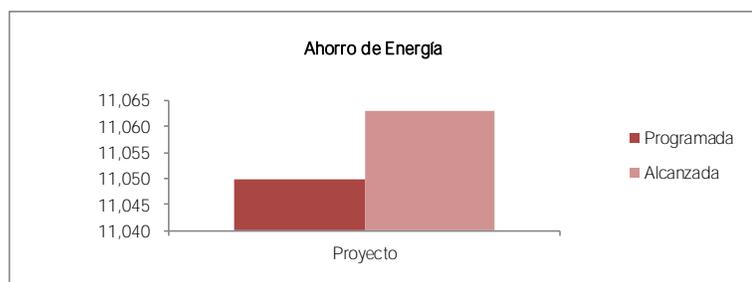
Para el cuarto trimestre del año 2022, en la Comisión Estatal de Energía, se programaron 18 millones 270 mil registros de consumo de energía eléctrica en la Entidad, cifra que, fue rebasada al alcanzar en ese periodo 18 millones 281 mil 941 registros.

Asimismo, se superó la meta establecida de promover la realización de 11 mil 50 proyectos de generación de energía fotovoltaica, al realizarse 11 mil 63 proyectos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010102	AHORRO DE ENERGÍA				
	Llevar a cabo el registro del consumo de energía eléctrica en el Estado	Registro	18,270,000	18,281,941	11,941
	Promover la realización de proyectos de generación de energía fotovoltaica	Proyecto	11,050	11,063	13

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010102	AHORRO DE ENERGÍA				
	Llevar a cabo el registro del consumo de energía eléctrica en el Estado	Registro	18,270,000	18,281,941	11,941
	Promover la realización de proyectos de generación de energía fotovoltaica	Proyecto	11,050	11,063	13

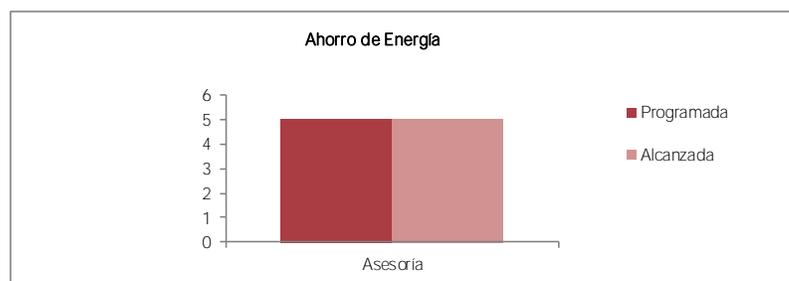


SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

El objetivo principal de este es proyecto fomentar el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, mediante la promoción del uso racional del servicio eléctrico y el mantenimiento de instalaciones y equipos respectivos, el fomento de hábitos, actitudes y la preservación del entorno natural.

Ahorrar equivale a disminuir el consumo de combustibles en la generación de electricidad evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera, por lo que esta Dirección General ha logrado orientar a los ayuntamientos a que utilicen en sus edificios públicos paneles solares que aprovechan la energía del sol para generar calor o electricidad y así fomentar el ahorro de energía. En este ejercicio 2022 se brindó orientación a 5 ayuntamientos para que realizaran los trámites que les permitan acceder a los programas de alumbrado público, instalación de paneles solares o cableado subterráneo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010102	AHORRO DE ENERGÍA				
	Orientar a los Ayuntamientos e instituciones gubernamentales para realizar los trámites que les permitan acceder a los programas de alumbrado público, instalación de paneles solares o cableado subterráneo.	Asesoría	5	5	0

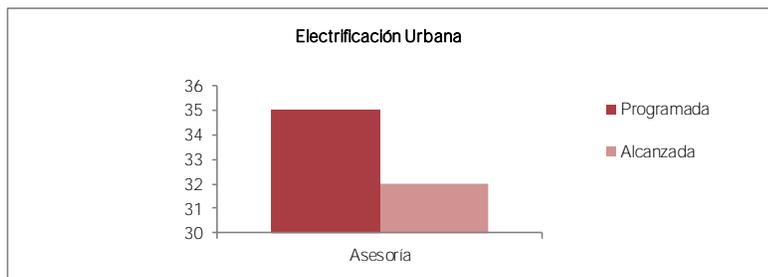


030305010103 ELECTRIFICACIÓN URBANA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

En el Estado de México se ha trabajado en proyectos de calidad, alineados a las políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, donde su principal objetivo es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexicanos al proporcionarles la infraestructura necesaria para la instalación del servicio eléctrico.

El objetivo de este proyecto es atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la asesoría en materia de electrificación en municipios urbanos del Estado de México que no cuentan con este servicio. En este tenor se impartieron 32 asesorías en 14 municipios de la Entidad.

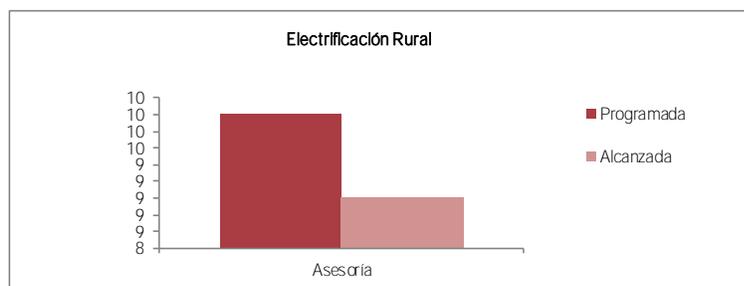
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010103	ELECTRIFICACIÓN URBANA				
	Otorgar asesorías en materia de electrificación a municipios urbanos	Asesoría	35	32	-3



030305010104 ELECTRIFICACIÓN RURAL SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

El objetivo de este proyecto es atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la asesoría en materia de electrificación en municipios rurales del Estado de México que no cuentan con este servicio. En este tenor se impartieron 9 asesorías en 7 de municipios de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010104	ELECTRIFICACIÓN RURAL				
	Otorgar asesorías en materia de electrificación a municipios rurales	Asesoría	10	9	-1



030401010101 EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES IFOMEGEM

Existe un importante potencial geológico minero en la Entidad, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico y bienestar en regiones rurales.

Ciertos núcleos del sector social cuentan con un gran potencial de recursos minerales, cuyo aprovechamiento generaría importantes beneficios económicos y sociales en las regiones rurales de la Entidad.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Brindar Asesoramiento Geológico

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se brindaron 584 asesorías en campo y oficina de las 595 programadas, beneficiándose a 594 personas, logrando la meta en un 98.2 por ciento, con una cobertura geográfica de 73 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEGEM.

En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general. (Anexo 26)

Elaborar la Carta de Recursos Minerales, 2022

Se realizó la difusión de la cartografía de las minas metálicas y no metálicas del Estado, ofreciendo información útil de la localización geográfica y características geológico-mineras de las principales localidades mineras, constituyéndose como un documento de consulta y herramienta de apoyo para la toma de decisiones en proyectos de inversión minera.

La Carta de Recursos Minerales, es un instrumento de promoción e inversión para inversionistas locales, estatales, nacionales y extranjeros, contiene información del potencial de los recursos minerales existentes en la Entidad. (Anexo 27)

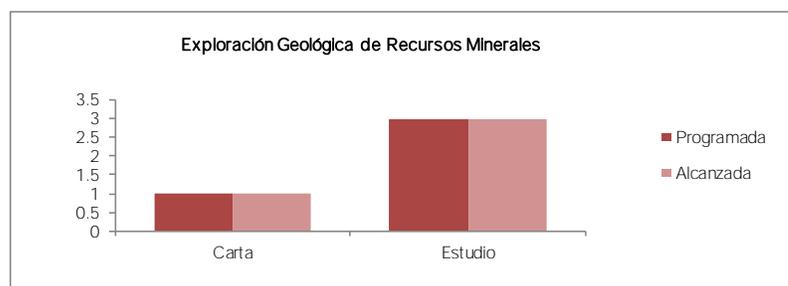
Elaborar Estudios Geológicos- Mineros

Durante el ejercicio 2022, se realizaron los 3 estudios programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, con el fin de realizar diagnósticos para la extracción de materiales pétreos, reconocimientos mineros de localidades mineralizadas, rehabilitación de zonas minadas, informes previos de impacto ambiental, estudios topográficos, estudios de deslizamiento de materiales, y deslinde de predios minados. (Anexo 28)

Los estudios realizados fueron:

- Delimitación de Zonas con Uso Minero, en 10 municipios del Estado de México (Segunda Etapa); Almoloya de Juárez, Axapusco, Calimaya, Isidro Fabela, Ixtlahuaca, Lerma, Rayón, San Antonio La Isla, Temoaya, y Xonacatlán.
- Manifestación de Impacto Ambiental, mina Atlahuite, municipio de Tepetlaoxtoc.
- Opinión Técnica sobre las Reservas Potenciales, mina Los Alamos, Ejido Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtlá.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010101	EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES				
	Brindar Asesoramiento Geológico	Asesoría	595	584	-11
	Elaborar la Carta de Recursos Minerales, 2022	Carta	1	1	0
	Elaborar Estudios Geológicos - Mineros	Estudio	3	3	0



030401010102 DIFUSIÓN Y FOMENTO AL APROVECHAMIENTO DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS IFOMEGEM

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.

En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto en este programa se contempló la promoción de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.

De igual manera el programa pretendió promover la inversión en la minería social, principalmente en los minerales no metálicos, como una alternativa productiva que genere empleos y desarrollo económico regional en las comunidades rurales del Estado de México.

En la realización de este proyecto se destaca lo siguiente:

Promover los Proyectos de Inversión Minera

En la realización de esta meta, durante el ejercicio 2022, se captaron 427 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, concretándose proyectos de exploración y aprovechamiento de minerales, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliación y modernización de sus plantas de beneficio.

Al respecto es importante considerar que las cifras de la inversión minera anual programada y la realización de los proyectos, se basa en información de las empresas mineras y que las variaciones tanto positivas como negativas en las inversiones que se realizan en el sector, están sujetas a condicionantes más inesperadas, que en otros sectores, dada la naturaleza del comportamiento natural de los recursos minerales; mercado internacional y situaciones propias de la ubicación de los proyectos, en sitios alejados de las zonas urbanas, así como lo referente a la obtención de licencias y permisos federales, estatales y municipales, entre otros factores. (Anexo 29)

Los proyectos mineros apoyados fueron:

Minera Tizapa, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Zacazonapan, extracción, proceso y beneficio de minerales metálicos (concentrados de minerales de plomo, zinc y cobre); manteniendo 975 empleos; para la adquisición de maquinaria y equipo; investigación y desarrollo, construcción y ampliación de la presa de jales, mina, y planta.

La Guitarra Compañía Minera, S.A. de C.V., localizado en el municipio de Temascaltepec; mantenimiento de la unidad por cierre temporal, capital de trabajo, investigación y desarrollo, y adquisición de maquinaria y equipo; conservando 48 empleos.

Brindar Cursos de Capacitación Geológica-Minera

En este programa se efectuaron 13 cursos de capacitación de 12 programados, superando la meta programada en un 8 por ciento. La impartición y organización se realizan con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía; dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Estado, así como a micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos. (Anexo 30)

Los cursos organizados e impartidos, fueron los siguientes:

- Taller sobre Normatividad Minera; para servidores públicos de las Direcciones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Axapusco; participantes 3.
- Taller sobre Normatividad Minera; para servidores públicos de las Direcciones de Infraestructura, Protección Civil, Desarrollo Urbano y Catastro, y Jurídica del H. Ayuntamiento de Rayón; participantes 9.
- Introducción al Conocimiento Geológico; para alumnos de la licenciatura en ingeniería industrial con especialidad en minería de la UES Luvianos, municipio de Luvianos; participantes 21.
- Taller sobre Normatividad Minera; para servidores públicos de las Direcciones de Derechos Humanos, Educación, Desarrollo Económico Fomento Agropecuario, Ecología, y Bienestar Social del H. Ayuntamiento de Ecatzingo; participantes 12.
- Taller sobre Normatividad Minera; para servidores públicos de las Direcciones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Otumba; participantes 9.
- Rocas y Ciclos Mayores: Procesos Geológicos Internos y Externos; para alumnos de la licenciatura en ingeniería industrial con especialidad en minería de la UES Luvianos, municipio de Luvianos; participantes 27.
- Taller sobre Normatividad Minera; para servidores públicos de las Direcciones de Ecología y Medio Ambiente, Desarrollo Económico, Protección Civil, Obras Públicas, y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc; participantes 14.
- Identificación Macroscópica de Rocas Ígneas; para alumnos de la licenciatura en ingeniería industrial con especialidad en minería de la UES Luvianos, municipio de Luvianos; participantes 20.
- Taller Minería y Normatividad en el Estado de México; para servidores públicos municipales de Desarrollo Económico, organizado en coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México; participantes 81.
- Taller sobre Normatividad Minera; para servidores públicos de las Direcciones de Ecología, Desarrollo Económico, Protección Civil, y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Hueyoptla; y representantes de los ejidos de Tezontlalpan, Tianguistenco, y Santa María Ajoloapan; participantes 11.
- Taller sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; para servidores públicos de las Direcciones de Ecología, Desarrollo Económico, Protección Civil, y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Hueyoptla; y representantes de los ejidos de Tezontlalpan, Tianguistenco, y Santa María Ajoloapan; participantes 11.
- Taller sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; para servidores públicos de las Direcciones de Protección Civil, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Desarrollo Social, y Catastro del H. Ayuntamiento de Isidro Fabela; participantes 9.
- Taller sobre Normatividad Minera; para servidores públicos de las Direcciones de Ecología, Desarrollo Económico, Protección Civil: Desarrollo Urbano, Bomberos, Jurídica, Transporte, y Viabilidad del H. Ayuntamiento de Temascalapa; participantes 9.

Participar en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros

Se asistió y participó en los 5 eventos programados, cumpliendo con la meta al 100 por ciento. La participación en eventos mineros como lo son: congresos, convenciones y foros, tienen la finalidad principal de promover el potencial minero del Estado ante inversionistas mineros nacionales y extranjeros. (Anexo 31)

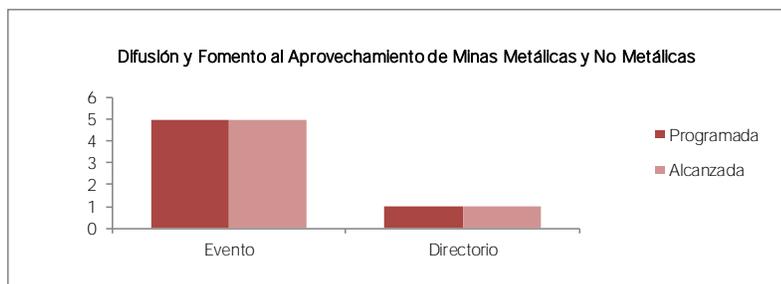
Los eventos mineros, en los que se asistió y participó son los siguientes:

- Reunión Minera: Reunión de la Asociación Nacional de Directores de Minería (ANDM), y la Dirección General de Desarrollo Minero (DGDM) de la Secretaría de Economía, acuerdos: Trabajar en el cambio en estatutos, difundir las acciones de la Asociación, y presencia de la Asociación en organismos y cámaras del sector minero.
- Primer Seminario “Futuro de la Inversión en la Minería Mexicana”, organizado por la Asociación de Ingenieros Mineros, Metalurgistas y Geólogos de México; y el Distrito Sonora.
- “Geología, Exploración y Perspectivas Económicas de los Yacimientos de Lito en Arcillas en México”; Organizado por el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI).
- Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de México; organizada por la Secretaría de Economía (SE).
- Sesión Extraordinaria de la Asociación Nacional de Directores de Minería (ANDM), temas sobresalientes elección del nuevo Presidente de la Asociación, cambio de estatutos, presencia de la asociación en el sector minero, y definición de políticas mineras nacionales.

Elaborar el Directorio de Minas Activas, 2022

La actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector. (Anexo 32)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010102	DIFUSIÓN Y FOMENTO AL APROVECHAMIENTO DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS				
	Promover los Proyectos de Inversión Minera.	Millones de Pesos	427	427	0
	Brindar Cursos de Capacitación Geológica-Minera	Curso	12	13	1
	Participar en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros	Evento	5	5	0
	Elaborar el Directorio de Minas Activas 2022	Directorio	1	1	0



**030401010103 ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL
IFOMEGEM**

Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera.

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales.

Se ofrecen asesorías en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población

Para el desarrollo del proyecto se realizó lo siguiente:

Brindar Asesoría Geológico Ambiental a la Ciudadanía

Se efectuaron 96 asesorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento. Proporcionando asistencia en la Actualización del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Visitas de Verificación Administrativa de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Sesiones ordinarias del Consejo Consultivo Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC); y Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de México (POETEM); Contaminación de corrientes superficiales de agua y manantiales por la explotación de minerales metálicos; Visitas de Verificación Administrativa de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Autorizaciones y prórrogas en materia de impacto ambiental; Riesgos por rocas de grandes dimensiones en zonas habitables; Ubicación de Minas Activas en el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca; Lineamientos para la Mitigación y Compensación de Minas a Cielo Abierto; Riesgos por rocas de grandes dimensiones en zonas habitables; Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; Autorizaciones; Cartografía digital de las Unidades de Gestión Ambiental; Informes Previos de Impacto Ambiental; Sesiones Ordinarias de Comités de Ordenamiento Ecológico Locales; Tiraderos de residuos sólidos domésticos; Programas de Rehabilitación y de Reforestación de minas; Premio Mexiquense a la Excelencia Empresarial en la categoría de Protección y Mejoramiento al Ambiente; Primer Simposio Internacional de Cambio Climático del Estado de México, organizado por el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC); Reunión con el Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua; Contingencia Ambiental; Recolección y Tratamiento de Residuos Peligrosos; Manejo Integral del Agua de la Cuenca Alta del Río Lerma; Mesas de Trabajo del Programa de Manejo del Parque Estatal Picacho de Oro y Plata Norma Minera Estatal; Estudios Hidrogeológicos; Muestreo en Manantiales y Depósitos de Agua; y Dictámenes Únicos de Factibilidad. (Anexo 33)

Elaborar Estudios Geológicos-Ambientales

En la realización de esta meta, durante el ejercicio 2022, se elaboraron los 5 estudios programados, alcanzando la meta al 100 por ciento. La finalidad de la realización de estudios ambientales, es apoyar al sector minero, en la obtención de autorizaciones en materia de impacto ambiental, evidencia de cumplimiento de condicionantes ambientales, evaluación geológica ambiental para sitios de confinamiento de residuos sólidos, entre otros. (Anexo 34)

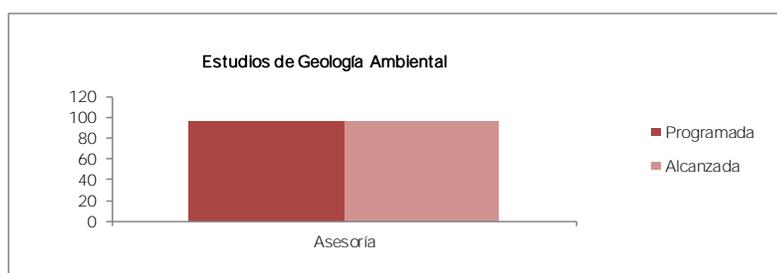
Los estudios realizados fueron:

- Delimitación de Zonas con Uso Minero, en 10 municipios del Estado de México; Atlautla, Ayapango, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tepetlixpa, Aculco, Soyaniquilpan, Chicoloapan, e Ixtapaluca (Primera Etapa).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

- Reporte de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales para la Extracción de Roca Volcánica, mina Campo Las Ánimas II, municipio Atlacomulco.
- Manifestación de Impacto Ambiental: Movimiento de Tierras y Tepojal del Predio Yukón, Localidad de San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya.
- Informe Previo de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales, mina Las Ánimas (reporte semestral), municipio Atlacomulco.
- Reporte de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales; mina Otomíes de Magú, Ejido de San Francisco Magú, municipio Tepetzotlán.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010103	ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL				
	Brindar Asesoría Geológica Ambiental a la Ciudadanía	Asesoría	96	96	0
	Elaborar Estudios Geológicos-Ambientales	Estudios	5	5	0



**030402010101 PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La Secretaría de Desarrollo Económico, bajo un esquema de promoción industrial y empresarial, busca fomentar la atracción de la inversión a la economía mexiquense; así como, fortalecer la relación y la cercanía con el sector industrial.

En el año que se reporta, a través de la Dirección de Industria, se atendió a 395 empresarios, principalmente de los municipios, de: Toluca, Naucalpan de Juárez, Cuautitlán Izcalli, Lerma, Tlalnepantla de Baz y Ecatepec de Morelos, concentrando estos el 75 por ciento de las atenciones, generando una mayor cercanía con las empresas ubicadas en dichos ayuntamientos (Anexo 35).

Se realizaron 63 documentos de análisis económico, sectorial y regional; asimismo, se elaboraron 93 documentos de indicadores estadísticos. Dichos análisis, permitieron monitorear las principales tendencias y factores que afectaron la industria mexiquense, en un año difícil para la economía.

Como signos de la recuperación de la económica mexiquense, se captaron recursos de inversión realizada por empresarios mexicanos (Anexo 36).

Estas actividades, se lograron en gran medida por la participación en 6 ferias y eventos nacionales, que permitieron el cumplimiento de las metas marcadas para fomentar una correcta promoción industrial, y un mejor vínculo por parte del Gobierno del Estado de México con el sector empresarial.

En cumplimiento a Ley de Fomento Económico para el Estado de México y con base en el seguimiento que la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad dio a 34 indicadores de competitividad; realizando un análisis de las variables que lo integran para agruparlas por sectores, para posteriormente darlas a conocer a las diferentes dependencias del Gobierno Estatal que podrían contar con acciones relacionadas con dichos temas,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

dando como resultado 214 metas con las que se elaboró el Portafolio de Metas e Indicadores 2022 presentado en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad.

De igual forma, se promovieron las propuestas de incentivos fiscales y no fiscales susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos 2023, el cual busca consolidarse como un instrumento para favorecer la atracción y retención de inversiones en favor de los mexicanos.

A través de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, la evaluación de metas e incentivos aprobados para el 2021, así como la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales, con el objetivo de tomar a este, como punto de partida para la definición de futuras metas e incentivos; junto al documento de las "Prioridades para la definición de las metas y propuestas susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos 2023".

Se brindaron 60 asesorías a directores, regidores, coordinadores y/o servidores públicos de los municipios del Estado de México relacionados con el desarrollo económico, a fin de que puedan diseñar las estrategias necesarias para fortalecer su crecimiento económico y promover sus vocaciones productivas, en cuatro vertientes: incentivos incluidos en el Programa Anual de Incentivos 2022 con especial énfasis en los que pueden aprovecharse de acuerdo a su vocación productiva; Perfiles económicos de los municipios; difusión de indicadores de competitividad para que conozcan las mejores prácticas que les permitirá generar estrategias que involucren a cada una de las dependencias que integran los Ayuntamientos para mejorar su capacidad de atraer y retener inversiones y generar empleos; así como, Herramientas de organismos privados para el impulso de las empresas (Anexo 37).

Para promover el fortalecimiento de vocaciones productivas en grupos prioritarios se llevó a cabo la capacitación a los artesanos del Estado de México, la cual, tuvo una duración de 4 sesiones de 4 horas en "Taller de administración, ventas e impulso artesanal", 2 sesiones de 4 horas en "Taller de empresa Familiar", 2 sesiones de 4 horas en "Curso de marketing artesanal", sesión fotográfica profesional y consultoría especializada, este curso tuvo una participación de 26 artesanos en promedio y concluyó el 31 de octubre del año 2022.

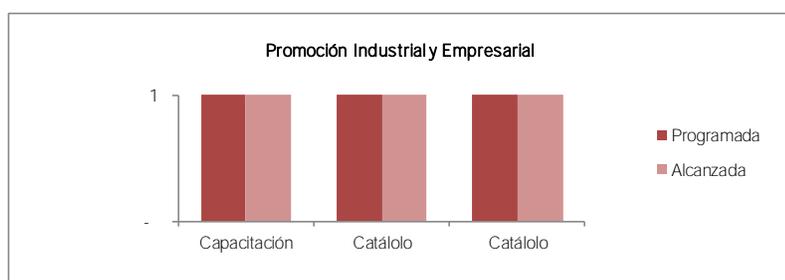
Se llevó de forma virtual capacitación sobre el Uso y difusión del PAI, contando con la asistencia de servidores públicos de las diferentes direcciones de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Finalmente, se llevó a cabo una reunión con el Secretario Auxiliar de Rectoría del Instituto Universitario del Estado de México (IUEM); a quien, se le invitó a establecer mecanismos de colaboración que permitan fomentar el desarrollo económico de la Entidad, la formación profesional y demás actividades afines a ambos sectores; para lo cual presentó los productos y/o servicios que ofrece la institución para generar encadenamientos productivos con industria-academia-gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010101	PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL				
	Atender a la industria	Asesoría	395	395	0
	Elaborar documentos de análisis económico, sectorial y regional	Documento	62	63	1
	Elaborar documentos de estadística (Indicadores)	Documento	93	93	0
	Llevar el Registro de Inversión Nacional	Millones de pesos	13,135	13,135	0
	Participar en ferias y eventos nacionales	Evento	6	6	0
	Actualizar el diagnóstico del Estado de México en materia de desarrollo económico	Diagnóstico	1	1	0
Asesorar a las áreas de desarrollo económico de los gobiernos municipales del Estado de México para que cuenten con las herramientas necesarias que les permitan implementar estrategias que fortalezcan sus vocaciones productivas y crecimiento económico	Asesoría	60	60	0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010101	PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL				
	Capacitar a servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico, sobre el uso y difusión del Programa Anual de Incentivos.	Capacitación	1	1	0
	Dar seguimiento a la integración y aprobación del Proyecto del Programa Anual de Incentivos	Catálogo	1	1	0
	Elaborar el Portafolio de Metas e Indicadores en materia de competitividad	Catálogo	1	1	0
	Generar vinculación con Instituciones de Educación Superior del Estado de México, en favor del desarrollo económico	Vinculación	1	1	0
	Identificar prioridades para la definición de las metas y propuestas susceptibles a integrar el Programa Anual de Incentivos	Documento	1	1	0
	Presentar los resultados de la evaluación a metas e incentivos autorizados por el Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad	Evaluación	1	1	0
	Promover el fortalecimiento de vocaciones productivas en grupos prioritarios	Proyecto	1	1	0



**030402010102 FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
IME**

Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores (Impulso Emprendedor EDOMÉX)

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del Departamento de Asesoría y Capacitación, ejecutó la acción “Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores (Impulso Emprendedor EDOMÉX)”, con el objetivo de atender a emprendedoras y emprendedores, MIPYMES, instituciones educativas, ayuntamientos y dependencias de gobierno y público en general, para fortalecer sus habilidades empresariales, de tal forma que tengan las herramientas necesarias para consolidar y/o fortalecer una idea de negocio.

Durante el ejercicio 2022, se brindó capacitación a 23 mil 145 personas, de 23 mil 96 programadas, superando la meta programada en un 0.2 por ciento, dando atención a personas de los 125 municipios del Estado de México, mediante las siguientes actividades y temáticas: (Anexo 38)

- “Con Todo EdoMéx”
- “Equilibra Tu Negocio”
- “Posible Estado de México” (Fase - Talleres Presenciales)
- Conferencia de Innovación Según la NASA
- Desayuno Empresarial, por Medio de COPARMEX
- “Liderazgo y Emprendimiento Profesional”
- Jornadas de Digitalización
- Jornadas de Estrategias Comerciales
- “Cultura Emprendedora”
- “Detrás del Telón la Historia de un Emprendedor”
- Taller Presencial en el Tecnológico de Estudios Superiores de Atlacomulco
- “Posible Estado De México”, en su Etapa de Paneles Estatales

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Presentación de los programas del Instituto Mexiquense del Emprendedor y la Plataforma Conexión Emprendedora en la Universidad Politécnica de Oztolotepec
- Presentación del “Programa Negocio Rentable con Redes Sociales”
- Capacitación “Impulsa tu Proyecto Emprendedor”
- Clausura del taller “¿Cómo hacer tu Negocio Rentable en Redes Sociales?”
- “Impulsa tu Proyecto Emprendedor”
- “Metaverso Emprende”
- Concurso del Universitario Emprendedor del Centro Universitario UAEM Atlacomulco
- “Experiencias Empresariales”
- “Manejo Financiero”
- “Diseña tu Vida, Créelo y Haz que Suceda”

Brindar Asesoría y Capacitación a MIPYMES (Capacitación MIPYMES EDOMÉX)

Durante el ejercicio 2022, se brindó capacitación a 1 mil 121 MIPYMES de 1 mil 101 programadas, superando la meta programada en un 1.8 por ciento, asimismo, se benefició a 22 municipios de la Entidad. El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, ejecutó la acción “Brindar Asesoría y Capacitación a MIPYMES (Capacitación MIPYMES EDOMEX)”, con el fin de brindar capacitación a las personas titulares de MIPYMES con registro, domicilio y operación en el Estado de México, que soliciten capacitación, de tal forma que tengan las herramientas necesarias y adquieran capacidades o habilidades para consolidarse, crecer y generar alianzas estratégicas. (Anexo 39)

Las asesorías y capacitaciones fueron las siguientes:

- 3er Foro Virtual Emprendimiento e Innovación.
- Primer Expo Feria Artesanal Ocoyoacac
- Taller Presencial “Servicio al Cliente”
- Conferencia Presencial “Propuesta de Valor”.
- Conferencia Presencial “Aprendiendo a Vender en Mercado Libre”.
- Conferencias Presencial de Jornadas digitales “¿Cómo empezar a vender en línea?” y “Pagos digitales”
- Cierre de Programa “Conexión con Unreasonable México”
- Taller digital “Aprende a vender tu proyecto”
- Jornada virtual de finanzas y ventas en colaboración con Nacer Global y la Universidad de Ecatepec
- Presentación del programa “Medios digitales para tu MiPyME”

- Primera Generación del Taller Digital: “Aprende a Vender tu Proyecto”
- Presentación del taller “Neuromarketing”
- “Mujeres y Negocios Verdes Potenciados con Ozono”

Brindar Consultoría Especializada a MIPYMES (Consultoría MIPYMES EDOMÉX)

Durante el ejercicio 2022, se brindó consultoría a 595 MIPYMES de 581 programadas, con el propósito de contribuir a que titulares de MIPYMES con registro, domicilio y operación en el Estado de México, tengan las herramientas necesarias y adquieran capacidades o habilidades para consolidarse, crecer y generar alianzas estratégicas, superando la meta en un 2.4 por ciento, asimismo, se apoyó a un total de 26 municipios del Estado de México. (Anexo 40)

Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas (Fortaleciendo tu Empresa EDOMÉX)

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del Departamento de Clústers, ejecuta la acción “Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas (Fortaleciendo tu Empresa EDOMÉX)”, a fin de contribuir a la adquisición y actualización de conocimientos referentes al emprendimiento para el apoyo y refuerzo de la creación, consolidación y aceleración de un emprendimiento dirigido a Incubadoras y Aceleradoras de Empresas del EDOMÉX.

Durante el ejercicio 2022 se apoyó a las 16 incubadoras empresariales programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Ferias Regionales de Promoción del Crédito a Emprendedores y MIPYMES (Feria del Emprendimiento EDOMÉX)

Se brindó acceso directo a herramientas y/o espacios de exhibición y comercialización a las emprendedoras, MIPYMES, entidades e instituciones educativas, estudiantes y público en general, interesados en temas de emprendimiento, que se encuentren establecidos en el territorio del Estado de México, en búsqueda de espacios para identificar oportunidades de negocio y conocimiento en herramientas empresariales.

En el ejercicio 2022, se llevaron a cabo las 20 ferias programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las cuales se realizaron en 20 municipios de la Entidad, las actividades se realizaron de manera virtual y de manera presencial. (Anexo 41)

Las ferias realizadas fueron las siguientes:

- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Almoloya de Juárez.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Tenango del Valle.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Atizapán de Zaragoza.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Rayón.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Jilotepec.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Ixtlahuaca.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Jaltenco.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, San Mateo Atenco.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, El Oro.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Cuautitlán Izcalli.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Tepetlaoxtoc.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Amanalco.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Otumba.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Teotihuacán.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Tecámac.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Nicolás Romero.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Naucalpan de Juárez.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Ocoyoacac.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Tenancingo.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Texcoco.

Organizar Espacios de Emprendimiento de MIPYMES (MIPYMES EDOMÉX)

Durante el año 2022 se difundió la Cultura Emprendedora mediante la realización de los 10 Foros programados, alcanzando el 100 por ciento, con el propósito organizar espacios de emprendimiento, entrenamiento y desarrollo de habilidades blandas y técnicas para MIPYMES, personas emprendedoras y público en general del Estado de México; que contribuyan al desarrollo del sector empresarial.

Los foros se realizaron de manera virtual y de manera presencial, por lo que tuvieron una cobertura total estatal. Las MIPYMES expositoras pudieron exhibir y comercializar diferentes productos y servicios; lo que además permitió al sector empresarial y a las personas emprendedoras, estar en contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica y estrategias de fomento a la competitividad. (Anexo 42)

Los eventos realizados fueron los siguientes:

- El Foro Innovación y Emprendimiento I+E, Segunda Edición.
- Expo Productores Mexiquenses.
- Expo Mujer Crea.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- El Foro Metaverso Emprende.
- Foro FintTech.
- Tianguis Virtual.
- Foro Mujer Emprendedora, Más Cerca de Ti.
- Foro Metaversa.
- Carrera Mujer Emprendedora.
- Foro Conexión Emprendedora.

Evaluar Proyectos Productivos EDOMÉX

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del Departamento de Evaluación de Proyectos, apoyó a las y los emprendedores y microempresarios del Estado de México en la consolidación de sus proyectos empresariales, mediante la revisión y retroalimentación de sus Planes de Negocio. Durante el ejercicio fiscal 2022 se benefició a 385 emprendedoras y emprendedores con la evaluación de su Plan de Negocio, de los 380 programados, superando la meta programada en un 1.3 por ciento, dando atención a 87 municipios del Estado de México.

Otorgar Microcréditos EDOMÉX

Con el objetivo de otorgar Microcréditos y Asesoría Financiera, por única ocasión, a personas de 18 años de edad o más que habiten en el Estado de México y formen parte de la población desocupada o subocupada o pusieron un negocio recientemente, para que inicien o amplien su negocio en cualquiera de los 125 municipios de la Entidad, es que el Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través de la Dirección de Fondos de Financiamiento, ejecutó el Programa "Microcréditos EDOMÉX", mediante el cual se apoyó a 3 mil 215 mexiquenses con microcréditos de los 3 mil 300 programados en el año 2022, alcanzando una meta de 97.4 por ciento, dando atención a 86 municipios del Estado de México. (Anexo 43)

Alinear Candidatos para Certificación en Estándares de Competencia Vinculados a Temas de Emprendimiento EDOMÉX

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento Oriente, ejecutó dicha meta con el objetivo de alinear a candidatos en estándares de competencia. Durante el ejercicio 2022 se benefició a los 700 participantes programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, dando atención a 61 municipios de la Entidad.

Brindar Asesorías para Fomentar el Emprendimiento Regional

Durante el ejercicio 2022, se brindó asesorías a 4 mil mexiquenses programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, con el objetivo de brindar asesorías en materia de emprendimiento y desarrollo empresarial a través de la vinculación con Universidades, Centros Educativos y distintos espacios otorgados por los municipios y escuelas de las tres regiones que conforman la Dirección de Desarrollo Regional del Instituto Mexiquense del Emprendedor, dando atención a 93 municipios del Estado de México.

Beneficiar a Mujeres que se Encuentren en Condición de Pobreza, se Dediquen al Trabajo del Hogar y no Perciban Remuneración Familiar o de Otra Persona, o que Atiendan su Propio Negocio, Mediante su Incorporación al Programa Salario Rosa por el Emprendimiento

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través de la Dirección de Desarrollo Regional, ejecutó el Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa por el Emprendimiento", que tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración y que ayuden en algún negocio familiar o de otra persona, o que atiendan su propio negocio, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades relacionadas con temas de administración de un negocio.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

En este sentido, durante el ejercicio 2022, se beneficiaron a 13 mil mujeres de las 13 mil 220 programadas, alcanzando la meta en un 98.3 por ciento. (Anexo 44)

Apoyar a Mujeres del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento, Mediante Transferencias de Recursos Monetarios

Como parte de las actividades del Programa de Desarrollo Social “Salario Rosa por el Emprendimiento”, es que a través de la presente meta se realizaron 118 mil 366 dispersiones a beneficiarias de dicho programa, de las 117 mil programadas, superando la meta en un 1.2 por ciento, dando atención a 124 municipios del Estado de México.

Durante el año 2022 se erogó la cantidad de 288 millones 542.3 miles de pesos del recurso asignado al Programa (considerando a las nuevas beneficiarias, beneficiarias de continuidad, sustitución y gastos operativos).

Brindar Capacitación para el Desarrollo Humano a Beneficiarias del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento

Como parte de las actividades del Programa de Desarrollo Social “Salario Rosa por el Emprendimiento”, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) brindó capacitación para el desarrollo humano a beneficiarias el mencionado programa.

Durante el ejercicio 2022, se brindó capacitación a las 13 mil 253 personas programadas, superando la meta programada de 13 mil 220 en un 0.2 por ciento, dando atención a 123 municipios del Estado de México.

Brindar Capacitación Relacionada con Temas en la Administración de un Negocio, a Beneficiarias del Programa Salario por el Emprendimiento

El Instituto Mexiquense del Emprendedor proporcionó “Capacitación relacionada con temas en la Administración de un Negocio” como parte del Programa de Desarrollo Social “Salario Rosa por el Emprendimiento”.

En este sentido, durante el ejercicio 2022, se beneficiaron a 4 mil 413 mujeres de las 14 mil 837 programadas, alcanzando la meta en un 29.7 por ciento, la meta no se alcanzó conforme a lo planeado, toda vez que, por la naturaleza del Programa, las beneficiarias de continuidad del ejercicio fiscal 2021 realizaron actividades de desarrollo comunitario en el ejercicio fiscal 2022, como lo establece el numeral 8.1.1, inciso g), de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social “Salario Rosa por el Emprendimiento”, publicadas en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el día 04 de febrero de 2022, beneficiarias de continuidad del ejercicio 2019 y 2020 del Programa, participaron en la capacitación en actividades relacionadas con temas de administración de un negocio. Cabe mencionar que, durante la ejecución del Programa se dieron bajas y sustituciones, las cuales se capacitaron en desarrollo humano durante el ejercicio 2022, mediante la meta se dio atención a 93 municipios de la Entidad.

Impulsar el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México

Con el propósito de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor, creó el Programa “Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México”, facilitando su acceso al financiamiento con la banca comercial, a una tasa fija del 14.75% anual, con un periodo de gracia de hasta 6 meses para capital e intereses.

Para tal efecto, durante el ejercicio fiscal 2022, se realizó una aportación de 32 millones 18 mil pesos a Nacional Financiera (NAFIN), buscando que esta Institución incrementara 14.8 veces los recursos. Posteriormente, el Gobierno del Estado aportó 55 millones 55 mil pesos adicionales; los cuales se potencializaron 13.5 veces por NAFIN.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el año 2022 se emitieron 1 mil 40 cédulas de validación de empresas mexiquenses que solicitaron participar en el programa y cumplieron con los requisitos, a fin de que estas inicien el proceso de otorgamiento de crédito, de las 1 mil 155 programadas, alcanzando el 90 por ciento, y se benefició a 82 municipios de la Entidad.

Apoyar a MIPYMES Mediante Acceso a Créditos (Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR)

El Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR es un esquema de financiamiento dirigido a apoyar por única ocasión a MIPyMES que estén legalmente constituidas en cualquiera de los 125 municipios de la Entidad.

La Secretaría de Economía, a través de la Unidad de Desarrollo Productivo (UDP) conjuntamente con el Fondo de Capitalización del Sector Rural (FOCIR), publicaron para el ejercicio fiscal 2022 la Convocatoria a nivel nacional para participar en el Programa Emergente de Reactivación Económica, el Estado de México es una de las Entidades Federativas que fueron aprobadas para participar en el mismo, bajo la tercera categoría, con una aportación de 7 millones 452.5 miles de pesos; recursos remanentes de los previamente autorizados, que sumados a la aportación 1:1 que realiza el Gobierno Federal, se lograra contar con una bolsa de 14 millones 905 mil pesos, para otorgar créditos.

El Gobierno del Estado de México reconoce la importancia de estimular la iniciativa emprendedora, individual o de grupo, para fomentar procesos productivos o de prestación de servicios que enriquezcan las capacidades generadoras de actividad económica, entre otras vías, mediante el acceso al financiamiento. Por lo tanto, el Instituto Mexiquense del Emprendedor se alinea a los objetivos y estrategias del Gobierno del Estado, difundiendo y acercando a las MIPyMES a distintos esquemas de crédito.

Con la contingencia, miles de pequeñas y medianas empresas se vieron afectadas, por lo que se brindó acceso a financiamiento a través del Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR/EDOMÉX, a MIPyMES dedicadas a las actividades de comercio al por menor, servicios de hospedaje y preparación de alimentos y bebidas, sector restaurantero, industria manufacturera, industria de la masa y la tortilla, sector educativo, sector salud, servicios profesionales, científicos y técnicos; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos.

En el año 2022 el Comité de Evaluación Estatal autorizó la entrega de 58 créditos por un monto total de financiamiento de 11 millones 730 mil pesos, beneficiando a MIPyMES de 25 municipios del Estado, conservando un total de 126 empleos formales.

Se programaron 115 empresas, pero se beneficiaron a 58, quedando en un 50.43 por ciento de cumplimiento; la meta anual no se ejecutó al 100 por ciento debido a que, aún y cuando se realizó la promoción del Programa a través de las redes sociales del Instituto, pláticas con empresarios convocados por las Direcciones de Desarrollo Económico de los Municipios, Cámaras y Asociaciones Civiles, existió poca participación de las MIPYMES a las que va dirigido el Programa, aunado a diversos factores que impiden el cumplimiento de la meta programada, como son:

El Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR/EDOMÉX, busca además de otorgar créditos a las MIPYMES para cubrir sus necesidades de corto plazo, contribuir a la creación de empleos y/o mantener la plantilla de empleados de las empresas, sin embargo, aún y cuando la mayoría de las MIPyMES tienen la intención de participar o incluso se inscriben en el Programa, no cumplan con el requisito de acreditar que tienen por lo menos una persona dada de alta en el IMSS, requisito que se observó, desalienta la participación de las MIPyMES.

Además, las MIPyMES que se apalarcaron en el punto más álgido de la emergencia sanitaria solicitando algún otro financiamiento, no han podido hacer frente a sus obligaciones de pago y presentan problemas con el Buró de Crédito, por lo cual, no les fue posible participar en el Programa. Otra de las secuelas derivadas de la emergencia sanitaria, es que un número representativo de MIPYMES tuvieron que cerrar sus operaciones, por lo que aquellas que están retomando sus actividades, no cumplen con la antigüedad; o en su caso, sufrieron

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

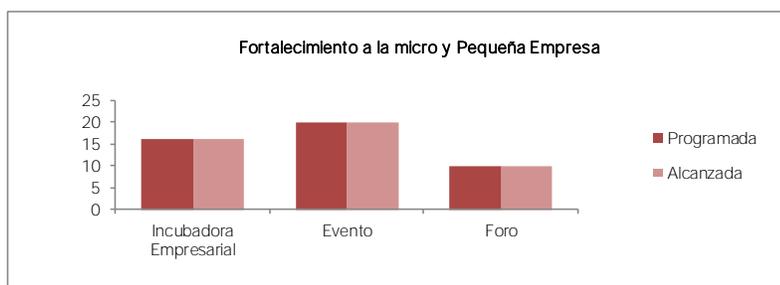
pérdidas fiscales por la baja en sus ingresos, situación que se ve reflejada en sus declaraciones anuales, lo cual, no les permite contar con la solvencia económica para hacer frente a los financiamientos.

Coordinar Convenios para Impulsar el Ecosistema Emprendedor

La meta permite concretar la gestión y la formalización de los convenios a celebrar con los sectores públicos, privado social y académico, a fin de ejecutar los proyectos que pretendan realizar los emprendedores, emprendedoras y las micro pequeñas y medianas empresas de la Entidad.

En este sentido, durante el año 2022, se llevó a cabo la firma de los 21 convenios gramados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010102	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA				
	Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores (Impulso Emprendedor EDOMEX)	Persona	23,096	23,145	49
	Brindar Asesoría y Capacitación a MIPYMES (Capacitación MIPYMES EDOMEX)	Empresa	1,101	1,121	20
	Brindar Consultoría Especializada a MIPYMES (Consultoría MIPYMES EDOMEX)	Empresa	581	595	14
	Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas (Fortaleciendo tu Empresa EDOMEX)	Incubadora Empresarial	16	16	0
	Realizar Ferias Regionales de Promoción del Crédito a Emprendedores y MIPYMES (Feria del Emprendimiento EDOMEX)	Evento	20	20	0
	Organizar Espacios de Emprendimiento de MIPYMES (MIPYMES EDOMEX)	Foro	10	10	0
	Evaluar Proyectos Productivos EDOMEX	Documento	380	385	5
	Otorgar Microcréditos EDOMEX	Crédito	3,300	3,215	-85
	Alinear Candidatos para Certificación en Estándares de Competencia Vinculados a Temas de Emprendimiento EDOMEX	Persona	700	700	0
	Brindar Asesorías para Fomentar el Emprendimiento Regional	Persona	4,000	4,000	0
	Beneficiar a Mujeres que se Encuentren en Condición de Pobreza, se Dedicuen al Trabajo del Hogar y No Perciban Remuneración Familiar o de Otra Persona, o que Atiendan su Propio Negocio, Mediante su Incorporación al Programa Salario Rosa por el Emprendimiento	Persona	13,220	13,000	-220
	Apoyar a Mujeres del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento, Mediante Transferencias de Recursos Monetarios	Persona	117,000	118,366	1366
	Brindar Capacitación Relacionada con Temas en la Administración de un Negocio, a Beneficiarias del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento	Persona	14837	4413	-10424
	Impulsar el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México	Cédula	1155	1040	-115
	Apoyar a MIPYMES Mediante Acceso a Créditos (Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR)	Crédito	115	58	-57
	Coordinar Convenios para Impulsar el Ecosistema Emprendedor	Documento	21	21	0
	Brindar Capacitación para el Desarrollo Humano a Beneficiarias del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento	Persona	13,220	13,253	33



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

030402010104 INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

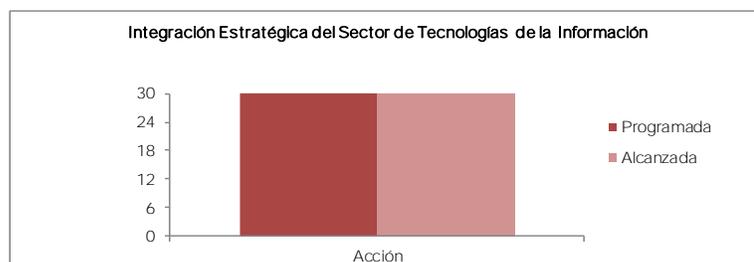
Con la globalización, los diversos niveles de gobierno han emprendido iniciativas enfocadas a promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC'S) en la actividad económica, como medio para impulsar la productividad empresarial y como alternativa para todas las empresas modernas que visualizan una transformación digital.

En nuestra Entidad, el sector de Tecnologías de la Información (TI), representa una herramienta necesaria para el desarrollo empresarial y los negocios, promueve las ventajas competitivas y productivas en la economía local. Asimismo, con la globalidad, se requiere instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan las capacidades y competencias del talento TI que se generan en instituciones públicas y privadas de nuestro territorio, que sirva para aprovechar el capital humano especializado en la materia y explotar su valor en el mercado, así como en el sector comercio.

Con el Proyecto de Integración Estratégica del Sector de Tecnologías de la Información, se impulsa el desarrollo de las competencias en la fuerza laboral, además, de promover la inserción de TI a los procesos productivos y generar herramientas de conocimiento mediante la investigación y el desarrollo tecnológico, en beneficio de empresas, instituciones educativas y los niveles de gobierno.

En este sentido, en el apartado de Promover el Talento Humano con Perfil en Tecnologías de la Información entre las MiPyMEs mexiquenses, durante el ejercicio que se informa, se llevaron a cabo 33 acciones para los municipios de: Ecatepec de Morelos, Metepec y Nezahualcóyotl, en beneficio de las instituciones educativas: Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Instituto Tecnológico de Toluca sede Metepec y la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010104	INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Promover el talento humano con perfil en tecnologías de la información entre las MiPyMEs mexiquenses	Acción	33	33	0



030402010105 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el año que se informa, la Dirección General de Atención Empresarial, brindó 2 mil 103 asesorías especializadas a inversionistas, derivadas de la atención ofrecida en las ventanillas de gestión, ubicadas estratégicamente en la Entidad (Anexo 45).

Se gestionaron 8 trámites para la obtención del permiso de apertura para casas de empeño y/o comercializadoras, derivados de la atención a solicitud de parte, que, de materializarse, significara la generación de 39 empleos formales.

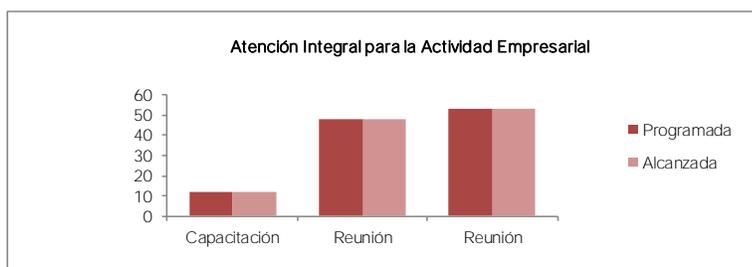
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Se realizaron 53 reuniones con autoridades de gobiernos municipales, entre los que destacan, los ayuntamientos de: Atizapán de Zaragoza, El Oro, Ixtapan de la Sal, Ixtapaluca, Lerma, Malinalco, Naucalpan, Ocoyoacac, Isidro Fabela, San Martín de las Pirámides, Tenancingo, Tianguistenco, Valle de Bravo, Villa Victoria, Xonacatlán, Cuautitlán Izcalli, Nicolás Romero, Toluca, Metepec, Chalco, Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad, Nezahualcóyotl, Zinacantepec, Chicoloapan, San Antonio la Isla, Tenango del Valle y Tepotzotlán (Anexo 46).

Se llevaron a cabo 48 reuniones con organismos empresariales, tales como: el CCEM, ANTAD, CONCAEM, CANACINTRA, COPARMEX, UNIDEM, AMMJE, CANIRAC, ASBAR, CANACO SERVYTUR, Coppel, Walt Mart, Naturgy, Artha Capital, Argos, O'Donnell, Prologys Park Grande, Italika, Smurfit Kappa, Cartró, etcétera, con el propósito de brindar acompañamiento y vinculación, con lo cual se facilitó la instalación, apertura y operación de estos grupos empresariales (Anexo 47).

Se capacitó a los responsables de las ventanillas de gestión de la Dirección General de Atención Empresarial, en los temas, de: Calidad en el servicio público, Servicio de comunicación efectiva, Estrategias de atención a la ciudadanía, Igualdad de género, Reformas en la Ley de Competitividad y Ordenamiento, Impuestos en materia ecológica, Aplicabilidad de la Evaluación de Impacto Estatal (EIE); requisitos para integrar las carpetas de las Evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto sanitario y de factibilidad comercial automotriz, medio ambiente, protección civil, impacto urbano, impacto vial, sobre el uso de la plataforma de la COIME; y, sobre el Trámite de apertura para casas de empeño y comercializadoras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010105	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL				
	Capacitar a los representantes de las Ventanillas de Gestión	Capacitación	12	12	0
	Coordinar y realizar reuniones con autoridades del sector empresarial (Cámaras y Organizaciones Empresariales)	Reunión	50	48	-2
	Coordinar y realizar reuniones regionales con autoridades de gobiernos municipales	Reunión	54	53	-1
	Gestionar trámites para obtener la Evaluación de Impacto Estatal, y el Permiso para la apertura de Casas de Empeño y/o Comercializadoras, recibidos en las Ventanillas de Gestión de la Dirección General de Atención Empresarial	Trámite	140	8	-132
	Ofrecer asesorías especializadas para la tramitación de la Evaluación de Impacto Estatal a través del uso de la Plataforma Tecnológica de la Comisión de Impacto Estatal (COIME)	Asesoría	2,100	2,103	3



030402010201 PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Las principales metas de este proyecto fueron:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Atender las Gestiones para Facilitar a las Empresas o Desarrolladores de Parques Industriales, su Instalación y Consolidación en la Entidad Mexiquense

En el ejercicio 2022, se llevaron a cabo las 7 gestiones programadas en Parques y/o Zonas Industriales que promueve el FIDEPAR, como son el Parque Industrial Santa Bárbara con el Ayuntamiento de Atlacomulco y el Parque Industrial Santa Margarita con el ayuntamiento de Ixtlahuaca, de igual forma se tuvo reunión la Dirección de Fomento Económico del Ayuntamiento de Toluca para actualizar las empresas de la entidad; alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Atender los Requerimientos de Información de los Industriales Establecidos y/o Empresarios Interesados en Desarrollos Industriales del Estado de México

El objetivo de este proyecto es la atención a las necesidades de la industria establecida en el Estado de México y ofrecerle las mejores alternativas y en su caso de una expansión vinculándolas ante las instancias competentes. Durante el ejercicio 2022, se realizaron 30 reuniones programadas con inversionistas de empresas que se encuentran instalados en los parques y/o zonas industriales en el Estado de México, de los municipios de El Oro, Ixtapaluca, Cuautitlán Izcalli, Ixtlahuaca, Toluca y Jilotepec, con el objeto de apoyarlos y atender sus necesidades como la infraestructura en donde se encuentran instalados, y apoyo con información de empresas instaladas en la Entidad, para promover sus productos; alcanzando la meta programada del 100 por ciento.

Promover la Creación y el Desarrollo de Parques Industriales y/o Logísticos y/o Científicos y Tecnológicos para Atraer Inversión Productiva en el Estado de México

El objetivo de esta meta lo es ampliar el proceso de promoción para la transformación industrial mediante la instalación de parques industriales con vocación de carácter científico y tecnológico, así como brindar la atención necesaria a los inversionistas que así lo soliciten; promoviendo infraestructura que permita la integración de las cadenas productivas de la industria con la implementación e innovación de nuevas tecnologías ambientalmente responsables, que atiendan tanto la vocación productiva de las regiones y municipios, así como los retos y las demandas actuales de desarrollo.

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2022, se realizaron las 34 acciones programadas, siendo estas reuniones presenciales y virtuales, ello debido al trabajo a distancia provocado por la continuación de la contingencia sanitaria a causa del virus Sars-CoV-2 (COVID-19).

En conjunto con la Coordinadora del Nodo de Innovación Tecnológica Geoespacial y Empresarial de la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), se llevaron a cabo reuniones, en las cuales el tema principal lo fue la generación de una base de datos geoespacial de aproximadamente 50 parques industriales, que contenga información general y fotográfica de cada uno de ellos. Se propone para su realización las etapas de planeación y trabajo de campo (Levantamiento Censal de Parques Industriales del Estado de México).

Adicionalmente, se dio seguimiento al proyecto de Exeter Teoloyucan Industrial Park, en el Municipio de Teoloyucan, obteniendo en conjunto la licencia de construcción, para continuar con trámites de tipo municipal y estatal.

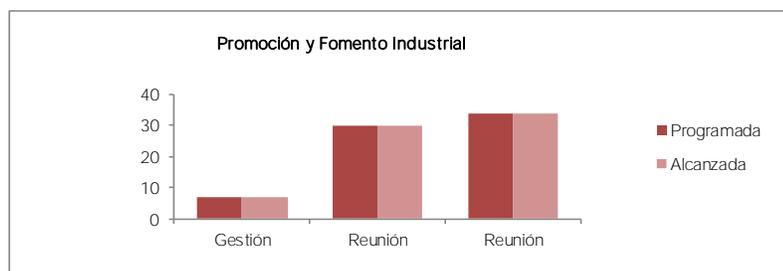
Asimismo, se continuó con el seguimiento al estado que guarda el predio y las instalaciones en donde se encuentra ubicado el Tecnopolo Esmeralda, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, México.

Realizar Gestiones ante Instancias Gubernamentales y Privadas para Brindar Orientación Acompañamiento a las Empresas en la Obtención de Autorizaciones, Dictámenes y Permisos

En el ejercicio 2022, se realizaron las 7 gestiones programadas, con la finalidad de dar certeza y viabilidad a los desarrollos promovidos por FIDEPAR y por inversionistas privados ante diferentes dependencias, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, destacando las siguientes: Reunión con el Ingeniero Abuzeid Lozano

Castañeda Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ixtlahuaca para dar seguimiento a la entrega de donaciones del Parque Industrial Ixtlahuaca, Reunión de trabajo con el Presidente Municipal de Ixtlahuaca con la finalidad de promover la industrialización y reactivación del Parque Industrial Ixtlahuaca y el Parque Santa Margarita, así como la construcción de una vialidad para dar mejor acceso a los desarrollos, se atendió solicitud de información de la empresa denominada Revista Brújula MX, es una empresa de la Ciudad de México, se atendió difusión de los Centros de Cooperación Academia-Industria en el Estado de México, encomendado por parte de la Licenciada Ana Cecilia Peña Nieto, Coordinadora de Fomento Económico y Competividad, se atendió la difusión del webinar informativo denominado “Lleva tu negocio al mundo digital y genera ventas en internet, encomendado por la Licenciada María Graciela Arce Neyra, Subdirectora de Promoción Externa, se atendió mesa de trabajo con personal del municipio de Ixtlahuaca en las oficinas del FIDEPAR, con la finalidad de detonar la creación de más parques industriales en el municipio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010201	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL				
	Atender las Gestiones para Facilitar a las Empresas o Desarrolladores de Parques Industriales, su Instalación y Consolidación en la Entidad Mexiquense	Gestión	7	7	0
	Atender los Requerimientos de Información de los Industriales Establecidos y/o Empresarios Interesados en Desarrollos Industriales del Estado de México	Reunión	30	30	0
	Promover la Creación y el Desarrollo de Parques Industriales y/o Logísticos y/o Científicos y Tecnológicos para Atraer Inversión Productiva en el Estado de México	Reunión	34	34	0
	Realizar Gestiones ante Instancias Gubernamentales y Privadas para Brindar Orientación Acompañamiento a las Empresas en la Obtención de Autorizaciones, Dictámenes y Permisos	Gestión	7	7	0



030402010202 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Las metas de este proyecto son:

Asistir a Eventos como Ferias, Congresos, Exposiciones y Convenciones, con Fines de Difusión y la Vinculación con Sectores Especializados de la Industria y su Desarrollo

Para el año 2022, se asistió a los 5 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, la participación fue en los siguientes eventos: Primera reunión de Socios AMPIP, logrando la vinculación con los participantes y dar a conocer la disponibilidad de Parques Industriales del FIDEPAR; “Misión ZOLIC”, coordinado por el Consulado Honorario de Guatemala, asistieron Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”, participando en la difusión y promoción, con el objetivo de crear vinculos para inversiones en el Estado de México y Guatemala; Expo Transporte ANPACT 2022, reforzando relaciones institucionales y llevando a cabo la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

promoción del FIDEPAR, así como los disponibles y reunión virtual con AM Developers, en la cual se hizo el compromiso de una alianza para la promoción y difusión de la disponibilidad de los predios.

Captar Ingresos de la Venta de Lotes de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR

Para el ejercicio 2022, se previó captar 30 millones de pesos, atrayendo 12.35 millones de pesos, alcanzando la meta en 41.2 por ciento, los ingresos recaudados fueron el resultado de pagos de mensualidades de la venta en años anteriores y del anticipo de la venta del 2022, lo que suma 2.6 hectáreas, ubicadas en el Parque Industrial Santa Bárbara, municipio de Atlacomulco. Las empresas son: Autotransportes Leo, S.A. de C.V.; Sr. Ramiro Colín Rivera y Transportes Unidos del Centro, S.A. de C.V.

Promover la Disponibilidad de Suelo industrial Existente en los Parques Industriales y Reservas Territoriales del Fideicomiso, para la Posible Instalación de Empresas Interesadas

Durante el ejercicio 2022, se promovió la disponibilidad de suelo industrial propiedad del FIDEPAR, a 23 inversionistas tanto a personas físicas como morales, las cuales fueron: Lic. González de la empresa Baby

Creysi, Lic. Cristian Heredia Rodríguez Glacer, Logística Única para Negocios en Acción, S.A. de C.V., Transportes Unidos del Centro, S.A. de C.V., Mercedes Vargas, Sabrina Fashion Corp., CITIUS AG - Agencia inmobiliaria, Distribuidora de textiles Avante, Plastitosa, S.A. de C.V., Caabsa Steel México, Polímeros de Alta ingeniería, Constructores CL2001, Lasem Alimentación, Arq. Rosa Rafael, Sr. José Cuenca, Servicios Químico y Maquilas, Edson Gabriel García Cruz, SLG México - Srita Soto, Sr. Máximo Jones – Sabrina, Sr. Manilio Cano Villegas, Sr. David Aceves Jiménez, de la empresa Energy el Sr. Antúnez y el Sr. Heredia; como resultado de las acciones de promoción y seguimiento de los prospectos anteriores, se logró la enajenación con Transportes Unidos del Centro, S.A. de C.V., en el Parque Industrial Santa Bárbara, ubicado en el municipio de Atlacomulco.

Realizar la Venta u Otra Forma de Enajenación o en su Caso, Renta de Suelo Industrial Propiedad del FIDEPAR

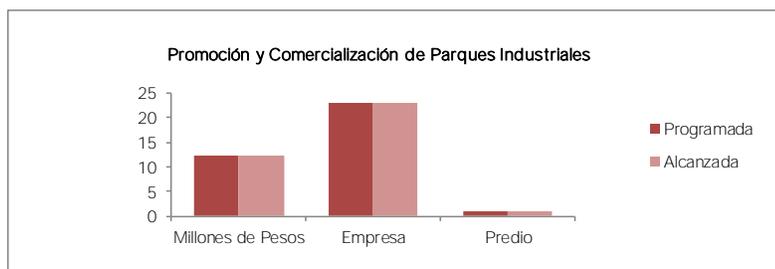
Para el año 2022, se programó la venta de 5 predios, concretándose 1, con la empresa Transportes Unidos del Centro, S.A. de C.V.; cumpliendo la meta en un 20 por ciento, debido a que los clientes potenciales se encuentran recuperándose de la crisis económica originada por la pandemia, por lo que siguen evaluando las propuestas comerciales presentadas, se continúa con las negociaciones para alcanzar lo proyectado.

Registrar el Monto de Inversión Privada, que las Empresas Estiman Generar en el Estado de México, al Instalarse en los Parques Industriales y Reservas Territoriales del FIDEPAR

En el ejercicio 2022, se realizaron los 6 informes programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, como resultado de lo reportado por las empresas en sus cartas intención de compra; las empresas fueron: Logística Única para Negocios en Acción, S.A. de C.V., Transportes Unidos del Centro, S.A. de C.V., Plastitosa, S.A. de C.V., Prevención y Soluciones K-B, S.A. de C.V.; concluyó el ejercicio con la futura instalación de la empresa Transportes Unidos del Centro, S.A. de C.V., en el Parque Industrial Santa Bárbara.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010202	PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PARQUES INDUSTRIALES				
	Asistir a Eventos como Ferias, Congresos, Exposiciones y Convenciones, con Fines de Difusión y la Vinculación con Sectores Especializados de la Industria y su Desarrollo	Evento	5	5	0
	Captar Ingresos de la Venta de Lotes de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR	Millones de Pesos	30	12.35	-17.65
	Promover la Disponibilidad de Suelo industrial Existente en los Parques Industriales y Reservas Territoriales del Fideicomiso, para la Posible Instalación de Empresas Interesadas	Empresa	24	23	-1
	Realizar la Venta u Otra Forma de Enajenación o en su Caso, Renta de Suelo Industrial Propiedad del FIDEPAR	Predio	5	1	-4

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010202	PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PARQUES INDUSTRIALES Registrar el Monto de Inversión Privada, que las Empresas Estiman Generar en el Estado de México, al Instalarse en los Parques Industriales y Reservas Territoriales del FIDEPAR	Informe	6	6	0



030402010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES FIDEPAR

El objetivo de este proyecto es realizar obras para la urbanización e infraestructura (vialidades, alumbrado público, redes de drenajes, agua potable, energía, comunicación, etc.) a los parques industriales propiedad del fideicomiso, cumpliendo con los requerimientos de equipamientos adecuados para el desarrollo de zonas y parques industriales; así como el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones e infraestructura y con ello, conservar en óptimas condiciones la operación de los parques industriales. Las metas principales de este proyecto fueron:

Brindar Apoyo Técnico para la Gestión de Lotificaciones, Relotificaciones, Divisiones, Subdivisiones, y Extinciones en los Parques Industriales del FIDEPAR

Para el ejercicio 2022, se llevaron a cabo los 2 planos programados, los cuales fueron: apoyo a la Subdirección de Atención a Inversionistas para atender la relotificación del lote 2 y 3, fracción III del Parque Industrial Santa Bárbara, con el propósito de presentarla y revisarla en conjunto con la Dirección General de Operación y Control Urbano perteneciente al Gobierno del Estado de México, y su posterior aprobación por la Dirección Regional del Valle de Toluca; así mismo se llevó a cabo la gestión de relotificación del Parque Industrial Santa Margarita llevando a cabo una reunión en la Presidencia Municipal del municipio de Ixtlahuaca, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Brindar Asesoría Técnica a los Municipios y Particulares para Emprender la Creación, la Reglamentación y la Gestión de Zonas Industriales en el Estado de México

Durante el ejercicio 2022, se brindaron las 2 asesorías técnicas programadas a los Municipios y particulares, las cuales fueron: Asesoría con el Ayuntamiento de Atlacomulco para determinar las entregas de donaciones ubicadas en el Parque Industrial Santa Bárbara, de igual manera plantear al Síndico Municipal sobre dicho procedimiento; adicionalmente, se llevó a cabo una reunión en el Ayuntamiento del Municipio de Ixtlahuaca, en específico con el Titular del Departamento de Fomento Económico, con la finalidad de asesorar el proyecto denominado "San José de la Huerta" el cual tiene como objetivo impulsar el desarrollo industrial de 147 hectáreas dentro del Municipio de Ixtlahuaca, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar la Ampliación, Construcción y/o Equipamiento de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2022, se llevaron a cabo las 4 obras de ampliación programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, siendo las siguientes:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se efectuaron 2 obras de infraestructura urbana en el Parque Industrial Santa Bárbara en Atlacomulco, Estado de México. (Ficha 15 - 16).

De la misma manera, se realizaron 2 obras de infraestructura urbana en el Parque Industrial de Santa Bárbara en Atlacomulco y en el Parque Industrial Santa Margarita en Ixtlahuaca Estado de México. (Ficha 17 - 18)

Asimismo, se concluyó una obra que fue refrendada con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2021, como obra de infraestructura urbana en el Parque Industrial de Santa Bárbara en Atlacomulco, Estado de México.

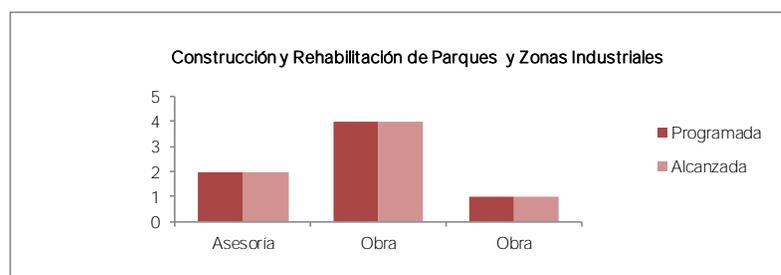
Realizar Mantenimientos a la Infraestructura de los Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2022, se llevó a cabo el mantenimiento a la infraestructura mediante la rehabilitación de los carriles de Acceso Principal al Parque Industrial Santa Bárbara, localizado en el Municipio de Atlacomulco, alcanzando la meta al 100 por ciento. (Ficha 19)

Realizar Proyectos Ejecutivos de Edificaciones e Infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos Desarrollados por el FIDEPAR

Durante el ejercicio 2022, se realizaron 3 proyectos ejecutivos, los cuales fueron: Estudios básicos de ingeniería para el desarrollo del Parque Industrial Rancho Arroyo, en el municipio de Almoloya de Juárez, el Plan Maestro para la Generación de la Evaluación de Impacto Estatal del Proyecto Industrial Lote I en Santa Julia, municipio de Almoloya de Juárez y el cambio del proyecto ejecutivo respecto a la construcción de la Infraestructura Vial de un carril como acceso al Parque Industrial Santa Bárbara en el Municipio de Atlacomulco, alcanzando la meta al 100 por ciento. (Ficha 20 - 22)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES				
	Brindar Apoyo Técnico para la Gestión de Lotificaciones, Relotificaciones, Divisiones, Subdivisiones, y Extinciones en los Parques Industriales del FIDEPAR	Plano	2	2	0
	Brindar Asesoría Técnica a los Municipios y Particulares para Empezar la Creación, la Reglamentación y la Gestión de Zonas Industriales en el Estado de México	Asesoría	2	2	0
	Realizar la Ampliación, Construcción y/o Equipamiento de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR	Obra	4	4	0
	Realizar Mantenimientos a la Infraestructura de los Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR	Obra	1	1	0
	Realizar Proyectos Ejecutivos de Edificaciones e Infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos Desarrollados por el FIDEPAR	Proyecto	3	3	0



**030402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Para una buena toma de decisiones, que permita impulsar la actividad económica, a través de la atracción de inversiones que abran empresas, generen empleos bien remunerados y reactiven la economía mexiquense, es indispensable contar con información económica, precisa, oportuna, relevante y comprensible, de las regiones y sectores económicos de la Entidad. En este sentido, en la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, en el año que se informa, se realizaron 4 reportes trimestrales de análisis de coyuntura económica, con temas como: el seguimiento del comportamiento del Producto Interno Bruto, del Indicador Global de la Actividad Económica, del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, del Índice Nacional de Precios al Consumidor, de la Inversión Extranjera Directa, del Empleo Formal, de la Población Ocupada, de los patrones registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, del Comercio Exterior, entre otros temas.

Se realizaron 4 reportes de diagnósticos regionales, de los municipios contemplados en la agenda de trabajo del Secretario de Desarrollo Económico.

Se realizaron 4 reportes de diagnósticos sectoriales, con temas de la actividad industrial, de la industria manufacturera, de la industria de la construcción, de la actividad comercial, del registro de la industria automotriz, entre otros, utilizando en cada uno de los reportes información estadística oportuna de fuentes oficiales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Reportar la realización de análisis de coyuntura económica	Reporte	4	4	0
	Reportar la realización de diagnósticos regionales	Reporte	4	4	0
	Reportar la realización de diagnósticos sectoriales	Reporte	4	4	0



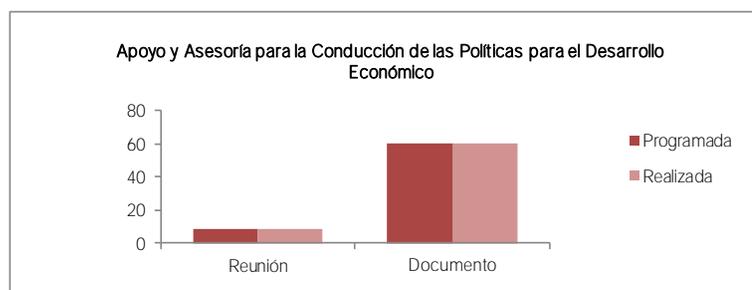
**030402010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Impulsar el desarrollo económico en la Entidad, a través de la consecución de acciones para coordinar y ejecutar estudios y proyectos especiales, mediante el análisis y estudio de las diversas disposiciones y normativas, así como, la actualización y modernización del marco jurídico, propiciando con esto, que los actos de la Secretaría se realicen conforme a derecho.

En el ejercicio que se informa, la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, elaboró 60 documentos que coadyuvaron a la toma de decisiones y a mejorar el impulso y desarrollo económico; así mismo, se realizó la gestión de 4 documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico; de igual forma, se participó en el desarrollo de 8 reuniones, que propiciaron la vinculación con los sectores empresariales y académicos, para la generación de proyectos en materia de desarrollo económico.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

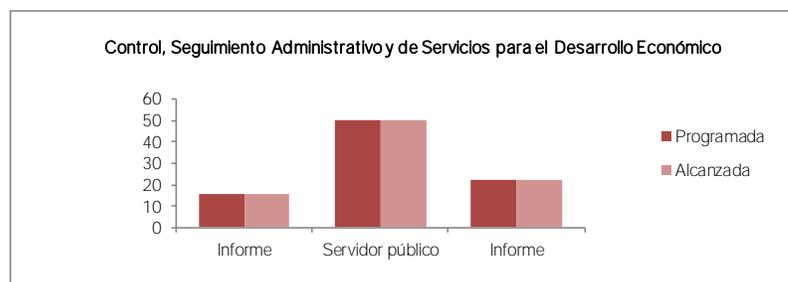
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Celebrar reuniones de vinculación con los sectores académico y empresarial para el desarrollo de estudios y proyectos especiales	Reunión	8	8	0
	Dirigir y coordinar la elaboración de proyectos, estudios, opiniones, análisis, notas especializadas y documentos jurídicos que coadyuven a la toma de decisiones y a la mejora e impulso del desarrollo económico y la competitividad del Estado de México	Documento	60	60	0
	Gestionar la elaboración de documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico	Documento	4	4	0



030402010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Coordinación Administrativa lleva a cabo el control de la administración y suministro oportuno de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios generales que requiera la Secretaría; así como, la verificación de los trámites que en la materia realizan las diferentes áreas administrativas de las direcciones que integran esta Dependencia. Bajo este contexto, en el periodo que se reporta, se realizaron 22 informes del control de los recursos humanos, materiales y activo fijo; se capacitaron a 50 servidores públicos y, se elaboraron 16 informes del avance presupuestal de la aplicación de los recursos.

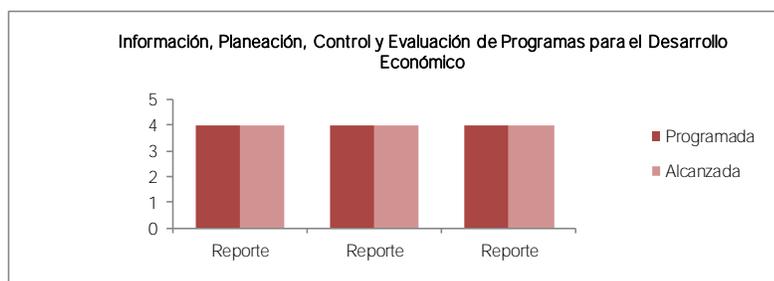
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010303	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Elaborar el avance presupuestal de la aplicación de los recursos	Informe	16	16	0
	Impulsar y propiciar la capacitación a servidores públicos de la Secretaría	Servidor público	50	50	0
	Realizar el control de los recursos humanos, materiales y activo fijo	Informe	22	22	0



030402010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de promover y fomentar el desarrollo económico de la Entidad, es necesario coordinar y alinear los esfuerzos de diversas dependencias de los Tres Niveles de Gobierno; así como, de organizaciones del Sector Social y Privado. En este contexto, en el periodo que se informa, se realizaron 4 reportes de la participación en sesiones de planeación, programación, seguimiento y evaluación del sector. Se elaboraron 4 reportes de la generación de documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del Sector; asimismo, se hicieron 4 reportes de documentos de actividades relevantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Reportar la elaboración de documentos de actividades relevantes	Reporte	4	4	0
	Reportar la generación de documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector	Reporte	4	4	0
	Reportar la participación en sesiones de planeación, programación, seguimiento y evaluación del sector	Reporte	4	4	0



030501010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En cumplimiento a la responsabilidad administrativa que establece la Ley Orgánica del Gobierno del Estado de México y el Manual General de Organización de la Secretaría de Movilidad, así como la atención a otras normas, se ha realizado un proceso permanente de coordinación y dirección de las acciones de esta dependencia, con lo cual se da seguimiento a las políticas referentes a la infraestructura y los servicios para la movilidad y el transporte, en específico para el territorio mexiquense, proceso que ha tomado en cuenta el cumplimiento de los objetivos, estrategias y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023 y en los demás instrumentos de planeación que se derivan de éste.

La Secretaría de Movilidad atiende 8 programas presupuestarios, sin embargo, 2 de estos programas son de alto impacto para atender los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo: Modernización de la Infraestructura para el transporte terrestre que atiende el Pilar Económico y el de Modernización de la Movilidad y el transporte atiende el Pilar Territorial.

Bajo esta estructura, se da cumplimiento al objetivo fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible y Desarrollar infraestructura con una visión de conectividad integral.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En este sentido la Secretaría de Movilidad, entre sus tareas da cabal instrumentación de estrategias y líneas de acción conducentes a la ejecución de acciones, obras y proyectos de infraestructura, equipamiento y mejora de la movilidad.

Uno de los grandes retos ha sido la conservación de las carreteras y vía primarias libres de peaje, por lo que se ha realizado un seguimiento puntual y permanente del cumplimiento de los contratos de largo plazo PPS y APP de carreteras y caminos del Sur de la Entidad.

Cabe destacar, que se continúa con la firma de convenios y acuerdos que incentivan una mejor prestación del servicio del transporte público, así como la implementación de corredores de baja o mediana capacidad de las Zonas Metropolitanas.

En cumplimiento a normativa y seguimiento a la política para la movilidad y el transporte, en específico en la coordinación para supervisar las visitas de inspección o verificación y la retención de unidades que resulten infractoras a la normatividad aplicable en la materia, se da cumplimiento los objetivos, estrategias y prioridades previstos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y en los programas que de este se derivan.

En este tenor la Secretaría de Movilidad se dio a la tarea de instrumentar las estrategias y herramientas que conducen a la ejecución de acciones, para buscar un servicio de transporte ágil, seguro y atento a la normatividad.

En este tenor la Secretaría de Movilidad se dio a la tarea de instrumentar las estrategias y herramientas que conducen a la ejecución de acciones, para buscar un servicio de transporte ágil, seguro y atento a la normatividad.

Es de mencionar, que entre otras de las acciones se implementaron distintos mecanismos de análisis del sistema de transporte público, que con base a la oferta actual y autorizada de este servicio colectivo, en especial sobre los derroteros de MOVILIDAD ROSA, exclusiva para mujeres, niños, personas de la tercera edad y discapacitados, considerando horas de máxima demanda y/o derroteros con conexión a CETRAM, ETRAM, así como de espacios académicos, o derroteros de alta demanda usuaria a fin de tener elementos confiables para la toma de decisiones sobre la actualización de los derroteros.

Asimismo, la atención y seguimiento a los proyectos y acuerdos para mejorar la movilidad en las Zonas Metropolitanas del Valle de México, Valle de Toluca y Tianguistenco y el seguimiento a la atención de conflictos, en coordinación con empresas transportistas, autoridades y/o ciudadanos, derivados de la operación de los servicios de transporte público colectivo, discrecional o aquellos que operen de forma irregular, para evitar que afecten a los intereses de terceros.

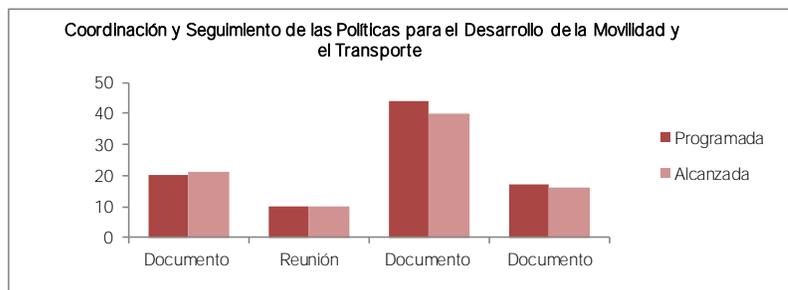
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Aprobar programas y anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría	Documento	2	2	0
	Atender a representantes de los sectores social, privado y público, así como de las organizaciones no gubernamentales	Audiencia	200	204	4
	Atender mediante giras y visitas de trabajo el desarrollo de los programas de obra y acciones del sector movilidad	Gira	44	45	1
	Atender y gestionar las peticiones de la población, organizaciones no gubernamentales y distintos grupos sociales y privados	Petición	510	513	3
	Coordinar el desarrollo de los programas de trabajo en materia de Movilidad	Reunión	24	24	0
	Análisis de los estudios y proyectos que se proponen o ejecutan para mejorar Movilidad del transporte público que apoye la toma de decisiones del C. Secretario	Documento	4	4	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Dar seguimiento al cumplimiento de los contratos de largo plazo PPS y APP que establece el sector privado con la Secretaría de Movilidad	Documento	4	4	0
	Dar seguimiento y evaluar los acuerdos y alcances del cumplimiento de los programas regionales en lo que corresponda a la Secretaría de Movilidad	Evaluación	4	4	0
	Informar al Titular de la Secretaría sobre el seguimiento de las obras que se demandan en la región y en los municipios: que correspondan al sector movilidad	Documento	12	12	0
	Proponer mecanismos que fomenten la elaboración de estudios y/o proyectos a través de distintos ámbitos de gobierno, sector social, privado, asociaciones u organizaciones no gubernamentales que permita el desarrollo de la movilidad en el Estado de México	Documento	4	4	0
	Realizar el análisis del impacto de las acciones que se realizan en materia de servicio público del transporte	Documento	2	2	0
	Realizar el seguimiento a las solicitudes que la población y grupos sociales turnan a la Secretaría	Documento	12	12	0
	Realizar el seguimiento de acciones para el cumplimiento de los acuerdos de las mesas fortalecimiento municipal referentes a la Secretaría	Documento	12	12	0
	Seguimiento a las demandas de acciones u obras propuestas por otras regiones o municipios para incrementar, mantener o mejorar la red de carreteras y vialidades primarias que faciliten la conectividad en la entidad	Documento	5	4	-1
	Análisis de propuestas para la implementación de programas piloto, de corredores de baja o mediana capacidad en la Zona Metropolitana del Valle México, Valle de Toluca y/o Tianguistenco	Documento	22	20	-2
	Analizar a través de las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, III y IV el determinar en el servicio público en su modalidad discrecional, la identificación de bases de taxi para la implementación del servicio de ROSA y exclusivo para mujeres, niños, personas de la tercera edad y discapacitados, en aquellos puntos de alta demanda usuaria	Documento	13	13	0
	Aprobar convenios y/o acuerdos con autoridades Federales, Estatales, Locales e iniciativa privada, empresarios del transporte público para mejorar la movilidad urbana	Documento	3	3	0
	Atención y seguimiento a los proyectos y acuerdos para mejorar la movilidad en las Zonas Metropolitanas del Valle de México, Valle de Toluca y Tianguistenco	Documento	60	55	-5
	Coordinar y supervisar la retención de unidades en los operativos, visitas de inspección o verificación que resulten infractoras a la normatividad aplicable en la materia	Vehículo	2400	1160	-1240
	Coordinar y supervisar las visitas de inspección y verificación para vigilar que las empresas, unidades y operadores del transporte público, cumplan con lo señalado en la normatividad vigente y aplicable en materia de regulación del transporte público	Documento	36	31	-5
	Impulsar políticas públicas, proyectos y programas que impacten en la movilidad urbana sustentable de la entidad	Documento	3	3	0
	Iniciar, tramitar y resolver los procedimientos de liberación de unidades de transporte público en cualquiera de sus modalidades que resultaron retenidas por falta(s) a la normatividad vigente y aplicable en materia de regulación de transporte público	Documento	1210	1190	-20

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Proponer y analizar a través de las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, III y IV y con base a la oferta actual y autorizada del servicio de transporte público colectivo, la proyección de derroteros de MOVILIDAD ROSA y exclusiva para mujeres, niños, personas de la tercera edad y discapacitados, considerando horas de máxima demanda y/o derroteros con conexión a CETRAM, ETRAM, espacios académicos, o derroteros de alta demanda usuaria	Documento	20	21	1
	Reuniones con Autoridades Federales, Estatales, Locales, empresarios del sector e iniciativa privada, para mejorar la movilidad urbana	Reunión	10	10	0
	Seguimiento a la atención de conflictos derivados de la operación de los servicios de transporte público colectivo, discrecional o aquellos que operen de forma irregular, y que afecten a los intereses de las empresas concesionadas de transporte público y/o a la población, en coordinación con empresas transportistas y/o autoridades y/o ciudadanos	Documento	44	40	-4
	Seguimiento interinstitucionales para coordinar acciones que coadyuven en la operación de los Sistemas de Transporte Masivo (Lineas I, II, III y IV) y Teleférico del Estado de México	Documento	17	16	-1
	Supervisar a través de las Direcciones Generales de Movilidad y sus Delegaciones Regionales el seguimiento y apercibimientos en contra de las unidades que se han detectado superando los límites de velocidad, conforme a la información que emana del Centro de Control y Gestión del Transporte Público (CCG)	Documento	80	73	-7



030501010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Apoyar en la coordinación y ejecución de las acciones para atender y conducir las políticas públicas en materia de movilidad es una tarea constante y de mucho análisis, las unidades administrativas de la Oficina del C. Secretario, realizan acciones permanentes para coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos.

Se llevaron a cabo acciones de coordinación, programación y ejecución para el cumplimiento de los programas presupuestarios, con los cuales se cumple la atención a objetivos, estrategias y políticas del Plan de Desarrollo, que corresponden a la Secretaría de Movilidad.

En este ejercicio que se informa se aprobaron y dio seguimiento a los programas, así como del recurso presupuestado para su ejecución.

El apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte ha favorecido la funcionalidad de las distintas unidades administrativas de la Secretaría de Movilidad, de forma

especifica los programas, la presupuestación y ejecución de las acciones para el incremento y mejora de la infraestructura de la movilidad y el transporte.

Es importante referir que, en lo referente a los Proyectos Estratégicos del Sector, 44 proyectos se encuentran concluidos, entre los que destacan para este año:

La mejora de la Infraestructura carretera de la región Sur del Estado de México.

La modernización y ampliación de la carretera San Felipe del Progreso - Carmona.

La construcción del Boulevard en la Terminal Zinacantepec del Tren interurbano México – Toluca

La gestión de la instalación del Sistema de Seguridad en las Unidades de Transporte Público (Cámaras de Video Vigilancia, Botones de Pánico y GPS).

El impulsar y fortalecer la nueva política de movilidad.

El promover la modernización de las unidades de transporte público para tener un servicio digno, moderno, limpio y eficaz.

En cuanto a obras y programas de alto impacto, mismas que se clasificaron con base en el aporte social y económico que generan en el ámbito estatal, se les dio seguimiento para apoyar su desarrollo y que estas cumplan con lo que estable la normatividad, obras que han sido difundidas en los discursos del C. Gobernador.

Para garantizar la adecuada ejecución de la obra pública, en este proceso se dio seguimiento desde el registro de la obra, proyecto o acción, hasta el acto de entrega recepción, con lo que se realizó una permanente verificación de los avances y problemática presentada para garantizar su desarrollo.

Asimismo, se dio seguimiento a las reuniones de Gabinete Legal, que para este ejercicio fueron 3 sesiones, las cuales que reporto y dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos que a esta Secretaría le correspondieron.

Derivado de la reanudación de actividades que fueron suspendidas por la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19), se incrementaron los acuerdos en materia agraria y civil, situación por la que se alcanzó la meta programada y se generaron las condiciones para atender los juicios beneficiando los intereses o defensa jurídica de la Dependencia y a su vez del Gobierno del Estado de México.

Por lo que respecta a los juicios de Amparo Indirecto y Directo, una vez que se reanudaron los plazos ante las autoridades federales, la atención y seguimiento a estos se realizó la representación jurídica de la Secretaría de Movilidad, en calidad de autoridad responsable.

En relación a la atención y seguimiento de procedimientos laborales, contestación de demandas de juicios administrativos, procedimientos de carácter penal, procedimientos para la liberación de vehículos del programa toxicológico y los requerimientos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), se ha ido normalizando la afluencia de los ciudadanos para el uso de transporte público, lo que provocó un decremento de la interposición de demandas, denuncias y/o quejas de los particulares, aunado a los esfuerzos de las unidades administrativas que integran esta Secretaría a efecto de que los servicios que brinda se proporcionen de manera eficiente en beneficio de la sociedad mexiquense.

Asimismo, el análisis y/o asesorías jurídicas en relación con la competencia de la Unidad Administrativa para el buen desempeño de las políticas para el desarrollo de la movilidad y el transporte, y a fin de atender correctamente las peticiones y oficios que requieran de un análisis jurídico, así como atender cabalmente cada disposición aplicable a dichas peticiones o asesoría que se requieran en la Secretaría, se realizó el proceso de análisis y gestión de documentos de indole jurídico, lo que coadyuvó a no violentar ninguna disposición y se atendieran con eficacia todas y cada una de las disposiciones aplicables en la materia.

La Secretaría de Movilidad continúa impulsando la transformación y modernización de los sistemas de transporte, así como dar atención a los asuntos jurídicos y con ello promover una mejora en los servicios del transporte público.

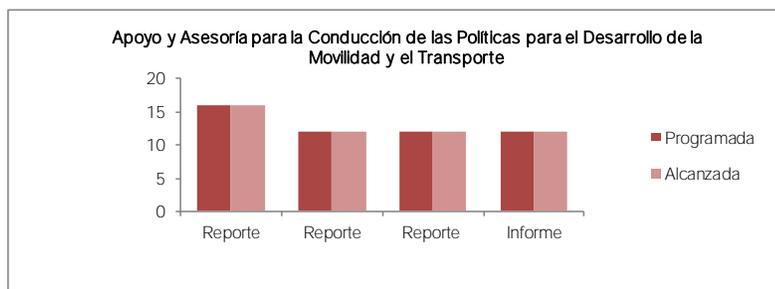
En este sentido se atendieron más de 6 mil 875 las quejas y denuncias que se interpusieron por los usuarios del transporte público.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Dicha atención de denuncias de los usuarios de transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios del transporte, se tomó en consideración la pertinencia de las quejas de los usuarios, criterio con el que se atendieron; mismas que se han reducido como una respuesta del cambio de cultura que se ha logrado en los operadores del transporte.

Por último, en la presentación y atención de recursos de revisión, su orientación se debe al sentido de las sentencias de primera instancia emitidas por las diversas autoridades jurisdicciones y han sido favorables para esta Secretaría, por lo que no fue necesario impugnar dichas sentencias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos de inversión pública correspondientes al sector movilidad	Reporte	16	16	0
	Coordinar, concentrar y preparar reportes de información estratégica del Sector	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al avance de los proyectos estratégicos del gobierno estatal correspondiente a la Secretaría de Movilidad	Reporte	12	12	0
	Generar informes de apoyo técnico para el Titular de la Secretaría sobre el seguimiento y evaluación de las obras que correspondan a este sector	Informe	12	12	0
	Intervenir en los trámites de liberación de recursos de las obras y acciones realizadas por las unidades ejecutoras del sector	Documento	40	40	0
	Participar en la formulación de la programación de obras y proyectos del sector movilidad	Documento	1	1	0
	Realizar el seguimiento de las reuniones de gabinete legal y ampliado	Reporte	6	6	0
	Realizar el seguimiento de obras y programas de alto impacto	Reporte	12	12	0
	Recopilar la información del avance físico, financiero de las obras y acciones correspondientes a las áreas administrativas del sector movilidad	Informe	48	48	0
	Registrar y dar seguimiento a las obras contratadas por las unidades ejecutoras del sector movilidad	Informe	12	12	0
	Atención y seguimiento de los juicios Agrarios	Juicio	40	40	0
	Atención y seguimiento de los juicios Civiles	Juicio	20	20	0
	Atención y seguimiento de los juicios de Amparo indirecto	Juicio	780	804	24
	Atención y seguimiento de los juicios de Amparo Directo	Juicio	100	102	2
	Atención y seguimiento de procedimientos laborales	Juicio	238	215	-23
	Atender requerimientos de la codhem	Queja	35	9	-26
	Contestar demandas de juicios administrativos	Juicio	110	106	-4
	Emitir análisis y/o asesorías jurídicas en relación con la competencia de la unidad administrativa	Documento	900	94	-806
	Formular y/o atender iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios	Documento	91	89	-2
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la cancelación de licencias	Procedimiento	350	173	-177
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la liberación de vehículos del Programa Toxicológico	Procedimiento	350	173	-177
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la revocación de concesiones y autorizaciones, así como periodos de información previa	Procedimiento	25	25	0
	Iniciar, tramitar y resolver recursos administrativos de inconformidad	Procedimiento	31	10	-21
	Intervenir en los procedimientos de carácter penal	Denuncia	88	48	-40
	Presentar y atender recursos de revisión	Juicio	122	123	1
	Recibir y contestar solicitudes de información de Ministerios Públicos, Autoridades Administrativas y Órganos Jurisdiccionales	Documento	1,810	1,872	62
	Recibir y remitir quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios	Queja	8,550	6,875	-1,675



**030501010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Con el propósito de hacer de la gestión administrativa un elemento que permita apoyar el cumplimiento de acciones sustantivas que responden a lo establecido en los objetivos y la normatividad, donde el uso de recursos se organiza de acuerdo a las prioridades presupuestarias y así obtener resultados eficaces impactando positivamente en el ámbito social y económico.

Atendiendo el marco jurídico-administrativo y los procesos de control, se ha dado respuesta con responsabilidad ante el esquema que planten los programas, maximizando la contribución del capital humano, los recursos materiales y técnico, bajo una organización optimar y de controlar en el suministro, administración y aplicación de dichos recursos.

Es importante reconocer que gran parte de las acciones tiene un alto soporte en las tecnologías de la información, que apoyan al cumplimiento a las tareas que la norma y los programas establecen logrando el alcance de las acciones con eficiencia, eficacia y honradez.

Para el control de los recursos presupuestarios se hizo uso de sistemas de aplicación contable y presupuestal, mediante las plataformas que la Secretaría de Finanzas implemento como es el sistema Contable y del Sistema de Programación y Presupuesto (SPP), los cuales han permitido un manejo ágil y sencillo, logrando mayor agilización en los procesos de autorización y comprobación del ejercicio presupuestal.

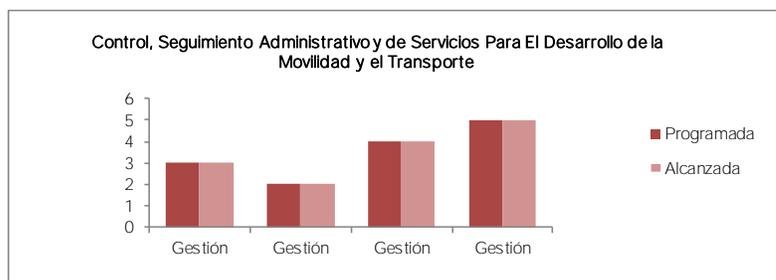
Para favorecer el proceso de adquisiciones se realizaron los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios según la modalidad, como lo establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento y demás normatividad aplicable, lo que hizo posible atender el requerimiento de las áreas administrativas de la Secretaría.

Para el apoyo y seguimiento del capital humano, se estableció un proceso de seguimiento acorde a la administración y desarrollo de personal, supervisando la aplicación de políticas, normas y procedimientos que permitieron el cumplimiento de metas y objetivos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Gestionar los procesos requeridos para la administración del capital humano	Proceso	2	2	0
	Atender las solicitudes de suministro de bienes y consumibles	Documento	720	720	0
	Atender y controlar los servicios relacionados con los bienes muebles e inmuebles.	Informe	12	12	0
	Ejecutar los procesos de Protección Civil	Proceso	2	2	0
	Elaboración de avances financieros mensuales por proyecto y objeto de gasto	Informe	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto y calendarización del ejercicio fiscal correspondiente	Documento	2	2	0
	Elaborar el programa anual de ahorro e informe del avance mensual.	Informe	15	15	0
	Elaborar los avances mensuales contables presupuestales del sistema integral de Contabilidad Gubernamental	Informe	12	12	0
	Gestión de solicitud de mantenimiento a infraestructura de centros de datos, redes y aire acondicionado de precisión	Gestión	3	3	0
	Gestión de solicitud de mantenimiento preventivo a la infraestructura de Telecomunicaciones y Telefonía VoIP	Gestión	2	2	0
	Gestión de solicitud de mantenimiento preventivo a plantas de energía y UPS's de Centros de Datos	Gestión	4	4	0
	Gestión de solicitud de mantenimiento preventivo y correctivo a servidores	Gestión	5	5	0
	Gestión de solicitud de mantenimiento y actualización de aplicaciones	Gestión	10	10	0
	Gestión de solicitud de renovación de software antivirus y sistema Firewalls para los equipos de la Secretaría	Gestión	12	12	0
	Planear y programar los procedimientos de adquisición de bienes y servicios	Documento	1	1	0
	Planear y programar verificaciones físicas de bienes inmuebles	Documento	3	3	0
	Realizar los procedimientos para las adquisiciones de Bienes y/o Contratación de Servicios	Expediente	24	24	0
Registrar y reportar el control y distribución de combustible y lubricantes para los vehiculos oficiales	Reporte	12	12	0	



030501010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El proceso de planeación evaluación consiste en las etapas que orientan las actividades para la ejecución, seguimiento y evaluación de obras, proyectos y acciones que la Dependencia y sus organismos realizan para el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y programas que de este se derivan, proceso de planificación democrático de toma de decisiones que mediante estrategias plantean una imagen de resultados y con el seguimiento le dan cumplimiento.

Bajo esta premisa se condujo la ejecución, seguimiento y valoración de logros de las acciones realizadas, para lo cual, en el transcurso del procedimiento, de ser necesario, se implementa la reconducción de la estrategia a lo programado inicialmente.

Los resultados se hicieron patentes tanto en el informe de gobierno como en esta cuenta pública, incluyendo para ello, la descripción de acciones, productos y servicios.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Para una orientación acorde de las acciones, el proceso de programación se fundamentó en la información que arrojan los diagnósticos de los programas y proyectos presupuestarios y alcance, de que reflejan las evaluaciones.

Una acción altamente relevante es la atención que se realiza a solicitudes y presentación de información pública mediante la plataforma de transparencia y cuidado de los datos personales.

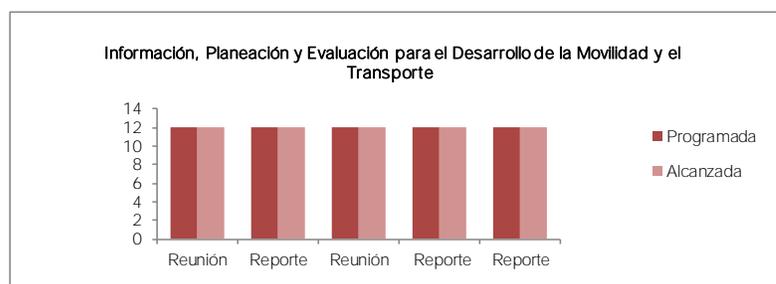
Mediante el programa de Reducción Física de Vehículos que se refiere a todos aquellos con más de 10 años de antigüedad se consideran obsoletos, con la finalidad de renovar y modernizar el parque vehicular de las unidades obsoletas que circulan en el Estado de México, en el 2022 se identificó un total de 10 mil 441 unidades que cumplen con las características para ser incorporados al Programa de Chatarrización mismos que están sujetos a destrucción cumpliendo la meta programada para el 2022.

En el ejercicio 2022 se cumplieron con todas las metas, llevando un correcto seguimiento de los proyectos de movilidad, estudios, reportes, y participación en las reuniones para dar seguimiento a los proyectos, programas e instrucciones relacionadas con la movilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Actualizar en el Sistema de Planeación y Presupuesto la información programática	Documento	12	12	0
	Apoyar en la programación y seguimiento de los programas sectoriales y regionales, en lo que corresponde a la Secretaría de Movilidad	Reporte	4	4	0
	Atención, seguimiento y resolución a las solicitudes de la ciudadanía a través del SAIMEX Y SARCOEM	Documento	620	620	0
	Coadyuvar en la elaboración de estudios y proyectos que faciliten la toma de decisiones por parte de la persona titular de la Secretaría	Documento	4	4	0
	Coordinar, verificar y aprobar la actualización de la información pública de oficio en la página del portal de transparencia IPOMEX de la Secretaría de Movilidad	Sistema	4	4	0
	Dar seguimiento al proceso de información, planeación y presupuestación en la operación de los programas de la Secretaría	Evaluación	12	12	0
	Dar seguimiento y evaluar los proyectos y programas presupuestales del programa anual de evaluación	Documento	1	1	0
	Elaborar fichas por municipio con información de obras y acciones	Reporte	4	4	0
	Elaborar instrumentos de difusión para la promoción y Presupuesto la información programática	Documento	2	2	0
	Elaborar los reportes para el informe del C. Gobernador	Informe	5	5	0
	Generar reportes con la información estratégica del sector movilidad para favorecer la evaluación y toma de decisiones por parte de la persona titular de la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Generar reportes de la atención y seguimiento de las tareas y programas que se derivan de las funciones de la U.I.P.P.E.	Informe	24	24	0
	Identificar los vehículos afectos al Programa de Reciclaje de Vehículos	Vehículo	10441	10441	0
	Integrar el programa anual de acciones e indicadores del sector	Programa	1	1	0
	Integrar los reportes de la situación actual de los fideicomisos del sector movilidad	Reporte	4	4	0
	Integrar reporte de seguimiento al ejercicio del presupuesto de obras y acciones realizadas con financiamiento federal, subsidio y recursos recurrentes	Reporte	4	4	0
	Integrar reporte programático de la Secretaría de Movilidad para la Cuenta Pública	Documento	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE				
	Integrar y dar seguimiento a la Matriz de Indicadores de Evaluación del Desempeño del sector movilidad	Documento	1	1	0
	Integrar, elaborar y remitir al Instituto de transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios los Informes, programas y demás documentación que señala la Ley en la materia	Documento	4	4	0
	Participar en la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos que corresponde al sector movilidad	Documento	1	1	0
	Participar en reuniones para dar seguimiento a los proyectos, programas e instrucciones relacionados con la movilidad sustentable	Reunión	12	12	0
	Realizar el seguimiento a los avances del Programa de Reciclaje de Vehículos	Reporte	12	12	0
	Participar en las reuniones de seguimiento a los proyectos de movilidad	Reunión	12	12	0
	Realizar el seguimiento de las obras y programas estratégicos en los que sea responsable la Secretaría de Movilidad	Reporte	12	12	0
	Realizar el seguimiento del Gabinete de Seguridad	Reporte	12	12	0
	Recopilar e integrar la información estratégica y estadística básica del sector Movilidad	Documento	4	4	0



030501010201 DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Con la ejecución de acciones se obtuvo un resultado favorable que cumple con lo establecido en el pilar Territorial del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; destacan la implementación de dinámicas locales, incorporando las diferentes figuras jurídico – administrativas, así como organizaciones morales y civiles, en donde sus causas fueron y son prioridad.

En el año 2022, se participó en las reuniones de trabajo con diversas instancias de Gobierno (Municipal, Estatal y/o Federal), así como con los representantes de las empresas del servicio público de transporte; mismas que tuvieron por objetivo, el mejoramiento del servicio que se otorgan en el servicio público de transporte, así como el mejoramiento de la Movilidad. Entre los puntos de relevancia destacan la puesta en marcha de la línea 4 del Mexibús y próxima línea del Mexicable, así como el mejoramiento en el CETRAM Indios Verdes.

Mediante el análisis de derroteros, bases, sitios y lanzaderas y su autorización se benefició el Sistema Integral de Movilidad, a través del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas, con el uso de la tecnología, se logró un mejor control de dichas rutas alcanzando 30 registros.

La determinación de rutas permitió tener una base de datos georreferenciada de cada uno de los derroteros, sitios, lanzaderas autorizados de cada empresa prestadoras de servicio de transporte público, además de tener un registro de la operatividad actual obtenidos datos mediante aforos, beneficiando a las diversas paradas entre las que se encuentran las líneas 1,2,4 del Mexibús; así como diversas CETRAM.

La autorización de derroteros, bases, sitios y lanzaderas, se realizó mediante un análisis de factibilidad a través de Estudios Técnicos, para un mejor control de dichas rutas.

Así mismo se otorgó atención a las notificaciones de respuesta (interna o externa), a través de las Delegaciones Regionales de Movilidad.

Por cuanto hace a los rubros operativos, mediante un diagnóstico de la situación en que se presta el servicio se logró la meta prevista, lo que permite atender los objetivos para el mejoramiento de la movilidad urbana.

De igual forma se realizaron proyecciones para la posible factibilidad de los corredores NATURALES, entre los cuales destacan:

El corredor Río de los Remedios- San Pedro Barrientos; el corredor Hixquilucan – Interlomas.

Con el análisis para la implementación de rutas alimentadoras para los corredores de transporte público. se analizan 7 rutas alimentadoras para los corredores de transporte masivo de Azteca – Ojo de Agua y Tecamác – CETRAM Indios Verdes, realizando cambios de autobuses por transporte de baja capacidad.

Con estos corredores se desahogan diversas avenidas principales, cubriendo la demanda y mejorando la movilidad de la zona, en las que estarían inmersas las empresas y las rutas.

De igual forma se ha dado el seguimiento a solicitudes de transporte de baja de capacidad, analizando y realizando los procesos administrativos correspondientes del trámite de vehículos del servicio público de transporte.

El mantener rutas óptimas en una secuencia vehicular del transporte público es todo un reto, por lo que cada año se realiza un proceso de análisis para actualizar y establecer las bases tarifarias del servicio público del transporte en sus diversas modalidades, considerando las variables macroeconómicas del País.

A fin de apoyar la acción de actualización del marco regulatorio de los servicios de transporte, se analizaron, actualizaron y establecieron las bases tarifarias del servicio público del transporte en sus diversas modalidades con base en las variables macroeconómicas del País, mismas que deberán cumplir los Concesionarios y Permisionarios del Transporte Público del Estado de México.

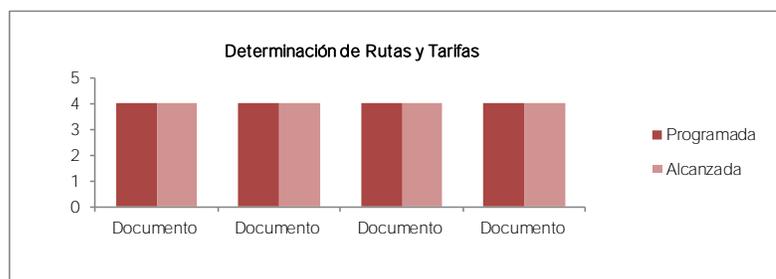
Con estas acciones se obtuvo como resultado la trayectoria de los ajustes tarifarios en donde, por varios periodos se mantiene un incremento estable promedio de \$.4 pesos de ajuste por año, donde se tomaron variables que afectan directamente los costos en la movilidad en el Estado de México, factores que no dependen de la Secretaría de Movilidad, por tal motivo fueron analizados, las siguientes variables:

Antecedentes tarifarios

- Salario Mínimo Nacional
- Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE)
- Tipo de cambio, paridad Peso-Dólar
- Precio de los combustibles (gasolinas y diésel)
- Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
- Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010201	DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS				
	Analizar, actualizar y establecer las bases tarifarias del servicio público del transporte en sus diversas modalidades con base en las variables macroeconómicas del país	Documento	4	4	0
	Elaborar estudios técnicos que permitan actualizar y proponer las tarifas en el servicio discrecional de Transporte Público: individual (taxis), escolar, de personal y turismo, así como del servicio de carga en general y especializado de carga	Documento	4	4	0
	Realizar estudios técnicos que permitan actualizar y proponer las tarifas en el servicio público del transporte de pasajeros en la modalidad de colectivo y mixto	Documento	4	4	0
	Realizar estudios técnicos que permitan actualizar y proponer las tarifas en los servicios auxiliares de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Documento	4	4	0
	Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones	Documento	9785	10045	260
	Análisis de derroteros, bases, sitios y lanzaderas para la mejora del Sistema Integral del Movilidad	Documento	159	161	2
	Coordinar actividades tendientes a mejorar la movilidad integral con autoridades Federales, Estatales y municipales	Documento	204	218	14
	Registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros Y Lanzaderas	Mapa	145	145	0
	Análisis para la implementación de rutas alimentadoras y corredores de transporte público	Documento	20	20	0
	Reuniones para mejorar la movilidad en el sistema de transporte masivo	Informe	4	4	0
	Aplicación de aforos a transporte público	Documento	36	38	2
	Realizar estudios técnicos para la implementación de corredores de mediana capacidad o de nuevos sistemas de transporte que optimicen la accesibilidad a una movilidad integral	Documento	2	2	0



030501010202 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD URBANA Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

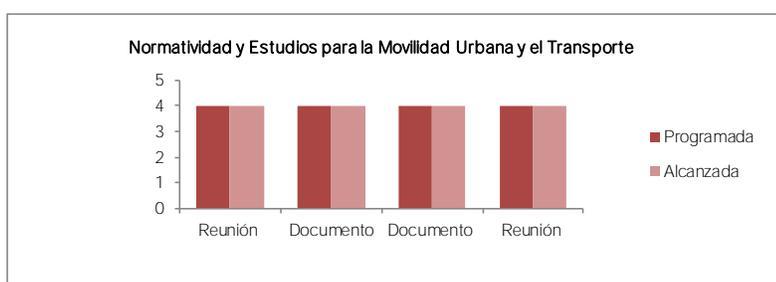
El Instituto del Transporte del Estado de México, de conformidad a la normatividad aplicable, investiga, elabora estudios, propone, instrumenta y desarrolla de manera permanente proyectos, planes y programas para la modernización y desarrollo de la movilidad en la Entidad, garantizando la búsqueda de una movilidad segura y sustentable para los Mexiquenses.

A fin de apoyar la acción de actualización del marco regulatorio de los servicios de transporte, se analizaron, actualizaron y establecieron las bases tarifarias del servicio público del transporte en sus diversas modalidades con base en las variables macroeconómicas del país, mismas que deberán cumplir los Concesionarios y Permisionarios del Transporte Público del Estado de México.

En este sentido se lograron buenos resultado, en especial en la actualización del marco normativo del Estado de México en materia de Tarifas en los diferentes tipos de servicios de movilidad, publicandose en el Periodico Oficial Gaceta del Gobierno de Fecha 3 de agosto del 2022:

- Norma Técnica Aplicable a Vehículos Adaptados para Prestar los Servicios Auxiliares de Arrastre, Salvamento, Guarda, Custodia y Depósito de Vehículos en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010202	NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD URBANA Y EL TRANSPORTE				
	Asistir y participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías de transporte público, así como las innovaciones en materia de movilidad	Reunión	4	4	0
	Elaborar análisis al marco normativo en materia de movilidad en el Estado de México en el ámbito jurídico, técnico, operativo o administrativo	Documento	4	4	0
	Elaborar proyectos de normas para mejorar la movilidad en el Estado de México	Documento	4	4	0
	Participar en las sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad del Estado de México	Reunión	4	4	0



030501010203 CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El servicio de autotransporte de pasajeros que se mueve dentro de nuestra entidad, es complejo y con variantes distintas, pero también es la causa de muchos beneficios e impuso al desarrollo económico y social.

Bajo este razonamiento es necesario continuar con la implementación mejores prácticas para que los operadores manejen de forma segura, confortable, por las rutas trazadas y con una cultura de servicio, por ello, es vital y se ha comprobado que la capacitación es una alternativa eficaz para ofrecer mejor atención al usuario.

La capacitación ha tenido un impacto positivo en diferentes aspectos que se reflejan en:

- *Incremento de la competitividad en el mercado.
- *Optimización de los recursos y costos para usuarios.
- *Contar con personal más preparado para cambiar la cultura de los operadores.

Asimismo, la capacitación también reduce la infracción a operadores, que es una problemática que afecta frecuentemente a las organizaciones y los usuarios.

Por lo anterior se han dirigido esfuerzos para un reordenamiento integral y eficiente del transporte público, con base en la capacitación y certificación de operadores del transporte público.

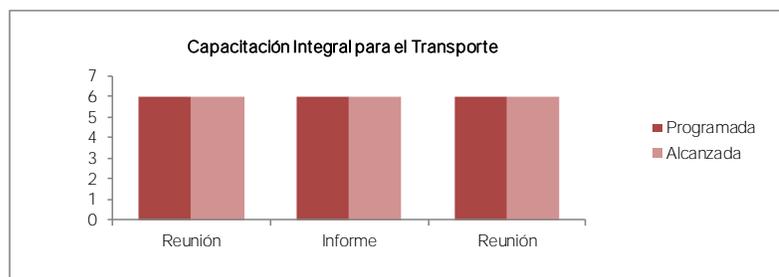
A través de la información obtenida en los eventos se realizaron diversos análisis que apoyaran a la mejora de la movilidad dentro de la entidad, además de poder contribuir al bajo impacto ambiental y con ello, establecer mejores condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, como lo el penúltimo párrafo del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 5 de la Constitución Local, sobre el derechos humanos a la movilidad.

En este sentido se llevaron se realizan proyectos y programas en materia de movilidad, dirigiendo esfuerzos para un reordenamiento integral y eficiente del transporte público, así como la creación de propuestas de sistemas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de movilidad acorde a las necesidades de los mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010203	CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE				
	Impulsar el acercamiento con instituciones educativas relacionadas con la capacitación del servicio público	Reunión	6	6	0
	Informar sobre los avances en materia de capacitación en sus diversas modalidades	Informe	6	6	0
	Promover e implementar, con las empresas de transporte, los programas de profesionalización, capacitación y certificación de operadores	Reunión	6	6	0



030501010206 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La infraestructura para el transporte es un eje de apoyo al desarrollo integral, porque aumenta el intercambio, ensancha los mercados, lleva salud, educación y crea puentes entre las regiones; por lo que se ha impulsado la participación de los Tres Órdenes de Gobierno y de los sectores social y privado y con ello, mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante, para ello se han llevado a cabo acciones de incremento, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicación terrestres.

Atendiendo lo establecido en el “Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023”, a través de las Delegaciones Regionales de Movilidad, se logró realizar la supervisión de los vehículos afectos al servicio público de transporte, mediante visitas de verificación e inspección en las cuales se retuvieron las unidades que con cumplieron con los requerimientos que establece la normatividad, esto con el propósito de que los vehículos de transporte público atiendan a la normativa.

Para mayor seguridad del mexiquense que le retuvieron vehículos y para evitar irregularidades se realiza visita de inspección, a fin de verificar que los vehículos retenidos a través de operativos se encuentren dentro depósitos vehiculares correspondientes.

Para contener el servicio ilícito por parte de las empresas prestadoras del Transporte Público de pasajeros, en cuanto a unidades fuera de norma se verificaron que los vehículos cuenten con la norma establecida.

La revisión de manera periódica de las unidades que prestan el servicio público de transporte se ha visto incrementado derivado de la demanda de la población.

En este sentido, se ha combatido la irregularidad en el transporte público, vigilando el cumplimiento de las disposiciones legales en la materia, con la inspección y verificación a unidades del transporte público, para con ello incentivar que el servicio prestado se realice en los términos autorizados y en estricto apego a las disposiciones legales y sanitarias que rige la normatividad.

Por cuanto hace a la retención de vehículos (unidades de transporte público), con el propósito de asegurar el buen funcionamiento del sistema de transporte, se retuvieron a las unidad que no cumplen con lo establecido

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

en la normatividad, cifra que disminuye o aumenta derivado de varios factores, como pueden ser la movilidad del usuario y obviamente las faltas a lo establecido en la normatividad vigente, en estos casos, las unidades vehiculares retenidas se liberaron con prontitud y apego a la norma, atendiendo eficientemente a los peticionarios.

Se atendieron las peticiones del Call Center 01-800 emitidas por los usuarios del transporte público y de ciudadanos en general, en contra de los abusos e irregulares cometidas por los Operadores del Transporte Público, medio por el cual se tiene el conocimiento de las necesidades en que opera el servicio, tomando las medidas de apercibir y/o sancionar a las empresas que se encontraron implicadas en las mismas.

Por otra parte, se apercibieron a las empresas sobre los operadores que excedieron los límites de velocidad, que fueron localizados a través del monitoreo realizado por el Centro de Control y Gestión (CCG), verificando los horarios, frecuencias e itinerarios de las unidades que prestaron el servicio público de empresas transportistas que corresponden a esta adscripción administrativa, con el objetivo de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los usuarios.

Se realizaron visitas de inspección a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos para verificar su correcta operación, atendiendo a las diversas quejas recibidas de los mexiquenses, verificando su correcta operación, a pesar de que la norma técnica entra en vigor a los 181 días de su publicación.

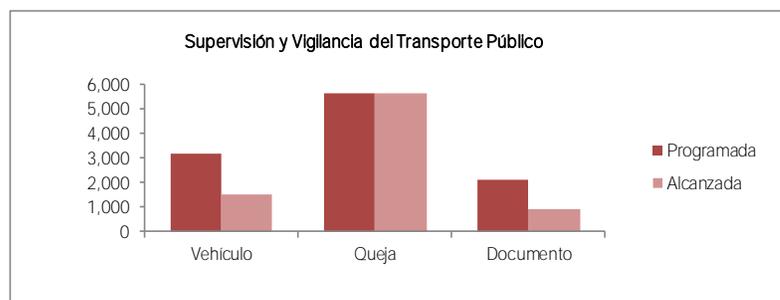
Es relevante citar que por la seguridad de los mexiquenses se solicitó a las empresas que prestan el Servicio de Transporte Público el padrón de operadores, para evitar que operen personas no aptas para manejar este tipo de unidades.

Todo lo anterior sin perder de vista que la finalidad es la seguridad de los usuarios del transporte público, así como el público en general, alcanzando el objetivo del derecho a la movilidad de toda la ciudadanía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010206	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO				
	Vehículos de transporte público supervisados durante las visitas de inspección y verificación	Vehículo	18,600	18,089	-511
	Retención de vehículos de transporte público infractores, a las disposiciones legales aplicables a la materia	Vehículo	3,190	1,518	-1,672
	Visitas de inspección a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos para verificar su correcta operación	Documento	72	24	-48
	Procedimiento de visitas de verificación e inspección a fin de verificar y validar que los vehículos retenidos a través de operativos, se encuentren dentro de las instalaciones de los depósitos vehiculares correspondientes	Documento	12	4	-8
	Atención y Seguimiento a las quejas y sugerencias presentadas a través del Call-Center 01-800	Queja	5,640	5,640	0
	Visitas de inspección y verificación para corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados (Operadores uniformados, tarifa vigente, licencia, seguro, etc.)	Supervisión	837	768	-69
	Inspeccionar y/o requerir a las empresas prestadoras del servicio público, en cuanto a su padrón de operadores y parque vehicular	Documento	195	197	2
	Recibir, tramitar y resolver los procedimientos administrativos que se refieran al ingreso y liberación de vehículos retenidos como medida de seguridad	Documento	2,136	885	-1,251

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010206	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO				
	Apercibir a las empresas registradas en el CCG (Centro de Control y Gestión), que se han detectado superando los límites de velocidad, con el objetivo de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los usuarios	Documento	82	57	-25
	Visitas de inspección a empresas prestadoras de servicio público registradas en el CCG, con la finalidad de una optimizar su prestación de servicio	Supervisión	4	4	0
	Autorizar, supervisar, , corroborar y precalificar que las empresas prestadoras del servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos cuenten con los requisitos para su operación	Acta	10	3	-7



030501010207 REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En atención, seguimiento y respuesta de los temas inherentes al Registro Estatal de Transporte Público, se fortaleciendo el proceso de revisión de documentación de los diversos trámites durante el año 2022.

Con estas acciones se logra beneficiar a los titulares de las concesiones al impulsar la eficiencia en la realización de los trámites.

Por ello, se realizó una atención permanente de trámites en la ventanilla de servicio público, mismos que responden a la demanda de los contribuyentes, derivada de la publicación de acuerdos que amplían los plazos para la regularización de concesiones.

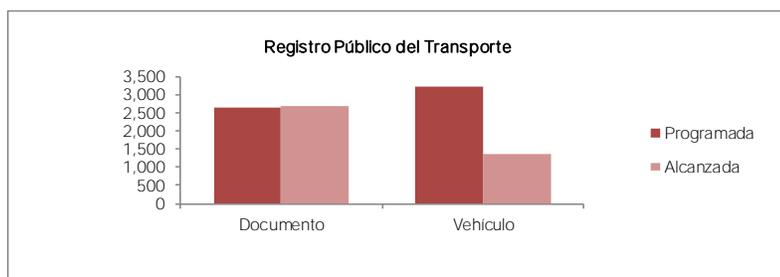
Con el propósito de ofrecer mayor atención al contribuyente se da atención especializada en los trámites del registro estatal de transporte público, y que se puedan efectuar las bajas y altas, cambios de propietario y de domicilio con mayor agilidad, tramites que tienen un gran apoyo vía internet, como es prórroga de concesión, baja de servicio público. En el apoyo e impulso a la renovación de vehículos cero kilómetros, se dio de alta en padrón de vehículos renovados.

En este ejercicio 2022, se renovaron mil 353 vehículos nuevos, esto es 3 de cada diez renovados, lo que da mayor seguridad al usuario y disminuye la emisión de gases a la atmósfera.

Es importante referir que se realizó la destrucción de elementos de matrícula dados de baja (placas), mediante una gestión apegada a la normatividad realizando el procedimiento de publicación en Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", así también se destruyeron las formas valoradas (FTP, Tarjetas de circulación, hologramas, títulos de concesión, títulos de permiso) canceladas, obsoletas, mal impresas o dañadas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010207	REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE				
	Atención y seguimiento a solicitudes de Organos Jurisdiccionales, Ministerios Públicos, Secretaría de Administración Tributaria, Juzgados, Municipios, Dirección General de zonas y de asuntos jurídicos, Policía Federal, Trámites particulares, Juicios Administrativos, Juicios de amparos entre otros interpuestos en contra de la Dirección o de la Secretaría	Documento	2,650	2,700	50
	Atención, respuesta y seguimiento a información solicitada en Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)	Resolución	113	114	1
	Capacitación y actualización a personal de las distintas áreas de acuerdo a las funciones desempeñadas en la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público	Curso	1	1	0
	Certificación de documentos	Documento	580	194	-386
	Dstrucción de elementos de matricula dados de baja (placas)	Documento	1	1	0
	Dstrucción de formas valoradas (FTP, Tarjetas de circulación, hologramas, títulos de concesión, títulos de permiso) canceladas, obsoletas, mal impresas o dañadas, mediante una acción sostenible y amigable con el medio ambiente a través del reciclaje de un centro autorizado	Documento	1	0	-1
	Entrega de elementos de matricula en ventanilla	ramite simplificada	12,100	10,903	-1,197
	Realizar revisión aleatoria de trámites realizados en ventanillas	Inspección	3	3	0
	Renovación de seguro de responsabilidad a empresas de transporte público	Documento	20	19	-1
	Renovación de vehiculos cero kilómetros (Alta en padrón de vehiculos renovados)	Vehiculo	3,200	1,354	-1,846



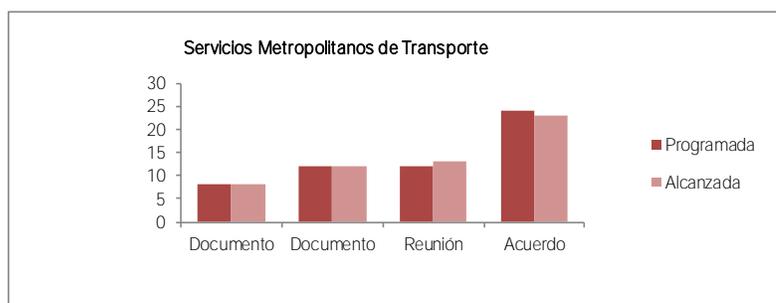
030501010208 SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Derivado de la problemática que actualmente existe respecto al servicio público de transporte en la Zona Metropolitana del Valle de México, que involucra a la Ciudad de México y 28 Municipios del Estado de México conurbados, se da atención tanto a corto y con visión de mediano plazo, en forma armónica y coordinada los problemas que representa la operación de dicho servicio, por lo que las actividades realizadas, se han realizado de forma conjunta y permanente según las respectivas competencias de ambas autoridades, lo que permitirá gradualmente proveer de un mejor servicio público de transporte metropolitano para beneficio de los casi 18 millones de viajes diarios entre las entidades, vigilando así el correcto acceso al derecho humano de la movilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010208	SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE				
	Análisis de propuestas de implementación de rutas seguras, para beneficio de los trabajadores y comunidad académica, de los planteles educativos públicos en la entidad	Documento	8	8	0
	Atención a las problemáticas o solicitudes dirigidas a la Unidad de Servicios Metropolitanos, planteadas por las empresas que presten el servicio de transporte público metropolitano de conformidad a las atribuciones señaladas en la ley	Documento	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010208	SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE				
	Coadyuvar en las mesas de trabajo en las que participe el representante, designado por el Secretario de Movilidad, relacionadas a tratar los temas del servicio de transporte público metropolitano, que tenga como origen el Estado de México y destino una entidad federativa o viceversa; esto, de acuerdo con la comisión o convenio que se encuentre vigente para regular dicho servicio	Reunión	12	13	1
	Mesas de trabajo con las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal en coordinación con autoridades académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para vigilar e implementar medidas que permitan el libre goce al derecho humano de la movilidad, a la comunidad estudiantil y personal de los planteles educativos que se encuentran dentro de la Entidad pertenecientes a dicha Universidad	Acuerdo	24	23	-1



030501010209 DESARROLLO DE LA MOVILIDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La importancia de la movilidad y el transporte es un factor necesario para el desarrollo de la actividad social y económica que, están presentes en las políticas públicas.

La mejora de la movilidad es una característica más que se desarrolla en el territorio Estatal, es un crisol de la dinámica en los intereses muy variados, entre los más importantes el acceso para el empleo, la vivienda, los servicios a la población, el establecimiento de las TICs, la cultura y las relaciones sociales, la conciliación laboral-familiar, entre otros.

En este año 2022, se realizaron mesas de trabajo con diversas autoridades municipales, estatales y federales para concertar acciones e intervenir en la solución de conflictos entre usuarios y/o concesionarios; para evitar posibles irregularidades, invasiones de ruta, cobros indebidos, malos tratos y así mantener la paz social y generar propuestas para el mejoramiento de la Movilidad, en este sentido y a partir de la firma de convenios de colaboración en materia de movilidad urbana se identificaron las necesidades de la población en materia de transporte público y establecieron acuerdos de trabajo para la satisfacción servicios de transporte en mejores condiciones, como es el temas de la movilidad del peatón, y la movilidad de los usuarios de transporte público de las nuevas colonias que surgen.

A fin de promover la colaboración con autoridades municipales, estatales, federales o del sector privado para el mejoramiento de la movilidad, se realizaron diversas sesiones sobre actividades, relacionadas con la operación de la movilidad, para con ello mejorar las condiciones de movilidad.

Asimismo, se realizaron diversas visitas de campo, con la finalidad de realizar el levantamiento de información, para analizar la factibilidad de los corredores naturales, los cuales se considerarán como proyectos que

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

beneficiarán la movilidad urbana del Estado, en donde participarán las rutas de servicio colectivo y bases de servicio discrecional.

Se dio seguimiento a las solicitudes de baja de capacidad, analizando y realizando los procesos administrativos correspondientes al trámite del servicio público de transporte.

Por último, se promovió entre los representantes de empresas afectas al servicio público de transporte, el uso de unidades no motorizadas y uso de combustibles alternos, para contribuir al mejoramiento ambiental y sustentable.

El Instituto del Transporte en busca de generar planes, proyectos y programas enfocados a la movilidad, realizó 4 propuestas de proyectos a fin de agilizar y mantener la movilidad del Estado de México, siempre considerando las nuevas tecnologías a nivel mundial y con las mejores empresas y proveedores que coadyuvan con el Gobierno del Estado de México en busca de garantizar la seguridad y sustentabilidad de la movilidad de los Mexiquenses.

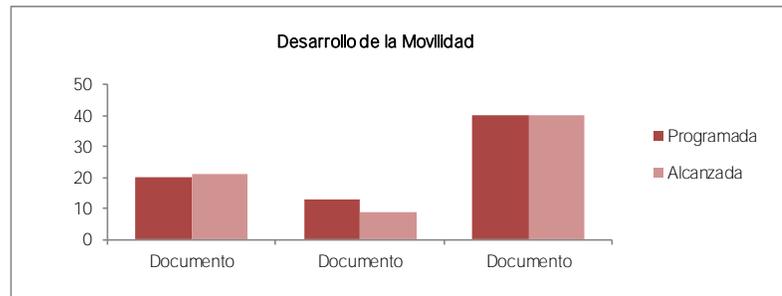
Se realizaron 4 propuestas de proyectos en materia de Movilidad, cumpliendo con el Objetivo 11.2 del Plan Estatal de Desarrollo, “proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad”, al proponer estos proyectos, generados de las participaciones en reuniones en materia de movilidad, mismas que se muestran las nuevas tecnologías que dan pauta a la modernización no solo del transporte público, si no bien, de medios de transporte sustentables.

Se realizaron mesas de trabajo a efecto de promover el uso de unidades no motorizadas, combustibles alternos y tecnologías sustentables, esto derivado de los índices de contaminación elevados, en las que se abordan temas como el uso de bicicletas eléctricas, como alternativa para eliminar el uso de unidades de motor y así combatir la irregularidad del transporte “Moto-Taxi” y se propuso el cambio del combustible a tecnologías amables con el medio ambiente.

Mediante sesiones de difusión de la cultura de la movilidad en los municipios se concientizó concientizar a los mexiquenses del cambio en la construcción colectiva de estrategias para vivir, comprender, y aprender de la ciudad desde la necesidad de facilitar y asegurar los desplazamientos en ella.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010209	DESARROLLO DE LA MOVILIDAD				
	Analizar los proyectos en materia de movilidad	Documento	4	4	0
	Participar en eventos relacionados con tecnologías enfocadas hacia la movilidad	Reunión	4	4	0
	Promover proyectos en materia de movilidad	Documento	4	4	0
	Analizar y proponer acciones tendientes a procurar, fomentar y preservar el derecho a la movilidad	Documento	18	19	1
	Intervenir en la solución de conflictos entre usuarios y/o concesionarios con motivo de la operación y prestación del servicio de transporte público	Documento	359	359	0
	Fomentar la colaboración con autoridades Municipales, Estatales, Federales o del sector privado para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad	Documento	134	134	0
	Mesas de trabajo a efecto de promover el uso de unidades no motorizadas, combustibles alternos y tecnologías sustentables	Documento	20	21	1
	Difusión de la cultura de la movilidad en los municipios de adscripción	Documento	13	9	-4
	Mesas de trabajo con empresarios del sector, a efecto de promover la participación en corredores de mediana capacidad o nuevos sistemas de transporte	Documento	40	40	0
	Coadyuvar en la implementación de programas de capacitación a operadores de transporte público en la modalidad de corredores de mediana capacidad	Carpeta	2	2	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

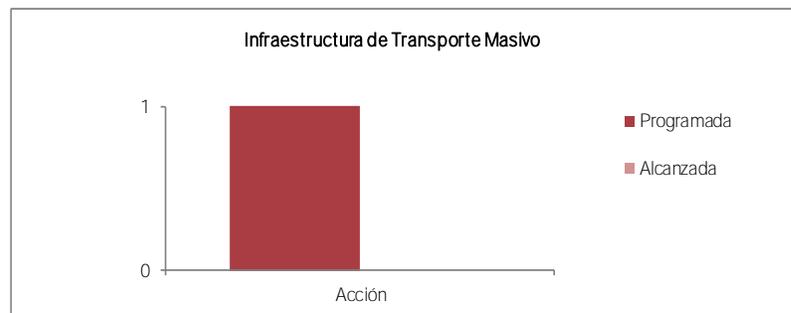


030501020101 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Derivado de la fusión que se llevó a cabo en el año 2020, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra tiene entre sus funciones el diseño y aplicación de políticas, estrategias y acciones para fortalecer el ordenamiento territorial, regular el desarrollo metropolitano y de vivienda, así como ejecutar obras de infraestructura básica además de promover el uso eficiente del agua.

Por tal razón los proyectos de infraestructura de transporte masivo ahora son ejecutados por otra Dependencia, lo que permite generar más y mejores espacios de distribución de las funciones para atender las necesidades de todos los mexicanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020101	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO				
	Infraestructura de transporte masivo	Acción	1	0	-1



SITRAMYTEM

Respecto a la meta de gestión y seguimiento de proyectos o acciones, se logró cumplir con la meta al 107.1 por ciento.

Respecto a colocar el señalamiento sobre carriles confinados, se logró cumplir con la meta al 101.6 por ciento. Respecto a la gestión para desarrollar e implementar sistemas de transporte masivo tipo BRT, se realizaron 3 gestiones, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA EXTENSIÓN DEL SISTEMA MEXIBÚS III CHIMALHUACÁN – CHICOLAPAN

Se encuentra en operación el Sistema Mexibús III, el cual atiende de manera oportuna a los usuarios de la zona oriente del Valle de México, teniendo origen en la Ciudad de México y concluyendo en la zona de Acuitlapilco, en el Municipio de Chimalhuacán, se detectó la necesidad de conectividad y ampliación hacia el municipio de Chicoloapan, para lo cual se contrató este servicio.

Extensión de la Línea III del Mexibús en 4.80 kilómetros entre los Municipios de Chicoloapan y Chimalhuacán. (Ficha 23).

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO PARA LA ALIMENTACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES

Debido a la creciente demanda de un medio de transporte eficiente que satisfaga las necesidades de un transporte que brinde movilidad de una manera rápida y segura, por medio de una infraestructura de estaciones que permita mejorar la espera del transporte, en una zona que brinde seguridad y accesibilidad para todo aquel usuario.

Las estaciones están diseñadas en estructura de metal, llegan al sitio de construcción con la estructura montada, lo que permite velocidad y calidad, es también un componente que aporta eficacia al proyecto. La estación también aporta comodidad para el usuario, el uso del vidrio permite visibilidad, iluminación y ventilación natural. (Ficha 24).

ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES TIPO BRT PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES

Derivado de la construcción de la ampliación de la Línea 1 del Mexibús, hacia el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, se realizó la adquisición de 12 autobuses articulados, esto permitirá que la ampliación alcance una alta capacidad de pasajeros y un servicio de alta calidad.

El autobús adquirido cuenta con un sistema de alta calidad, que ofrece una movilidad rápida, confortable y económica. Logran alta velocidad de circulación (Ficha 25).

PROYECTO LLAVE EN MANO: CORREDOR CON AUTOBUSES DE ALTA CAPACIDAD TIPO TROLEBUS CHALCO – SANTA MARTHA

Los municipios del Estado de México, en particular, para Chalco, Valle de Chalco, Ixtapaluca y La Paz; se ha presentado un mayor crecimiento poblacional, por encima del promedio estatal. Esto implica una mayor demanda de servicios básicos por parte de la población, dentro de los cuales se incluye el transporte eficiente que permita una buena movilidad y conectividad.

El proyecto consiste en la construcción de dos sistemas de transporte basado en la utilización de trolebuses, localizadas en los municipios de Chalco, Ixtapaluca y La Paz en el Estado de México y así como en las alcaldías de Iztapalapa y Tláhuac en la Ciudad de México. El sistema de trolebús tramo Chalco-Tláhuac cuenta con una longitud de 32.7 kilómetros (en ambos sentidos) con 44 paradas intermedias; el tramo Chalco – Santa Marta contaría con una longitud de 37 Km (en ambos sentidos) y contaría con cerca de 54 paradas intermedias (Ficha 26).

SISTEMA CICLOVÍA EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO

Los municipios y alcaldías del área metropolitana de la CDMX con el EDOMEX se encuentran ante el reto de desarrollarse de manera sostenible, La problemática por la que se enfrenta Tlalnepantla es un reto de desarrollo y medio ambiente, además está vinculado con las consecuencias del esquema de movilidad en la cual es prioridad los vehículos automotores individuales, sobre alternativas más sostenibles.

El proyecto contempla los siguientes trabajos: rehabilitación del pavimento de la ciclovia, además de la colocación de pintura antiderrapante que ayude a los ciclistas a no tener un accidente. Lo más importante es que la superficie de rodamiento de una ciclovia sea suave y cómoda para el manejo de la bicicleta. Además, se

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

colocarán materiales de confinamiento que separen los carriles de vehículos y de ciclistas, además señalamiento con pintura termoplástica en el carril y señalización (Ficha 27).

SUPERVISIÓN PARA EL PROYECTO LLAVE EN MANO: CORREDOR CON AUTOBUSES DE ALTA CAPACIDAD TIPO TROLEBUS CHALCO – SANTA MARTHA

Con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad, reducir los tiempos de desplazamientos, y dar respuesta a la demanda del transporte público en el corredor vial que conecta el Valle de Chalco a la zona de Santa Martha. El Gobierno del Estado de México determino la necesidad de construir un sistema de transporte masivo.

Se implementará como solución una infraestructura de trolebús, comunicando el centro de Chalco a la estación de Santa Martha, mediante un corredor vial dedicado, el cual tendrá una longitud de 18.7 kilómetros, el cual servirá de conexión entre los límites de la Ciudad de México y el Estado de México. (Ficha 28).

SUPERVISIÓN EXTERNA INFRAESTRUTURA MEXIBÚS I - AIFA.

Derivado de los trabajos de construcción del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que se ubica en la zona militar de Santa Lucia y la necesidad de comunicación con la zona de la Ciudad de México, el cual estará conectada con los diferentes sistemas de transportes existente (Metro, Metrobús, Transporte Público, Taxi, Mexibús), por lo que se llevará a cabo la contratación de una supervisión externa.

La revisión se hace para verificar la conformidad general con el diseño conceptual del proyecto y el cumplimiento de los términos de referencia para el Proyecto Ejecutivo. Se verificará las cantidades y dimensiones, que serán confirmadas en el lugar de las obras; de la comprobación de los trabajos en campo y la entrega de proyecto. (Ficha 29).

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUTURA VIAL DE INTERCONEXIÓN DEL MEXIBÚS I CON EL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES.

La infraestructura vial que se necesita como parte de interconexión del Mexibús 1 con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, permitirá tener un de personas, permitiendo realizar actividades productivas y de servicios, de esta forma se dota de accesibilidad e interconectividad terrestre necesarias para un sistema de transporte potenciado y planificado bajo un modelo de desarrollo territorial

Se realizarán y aplicarán las mejores prácticas en materia de infraestructura carretera, así como los indicadores de desempeño utilizados, procedimientos constructivos, normas vigentes para este tipo de infraestructura, aplicándolos a las condiciones particulares del diseño de carreteras y generar las recomendaciones pertinentes. La obra se encuentra en proceso. (Ficha 30).

OBRAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE USUARIOS PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DEL SARS-COV-2.

La problemática actual que se presentan en los sistemas de Mexibús por la contingencia sanitaria internacional provocada por la enfermedad COVID-19 en México puede hacer que los avances en transporte público tengan un retroceso en los futuros proyectos que se implementaran o están en operación debido, a que la manera en que se propaga el virus es por medio de una persona contagiada.

Con el objetivo de facilitar el ingreso seguro a las estaciones del Sistema de Mexibús que está en operación, se implementara un sistema de monitoreo y control de usuarios por medio de cámaras que puedan mediante una programación verificar la temperatura corporal de los usuarios que hacen uso del transporte, con el fin de combatir la propagación del virus SARS-COV-2. La obra se encuentra en proceso. (Ficha 31).

INSTALACIÓN DE BICIESTACIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS MEXIBÚS III.

La problemática existente en la línea de Mexibús III, es la carencia de toda infraestructura que ayude al resguardo de bicicletas, para aquellos usuarios ciclistas que hacen uso del corredor de transporte Mexibús, el no contar con bici estacionamientos en las estaciones con lleva a que los usuarios, busquen otra forma de resguardar su medio de transporte, o de arribar por otro medio.

Se proponen los bici-estacionamientos como un servicio eficiente, diseñado para el confort de personas que desean usar el Mexibús dejando sus bicicletas de manera segura durante la ausencia de los propietarios, generando así una intermodalidad en el transporte. (Ficha 32).

SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO PARA LA ALIMENTACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNFELES.

Derivado de los trabajos de construcción del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que se ubica en la zona militar de Santa Lucia y la necesidad de comunicación con la zona de la Ciudad de México, el cual estará conectada con los diferentes sistemas de transportes existente (Metro, Metrobús, Transporte Público, Taxi, Mexibús).

La revisión se hace para verificar la conformidad general con el diseño conceptual del proyecto y el cumplimiento de los términos de referencia para el Proyecto Ejecutivo. Se verificará las cantidades y dimensiones, que serán confirmadas en el lugar de las obras; de la comprobación de los trabajos en campo y la entrega de proyecto. (Ficha 33).

PAGO DE INDEMNIZACIÓN AL NÚCLEO EJIDAL DE SANTO TOMAS CHICONAUTLA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO "EL ALBARRADÓN DE LA OBRA MEXIBÚS IV.

Se realizará un pago con la finalidad dar cumplimiento a la solicitud legal para adquirir y regularizar el área destinada al proyecto del Mexibús IV, este único pago fue destinado para la construcción del carril confinado en terrenos del Ejido de Santo Tomas Chiconautla, como referencia se encuentra a 100 metros del acceso principal de la estación y la cantidad adquirida fue de 1,200 m².

La adquisición del área en el Ejido de Santo Tomas Chiconautla que se adquirió se ubica a 100 metros del acceso de la estación Izcalli Palomas y como característica particular, se ubica entre el muro del Albarradón y el muro de contención del carril confinado.(Ficha 34).

OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AMPLIACIÓN MEXIBÚS I

Construcción de Infraestructura de Transporte Masivo para la alimentación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Las estaciones están diseñadas en estructura de metal, llegan al sitio de construcción con la estructura montada, lo que permite velocidad y calidad, es también un componente que aporta eficacia al proyecto.

Se realizaron trabajos para la construcción de 2 estaciones, El diseño de las estaciones es modular a base de estructura cilíndrica elevada sobre pilastras, diferenciándose entre ellas con características y particularidades según su ubicación, dado lo anterior, se optó por alternativas constructivas de rápida ejecución e instalación, con las estaciones finalizadas, estas se sumarán a la importancia del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. (Ficha 35).

OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AMPLIACION MEXIBUS I AEROPUERTO FELIPE ANGELES- CONSERVACION SEMAFOROS

La problemática existente es el deterioro de los semáforos que se encuentran en los cruces de los sistemas Mexibús líneas I, II, III. Esto debido a factores ambientales, humanos (choques automovilísticos), vida útil (durabilidad). Los equipos y sistemas de comunicación que conforman las intersecciones semaforizadas de los

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

cruceros de los sistemas de Mexibús línea I, II, III, deben ser sometidos a mantenimientos periódicos para asegurar que funcionen correctamente

Además, se deben considerar servicios de mantenimiento que detecten y resuelvan rápidamente las eventualidades que pueden ocurrir, por ejemplo, el reemplazo de lámparas quemadas y la reposición de postes y cabezales ante derribos o daños generados por factores externos. (Ficha 36).

OBRAS SOCIALES PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL TELEFÉRICO LÍNEA 2.

Las obras complementarias son parte de la construcción de la Nueva Línea del Teleférico 2, dichos trabajos son parte del polígono de obras que mitigaran necesidades de las personas afectadas por la construcción del Teleférico Línea 2.

Las obras ejecutadas como parte de la construcción del Teleférico Línea 2, parten de una problemática presentada por la construcción, como son repavimentaciones, adecuaciones de áreas en abandono creando una alternativa para uso de los propios colonos, alumbrado, senderos seguros, entre adecuaciones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y usuarios de este transporte. (Ficha 37).

CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL MEXIBÚS LÍNEA III.

Construcción de Infraestructura de Transporte Masivo para la alimentación de la Terminal Chimalhuacán a la Terminal Central de Abastos en Chicoloapan. Las estaciones cuentan con un diseño de Parabúses, están diseñadas en estructura de metálica, además brindan confort a los usuarios y calidad, también son un componente que aporta eficacia al proyecto.

Derivado de la creciente demanda de pasajeros en un área comercial como lo es la Central de Abastos en Chicoloapan, se realizaron trabajos para la Construcción de Parabúses, El diseño de los Parabúses es a base de estructura metálica, se optó por alternativas constructivas de rápida ejecución e instalación, con las estaciones finalizadas, estas se sumarán a la importancia de una nueva ruta del Mexibús Línea III. (Ficha 38)

SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL MEXIBÚS LÍNEA III.

Se realizará la contratación de una empresa supervisora para verificar los trabajos; el inicio de cualquier actividad relacionada a la obra, asentándolo en la bitácora respectiva, para que la Residencia de Obra, según sea el caso, hagan la verificación del desarrollo de los trabajos, su cumplimiento y en su caso, el incumplimiento que se llegase a suscitar.

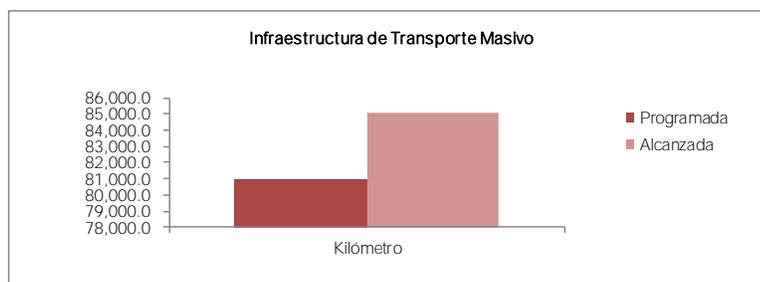
La Supervisión y la Residencia de Obra, conjuntamente verificarán el reporte diario, semanal y mensual del desarrollo de los trabajos. la cual se realizará desde el inicio de su contrato, durante el proceso de la construcción y hasta su total conclusión.(Ficha 39).

OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL MEXIBÚS LÍNEA III

Se realizarán trabajos de carril confinado el cual será de concreto hidráulico, para mejorar el desplazamiento de los autobuses, además con este trabajo se permitirá una mejor calidad en la estructura de pavimento ya que contempla tecnología que permitía reducir daños en el concreto por el peso de los autobuses y la invasión de vehículos ajenos al sistema de transporte mexibús.

Estos trabajos constaran de paradas de autobuses, remodelación y construcción de banquetas, colocación de nuevos semáforos y nuevo alumbrado público a lo largo del corredor de transporte. . (Ficha 40).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020101	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO				
	Gestionar y dar seguimiento a proyectos o acciones	Documento	28	30	2
	Colocar señalamiento sobre carriles confinados	Acción	124	126	2
	Realizar la gestión para la implementación de sistemas de transporte masivo	Gestión	3	3	0
	Realizar mantenimiento a carriles confinados	Kilómetro	81,000.0	85,063.2	4063.2
	Realizar obras, estudios y proyectos en los sistemas de transporte masivo (PAD)				



030501020102 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMYTEM

Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea I "Cd. Azteca – Tecámac", se elaboraron 365 informes cumpliendo el 100% la meta programada.

Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea II (Lechería – Coacalco – Plaza las Américas), se elaboraron 365 informes cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea III (Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán), se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús IV "Indios Verdes – Tlalnepantla – Ecatepec – Tecámac", se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones de obra civil, electromecánicas y centros de control del Mexicable Ecatepec, "Santa Clara la Cañada" se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto a realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea I ("Cd. Azteca - Tecámac"). se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto a realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea II (Lechería – Coacalco – Plaza las Américas), se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

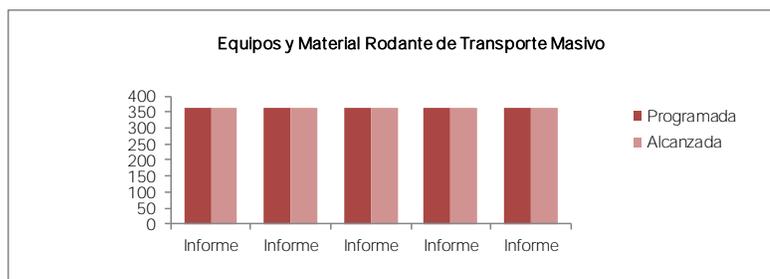
Respecto a realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea III (Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán), se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto a realizar la supervisión del mantenimiento al material rodante (unidades BRT) del Mexibús IV "Indios Verdes – Tlalnepantla – Ecatepec – Tecámac" se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Respecto a la supervisión del mantenimiento de las cabinas del Mexicable Ecatepec "Santa Clara – La Cañada", se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020102	EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO				
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalhepantla - Ecatepec - Tecámac"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento de las cabinas del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalhepantla - Ecatepec - Tecámac"	Informe	365	365	0
Supervisar el mantenimiento de las instalaciones de obra civil, electromecánicas y centro de control del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Informe	365	365	0	

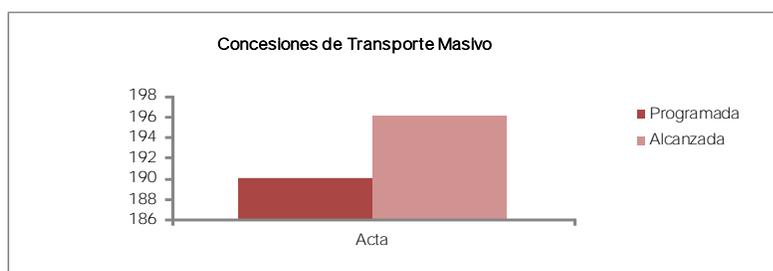


030501020103 CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMYTEM

Respecto de asistir a sesiones de Comités Técnicos de Fideicomiso y verificar el pago de diferencial a la tarifa y kilómetros recorridos en las líneas del Mexibús y las erogaciones realizadas en las, se realizaron 196 actas, logrando cumplir con la meta al 103.2 por ciento.

Respecto a verificar los reportes referentes a usuarios transportados para el pago del diferencial por garantía mínima de aforo de Mexicable Ecatepec, se realizaron 12 reportes, logrando cumplir el 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020103	CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO				
	Asistir a sesiones de Comités Técnicos de Fideicomiso y verificar el pago de diferencial a la tarifa y kilómetros recorridos en las líneas del Mexibús y las erogaciones realizadas en las mismas	Acta	190	196	6
	Verificar los reportes referentes a usuarios transportados para el pago del diferencial por garantía mínima de aforo de Mexicable Ecatepec	Reporte	12	12	0



030501020104 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMYTEM

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca – Tecámac) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 19 millones, 434 mil, 199 usuarios, cumpliendo con el 96.9 por ciento.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea II "Lechería – Coacalco – Plaza Las Américas" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 27 millones 333 mil 385 usuarios, cumpliendo con el 100.3 por ciento.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea III "Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 23 millones 822 mil 19 usuarios, cumpliendo con el 108.1 por ciento.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús IV "Indios Verdes – Tlalnepantla – Ecatepec – Tecámac" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 17 millones 238 mil 276 usuarios, cumpliendo con el 106.18 por ciento.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexicable Ecatepec "Santa Clara – La Cañada" se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando así a la cantidad de 3 millones 580 mil 578 usuarios, cumpliendo con el 98.5%. A un año de iniciada la pandemia muchas empresas, escuelas y negocios diversos se mantienen operando a distancia, lo que generó una disminución considerable para la captación de usuarios de los Sistemas de Transporte Masivo.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús I "Cd. Azteca – Tecámac" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 7 millones 366 mil 494 kilómetros, cumpliendo con el 99.4 por ciento.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús II "Lechería – Coacalco – Plaza Las Américas" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 8 millones 389 mil 556 kilómetros, cumpliendo con el 100.1 por ciento.

Con el propósito de Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús III "Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 7 millones 191 mil 908 kilómetros, cumpliendo con el 99.8 por ciento.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús IV "Indios Verdes – Tlalnepantla – Ecatepec – Tecámac" se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando así a la cantidad de 6 millones 238 mil 787 kilómetros, cumpliendo con el 102.5 por ciento.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las cabinas del Mexicable Ecatepec "Santa Clara – La Cañada", se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando a la cantidad de 10 millones 697 mil 603 kilómetros, cumpliendo con el 99 por ciento.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús I "Cd. Azteca – Tecámac" se realizaron 365 informes, logrando la meta al 100 por ciento.

Con la finalidad realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús II "Lechería – Coacalco – Plaza Las Américas", se elaboraron 365 informes, logrando la meta al 100 por ciento.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús III "Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán", se elaboraron 365 informes, logrando la meta al 100 por ciento.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús IV "Indios Verdes – Tlalnepantla – Ecatepec – Tecámac" realizándose 311 informes, cumpliendo con el 100 por ciento, fueron menos informes que los demás sistemas Mexibús pues este inicio el 24 de febrero de 2021.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada", se realizaron 365 verificaciones, cumpliendo al 100 por ciento.

Con el propósito de revisar los reportes de operación de la concesión del Mexipuerto Ciudad Azteca, se realizaron 365 reportes, cumpliendo al 100 por ciento.

Con el propósito de verificar y apoyar la operación de la Estación de la Transferencia Modal de La Paz, se realizaron 365 reportes, cumpliendo al 100 por ciento.

Con el propósito de verificar y apoyar la operación de la Concesión del Mexipuerto de Cuatro Caminos, se elaboraron 365 reportes, cumpliendo al 100 por ciento.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CARRIL CONFINADO DE LOS SISTEMAS MEXIBÚS

Se han realizado inspecciones a lo largo de él corredor, en donde se han encontrado baches, fisuras y rompimientos en la superficie de rodamiento. En esta evaluación se consideran elementos como lo son: superficie de rodamiento, señalamientos verticales, horizontales y elementos de confinamiento, con la finalidad de tener un nivel de servicio óptimo del corredor.

Restablecer el nivel de servicio del corredor, ofreciendo un ahorro en tiempo en el traslado de pasajeros por el aumento de las velocidades y claridad en la señalización, incrementando la seguridad del servicio. El mantenimiento correctivo del carril se realizará utilizando concreto hidráulico. La obra tiene como objetivo tener una vida útil de 30 años. (Ficha 41).

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CARRIL CONFINADO DE LOS SISTEMAS MEXIBÚS

Se han realizado inspecciones a lo largo de él corredor, en donde se han encontrado fisuras y rompimientos en la superficie de rodamiento. En esta evaluación se consideran elementos como lo son: superficie de rodamiento, señalamientos verticales, horizontales y elementos de confinamiento, con la finalidad de tener un nivel de servicio óptimo del corredor.

Además, se deben considerar servicios de mantenimiento que detecten y resuelvan rápidamente las eventualidades que pueden ocurrir, por ejemplo, el reemplazo de lámparas quemadas y la reposición de postes y cabezales ante derribos o daños generados por factores externos. (Ficha 42).

OBRAS DE BALIZAMIENTO EN EL CARRIL CONFINADO DEL SISTEMA MEXIBÚS LÍNEA III.

La problemática actual que se presenta en los cruceros que conectan con las estaciones de las líneas de Mexibús, es que no cuentan con dispositivos viales y los que existen se encuentran en mal estado debido al paso continuo de vehículos, debido a esto es que se puede presentar un problema mayor ya que se puede presentar algún accidente con un peatón al momento de cruzar debido a que los automóviles pasan el límite permitido en las dimensiones de un cruce al no está bien señalizado los dispositivos de cruces seguros.

Para que los señalamientos cumplan con cada uno de los requisitos establecidos con anterioridad se deben de considerar ciertos aspectos básicos: la combinación de colores, formas, tamaño y simplicidad proporcionan un mensaje comprensible, que sean legibles en combinación con el tamaño y la ubicación, proporcionan el tiempo necesario al usuario para reaccionar a ciertas situaciones. (Ficha 43).

ESTUDIO PARA EVALUAR EL ANÁLISIS COSTO BENEFICIO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO CHALCO – SANTA MARTHA.

El Estudio consiste en evaluar la implementación para la construcción de la infraestructura y equipamientos necesarios para el funcionamiento de un corredor de transporte público de alta capacidad, operando entre el municipio de Chalco en el Estado de México y Santa Martha, ubicada en la Alcaldía de Iztapalapa en la Ciudad de México.

El estudio se basa en la implementación de una extensión del Sistema Mexibús 1 y el cual tendrá una ampliación de 16.5 km, de los cuales 10.9 km son sobre la Carretera Federal México - Pachuca y 5.6 km, dentro de la Base Militar de Santa Lucia, además contara con 9 estaciones en total, de las cuales 4 se encontrarán dentro de la Base Militar. (Ficha 44).

OBRAS DE INSTALACIÓN DE PUERTAS AUTOMATICAS EN ESTACIONES DEL MEXIBÚS III.

Se presenta riesgo de accidentes en la zona de abordaje de pasajeros en las estaciones, debido a que constantemente los usuarios evaden el pago del pasaje brincando por encima de las plataformas de dicha área con el riesgo de ser atropellados por las unidades de transporte BRT; razón por la cual, es necesario contar con un sistema de puertas que se cierren y abran automáticamente a la llegada de los autobuses y con ello brindar mejor servicio de transporte público masivo y proporcione mayor accesibilidad y seguridad al usuario.

Con la instalación de puertas automáticas en estaciones del Mexibús III: Se da mayor seguridad a los usuarios al reducir el riesgo de tener un accidente por brincar la plataforma de abordaje. Contará con una alerta sonora sincronizada a la apertura de las puertas que particularmente sirva a las personas con capacidades diferentes y de la tercera edad. (Ficha 45).

OBRAS DE ADECUACIÓN EN EL PARQUE DEL ALBARRADON DE LA ESTACIÓN PUENTE DE FIERRO DEL MEXIBÚS IV.

La problemática existente del Corredor Parque Público "El Albarradón", es el abandono y la falta de mantenimiento de los elementos existentes, también la presencia de vandalismo, inseguridad, y el espacio

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

perdido. Además, la falta de poda y riego de las áreas verdes, la infraestructura se encuentra en mal estado o su vida útil ya fue rebasada.

Al llevar a cabo las obras de adecuación del Corredor y Parque público "El Albarradón" se contará con:

- 1.- Rehabilitación del corredor peatonal.
- 2.- Rehabilitación del Mirador.
- 3.- Construcción de cerca nueva a base de herrería.
- 4.- Sustitución de Alumbrado a base de Postes Solares.
- 5.- Sustitución de Mobiliario urbano.
- 6.- Forestación con flora nativa del lugar y representativa del Albarradón.
(Ficha 46).

SERVICIO PARA LA PRESTACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO EN LA AMPLIACIÓN DEL MEXIBÚS I. PARA PRUEBAS PREOPERATIVAS.

Las pruebas preoperativas son parte de la operatividad del nuevo tramo de ampliación del Sistema Mexibús I, los cuales consistieron en una prestación de servicio de una nueva ruta que brinda transporte desde la Terminal Ojo de Agua hasta llegar al Nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en la Base Militar de Santa Lucía, Zumpango de Ocampo, Estado de México.

Adquisición de autobuses tipo BRT para la Infraestructura de Transporte Masivo del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (Extensión Mexibús I). El autobús adquirido cuenta con un sistema de alta calidad, que ofrece una movilidad rápida, confortable y económica. Logran alta velocidad de circulación. (Ficha 47).

MANTENIMIENTO CARRIL CONFINADO MEXIBÚS – REPARACIÓN DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL.

Se han realizado inspecciones a lo largo de él corredor, en donde se han encontrado la falta de balizamiento en la superficie de rodamiento. En esta evaluación se consideran elementos como lo son: superficie de rodamiento, señalamientos verticales, horizontales y elementos de confinamiento, con la finalidad de tener un nivel de servicio óptimo del corredor.

Además, se deben considerar servicios de mantenimiento que detecten y resuelvan rápidamente las eventualidades que pueden ocurrir, por ejemplo, el reemplazo de lámparas quemadas y la reposición de postes y cabezales ante derribos o daños generados por factores externos. (Ficha 48).

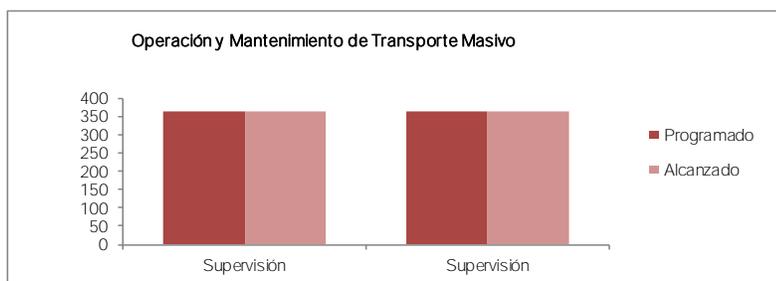
ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS COSTO BENEFICIO DEL SISTEMA MEXIBÚS IV, INCLUYE EXTENSIONES DE RUTA.

Estudio para evaluar el Análisis Costo Beneficio del Sistema de Transporte Masivo Mexibús IV. El estudio consiste en evaluar la implementación de la construcción de la infraestructura y equipamientos necesarios para el funcionamiento de un corredor de transporte público que realizara un recorrido partiendo de la Terminal Indios Verdes – Tlalnepantla – Ecatepec – Tecamac.

Con la evaluación técnica del estudio se podrá verificar que la propuesta cumple con los parámetros para los que se van a diseñar y proyectar, de acuerdo a la demanda que arroja el Análisis Costo Beneficio, cabe recordar que el estudio también refleja, la tasa de interés de rentabilidad, el costo anual equivalente, el monto de inversión del proyecto, con estos datos arroja el resultado de viabilidad técnica constructiva del proyecto. (Ficha 49).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020104	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO				
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Usuario	20,575,999	19,934,199	-641,800
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Usuario	27,258,942	27,333,385	74,443
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Usuario	22,035,230	23,822,019	1,786,789
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Usuario	16,249,074	17,238,276	989,202
	Verificar la medición de pasajeros del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Usuario	3,635,652	3,580,578	-55,074
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Kilometro	7,409,639	7,366,494	-43,145
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Kilometro	8,390,877	8,399,556	8,679
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Kilometro	7,202,819	7,191,908	-10,911
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Kilometro	6,085,786	6,238,787	153,001
	Verificar el cumplimiento los kilómetros recorridos de las cabinas del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Kilometro	10,809,886	10,697,603	-112,283
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión de la infraestructura del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Supervisión	365	365	0
	Revisión de los reportes de operación a la concesión del Mexipuerto Ciudad Azteca	Reporte	365	365	0
	Verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de La Paz	Supervisión	365	365	0
	Revisión de los reportes de operación a la concesión del Mexipuerto Cuatro Caminos	Supervisión	365	365	0
	Realizar obras, estudios y proyectos en los sistemas de transporte masivo. (PAD)				



030501030201 CONSTRUCCION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades y las regiones de toda la Entidad Mexiquense y son fundamentales de crecimiento y progreso del Estado.

Para mejorar las condiciones del flujo de tránsito, en específico el área de rodamiento de la superficie del pavimento de las vías de comunicación terrestre, que por su antigüedad y uso constante presentan deterioro, se realizaron acciones de rehabilitación o reconstrucción de las carreteras para recuperen sus características de transitabilidad con las que fueron diseñadas, lo que permite brindar al usuario la posibilidad de contar con caminos en buen estado.

En la Entidad Mexiquense se cubre en todo su territorio el acceso a la movilidad de la población, la cual es cada vez más ágil y segura, además de que permite la conectividad con los centros de producción y consumo del país, en este proyecto presupuestario para el año que se informa destacan las siguientes obras:

La construcción del Libramiento Norte, en el municipio de Valle de Bravo, libramiento que cuenta con casi 5 km, y que para este tramo se trabajan 382 metros del cadenamiento del km 4-487 al 4+770, ubicados en el municipio de Valle de Bravo en la parte norte; en tanto que en el otro tramo se están realizando 1.547 km, del km 2+940 al 4+487, lo que beneficiara a más de 22 habitantes de la zona.

También es importante destacar la construcción del Entronque Valle de Bravo - San Gabriel Ixtla - colorines (El Arco), en el Municipio de Valle de Bravo, que permite una mejor movilidad entre Valle de Bravo (centro) y Colorines-San Gabriel Ixtla, disminuyendo el tiempo de traslado en 3 minutos y beneficia más de 73 mil habitantes (Ficha 50-52).

JCEM

Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la Entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos comunican a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales, centros de trabajo y de recreación.

Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México.

Las acciones de construcción de la red vial primaria libre de peaje se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.

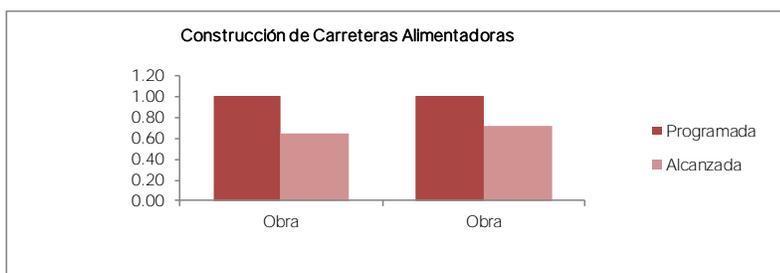
Para lo anterior, se programó y realizó la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción de carreteras alimentadoras, programándose y realizándose 3 estudios, cumpliendo la meta al 100 por ciento en el periodo que se reporta.

Asimismo, se realizaron 6 procesos administrativos y de ejecución de obras para la construcción de carreteras alimentadoras del 15 programados, obteniendo un avance del 40 por ciento en el presente año fiscal desglosado en la ficha A y B incluyendo proyectos, procesos y supervisiones de obra, respectivamente.

Respecto al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para el ejercicio 2022, se programaron 5 kilómetros de construcción de nuevas carreteras, de los cuales se alcanzaron 1.93 kilómetros, que representa un 38.6 por ciento, aunque el índice de eficiencia sobre el total de carreteras alimentadoras libres de peaje de .11 por ciento. Aunque no se alcanzó la meta física programada, derivado por el desfase de la asignación de recursos, se realizaron trabajos significativos en las obras de: Gasas de entronque de acceso principal al aeropuerto Felipe

Ángeles (AIFA) y de las gasas de incorporación y construcción de un paso inferior vehicular El Llanito en la intersección de Autopista Toluca – México, como se describe en las (Ficha 53-54)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030201	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción de carreteras alimentadoras	Estudio	3	3	0
	Realizar los procesos administrativos y de ejecución de obras para la construcción de carreteras alimentadoras	Proceso	15	6	-9
	Construcción del Libramiento Norte del km 4-487 al 4+770, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México. (obra nueva)	Obra	1.00	0.64	-0.36
	Construcción del Libramiento Norte del km 2+940 al 4+487, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México	Obra	1.00	0.72	-0.28
	Construcción de la Av Fresnos Municipio de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán (Derecho de Via)	Obra	1	0	-1
	Construcción del Entronque Valle de Bravo - San Gabriel Ixtla - colorines (El Arco), en el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México (obra nueva)	Obra	1	1	0



030501030202 CONSERVACION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Nuestra entidad debido a su ubicación geográfica es parte esencial de entorno nacional, ya que comunica a los 4 puntos cardinales del País, por lo que se ha realizado diversas estrategias para la conservación de la infraestructura carretera como es la conservación a través de proyectos de prestación de servicios y asociación publica privada en distintos tramos carreteros, lo que beneficia a más de 14 millones de habitantes de Estado.

Bajo la responsabilidad de conservar en condiciones adecuadas de transitabilidad de las carreteras y vialidades primarias libres de peaje, con lo cual se proporciona un mantenimiento permanente de las carreteras mediante dos procesos, el de limpieza y señalamiento y el de conservación dando una mayor la vida útil al pavimento o terracería.

La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población Mexiquense.

El que la red carretera libre de peaje se encuentre en buenas condiciones de tránsito, es necesario, por lo que se llevaron a cabo trabajos diversos de modernización, rehabilitación y conservación rutinaria y periódica para el desplazamiento con seguridad, reduciendo tiempos de traslado.

Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población Mexiquense, ya que, al contar con caminos en buenas condiciones, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.

A través de este proyecto, se establece la ejecución y seguimiento de los trabajos de bacheo de cada Municipio que conforma el Estado de México, complementándolo con un servicio integral de bacheo de inyección a

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

presión, esto tiene por objetivo garantizar la seguridad vial y de los peatones a nivel estatal, para este caso que se informa corresponden a:

El programa de bacheo en la Zona Metropolitana del Valle de México, estado de México, se realizó a través de la reparación por bacheos en la red vial de la zona metropolitana del Valle de México, mediante el método de inyección a presión en el área de la carpeta asfáltica donde una parte de la superficie de rodamiento se ha desprendido o ha sido afectado (Ficha 55 - 56).

Para continuar con esta actividad se realizó el programa de bacheo en la zona metropolitana del Valle de México, en el estado de México para 2022, trabajando en la reparación de bache de la red vial de dicha zona metropolitana, también mediante método de inyección a presión en el área de la carpeta asfáltica afectada.

JCEM

La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro, Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense.

Así, es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares. La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino. Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense, ya que, al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.

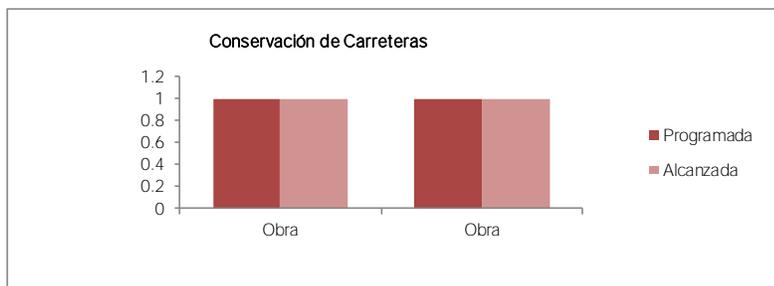
Para detectar las necesidades de la Conservación la Dirección de Conservación que es el área responsable de conservar la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, realizó inspecciones periódicas, donde se detectaron y corrigieron problemas como: cercado e invasión de derecho de vía, retiro de derrumbes, basura, limpieza de la superficie de rodamiento, falta de señales, obras de drenaje, baches, calavereo, grietas, deformaciones en el pavimento, limpieza de cunetas, daños por accidentes, alumbrado, deslaves en terraplenes, muros de contención, postes y fantasmas, pintura en general y señalamiento horizontal y vertical, a fin de contar con una infraestructura Vial Estatal y una destacada plataforma logística que fomente mayor competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida para los mexiquenses.

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2022 se programó una meta anual de 4 mil 326.67 kilómetros de la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, obteniendo un avance de 3 mil 956.12 kilómetros, significando el 91 por ciento.

En relación con la meta de conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje de la Zona Sur del Estado de México se programaron 122 kilómetros realizando 128.9 de ellos, representando el 10 por ciento.

Respecto al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para el ejercicio 2022, se realizaron las obras de conservación en el territorio estatal, descritas en las (Ficha 57-60), relativas a señalamientos verticales, acciones emergentes y del mantenimiento y conservación rutinaria 2022.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030202	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS				
	Llevar a cabo el mantenimiento de la infraestructura carretera estatal libre de peaje de la Zona Sur del Estado de México	Kilómetro	122.0	128.9	6.9
	Realizar acciones de gestión y coordinación para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje	Kilómetro	4,326.67	3,956.12	-370.55
	Programa de Bacheo en la Zona Metropolitana del Valle de México, Estado de México	Obra	1	1	0
	Programa de bacheo en la zona metropolitana del Valle de México, Estado de México 2022	Obra	1	1	0



030501030203 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Ante el reto que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023, sobre la mejora de las vías de comunicación terrestre y el propósito de ampliar la capacidad vial y mejorar las características de la red carretera, se realizaron acciones que conllevan a la ejecución de trabajos de ampliación, mejoramiento y pavimentación y se incrementa el nivel de servicio y seguridad en este caso de la siguiente vía.

Construcción del entronque Camino Real Acatitlán-Refugio del Alto, en el municipio de Valle de Bravo, obra que resolverá el flujo de tránsito de Toluca-Valle de Bravo Centro y Avandaro, y beneficiará a 74 mil habitantes (Ficha 61).

JCEM

En el rubro de la modernización de la infraestructura carretera se busca que los caminos estatales posibiliten la comunicación ágil, segura y expedita que requieren los usuarios, para de esta manera contribuir a potenciar el desarrollo socioeconómico de la entidad, es por esta razón que se requiere mejorar la infraestructura existente a través de la pavimentación de caminos de terracerías y la ampliación del número de carriles en algunos otros.

En atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consumo, así como de personas.

Por lo anterior, se programaron y realizaron 6 procesos de elaboración de estudios y proyectos para la modernización de carreteras con un avance del 100 por ciento.

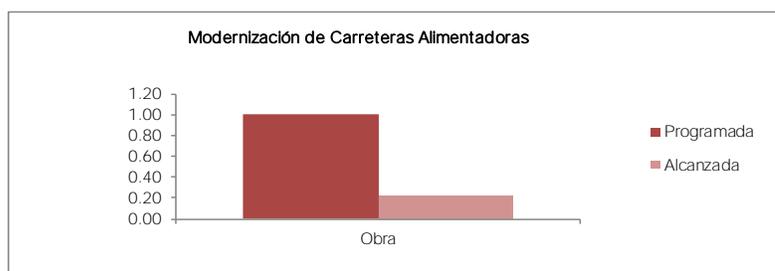
Asimismo, se realizaron 27 de 25 procesos administrativos y de ejecución de obras programados para la modernización de carreteras alimentadoras, obteniendo un avance del 108 de lo programado en el año fiscal de referencia, descritos en las fichas técnicas A y B incluyendo proyectos, procesos y supervisiones de obra, respectivamente.

Respecto al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se programaron 17 kilómetros de caminos modernizados para el ejercicio 2022, al cierre del año se alcanzó la meta de 21.81km, lo que representa un

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

avance del 128.3, lo anterior dio continuidad a los trabajos de modernización de carreteras en 14 obras, mismas que se describen en las (Ficha 62-69).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030203	MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar la gestión de procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la modernización de carreteras alimentadoras	Estudio	6	6	0
	Realizar los procesos administrativos y de ejecución de obras para la modernización de carreteras alimentadoras	Proceso	25	27	2
	Construcción del entronque Camino Real Acatitlán-Refugio Del Alto, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México	Obra	1.00	0.23	-0.77



030501030204 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo se apoya en el subprograma de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje.

En este proyecto se consideran los rubros de la reconstrucción y la rehabilitación, y se refiere a los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro dificulta el tránsito de los vehículos, lo cual ocasiona costos de operación vehicular y pérdida de horas hombre.

Así mismo, la reconstrucción de una carretera radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo.

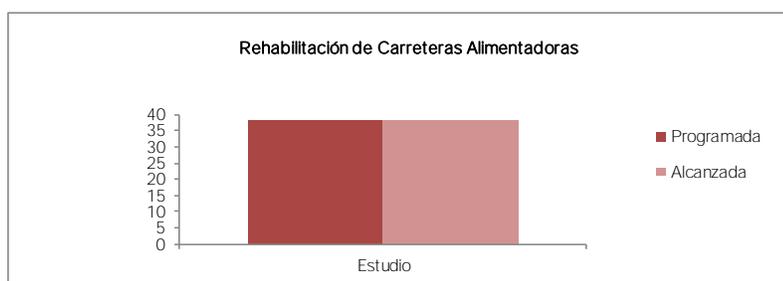
La rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

Para lo anterior, se realizaron 38 estudios y proyectos de obra, con un avance del 100 por ciento en este rubro además de realizar 94 procesos administrativos y de ejecución de obra para la construcción de rehabilitación y reconstrucción de carreteras alimentadoras del 100 programados, obteniendo un avance de 94 por ciento.

En lo relativo al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), en atención a las acciones de mejoramiento de la estructura de la superficie de rodamiento, en 2022 se programaron 100 kilómetros, con un avance del 192.5 por ciento, y se realizaron 43 obras descritas en las (Ficha 70-107).

En relación con la meta de rehabilitación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje de la Zona Sur del Estado de México se programaron 550.0 kilómetros realizando 239.33 de ellos, representando el 43.5 por ciento

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030203	REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Llevar a cabo la rehabilitación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje de la Zona Sur del Estado de México	Kilómetro	300	239	-61
	Realizar los procesos administrativos y de ejecución de obras para la rehabilitación de carreteras alimentadoras	Proceso	100	94	
	Realizar la gestión de procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la rehabilitación y reconstrucción de carreteras alimentadoras	Estudio	38	38	0



**030501030205 REGULARIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA
JCEM**

Las acciones del proyecto de regulación, administración, vigilancia y preservación del derecho de vía son realizadas por la Dirección de Conservación encaminadas a la delimitación de espacio territorial de jurisdicción Estatal, así como la autorización para el uso y aprovechamiento, garantizando las condiciones de funcionalidad de la infraestructura vial en las zonas laterales, establecidas en la normatividad.

En 2022 se programó la autorización de mil permisos y de supervisión a estructuras espectaculares de los cuales se supervisaron a lo largo del derecho de vía de la red carretera estatal, alcanzándose el 109 por ciento de los programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030205	REGULACIÓN, ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA				
	Preservar, administrar y regular el uso y aprovechamiento del derecho de vía y zonas de seguridad	Permisos	1,000	1,090	90



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

030501030206 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS JCEM

Derivado del crecimiento urbano de las ciudades, estos se convierten en polos concentradores de los servicios y no solo en el centro de las ciudades sino en las periferias, lo que demanda la construcción y modernización de mayor infraestructura carretera, derivado de lo anterior, se requiere reducir el tiempo de traslado de la gente lo que es necesario también la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y puentes peatonales.

En el caso de los puentes vehiculares, las obras de construcción y rehabilitación agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan la ocurrencia de accidentes viales en los mismos. En el caso de los puentes peatonales también agilizan el tránsito de vehículos, pero además proporcionan seguridad a los peatones que cruzan estas vías en las zonas urbanas.

Los beneficios de la construcción de los puentes son:

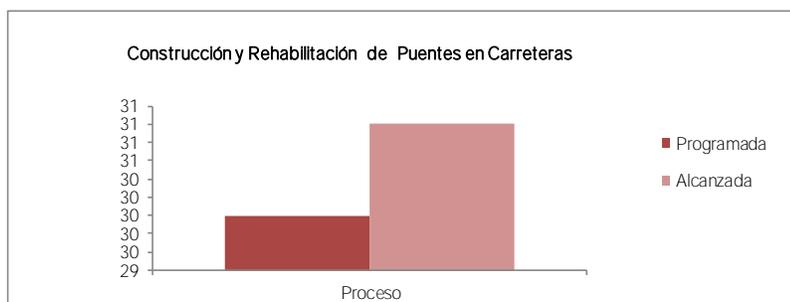
- Reducir tiempos de recorridos y costo de operación
- Ahorro en los Costos Generalizados de Viaje
- Aumentar la seguridad vial
- Incremento de la velocidad de los vehículos.
- Disminuyen las emisiones contaminantes generadas por los automóviles.
- Mayor comodidad

Para atender las necesidades y las demandas de los mexiquenses en esta materia, se programó y realizó la gestión y procesos para la elaboración de 3 estudios y proyectos para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y 3 para puentes peatonales que elevaran la factibilidad de los beneficios de las obras de puentes cumpliendo el 100 por ciento de lo programado.

Además, se programaron 30 procesos administrativos y de ejecución de obras de construcción y rehabilitación de puentes en carreteras, realizando 31, lo que es un avance de 103 por ciento en el año fiscal 2022, lo que se encuentra en las fichas técnicas A y B, incluyendo proyectos y procesos de obra.

Respecto al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), en atención a la construcción y rehabilitación de puentes, se realizaron 13 obras entre las que se encuentran: la construcción de paso superior vehicular en el cruce del camino Amomolulco - Xonacatlán - Presa Alzate, Municipio de Temoaya; Construcción de puente peatonal en la vialidad Toluca - Atlacomulco, a la altura de la Universidad de la Salud del Estado de México; construcción de puente peatonal sobre la carretera México-Toluca Cuerpo "B" y sobre la prolongación Av. las Torres (acceso a la comunidad de el Llanito), municipio de Lerma, así como los trabajos para realizar refuerzo - conexión en las juntas Gerber en las trabes cajón, parte superior e inferior del puente vehicular sobre Periférico Oriente (Estructura No. 1) Km. 0+400 y 0+850 del brazo izquierdo y derecho del Rio Churubusco, municipio de Nezahualcóyotl.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030206	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS				
	Realizar la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción y rehabilitación de puentes peatonales	Estudio	3	3	0
	Realizar la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares	Estudio	3	3	0
	Realizar los procesos administrativos y de ejecución de obras para la construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	Proceso	30	31	1

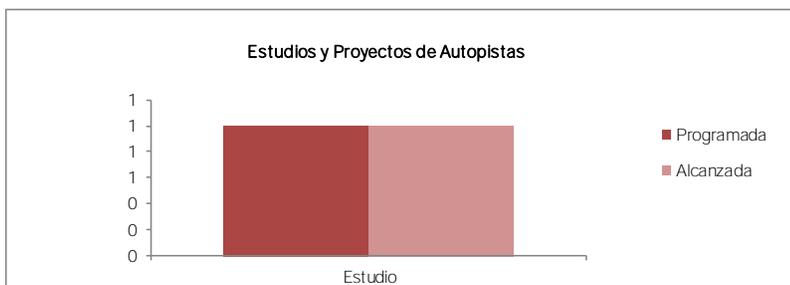


030501030301 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS SAASCAEM

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se sigue consolidando a nivel nacional como un Organismo destacado en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones, que mejoren la movilidad y propicie la generación de más empleos, así como la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera y el tiempo de traslado de las personas y productos, contribuyendo en el desarrollo económico de las regiones que vincula.

Durante este año se programó y cumplió la meta anual al realizar un estudio de prefactibilidad, para continuar con el proyecto denominado: Construcción de la Autopista Vialidad Poniente, lográndose con esto alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030301	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS				
	Realizar el estudio de prefactibilidad y diseño de anteproyecto que determine la vialidad para la construcción de infraestructura de las autopistas estatales	Estudio	1	1	0



030501030302 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La funcionalidad de las autopistas como patrimonio en la infraestructura carretera complementa y mejora la cobertura de las carreteras estatales, por lo que apoyar el desarrollo de estas vialidades de altas especificaciones se hace necesario para garantizar un traslado más ágil, seguro y de menor emisión de CO2, todo con el estricto apego a la normatividad vigente en la materia.

Se pusieron en operación 15 km de autopistas más, alcanzando 477 kilómetros en operación, por lo que en conjunto con las concesionarias, se realizaron las acciones necesarias para ampliar y mejorar las condiciones operativas y de seguridad de las autopistas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La contribución que se realiza es a través de los trabajos de instalación de energía eléctrica para la Construcción del Entronque para la autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México, en el km. 99+600, con el Municipio de Apaxco como obras inducidas, que consta de las siguientes características (Ficha 108):

La prestación de los servicios de inversión para el concurso y contratación, construcción de la obra civil y electromecánica de instalaciones aéreas y subterráneas, para la sustitución de estructuras de líneas KV de alta tensión para la energización de la "construcción del entronque, edificio, casetas y dispositivos para la autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México, en el km. 99+600, con el Municipio de Apaxco (CFE, Obras Inducidas).

SAASCAEM

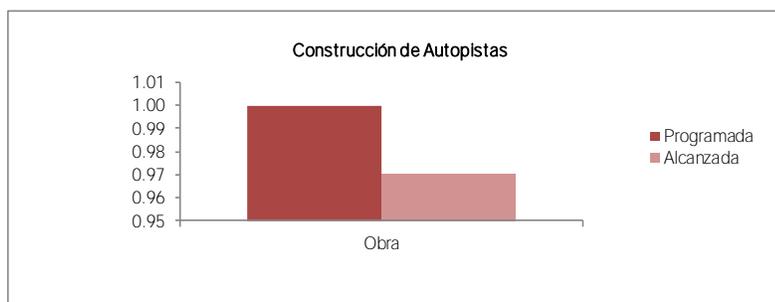
Con respecto a la toma de acciones para mitigar el cambio climático y en estricto compromiso de esta Dependencia con el medio ambiente, se llevaron a cabo 4 acciones consistentes en el trámite y liberación del Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA), que establece el seguimiento al cumplimiento de las medidas que deben realizarse para Mitigar el Impacto Ambiental por la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social, constatando mediante visitas dicha implementación, cumpliendo la meta anual al 100 por ciento.

En lo relacionado con las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas, se lograron, mediante 4 procesos encaminados a la gestión de trámites y permisos constructivos, con la apertura de 3 km de la Autopista Naucalpan-Ecatepec (Macro libramiento Mexiquense), 8 km del Enlace al AIFA y 4 km del Ramal Ocuilan 1ª Etapa de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Limites del Estado y Ramal a Tenango del Valle, es importante mencionar que, las metas cada día se vuelven más difíciles de ejecutar, por la complicada situación socio-política, la cual genera retraso en la liberación del derecho de vía, así como la conciliación con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios; cuestión que genera la necesidad de llevar a cabo convenios de ocupación previa, los cuales son tardados y problemáticos, dando como resultado, obra social condicionada con un sobre costo y tiempo. Asimismo, por diversos intereses de las Comunidades, estas recurren a través de diferentes vías entre ellas las legales para interrumpir el desarrollo del proyecto, como ejemplo las ordenadas por los tribunales competentes, (amparos, demandas, etc.).

No obstante, se iniciaron trabajos preliminares para precisar el trazo definitivo y determinar los límites territoriales de los municipios por donde se desarrollará la Autopista Tultepec-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)- Pirámides, así como, la gestión para la obtención de los permisos correspondientes para la construcción, de las autopistas Vialidad Poniente, Ampliación Eje Metropolitano Siervo de la Nación y Tramo 4.2 de la Naucalpan-Ecatepec y aunado a esto se tienen significativos avances en las autopistas: Conexión Oriente 17 por ciento y Ramal Ocuilan 1ª Etapa de la autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Limites del Estado y Ramal a Tenango del Valle (7.3 km) 80 por ciento.

Asimismo, se continúan las acciones para concluir con la modernización de la Red Estatal de Autopistas, en específico las autopistas Tenango-Ixtapan de la Sal y Toluca-Atlacomulco, a través de la conciliación, con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios; cuestión que genera la necesidad de llevar a cabo convenios de ocupación previa, los cuales son tardados y problemáticos, dando como resultado, obra social condicionada con un sobre costo y tiempo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030302	CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS				
	Llevar a cabo acciones orientadas a las medidas de Mitigación de Impacto Ambiental	Acción	4	4	0
	Llevar a cabo los procesos orientados a la gestión para la construcción y/o moderización de infraestructura vial de cuota en programación	Proceso	4	4	0
	Trabajos de instalación de energía eléctrica para la Construcción del Entronque para la autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México, en el km. 99+600, con el Municipio de Apaxco (obras inducidas)	Obra	1.00	0.97	-0.03



030501030303 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

Las Autopistas Estatales en Operación representan la red carretera más grande a nivel nacional como entidad federativa, la cual permite realizar el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la República logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.

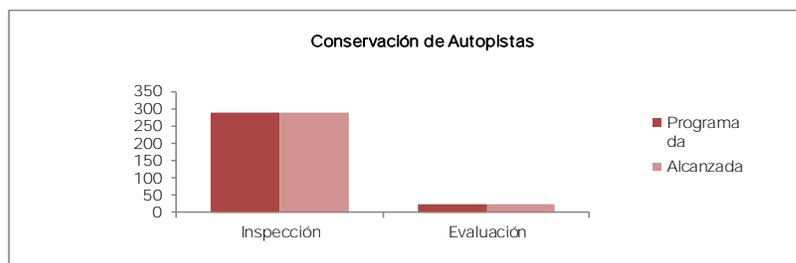
En el Marco del Programa Sectorial de Mediano Plazo para la infraestructura vial primaria de cuota en operación en el Estado de México, dando continuidad a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, así como a las metas estratégicas, se llevaron a cabo 288 recorridos de supervisión a los trabajos de mantenimiento rutinario y periódico en las Autopistas Estatales en Operación, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento, en los cuales se verificó que los mismos cumplan con la normatividad establecida por la SCT y así contar con trabajos de calidad.

- Cabe mencionar que derivado de los recorridos de supervisión a las Autopistas Estatales en Operación, se dejó como registro 288 minutas de trabajo de seguimiento de actividades, anotaciones en las bitácoras de obra y revisión del número de generadores de obra.
- Como parte de los recorridos de supervisión de mantenimiento rutinario, se revisaron las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, del señalamiento vertical y horizontal, delimitación del derecho de vía, puentes vehiculares y peatonales y, de acuerdo con las necesidades, se solicitaron a las empresas operadoras los trabajos de reparación.
- En los recorridos de supervisión de mantenimiento mayor, se revisó la instalación de señalamiento de protección de obra, procedimientos constructivos, pruebas de calidad y avances de los programas de obra, a efecto de que garantizar que cumplen con la normatividad.

Adicionalmente, se realizaron 48 evaluaciones del servicio en plataforma y sobre el camino, con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación con el producto de las inversiones destinadas en el año, logrando mantener el nivel de servicio requerido de “Bueno”, con una calificación de 8.23 puntos. Por su parte, se llevaron a cabo 24 evaluaciones del estado físico de las autopistas, para verificar la correcta aplicación de los recursos destinados para el mantenimiento de la infraestructura vial primaria de cuota, alcanzando un nivel de rango de “Bueno” con una calificación promedio de 461 puntos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030303	CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS				
	Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las Autopistas Estatales en Operación	Evaluación	48	48	0
	Realizar recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de las Autopistas Estatales en Operación	Inspección	288	288	0
	Evaluar el estado físico de las Autopistas Estatales en Operación	Evaluación	24	24	0

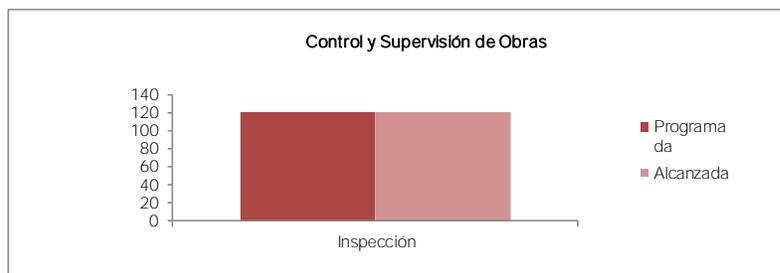
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



030501030304 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS SAASCAEM

Para verificar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, garantizando la calidad, controlando la ejecución de los trabajos, así como para dar seguimiento al proceso constructivo, con el fin de que las obras se ejecuten apegadas a la normatividad vigente en la materia, así como a las especificaciones generales y particulares de conformidad con los programas establecidos, se programaron como meta anual, 120 recorridos y supervisiones para la construcción de autopistas y obras de beneficio social; lográndose el 100 por ciento de la meta programada, en el proceso de construcción de las autopistas, Naucalpan-Ecatepec, Toluca-Naucalpan, Ramal Ocuilan 1ª Etapa de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Limites del Estado y Ramal a Tenango del Valle (7.3 km) y ampliación Eje Metropolitano Siervo de la Nación; así como, en la construcción de las obras de beneficio social derivadas de estas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030304	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS				
	Controlar y supervisar el proceso para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social.	Inspección	120	120	0



030501030305 SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES SAASCAEM

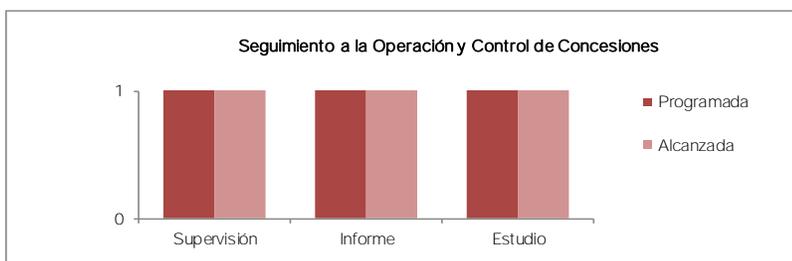
El financiamiento de los proyectos carreteros está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes, a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy en día son financieramente sanos. Actualmente se lleva a cabo el seguimiento, revisión y control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros. Además, desde el inicio de operaciones de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno de las mismas. Respecto del ajuste tarifario de las 11 autopistas con más de un año en operación, se realizaron los incrementos programados durante el ejercicio lográndose cumplir la meta de las autopistas en operación. Ya que el único incremento que no se llevó a cabo fue debido a que una autopista es reciente su apertura. Sobre las demás condiciones establecidas en los Títulos de Concesión, en el ejercicio 2022 se cumplieron al 100 por ciento las metas programadas, así como la realización de 12 informes generales de operación con periodicidad mensual.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Uno de nuestros principales objetivos es llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, operación y servicios en las autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores:

- Se llevaron a cabo 24 estudios de accidentabilidad durante 2022, dos por cada Autopista Estatal en Operación, con el objeto de identificar las zonas de mayor riesgo, por lo que se continuará, conjuntamente con las empresas concesionarias, con las acciones necesarias para mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestralidad (puntos negros), en dichas vías de comunicación y seguir reduciendo los accidentes. Para el siguiente ejercicio se continuará con los estudios de forma semestral para realizar las acciones necesarias de forma oportuna.
- En el ejercicio 2022, se realizaron 132 recorridos de supervisión a las condiciones operativas de las Autopistas Estatales en Operación, representando un 100 por ciento de la meta programada. Cabe mencionar, que como resultado de dichas visitas de supervisión a las Autopistas Estatales en Operación (AEO), se cuenta con 132 actas de inspección operativa realizadas en el año, las cuales incluyen, entre otras cosas, las condiciones operativas, de servicio y recaudación en la infraestructura de cobro de las Autopistas Estatales en Operación (AEO), en términos de los estándares de calidad aplicables. Dichas supervisiones se llevaron a cabo a través de arqueos a los recursos económicos recaudados, derivados del cobro de peaje en cada carril de las plazas de cobro que integran las AEO, cuyo objetivo es detectar desviaciones de ingresos por peaje mediante la manipulación de equipos de control y registro vehicular (SRV) con lo que evitamos la desviación de recursos, así como la existencia de ingresos no reportados.
- Las actas de inspección por autopista constan de arqueos en diferentes plazas de cobro de estas, para así obtener el registro promedio de 10 actas por mes.
- Se revisó el correcto funcionamiento del Sistema de Registro Vehicular (SRV), el cual, a través de un equipo de control de tránsito, así como de un equipo de grabación permanente en cada carril, concentra la información de cada evento (cruce vehicular) en un equipo central ubicado en las oficinas de la plaza de cobro correspondiente.
- Se solicitó en cada supervisión, la revisión del cruce de algunos eventos elegidos aleatoriamente para corroborar que la autopista otorga el pase libre de peaje únicamente a las unidades que previamente autoriza este Sistema de Autopistas, dentro de las que se encuentran los Vehículos al Servicio de la Comunidad, y que se hace del conocimiento de la Empresa Concesionaria de manera oficial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030305	SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES				
	Verificar la correcta aplicación del ajuste tarifario en las Autopistas Estatales en Operación	Supervisión	12	11	-1
	Realizar recorridos de supervisión a las condiciones operativas de las Autopistas Estatales en Operación	Supervisión	132	132	0
	Informe mensual de Operación de las Autopistas Estatales en Operación	Informe	12	12	0
	Identificación de los puntos de accidentabilidad en las Autopistas Estatales en Operación	Estudio	24	24	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

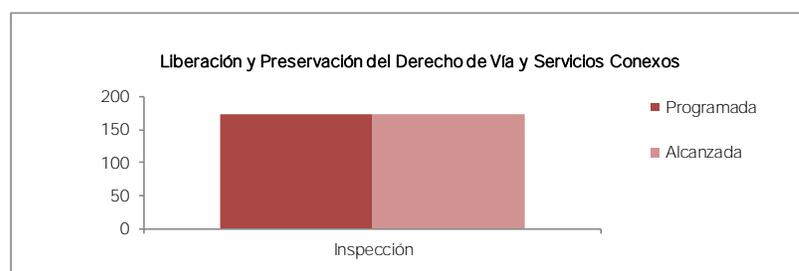
030501030306 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS SAASCAEM

Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación (AEO), evitando con esta acción el riesgo de accidentes.

De acuerdo con lo programado, en el ejercicio 2022 se realizaron 172 recorridos a las Autopistas Estatales en Operación (AEO), con lo que se cumplió la meta al 100 por ciento programada y se atendieron los requerimientos ciudadanos y, en coordinación con las empresas concesionarias, se garantizó que no hubiera accesos irregulares conservando los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios. En los recorridos realizados, también se verificó la calidad en los servicios que se prestan en las Autopistas Estatales en Operación, en referencia a los servicios conexos.

Adicionalmente, en el ejercicio 2022 se obtuvieron un total de 5 millones 851.6 miles de pesos, por concepto de pago de derechos por el uso y aprovechamiento del derecho de vía en las Autopistas Estatales en Operación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030306	LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS				
	Realizar recorridos de inspección para resguardar y preservar el derecho de vía y verificar la calidad de los servicios conexos en las Autopistas Estatales en Operación	Inspección	172	172	0



030501030401 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Dar garantía a la ejecución de obras y acciones en materia de infraestructura vial mediante información técnica y económica actualizada, a través de estudios y proyectos (estudios de pre-factibilidad, costo-beneficio y proyectos ejecutivos) es tema obligado para la ejecución de obras viales que favorezcan el incremento y modernización de la red vial primaria en la Entidad, cada proyecto está sujeto a un proceso de formalización de contratos, de planeación y programación de su ejecución y por supuesto de una supervisión del avance y producto final.

En el proyecto ejecutivo para mejorar la movilidad entre las obras del Tren Interurbano México - Toluca y el viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera Federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad las Torres, Municipio de Lerma, se realizó las adecuaciones geométricas en la calle Benito Juárez, logrando mejor imagen urbana en bajopuente entre el apoyo 10 al 16 del Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México Toluca con el Blvd. Solidaridad Las Torres; también se trabajó en la adecuación geométrica sobre el camellón y laterales del Blvd. Solidaridad Las Torres, para la correcta convivencia de estas vialidades con el Tren Interurbano México-Toluca, en el Municipio de Lerma.

Con el proyecto ejecutivo de mejorar de las calles en la zona del Calvario, Municipio de Lerma, a través del estudio para la rehabilitación de la calle Melchor Ocampo; rehabilitación de la calle Ampliación Melchor Ocampo

y para la incorporación de la calle Melchor Ocampo al Cuerpo "B" de la carretera México Toluca, estos en el Municipio de Lerma.

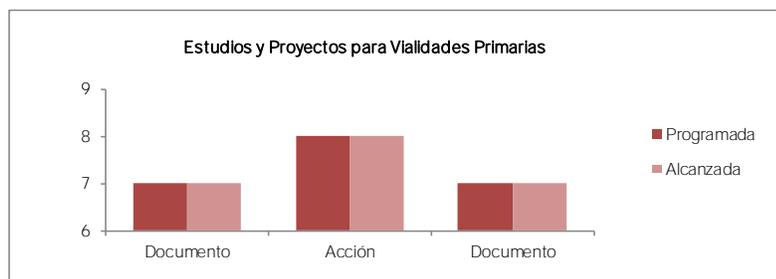
Mediante el proyecto ejecutivo del libramiento San Antonio en el Municipio de Valle de Bravo, a través del levantamiento topográfico, estudios de ingeniería de tránsito, proyecto geométrico, procedimientos constructivos, proyectos de señalización y alumbrado, así como de drenaje se obtuvo la información necesaria para la programación de la obra para dicho libramiento.

Con la elaboración, análisis y gestión de diversos estudios socioeconómicos para la Dirección General de Vialidad para el programa de 2022, se hace una evaluación comparativa a través de información del costo beneficio, situación actual y la situación sin el programa o proyecto de diversos estudios socioeconómicos.

Otro de los proyectos a destacar es el proyecto ejecutivo de la segunda etapa el Boulevard en la comunidad de la Concepción de los Baños en el Municipio de Ixtlahuaca, que incluye trabajos de topografía, estudios, diseño, señalamiento, geométrico, alumbrado y drenaje a fin de tener la información precisa para continuar con la obra de este boulevard (Ficha 109-113).

Con la realización de estas acciones se hace posible orientar, seleccionar, aplicar criterios, métodos y los procedimientos más convenientes para la ejecución de las obras en beneficio de los habitantes de la zona y con ello, optimizar los flujos de operación, garantizar la optimización de cada m2 a construir y la seguridad y confort del personal operativo. evitando flujos de operación cruzados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030401	Estudios y proyectos para vialidades primarias				
	Efectuar los procedimientos y formalización de contratos, para estudios y proyectos	Documento	7	7	0
	Realizar el proceso de planeación, programación y presupuestación para estudios y proyectos	Acción	8	8	0
	Realizar la revisión de propuestas legal, técnica y económica para estudios y proyectos	Documento	7	7	0
	Realizar la supervisión de la formulación de los estudios y proyectos	Acción	20	20	0
	Realizar los estudios y/o proyectos de vialidades primarias	Proyecto	6	6	0
	Proyecto Ejecutivo para mejorar la Movilidad entre las Obras del Tren Interurbano México - Toluca y el Viaducto de Conexión del Cuerpo A de la Carretera Federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad las Torres, municipio de Lerma, Estado de México	Acción	1	1	0
	Proyecto Ejecutivo para mejorar las calles en la zona del Calvario, municipio de Lerma, Estado de México	Acción	1	1	0
	Proyecto ejecutivo del libramiento San Antonio en el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México	Acción	1	1	0
	Elaboración, análisis y gestión de diversos estudios socioeconómicos para la Dirección General de Vialidad programa 2022	Acción	1	1	0
Proyecto ejecutivo de la segunda etapa el Boulevard en la comunidad de la Concepción de los Baños en el Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México	Acción	1	1	0	



030501030402 CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La red vial hoy día está constituida por calles urbanas y avenidas, que son las áreas donde se construyen o complementan las obras, incluyendo puentes, señalización, iluminación, entre otras.

El propósito fundamental es facilitar la conectividad del transporte público y privado, tanto de locomoción colectiva, automóviles, transporte de carga, peatones y ciclistas a través de la construcción y mejora de nuevas vías.

Con estas acciones se contribuye a disminuir los conflictos viales, dotar de mayor infraestructura vial para seguridad tanto de automovilistas como peatones, reduciendo los tiempos de recorrido, índices de contaminación, ordenando el flujo vehicular y mejor la movilidad al optimizar la circulación.

A fin de incrementar y modernizar la red vial urbana del Estado de México, en especial en las zonas más densamente pobladas y con alto flujo vehicular, se realizaron distintas obras de mejora de la infraestructura vial, lo que permite agilizar la movilidad y mejorar la circulación vial, disminuyendo los índices de contaminación ambiental y reducir los tiempos de recorrido, en este sentido se describe la importancia de algunas de las obras realizadas.

Con el viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera Federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad Las Torres en el municipio de Lerma, con una longitud de 848.09 metros, un ancho de calzada de 8 metros, 2 caballetes y 27 apoyos, traves tipo cajón, pilas de 1.20 m de diámetro, zapatas de 8x5 metros de concreto hidráulico, columnas de 1.85 m de diámetro, losa de concreto, señalamiento horizontal, vertical y alumbrado público, se resuelve la problemática sobre demanda del alto flujo vehicular debido al cruce a nivel que se tenía entre la carretera Federal México-Toluca (cuerpo A, sentido México-Toluca) y su intersección con Vialidad Av. Las Torres. Lo cual provocaba congestión y altos costos de operación para los vehículos que circulan por estas vialidades.

Es importante citar que en la ejecución de esta obra del Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad Las Torres, se consiguió el derecho de vía, ya que con para esta nueva infraestructura fue necesaria una mayor superficie de terreno, lo que se justifica con la mejorar de la comunicación intraurbana e interurbana en la zona metropolitana del Valle de Toluca, lo que ha permitido la integración del crecimiento urbano, industrial y demográfico, así como el desarrollo económico y social y dar respuesta a una de los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Mediante la construcción de cuatro gazas para el Distribuidor Vial Lomas Verdes, en la autopista Chamapa Lechería, ubicado a 300 metros del Ramal Lomas Verdes, del km. 17+000, municipio de Naucalpan, a base de cimentación profunda, columnas de concreto premezclado, cabezales de concreto premezclado, bancos de nivel, traves prefabricadas, drenaje pluvial, losa de rodamiento, parapeto metálico, alumbrado público, señalamiento horizontal y vertical, se logrará que el puente funcione como distribuidor.

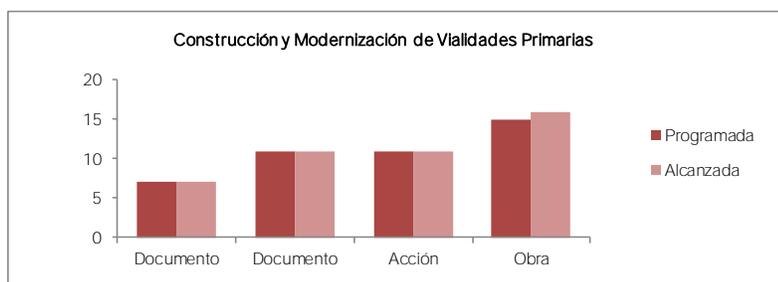
Con la primera etapa para la construcción de la Av. Fresnos, Municipio de Cuautitlan Izcalli y Cuautitlan, a través de trabajos de construcción de una vía primaria con una longitud de 5.5 kilómetros y trabajos de drenaje, encofrado de canal, excavaciones, afine, mejoramiento de estructura a base de filtro, subbase, base, superficie de concreto hidráulico para vehículos pesados y ligeros, además de banquetas, guarniciones, camellón, alumbrado solar, señalamiento vertical, señalamiento horizontal y obras inducidas, se benefician 670 mil habitantes de la zona.

A través de un modelo eficiente, se construyó la primera etapa del Blvd en la Terminal de Zinacantepec del tren interurbano México-Toluca, se reducirá (en un tramo aproximado de 4.12 km), considerablemente los tiempos de traslado a nivel local en el Tramo de Calzada al Pacífico a vialidad Las Torres (Terminal del Tren Interurbano), ya que desahogará el creciente congestionamiento vial, además de que agilizará las maniobras de incorporación y desincorporación a estas vialidades que tiene impacto por la construcción del Tren, y en específico en la ubicación de la estación Zinacantepec, el cual beneficia a más 250 mil habitantes de la zona.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Para la construcción del entronque camino real Acatitlan-Refugio del Alto; Libramiento norte Valle de Bravo y entronque Valle de Bravo-San Gabriel Ixtla-Colorines (el Arco), se concertó el derecho de vía en el Municipio de Valle de Bravo, para la ejecución de la obra que beneficiará a más de 73 mil habitantes (Ficha 114 - 120).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030402	CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS				
	Efectuar los procedimientos y formalización de contrato para vialidades primarias	Documento	7	7	0
	Llevar a cabo la revisión de propuestas legal, técnica y económica para vialidades primarias	Documento	11	11	0
	Realizar el seguimiento y verificación de auditorias de las distintas entidades federales y estatales para vialidades primarias	Acción	11	11	0
	Realizar la gestión para la ejecución de las obras de construcción y modernización de vialidades primarias	Obra	15	16	1
	Realizar la revisión y autorización de ajuste de costos para las obras en vialidades primarias	Acción	1	0	-1
	Realizar la revisión y autorización de precios extraordinarios para las obras en vialidades primarias	Acción	20	20	0
	Realizar la supervisión para las obras en vialidades primarias	Acción	8	8	0
	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca - Atacomulco	Acción	4	4	0
	Revisar y dar seguimiento del desempeño de la operación, conservación y mantenimiento del Proyecto de Prestación de Servicios	Reporte	12	12	0
	Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad Las Torres, municipio de Lerma, Estado de México. (Obras Inducidas)	Obra	1.00	0.90	-0.10
	Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad Las Torres, municipio de Lerma, Estado de México. (Derecho de vía)	Acción	1.00	0.90	-0.10
	Construcción de Gazas para el Distribuidor Vial Lomas Verdes, en la autopista Chamapa Lechería, ubicado a 300 metros del Ramal Lomas Verdes, del km. 17+000, municipio de Naucalpan, Estado de México	Obra	1.00	0.99	-0.01
	Terminación del Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México-Toluca con el Blvd. Solidaridad las Torres, municipio de Lerma, Estado de México (obra nueva)	Obra	1	1	0
	Primera etapa para la construcción de la Av. Fresnos, municipio de Cuautitlan Izcalli y Cuautitlan, Estado de México. (obra nueva)	Obra	1	1	0
	Primera etapa de la construcción del Blvd en la Terminal de Zinacantepec del tren interurbano México-Toluca del Municipio de Zinacantepec, Estado de México	Obra	1	1	0
Construcción del entronque camino real Acatitlan-Refugio del Alto; Libramiento norte Valle de Bravo y entronque Valle de Bravo-San Gabriel Ixtla-colorines (el Arco), (derecho de vía) en el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México	Obra	1.00	0.68	-0.32	



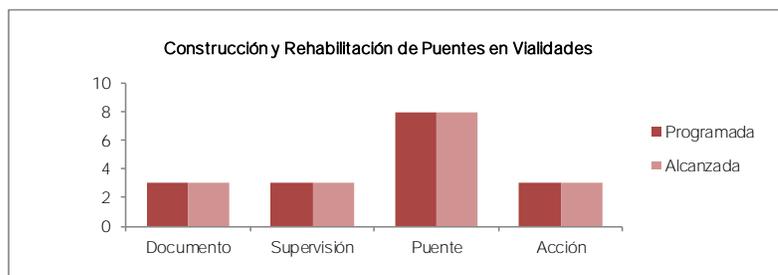
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

030501030403 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Los puentes vehiculares y peatonales son parte de los proyectos y obras de infraestructura para la movilidad, favorecen el desarrollo, mejoran las condiciones para el traslado de las personas y los productos, facilitan la circulación vehicular y conectan el territorio Estatal, en este sentido el Gobierno Estatal llevó a cabo la gestión para realizar las obras de construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primarias, además de acciones para atender los procedimientos y formalización de contrato para la ejecución de las obras, la supervisión de la ejecución, el proceso administrativo en el seguimiento y verificación de la ejecución y comprobación y el ajuste de precios extraordinarios.

Gran parte del éxito de las obras se basa en la gestión y administración de las obras, así como su control, por lo que entre las acciones que es importante destacar se encuentran los puentes vehiculares que agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan accidentes viales. En el caso de los puentes peatonales, proporcionan seguridad a la población que cruza las carreteras en zonas urbanas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030403	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES				
	Efectuar los procedimientos y formalización de contacto para puentes	Documento	3	3	0
	Levar a cabo la supervisión para las obras en puentes	Supervisión	3	3	0
	Llevar a cabo la gestión para realizar las obras de construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primarias	Puente	8	8	0
	Realizar el seguimiento y verificación de auditorías de las distintas entidades federales y estatales para puentes	Acción	3	3	0
	Realizar la revisión de propuestas legal, técnica y económica para puentes	Documento	6	0	-6
	Realizar la revisión y autorización de ajuste de costos para las obras en puentes	Acción	1	0	-1
Realizar la revisión y autorización de precios extraordinarios para las obras en puentes	Acción	10	10	0	



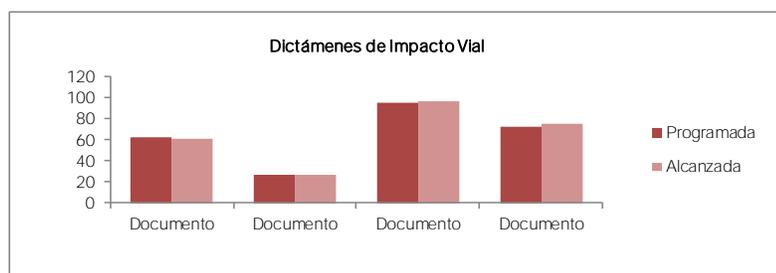
030501030404 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para el proceso de obtención de dictámenes de impacto regional, las evaluaciones técnicas de impacto en materia vial, son uno de los elementos que solicitan los desarrolladores de edificaciones para la industria, el comercio, los servicios u áreas habitacionales, en este sentido se llevan a cabo acciones de emisión, liberación, rectificación o prórroga de evaluaciones técnicas de impacto en materia vial, mismas para las cuales se integran expedientes específicos para dar una y se realiza la revisión del cumplimiento de su ejecución, así como la supervisión de dichas evaluaciones técnicas de impacto en materia vial, con lo que se logra evitar que el flujo vial se dispare.

Entre las acciones de mayor relevancia se encuentran la rectificación de evaluaciones técnicas de impacto en materia vial, el seguimiento al cumplimiento de dichas evaluaciones técnicas, la propia emisión de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporaciones e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad, las

prórrogas de éstas, la supervisión de las evaluaciones técnicas, acciones que garantizan que el impacto en el flujo vehicular no sea perjudicial; mismo, que toma en cuenta varios criterios de especialistas en la materia y recursos disponibles; con ética y rigurosidad técnica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030404	DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL				
	Llevar a cabo la rectificación de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto en materia vial y de movilidad	Documento	52	54	2
	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto en materia vial y de movilidad	Documento	320	320	0
	Realizar la emisión de las evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto en materia vial y de movilidad	Documento	62	61	-1
	Realizar la liberación de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto en materia vial y de movilidad	Documento	26	27	1
	Realizar la prórroga de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto en materia vial y de movilidad	Documento	95	97	2
	Realizar la supervisión de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto en materia vial y de movilidad	Documento	72	75	3
	Revisar los expedientes para la emisión de las evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto en materia vial y de movilidad	Documento	180	178	-2



030504010102 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA SAASCAEM

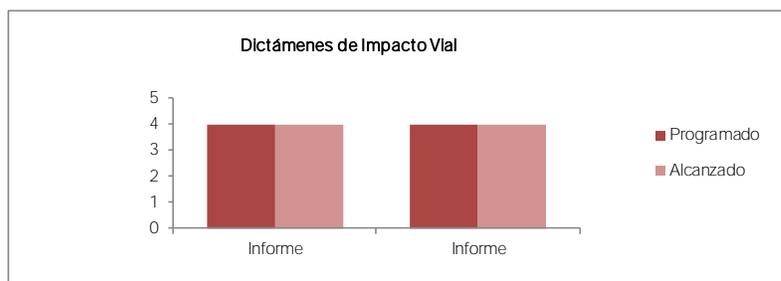
El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del País.

Por lo anterior, se sigue conservando el estado físico de la infraestructura aeroportuaria dentro de los parámetros establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo con las actividades establecidas en los programas de mantenimiento y operación, garantizando un óptimo nivel de seguridad a los más de 8,060 usuarios en las más de 7,800 operaciones aéreas atendidas durante 2022 una vez superada la pandemia provocada por el Covid-19.

Se cumplió con los informes trimestrales tanto de operaciones como de las condiciones operativas de la infraestructura en el periodo, alcanzando el 100 por ciento; logrando con esto, una importante función de complementación en la optimización del uso del espacio aéreo del Aeropuerto Internacional de Toluca, ya que al recibir los vuelos de aeronaves de menor envergadura (pistón), tanto privados como de aviación recreativa, ofrece un gran atractivo para empresarios y ejecutivos, quienes pueden optimizar tiempos, costos de transportación y gastos de viaje, lo que permite potenciar su vocación comercial (transporte de pasajeros) y de carga en la entidad, teniendo en cuenta que al contar con diversos centros de adiestramiento en todos los sectores aeronáuticos, y por la cercanía con la Ciudad de México, se convierte en la principal opción para los Mexiquenses.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030404	DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL				
	Integración del informe de inspección de las condiciones operativas de la infraestructura	Informe	4	4	0
	Integración del informe de inspección de las Operaciones	Informe	4	4	0



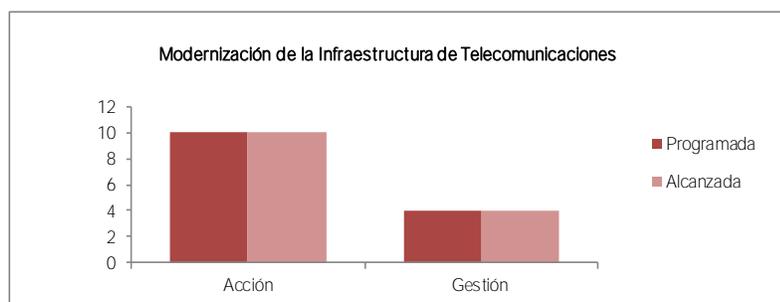
030601020101 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El apoyo que brindan las telecomunicaciones son factor fundamental para el crecimiento y la productividad del sector social y privado y una herramienta determinante para la gestión pública.

Es de identificar que la jurisdicción de las telecomunicaciones es una atribución del Gobierno Federal, por lo que el Gobierno del Estado de México gestiona y da seguimiento al desarrollo e implementación de la política pública en la materia y apoya a solicitud de la población en la gestión de servicios o instalación de infraestructura de telecomunicaciones.

De forma directa en la Secretaría de Movilidad con el mantenimiento y actualización de las aplicaciones móviles se ha facilitado el mantener actualizados los inventarios de registro de automóviles en el programa de seguridad. El servicio de internet, es un servicio hoy día indispensable para el desarrollo social y económico, por lo que el Gobierno Estatal ha realizado acciones de apoyo para la ampliación de la cobertura del servicio y realizado algunas gestiones para lograr que este servicio este en la mayoría de los hogares, de acuerdo al seguimiento, al cierre de 2022, se registró un índice de 69.9 por ciento de viviendas con internet.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020101	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
	Apoyar la operatividad Tecnológica para el Desarrollo y Actualización de Sistemas de Información de Infraestructura Vial y de Comunicaciones	Acción	10	10	0
	Llevar a cabo el seguimiento a la cobertura y ubicaciones de los Servicios Telegráficos y Correos de México	Gestión	4	4	0
	Promover en los municipios de la entidad la Modernización y Actualización de Nomenclatura de Colonias y Calles	Municipio	60	60	0
	Realizar acciones de gestión y promoción referentes a Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en atención a solicitudes de la población, en específico de Telecomunicaciones e Internet	Gestión	2	2	0
	Realizar el seguimiento al indicador de penetración Hogares/Viviendas del servicio de Internet	Reporte	3	3	0



030701010101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

En seguimiento a la reactivación de la actividad turística y regreso a las actividades con normalidad, la Subsecretaría de Turismo sigue realizando estrategias que motiven el turismo en la Entidad; por ello, se promueven las rutas y atractivos turísticos al participar en 12 eventos enfocados en la promoción turística, los cuales son: Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos en Barcelona España, Rock and Roll Running Series Estado de México, Tour de France L'Etape Estado de México, V Feria de Escaramuzas Villa Roatán, Tianguis Turístico Acapulco 2022, Festival de Salud y Energía "El Regreso al Origen 2022", Expo Gastronómica en el WTC de la Ciudad de México, Festival de las Luciérnagas Estado de México, IBTM Américas y el Foro Repensando el Turismo, con el fin de incentivar la afluencia turística y derrama económica. (Anexo 48).

Se elaboraron 370 diseños de material promocional que sirven de apoyo para brindar información turística en los eventos y para otras instituciones que solicitan material promocional (Anexo 49); siguiendo con la difusión de los destinos turísticos se entregaron 20 mil 949 piezas de material promocional de los atractivos turísticos del Estado de México entre folletos, postales, libros, pluma, libretas entre otros. (Anexo 50)

Fortaleciendo la promoción digital como una herramienta importante de información turística, se realizaron 4 expedientes de la Plataforma Estatal de Turismo, página web en el que se difunden y promocionan las rutas y atractivos turísticos de la Entidad, así como prestadores de servicios; con el fin de utilizar los medios tecnológicos para sumar a la competitividad del destino turístico. (Anexo 51)

En beneficio de uno de los principales atractivos turísticos del Estado de México se recibieron 39 mil 728 visitantes en el Parque Estatal "Grutas de la Estrella", donde se realizan recorridos guiados para generar mayor afluencia turística y derrama económica en la región (Anexo 52).

El Estado de México cuenta con una oferta turística necesaria para la atracción de grupos y eventos, es por eso que, a través de la Dirección General de Turismo de Reuniones, se participó en 13 eventos con la finalidad de posicionar a nuestros destinos turísticos y de reuniones, además de generar alianzas y vinculaciones para atraer mayor cantidad de turistas y eventos a la Entidad (Anexo 53).

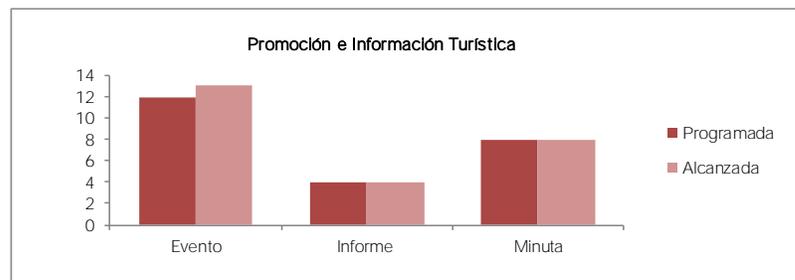
Asimismo, durante este periodo se realizaron campañas de difusión permanentes en redes sociales, presentando 4 informes, en donde se reporta un alcance a 9 mil 402 personas (Anexo 54).

Se realizaron 8 mesas de trabajo con la finalidad de crear "Cadenas de valor" entre los empresarios de la región oriente del Estado, en la que, mediante las alianzas estratégicas, aprovechando el funcionamiento y la importancia de las cadenas productivas en la industria turística, al igual que los desafíos tecnológicos y la construcción de redes turísticas, fortalezcan el dinamismo de la actividad. A través del ordenamiento de las actividades, lo que facilitará a los visitantes la información correcta y oportuna para complementar su viaje, asimismo, lograr impulsar y reforzar las campañas de promoción a través de los establecimientos de los prestadores de servicios turísticos y coordinando actividades turísticas tales como El Festival de las Luciérnagas, por lo anterior participaron 70 personas entre las que se encuentran directores de turismo, líderes de asociaciones civiles, líderes de agrupaciones de artesanos, representantes de agrupaciones de empresarios y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, beneficiando a toda la región oriente del Estado de México (Anexo 55).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010101	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA				
	Participar en eventos de promoción turística a nivel estatal, nacional e internacional para promover y comercializar los destinos y atractivos del Estado de México, para generar afluencia turística y derrama económica	Evento	12	12	0
	Diseñar material promocional, para dar difusión a los destinos turísticos de la entidad en diferentes medios de comunicación	Diseño	370	370	0
	Entregar utilitarios, folletos, carteles y demás materiales promocionales para la difusión de atractivos turísticos del Estado de México	Pieza	20,000	20,949	949
	Promover los destinos, atractivos y eventos culturales, deportivos turísticos, así como los servicios de las empresas mexiquenses del sector turístico para elevar la afluencia turística, el índice de ocupación hotelera y la derrama económica a través de la Plataforma Estatal de Turismo	Informe	4	4	0
	Realizar recorridos de forma especializada al Parque Estatal "Grutas de la Estrella", mediante visitas guiadas para generar mayor afluencia turística y derrama económica	Visitante	39,500	39,728	228
	Participar y organizar ferias, eventos, exposiciones de Turismo de Reuniones nacionales e intrnacionales y foro culturales para la difusión y posicionamiento de nuestros destinos turísticos, vincular y realizar alianzas con organizadores de eventos, que nos permita obtener aprendizae y estar a la vanguardia en este sector	Evento	12	13	1
	Difundir a través de contenidos audiovisuales y medios digitales al Estado de México como destino de reuniones y turístico	Informe	4	4	0
Realizar mesas de Trabajo con prestadores de servicios turísticos de la zona oriente del Estado de México	Minuta	8	8	0	

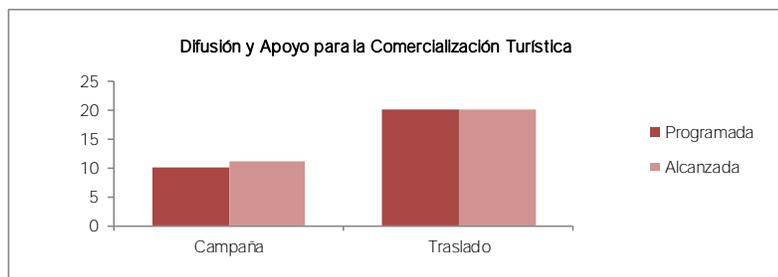


030701010102 DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Para impulsar el sector turístico, y mantener la promoción de la Entidad como un destino atractivo, competitivo y lleno experiencias para los visitantes y turistas, así como difundir la riqueza natural, cultural, artesanal y gastronómica, de enero a septiembre se realizaron 11 campañas de promoción turística tanto en formato digital como impreso, con el objetivo de promover los atractivos e incrementar la afluencia turística, entre ellas: inserción en suplementos de viajes como El Financiero, Reportaje de la Zona Arqueológica de Teotihuacán en el programa Miradas Viajeras, reportaje de la Zona Arqueológica de Teotihuacán en el programa Miradas Viajeras, transmisión de video promocional de los Pueblos Mágicos en pantallas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, cenefas impresas y transmisión de video promocional de los Pueblos Mágicos en el interior del tren suburbano de la Ciudad de México, transmisión de video promocional de los Pueblos Mágicos en pantallas del Metrobús de la Ciudad de México, las últimas 3 repitiéndose en una ocasión más (Anexo 56).

Como estrategia para continuar con la comercialización de distintos destinos turísticos de la Entidad, se realizaron 20 viajes de familiarización a medios de comunicación especializados en el sector y tour operadores. (Anexo 57)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010102	DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA				
	Promover los destinos turísticos del Estado de México, a través de campañas de promoción para incrementar la afluencia turística	Campana	10	11	1
	Realizar viajes de familiarización para la promoción de los destinos turísticos mexiquenses	Traslado	20	20	0



030701010201 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

El turismo de naturaleza se ha convertido en el tipo de turismo favorito de los turistas post pandemia, aunado a las acciones que marcan la agenda 2030 el turismo sostenible e inclusivo durante este año ha sobresalido, así como fomentar el turismo responsable y buenas prácticas.

La profesionalización del sector es primordial para construir ese turismo responsable a partir de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y mediante la capacitación de los emprendedores, empresarios, estudiantes de turismo y personal de contacto de los Pueblos Mágicos, Pueblos con Encanto y municipios con vocación turística.

La Subsecretaría de Turismo se dio a la tarea de impartir cursos con temas de tendencia e interés para los prestadores de servicios turísticos, de enero a diciembre se llevaron a cabo: 76 cursos con temas de tendencia e interés en beneficio de 2 mil 275 prestadores de servicios turísticos, de la siguiente manera: 3 cursos informativos de Safe Travels con 43 beneficiarios, 2 cursos de Impulso al Programa Nacional de Certificación Turística con 19 beneficiarios, 6 cursos de Brindemos Servicios de Calidad con 110 beneficiarios, 6 cursos de Registro Nacional de Turismo con 142 beneficiarios, cinco cursos de Cultura Turística para Personal de Contacto con 95 beneficiarios, 6 cursos de Turismo de Naturaleza con 185 beneficiarios, 4 Cursos sobre el Código de Conducta para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo con 47 beneficiarios, 4 cursos de Senderismo e Interpretación Ambiental con 120 beneficiarios, dos cursos sobre el Manejo Higiénico de los Alimentos con 46 beneficiarios, cursos sobre Tipos de Turismo con 153 beneficiarios, 5 cursos de Como ser una Empresa Socialmente Responsable con 36 beneficiarios, un curso de Turismo Accesible con 5 beneficiarios, 3 cursos de Turismo Sostenible con 29 beneficiarios, 2 cursos de Turismo Inclusivo con 153 beneficiarios, 4 cursos de Punto Limpio con 45 beneficiarios, un curso sobre la Era Digital y el Turismo con 54 beneficiarios, un curso de Marketing Experiencial con 64 beneficiarios, 3 cursos sobre las Buenas Prácticas del Ecoturismo, No Deje Rastro, con 40 participantes, 2 cursos de Tecnología Aplicada al Turismo con 53 beneficiarios, 2 cursos sobre la Acreditación de Guías con 118 beneficiarios, un curso de Manejo de Grupos con 192 beneficiarios, 3 cursos de Cultura Turística Infantil con 197 beneficiarios y 2 cursos de Diseño e Innovación de Experiencias Turísticas con 49 beneficiarios. (Anexo 58)

Asimismo, la Subsecretaría desarrolló la gestión de 21 Webinars que se impartieron de enero a diciembre del año en curso con mil 506 beneficiarios (Anexo 59).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Referente al sector público, se realizaron un total de 60 asesorías a los prestadores de servicios turísticos interesados en obtener su Constancia al Registro Nacional de Turismo y alguna otra asesoría para la Renovación de la Constancia de Registro Nacional de Turismo. (Anexo 60)

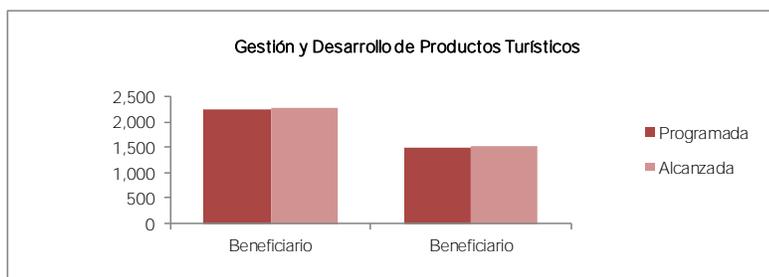
El Estado de México sigue creciendo en la atracción y realización de eventos para continuar con su posicionamiento como destino de Turismo de Reuniones, por ello, se ha mantenido contacto con diversos segmentos del sector empresarial y turístico como hoteles, restaurantes, prestadores de servicios turísticos, recintos, organizadores de eventos entre otros, para mantener la oferta de reuniones actualizadas con la finalidad de ofrecer este destino, como punto para organizar eventos, es por eso que durante este periodo se realizaron 41 vinculaciones para alcanzar los objetivos antes descritos (Anexo 61).

En virtud de lo anterior, las vinculaciones realizadas han permitido alcanzar resultados inmediatos en este periodo, permitiendo la realización y atracción de 31 eventos al Centro de Convenciones Edomex y a la Entidad (Anexo 62). Lo anterior nos ha permitido continuar con el posicionamiento del Centro de Convenciones Edomex como eje del Turismo de Reuniones en la Entidad.

Con la finalidad de contar con un sector a la vanguardia durante este año, se llevaron a cabo 12 capacitaciones con temas de alto valor para la industria de reuniones en la Entidad, alcanzando un total de 5 mil 346 espectadores (Anexo 63).

Asimismo, y para contar con una oferta de turismo de reuniones unificada, se actualizó en 4 ocasiones el directorio de la oferta de reuniones en la Entidad, permitiéndonos así hacer difusión actualizada de los atractivos más importantes de esta materia en la entidad (Anexo 64).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
070301010201	GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS				
	Impartir cursos de cultura turística y formación de recursos humanos, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos en la entidad, fomentando el incremento en la satisfacción de los visitantes y usuarios	Beneficiario	2,250	2,275	25
	Gestionar Webinars, master class, workshop y diferentes tipos de Networking Turístico con el sector privado e instituciones educativas con el fin de proporcionar información sobre temas específicos del sector y generar redes comerciales entre la oferta y la demanda turística	Beneficiario	1,500	1,506	6
	Brindar asesorías a prestadores de servicios turísticos con el objetivo de facilitar y fomentar su incorporación a los programas de certificación turística, buscando elevar el nivel de calidad en los servicios turísticos que se ofrecen en el Estado de México	Asesoría	60	60	0
	Vincular y asesorar a organizadores de eventos que fomenten y promuevan al Estado de México, para incrementar la afluencia turística y derrama económica en la Entidad	Minuta	40	41	1
	Atraer congresos, convenciones, festivales, reuniones corporativas, ferias, exposiciones, así como todo tipo de eventos que fomenten y promuevan al Estado de México para incrementar la afluencia turística y derrama económica en la Entidad	Evento	30	31	1
	Brindar capacitación de manera virtual o presencial a servidores públicos del ayuntamiento y prestadores de servicios de los destinos viables para la industria de Reuniones que nos permita contar con personal calificado en este sector	Capacitación	12	12	0
Mantener actualizado el directorio de proveedores y espacios para realizar eventos en el Estado, que permita contar con una oferta especializada para la atracciones de reuniones	Directorio	4	4	0	



030701010202 DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

El contexto post pandémico en el que hoy nos encontramos, ha provocado que el turista busque opciones de recreación en destinos locales, en los que pueda establecer contacto con los prestadores de servicios que le brinden información inmediata, a través del uso de herramientas tecnológicas y medios de comunicación digitales, en este sentido los prestadores de servicios han tenido que renovar su concepción del servicio, requiriendo conocimientos, aptitudes y habilidades, que les permita manejar nuevos procesos y sistemas de atención al cliente, que deriven en el aumento de la productividad y calidad de los servicios. En este sentido, la calidad del servicio turístico es un eje muy importante y relevante en la atención del gobierno del Estado de México, respecto al fortalecimiento de la actividad turística, en donde los esfuerzos han estado enfocados en atraer un mayor número de visitantes y turistas, y para lograrlo es vital contar con la prestación de servicios, productos y destinos que cuenten con certificaciones, distintivos y personal calificado, para la atención adecuada y de calidad a los visitantes y turistas.

En este sentido, se participó en 5 eventos en coordinación con la Asociación de Secretarios de Turismo de México (ASETUR), con Nacional Financiera (NAFIN), Fondo Nacional de Turismo (FONATUR), Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), entre otras instituciones, en donde se le brindaron herramientas para mejorar la calidad en la prestación de servicios y sitios turísticos (Anexo 65).

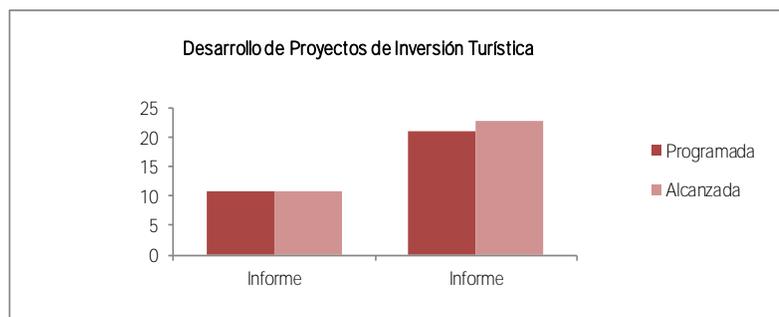
Para continuar con el fortalecimiento e incentivo de la inversión turística en el Estado de México, se lograron realizar 100 acciones de vinculación con organismos públicos, privados y sociales, generando redes de colaboración entre estos organismos, ayuntamientos y prestadores de servicios turísticos, que permitan la inversión en materia turística (Anexo 66).

Para el seguimiento en el cumplimiento de los lineamientos tanto del programa federal "Pueblos Mágicos" como del programa estatal "Pueblos con Encanto", se realizaron los informes de seguimiento de ambos programas, en el caso de los 11 nombramientos de Pueblos Mágicos con los que cuenta el Estado de México, en donde se informa el estatus del cumplimiento del cronograma de actividades del Plan Anual de Evaluación 2022 (Anexo 67). Respecto a los Pueblos con Encanto, los 23 informes de seguimiento, se realizaron en el cuarto trimestre del año, derivado de que así lo establecen los Lineamientos para Declarar Pueblos con Encanto publicados el 27 de abril de 2022, cabe señalar que la variación de dos informes que se muestran en la gráfica, obedece a la integración de los municipios de Jocotitlán y San Felipe del Progreso a este programa estatal (Anexo 68).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010202	DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA				
	Participar en eventos con prestadores turísticos del Estado de México enfocados a la mejora de la Calidad Turística de empresas y sitios turísticos	Evento	5	5	0
	Realizar acciones de vinculación con organismos públicos, privados y sociales inmersos en el ámbito del turismo con el propósito de incentivar la inversión turística en el Estado de México	Reunión	100	100	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010202	DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA				
	Dar seguimiento a la normatividad del programa Pueblos Mágicos respecto de los municipios mexiquenses que tienen el nombramiento, con la finalidad de mantener su permanencia	Informe	11	11	0
	Verificar a los municipios mexiquenses que cuenten con la declaratoria de "Pueblos con Encanto" con el objetivo de que den cumplimiento de los lineamientos del referido Programa	Informe	21	23	2



030701010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

El turismo es una actividad de gran relevancia, que incide sobre la redistribución de la renta, el nivel de empleo y el desarrollo de las economías regionales, está definido por su demanda y el consumo de los visitantes. Por otra parte, se refiere a los bienes y servicios producidos para atender a dicha demanda, por ejemplo, transporte hacia y en los destinos turísticos, alojamiento, abastecimiento, compras, servicios de agencias de viaje, operadores de turismo receptor y emisor, entre otros.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades de esta Subsecretaría, del 1 de enero al 31 de diciembre se ejecutaron cuatro informes de ejecución de las acciones programadas por las unidades administrativas ejecutoras que integran el cumplimiento de las estrategias de promoción, comercialización e impulso de las actividades turísticas (Anexo 69).

Se realizaron cuatro informes que contienen la información de lugares de interés turístico identificados en los diferentes municipios del Estado de México, con la finalidad de impulsar a las poblaciones con vocación turística e impulsar rutas turísticas que promuevan la afluencia turística para beneficio de los destinos y atractivos. (Anexo 70).

Referente a la administración de los recursos con los que cuenta el Fideicomiso para la Promoción del Turismo Sostenible y de Desarrollo Artesanal, se apoyó a través de proyectos en la promoción del Estado de México, para generar una atracción de turistas y aumentar la derrama económica. También, a través del Comité Técnico se llevó a cabo la aprobación y el desarrollo de 9 proyectos que favorecieron a la promoción de los diferentes destinos del Estado de México, lo cual generó una mayor afluencia y una buena derrama económica en nuestra Entidad. (Anexo 71).

Se han llevado a cabo acciones para reactivar el sector, impulsando la promoción de destinos y rutas turísticas, así como proyectos para elevar la calidad de la oferta en destinos seleccionados, por lo que cada mes, de enero a diciembre, nos ha permitido integrar y actualizar 12 documentos estadísticos a través de indicadores de

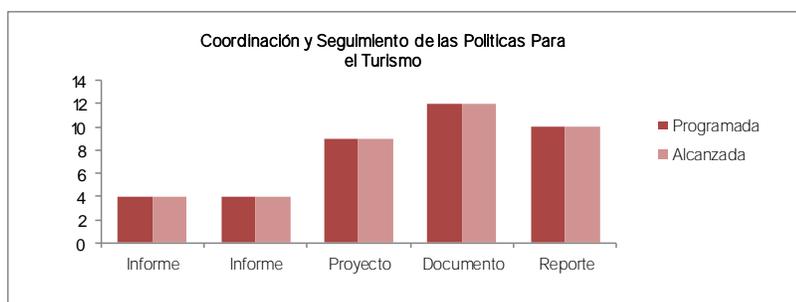
ocupación hotelera, afluencia turística, derrama económica y estadia; además de encuestas y perfil del turista como medio de comprobación. (Anexo 72).

Y finalmente, en lo que se refiere a los procesos administrativos para la ejecución de los proyectos aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción del Turismo Sostenible y de Desarrollo Artesanal del Estado de México, se realizaron 10 reportes de proyectos aprobados de enero a diciembre del 2022 para informar al Órgano Colegiado el status que guarda cada uno. (Anexo 73).

El Estado de México cuenta con riquezas naturales, históricas y culturales, que lo perfilan como un polo de desarrollo del sector turismo, potencial que se vio reflejado al recibir del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 a 23 millones 667 mil 746 visitantes, con una derrama económica de 29 millones 223 mil pesos, lo cual indica un gasto per cápita de mil 318 pesos, así como un incremento en el promedio de estadia anual de 13.3.

Los sectores hoteleros y restaurantero coadyuvan a fortalecer y transformar los destinos turísticos en lugares con magia y encanto, actualmente la hotelería del estado cuenta con 752 establecimientos y la restaurantero con 2 mil 3.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO				
	Dar seguimiento a la ejecución de los programas y acciones de la Subsecretaría de Turismo para evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales	Informe	4	4	0
	Identificar los lugares de interés para impulsar el turismo de las regiones del Estado de México	Informe	4	4	0
	Administrar los recursos del fideicomiso para la Promoción Turística para el desarrollo de proyectos en función de los fines para los que fue creado	Proyecto	9	9	0
	Integrar y actualizar documentos estadísticos, a través de los indicadores de ocupación hotelera, afluencia turística, derrama económica, estadia, así como de la implementación de encuestas, consulta de estudios e investigaciones de fuentes secundarias	Documento	12	12	0
	Seguimiento a los procesos administrativos para la ejecución de los proyectos aprobados del fideicomiso para la Promoción	Reporte	10	10	0



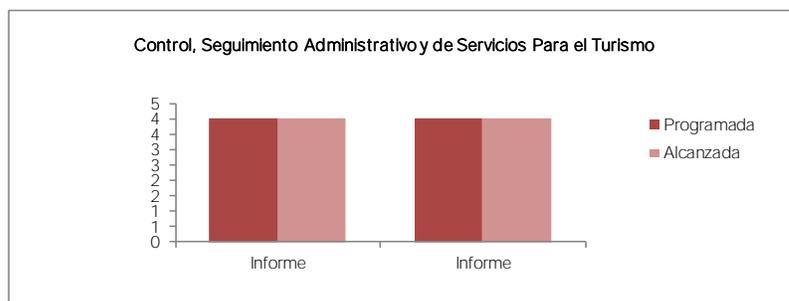
030701010302 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Referente a la administración de los recursos con los que cuenta la Subsecretaría, en el ejercicio 2022, desde el 1 de enero el día 31 de diciembre, se realizaron informes trimestrales del comportamiento de los procesos adquisitivos de la Subsecretaría de Turismo, permitiendo medir y calificar los resultados en términos de la eficacia, eficiencia, economía, y calidad de las políticas y aplicar las medidas respectivas (Anexo 74).

Se realizaron 4 informes trimestrales con la finalidad de describir cómo se llevaron a cabo los requerimientos necesarios para el cumplimiento de las actividades de esta Subsecretaría de Turismo (Anexo 75).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010302	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO				
	Dar seguimiento a los procesos adquisitivos y administrativos de la Subsecretaría de Turismo, para optimizar los tiempos y realizar las actividades programadas y fomentar impulso turístico cultural y deportivo	Informe	4	4	0
	Solicitar los requerimientos necesarios para desarrollar las actividades que se realizan en la Subsecretaría de Turismo	Informe	4	4	0



030801010101 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), órgano desconcentrado de la Secretaría, contribuye mediante el fortalecimiento de la investigación educativa, la cual es función sustantiva del Instituto para generar aportaciones al fenómeno educativo, que incidan en la política pública y respondan a los grandes retos educativos de nuestro Estado, así como la publicación del resultado de las mismas.

En el periodo que se informa, en el ISCEEM se desarrollaron 58 investigaciones educativas; resaltando las siguientes: “La reconfiguración en la investigación educativa como categoría teórica analítica: aperturas, confluencias y derives”; “Construcción social de la violencia simbólica en la vida cotidiana de la Escuela Secundaria”; “La Política Digital del Estado Mexicano y su impacto en el Sistema Educativo. El caso del Estado de México”; “Las agresiones en línea. Incidencia y experiencia durante confinamiento y regreso a clases presenciales” y “La educación continua, más allá de conceptos y definiciones”, por mencionar algunas.

Como producto de lo anterior se logró la publicación de 10 obras (incluyendo un número de la revista institucional), 5 de las cuales cumplieron todo el proceso de edición y fueron publicadas de manera física y/o virtual en el área editorial del Instituto y 5 más publicadas por casas editoriales de reconocido prestigio.

Aunado a ello, durante el ejercicio que se informa, el ISCEEM generó los trámites necesarios para que próximamente la revista institucional cuente con un formato digital que la vuelva más atractiva para investigadores y académicos externos al cumplir con las características de acceso abierto (Open Access).

A través de la Dirección General de Administración y previa autorización de esta Secretaría, se otorga apoyo a El Colegio Mexiquense A.C. para el desarrollo de sus actividades académicas. Cabe destacar que se ha optimizado el aprovechamiento de la Casa Toluca, tanto para tareas docentes como para la realización de múltiples eventos, en beneficio de un público más vasto.

Para el periodo que se informa, El Colegio Mexiquense A.C. publicó 6 números de revista temática de Ciencias Sociales e Historia Korpus 21; así mismo realizó 66 Proyectos de Investigación, en los cuales se trabajan diferentes líneas temáticas que a lo largo del año que se reporta se registraron y autorizaron.

Para cumplir con sus fines, el Colegio Mexiquense A.C., llevó a cabo 33 Programas de docencia a nivel posgrado.

COMECYT

Coordinar el mes de la Ciencia y la Tecnología en el Estado de México. Durante el ejercicio 2022, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) llevó a cabo el evento denominado: Octubre, mes de la Ciencia, el cual consistió en actividades relacionadas con paneles, cursos, visitas a laboratorios, conferencias, ponencias; entre otros. Con estas acciones y a través de la realización de 1 informe, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Otorgar Apoyos a Estudiantes, Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología. Durante el ejercicio 2022, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) otorgó 202 apoyos a estudiantes, profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología de los 202 programados, dando como resultado, un cumplimiento del 100 por ciento. (Anexo 76)

Otorgar apoyos para el desarrollo o mejora de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Durante el ejercicio 2022, se otorgaron 196 apoyos a maestras y maestros, así como a doctores jóvenes para la realización de Estancias de Investigación y Cátedras, con lo cual se dio cumplimiento a la meta en un 98 por ciento. (Anexo 77)

Otorgar Apoyos para la Realización de Eventos Científicos, Tecnológicos y de Innovación. Durante el ejercicio 2022, se otorgaron apoyos a instituciones que realizaron eventos en los que se difundieron resultados científicos o tecnológicos, enfocados a la divulgación de la científica. Dichos apoyos fueron reportados en 8 informes, dando como resultado el cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Otorgar becas a estudiantes de nuevo ingreso en programas de estudios estratégicos para el desarrollo científico y tecnológico. Durante el presente ejercicio y con el propósito de incentivar la formación de capital humano especializado, así como contribuir al mejoramiento socioeconómico de estudiantes mexiquenses que cursan los dos primeros años de estudios de licenciatura, el COMECYT otorgó un total de 9 mil 424 becas, hecho que contribuyó al cumplimiento de lo programado en un 100 por ciento.

Otorgar Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología. Durante el ejercicio 2022, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) otorgó 3 mil 892 becas en sus distintas modalidades: Beca de Posgrado EDOMÉX, Beca de Posgrado EDOMÉX Modalidad Ciencias de la Salud, Beca Mujeres Indígenas Mexiquenses, Beca EDOMÉX Internacional y Beca de Educación Dual EDOMEX, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Publicación de Convocatorias Dirigidas a la Formación de Capital Humano y Fomento a la Investigación Científica. Durante el ejercicio 2022, se llevó a cabo la publicación de 17 convocatorias dirigidas a la formación de capital humano y fomento a la investigación científica, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado.

SEIEM

Elevar la Calidad de los Programas de Posgrado que Contribuyan a la Generación de Conocimiento, así como a Solucionar la Problemática Educativa. Dentro de las prestaciones institucionales que ofrecen los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, se encuentran los Programas de Apoyo al Desarrollo Profesional, para continuar o concluir estudios de Posgrado, es así que para este ejercicio fiscal 2022 se programaron 9 de éstos, de los cuales fueron evaluados 6 de los programas incorporados al CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) propuestos en el Catálogo de Instituciones de Educación Superior, con lo que se cumplió la meta establecida en un 66.7 por ciento. (Anexo 78)

Causas de la variación: Derivado de la pandemia producida por el virus SARS-CoV2, algunas de las Instituciones que ofertan los programas, salieron del catálogo de posgrado definitivamente.

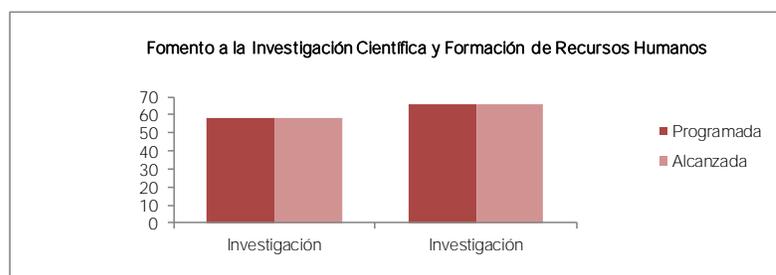
Fortalecer la Formación de los Docentes y Profesionales de la Educación con Elementos Necesarios para Realizar Investigación Educativa y Aportes a la Generación del Conocimiento Científico. Fueron beneficiados 337

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Docentes con las prestaciones de Periodo Sabático, Beca Comisión y Apoyo a Estudios de Posgrado. Para la promoción de Periodo Sabático, 31 Docentes participaron en la modalidad de Investigación Educativa y 18 en Obra Pedagógica. 161 Docentes solicitaron Beca Comisión, de los cuales 137 participaron en estudios de Maestría y 24 en Doctorado. Por lo que respecta a la prestación Apoyo a Pagos de Estudios de Posgrado fueron procedentes 127 trámites, de los cuales 87 se tramitaron para realizar estudios de Maestría y 40 para Doctorado. Se programó favorecer con estas prestaciones a 700 Docentes, de los cuales se logró beneficiar a 428, alcanzando un cumplimiento del 61.1 por ciento de lo programado. (Anexo 79)

Causas de la variación: La meta anual no se cumplió, en virtud de que la demanda o solicitud de las prestaciones es una variable no-controlable, ya que está en función del interés del personal Docente involucrado; así mismo, los escenarios derivados de la pandemia causada el virus SARS CoV2 COVID-19, aún durante el primer semestre del 2022 causaron incertidumbre entre los Docentes para realizar estudios de posgrado, priorizando la seguridad sanitaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010101	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
	Realizar investigaciones que aporten información y atiendan la problemática educativa	Investigación	58	58	0
	Difundir los hallazgos de las investigaciones ealizadas entre el magisterio estatal contribuyendo a valorar el conocimiento generado	Publicación	10	10	0
	Financiar gastos inherentes para desarrollar proyectos de investigación en el Colegio Mexiquense	Investigación	66	66	0
	Coordinar el mes de la Ciencia y la Tecnología en el Estado de México	Informe	1	1	0
	Otorgar Apoyos a Estudiantes, Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología	Beneficiario	202	202	0
	Otorgar Apoyos para el Desarrollo o Mejora de Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Beneficiario	200	196	0
	Otorgar Apoyos para la Realización de Eventos Científicos, Tecnológicos y de Innovación	Informe	8	8	0
	Otorgar Becas a Estudiantes de Nuevo Ingreso en Programas de Estudios Estratégicos para el Desarrollo Científico y Tecnológico	Beneficiario	9424	9,424	0
	Otorgar Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología	Beca	3892	3,892	0
	Publicación de Convocatorias Dirigidas a la Formación de Capital Humano y Fomento a la Investigación Científica	Convocatoria	17	17	0
	Elevar la Calidad de los Programas de Posgrado que Contribuyan a la Generación de Conocimiento, así como a Solucionar la Problemática Educativa	Programa	9	6	0
	Fortalecer la Formación de los Docentes y Profesionales de la Educación con Elementos Necesarios para Realizar Investigación Educativa y Aportes a la Generación del Conocimiento Científico	Docente	700	428	0
	Financiar gastos inherentes para impartir programas de docencia a nivel posgrado en el Colegio Mexiquense	Programa	33	33	0



030801010102 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

Elaborar los Avances Financieros-Presupuestales del COMECYT. Durante el ejercicio 2022, se realizaron 12 reportes correspondientes a los avances financieros presupuestales, los cuales se remitieron a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, dándose cumplimiento a lo establecido por la normatividad vigente, y contribuyendo con ello al 100 por ciento de la meta programada.

Elaborar los Avances Programáticos del COMECYT. Durante el ejercicio 2022, se realizaron 4 reportes trimestrales respecto a los avances programáticos, mismos que fueron remitidos en tiempo y forma a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado.

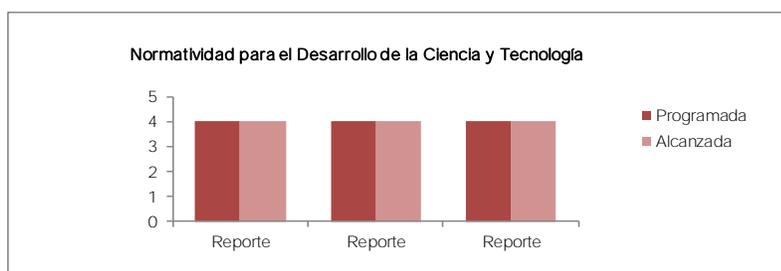
Elaborar los Estados Financieros del COMECYT. Durante el ejercicio 2022, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) elaboró 12 reportes de estados financieros, los cuales fueron presentados ante la Contaduría General Gubernamental del Estado de México y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México de acuerdo a la normatividad vigente aplicable, con lo cual se dio cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Realizar el Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica de la Información existente en el Consejo. Durante 2022, la Unidad de Sistemas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) realizó 4 reportes referentes al mantenimiento de los equipos de cómputo, de acuerdo a la norma del Sistema Estatal de Informática (S.E.I.), dando como resultado el 100 por ciento de lo programado.

Realizar la Actualización de los Sistemas Existentes del COMECYT. Durante el ejercicio 2022, la Unidad de Sistemas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) elaboró 4 reportes alusivos a las actualizaciones de los sistemas existentes del Consejo, mediante los cuales se dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Revisar los Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECYT. Durante el ejercicio 2022 se realizaron 4 reportes sobre la revisión de los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECYT, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010102	NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
	Elaborar los Avances Financieros-Presupuestales del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Elaborar los Avances Programáticos del COMECYT	Reporte	4	4	0
	Elaborar los Estados Financieros del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Realizar el mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la información existente en el Consejo	Reporte	4	4	0
	Realizar la Actualización de los Sistemas Existentes del COMECYT	Reporte	4	4	0
	Revisar los Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECYT	Reporte	4	4	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

030802010101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, HORTOFLORÍCOLA Y FRUTICOLA ICAMEX

Durante el ejercicio 2022 se cumplió con el programa de trabajo en donde sobresalió la generación, transferencia de tecnología, producción de semilla y la capacitación en beneficio de los productores agropecuarios de la Entidad, el programa de trabajo estuvo integrado por cuatro metas como se indica a continuación:

Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología

Se generaron nuevas tecnologías de producción agropecuaria principalmente en los cultivos de maíz grano, azul, blanco y amarillo, haba, jitomate, avena, girasol y maíces forrajeros, respecto a las ornamentales rosa y gerbera, dichos proyectos son elementos de gran importancia debido a que permiten contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas, hortoflorícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses.

Con el presupuesto se programaron 10 proyectos de investigación, establecidos bajo las actividades mencionadas. (Anexo 80)

Establecimiento de lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria

Se establecieron 50 lotes demostrativos en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología del ICAMEX, en los que sobresalieron los cultivos de maíz para grano y forraje, agave mezcalero, hortalizas, nopal, haba, frijol, girasol, amaranto, cereales de grano pequeño, algunas ornamentales como rosa, gladiolo, cempoalxochitl, girasol ornamental, linaza, producción lombrícola y forrajes como el cajanus, ebo y veza, entre otros, con estas actividades se cumplió con el objetivo de dar a conocer a los productores de la Entidad las tecnologías agropecuarias generadas a través de la investigación, mediante el establecimiento de lotes demostrativos que facilitan la transferencia de tecnología. (Anexo 81)

Incremento y Multiplicación de Semilla

Con el presupuesto de Gasto Corriente se programó el establecimiento de 50 hectáreas de producción de semilla, principalmente de los cultivos maíz para grano y forraje, cereales de grano pequeño, haba, frijol, amaranto, girasol y avena forrajera, dichos trabajos fueron establecidos en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México. (Anexo 82)

Registrar Variedades ante el Sistema Nacional de Inspección y Certificación de semillas

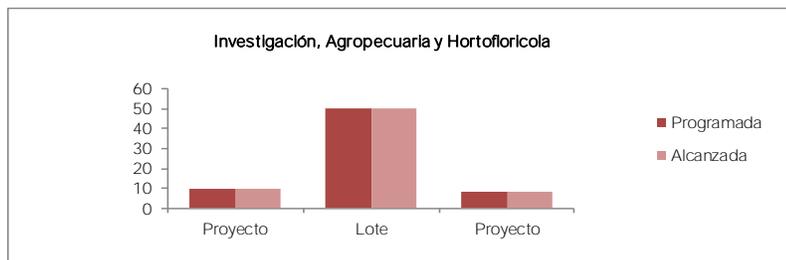
Para el presente Ejercicio se registraron ante el Sistema Nacional de Inspección y certificación de semillas, constancia de dos variedades de rosas bajo los nombres Sol y luna brillante, registro por pago de derechos y productos, rosa que tita, rosa linda mexiquense, rosa china poblana, rosa kasumi, rosa margoth, maíz ámbar, maíz hit-25, maíz vimex -B, maíz vimex STW, maíz IML40, maíz IML41, maíz IML42, maíz IML40 X IML41, Frijol Fica 611, Frijol Fica 982, Título de obtentor maíz vimexB. (Anexo 83)

Validación de Tecnologías para el Desarrollo Agropecuario

Con el Presupuesto de Gasto Corriente se establecieron 8 tecnologías de validación agropecuaria generadas por ICAMEX y otros Centros de Investigación, como una metodología de investigación necesaria y previa a la extensión, para evaluar los beneficios potenciales, la adaptabilidad y transferibilidad de innovaciones tecnológicas promisorias, lo cual se realiza en un contexto real bajo manejo directo de los productores con mínima injerencia de los investigadores. (Anexo 84)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010101	INVESTIGACION, AGROPECUARIA Y HORTOFLOLICOLA				
	Desarrollo de proyectos de investigación para la generación de tecnología	Proyecto	10	10	0
	Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria	Lote	50	50	0
	Inremento y multiplicación de semilla	Hectárea	50	50	
	Porcentaje de organizaciones con transferencia de tecnología	Organización	25	25	
	Registrar variedades ante el Sistema Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Registro	5	5	0
	Validación de tecnologías para el desarrollo agropecuario	Proyecto	8	8	0



030802010102 CAPACITACION, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO ICAMEX

Para difundir la aplicación de nuevas tecnologías durante el 2022, se impartieron 140 cursos de capacitación, beneficiando a 4 mil 850 productores y productoras de la Entidad en temas como: Huertos familiares, amaranto, plantas medicinales, hortalizas, lombricultura, manejo agronómico del maíz y agricultura orgánica entre otros; asimismo se realizaron dos conferencias, una entrevista, una nota periodística y la edición de mil ejemplares del folleto titulado “Tospovirus que afectan al cultivo de jitomate en el Sur del Estado de México”. (Anexo 85)

Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias

En eventos de difusión se llevó a cabo una Demostración de Campo en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología: San Lorenzo, Municipio de Metepec, y Rancho San Diego Municipio de Almoloya de Juárez dando a conocer los resultados de Investigación en los cultivos de: Cereales de grano pequeño, maíces híbridos, amaranto, plantas medicinales, girasol forrajero, agricultura de conservación, nopal verdura, haba y agave mezcalero entre otros; realizando una demostración de drones para la fumigación y fertilización de los plantíos, para mantener la producción del maíz nativo derivado de la Ley de fomento y protección del maíz nativo como patrimonio biocultural y alimentario del Estado de México. (Anexo 86)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010102	CAPACITACION, DIFUSION Y PROMOCION DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO				
	Publicación de artículos científicos realizados con las investigaciones generadas por el Instituto	Publicación	4	4	0
	Realizar eventos de capacitación y difusión para la Transferencia de Tecnologías	Curso	140	154	14
	Realizar eventos demostrativos para la Transferencia de Tecnología	Evento	30	30	0

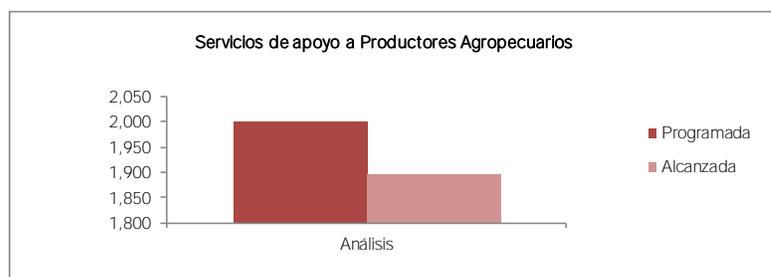


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

030802010103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS ICAMEX

Derivado de la pandemia por el Virus SARS-Co v2 (Covid-19), y de la remodelación y modernización de los laboratorios se continúa brindando el Servicio de análisis en: Suelos, Agua y Fitopatología, con lo cual se apoya a los productores en el diagnóstico, prevención y control de plantas enfermas, habiéndose realizado mil 895 análisis beneficiando a 484 productores de la Entidad. (Anexo 87)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010103	SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS				
	Analizar muestras de Suelo, Agua y Fitopatología para apoyar a los productores mejorando al aprovechamiento de sus recursos	Análisis	2,000	1,895	-105



030803010101 MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO SECRETARÍA DEL CAMPO

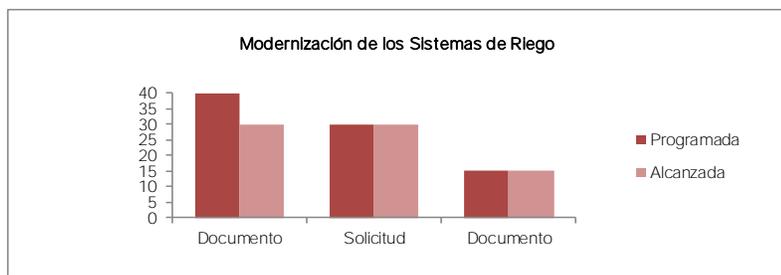
En el Estado de México se estima una superficie cosechada de 735 mil hectáreas, de las cuales 594 mil hectáreas corresponden a condiciones de temporal y 141 mil hectáreas corresponden a condiciones de riego. (SIAP, 2020). El constante crecimiento poblacional ha ocasionado el incremento de la necesidad de producir alimentos, lo que ha inducido a los productores a adoptar sistemas de producción intensiva, lo que ha generado una sobreexplotación de los mantos acuíferos con los que cuenta el territorio Estatal, aunado a la perforación de pozos profundos en regiones de veda, ha colocado a la Entidad en una crisis del vital líquido, además, el cambio climático inducido por la industrialización, el avance tecnológico, el surgimiento de nuevas necesidades de diversos sectores de la población, políticas públicas inadecuadas e insuficientes, provocan la ruptura del ciclo natural del agua y con ello la necesidad de considerar nuevos elementos para superar esta problemática estructural y de complejidad creciente. El agua es parte vital del desarrollo económico en todos sus aspectos; las labores agrícolas dependen de este recurso, por tal motivo es necesario que los productores estén informados acerca de la importancia de un uso eficiente del agua de riego en los cultivos intensivos (flores, frutales y hortalizas).

Para dar continuidad a este proyecto, el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo llevo a cabo las siguientes actividades: se elaboró un Expediente Técnico y las Reglas de Operación, se recibieron 30 solicitudes de productores a atender, se dio seguimiento a las 30 solicitudes de las personas productoras para sistemas de riego, se realizó un listado de productores solicitantes para sistemas de riego y se realizaron 15 verificaciones aleatorias en campo a productores solicitantes para sistemas de riego.

Se atendió a productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroindustriales con capacitación en uso eficiente del agua, a través de 5 solicitudes grupales que formularon los productores agropecuarios.

El Gobierno del Estado de México en el ejercicio que se informa, otorgaron 5 capacitaciones a productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroindustriales referente al uso eficiente del agua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010101	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO				
	Elaboración de Expediente Técnico y Reglas de Operación	Documento	2	2	0
	Listado de productores solicitantes para sistemas de riego	Documento	1	1	0
	Seguimiento de solicitudes de las personas productoras para sistemas de riego	Documento	40	30	-10
	Solicitudes recibidas de productores a atender	Solicitud	30	30	0
Verificaciones aleatorias en campo a productores solicitantes para sistemas de riego	Documento	15	15	0	



030803010102 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA SECRETARÍA DEL CAMPO

El sector agrícola del Estado de México ocupa una superficie de 747 mil 235.7 hectáreas y corresponden al sector hortícola 32 mil 333.2 hectáreas, 31 mil 206.5 hectáreas al frutícola y el florícola 7 mil 473.8 hectáreas y estos sectores tiene cultivos de alta importancia económica y social, además de ser dinámico e innovador, sin embargo el 90 por ciento de la superficie hortofrutícola y florícola tiene carencias en el manejo técnico y empleo de sistemas convencionales, lo cual no permite ver el verdadero potencial productivo de la Entidad.

En los últimos años se ha venido dando un cambio hacia cultivos que exigen estar a la vanguardia en conocimientos técnicos y científicos a fin de prever y resolver problemas de estos cultivos. Por tal motivo es necesario brindar servicios de asistencia técnica a los productores, que mediante talleres, capacitaciones y curso proporcionen a los agricultores de conocimientos necesarios para lograr contribuir que la producción cumpla con las exigencias del mercado actual, tanto en cantidad, calidad, sanidad e inocuidad.

Para la puesta en marcha de este proyecto la Secretaría del Campo elaboró un Manual de Procedimientos de la Dirección General de Agricultura, como lineamiento de operación del proyecto de Asistencia Técnica, dio atención a 96 solicitudes de productores florícolas, hortícolas, frutícolas, y agroindustriales recibidas para servicios de asistencia técnica especializada, impartió 68 cursos de capacitación, realizó 77 verificaciones aleatorias en campo de los servicios de asistencia técnica otorgados a los productores, integró un padrón de beneficiarios y realizó 7 informes finales de resultados de los servicios de asistencia técnica.

El Gobierno del Estado de México atendió 250 productores capacitados en prácticas agroecológicas, específicamente en la elaboración de biofertilizante.

En el ejercicio que se informa se atendieron 226 hectáreas de cultivos hortícolas, frutícolas y agroindustriales, con asistencia técnica proporcionada a 96 productores.

También se atendieron 68 solicitudes de productores con servicios de capacitación en prácticas agroecológicas, específicamente en la elaboración de biofertilizante.

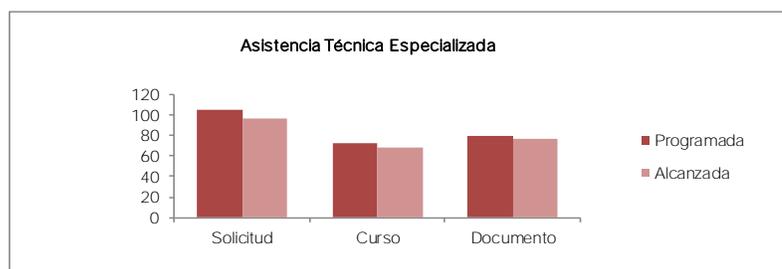
Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 100 encuestas de satisfacción, aplicadas a los productores que recibieron capacitaciones en prácticas agroecológicas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Esta Dependencia, impartió 68 cursos de capacitación a productores agrícolas de los 75 que se tenían programados, en temas de prácticas agroecológicas, específicamente, en la elaboración de biofertilizante.

Para el cumplimiento de este indicador se otorgó el servicio de asistencia técnica a 96 productores, así como capacitaciones en prácticas agroecológicas a 66 grupos de productores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010102	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA				
	Atención de solicitudes de productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroindustriales recibidas para servicios de asistencia técnica especializada	Solicitud	105	96	-9
	Cursos y/o pláticas de capacitación programadas	Curso	72	68	-4
	Elaboración de Lineamientos de Operación	Documento	1	1	0
	Informes finales de resultados de los servicios de asistencia técnica	Documento	7	7	0
	Integración del padrón de beneficiarios	Padrón	1	1	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los servicios de asistencia técnica especializada otorgados a los productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroindustriales	Documento	80	77	-3



030803010103 ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BÁSICOS SECRETARÍA DEL CAMPO

En el Estado de México, con la finalidad de incrementar los índices de producción y productividad por unidad de superficie e impulsar el desarrollo tecnológico en la agricultura mexiquense, promueve el uso de semilla mejorada y semillas de maíces nativos con potencial económico, dosis adecuadas de fertilización y asistencia técnica, permitirá que los productores, de acuerdo con las zonas de producción obtengan mayor rendimiento y productividad. Se espera incrementar rendimientos y volúmenes de producción del cultivo de maíz, tanto en la producción de híbridos como el establecimiento de maíces nativos, que permitan contar con excedentes para su comercialización y generar mayores ingresos a la población dedicada a estas actividades y a la economía del productor.

El proyecto tiene considerado como población potencial a la población del Estado de México que habita en las localidades rurales y dentro de esta población, a personas ocupadas en el sector primario que de manera directa se relacionen con el proceso productivo agrícola de siembra de cultivos básicos, que realicen las actividades a cielo abierto con diferentes procesos de producción, incluyendo los sistemas de producción por medios orgánicos.

Con la finalidad de contar con datos de estimación de rendimientos en el cultivo de maíz, se implementó el Estudio de Estimación, con la generación de un documento para el informe de resultados, mismo que se realizó, con la programación para obtener en campo mil 578 muestras, y realizando 66 hojas de registro de datos y de resultados de laboratorio para el estudio de Estimación, así mismo se elaboraron 6 documentos donde se reportó la recepción de muestras.

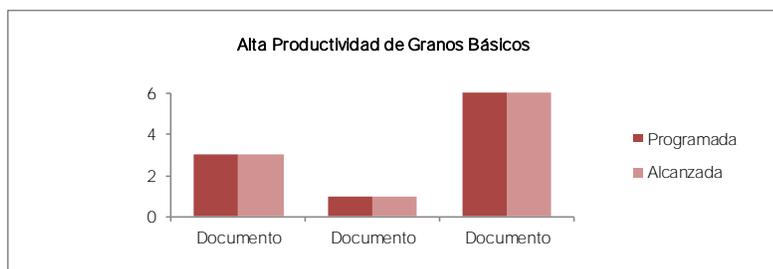
Se cumplió la meta programada, obteniendo un rendimiento promedio en la Entidad de 4.1 toneladas de maíz por hectárea, con los rendimientos unitarios se han visto incrementados gracias al uso de semillas mejoradas, ya que una de las principales ventajas es que son más resistentes al acame y se puede incrementar la densidad

de siembra. El Gobierno del Estado de México continuará apoyando en la adquisición de insumos tanto de semilla como de fertilizante.

Se generaron mil 540 cartas fotográficas, para determinar la superficie sembrada con maíz, lo que representa el 54 por ciento del total Estatal, y de estas, se determina un tamaño de la muestra con 263 cartas revisadas.

El procedimiento para la selección de cartas susceptibles de muestreo, contempla como elemento fundamental, al mapeo de superficie sembrada en los municipios productores de maíz, con ello, se cumplió el indicador realizando mil 578 muestras de maíz en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010103	ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BÁSICOS				
	Elaboración de Expediente Técnico, Reglas, Lineamientos y/o Manual de Operación	Documento	3	3	0
	Elaborar informe de resultados del estudio de estimación de rendimientos de maíz, ciclo agrícola primavera-verano 2022	Documento	1	1	0
	Elaborar reporte de recepción de muestras para el estudio de estimación de rendimientos de maíz	Documento	6	6	0
	Integrar registro de datos de campo y de resultados de laboratorio para el estudio de estimación de rendimientos de maíz	Documento	66	66	0
	Requisitar formato de campo para la toma de muestras, del estudio de estimación de rendimientos de maíz	Documento	1,578	1,578	0



030803010104 TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA SECRETARÍA DEL CAMPO

Con diferentes acciones la Secretaría del Campo, a través de la Dirección General Pecuaria, implementaron un programa para la transferencia de tecnología y conocimientos como vehículo que permita alcanzar los índices deseados de productividad y competitividad, haciendo el uso eficiente de los recursos que ya se tienen y sumarles el uso de la tecnificación y así permitir a los productores alcanzar una mayor productividad.

Con la intención de mejorar las condiciones de las unidades de producción pecuarias se atendieron 150 solicitudes para el equipamiento de unidades de producción pecuarias, brindado apoyo únicamente a 6 productores beneficiados con subsidio para la adquisición de Equipamiento Pecuario, que les permitan hacer más eficiente su actividad, optimizando tiempo y esfuerzo.

Para rehabilitar y mejorar las unidades de producción pecuaria se brindó atención de 150 solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura de unidades pecuarias, apoyando a 7 productores beneficiados con subsidio para el mejoramiento de la infraestructura Pecuaria, para brindarles un mejor bienestar animal al ganado, o bien preservar los alimentos que consuman los mismos.

La tecnificación ha demostrado que su correcto uso permite aumentar la productividad de la actividad pecuaria por lo cual se apoyaron a mil 800 productores pecuarios capacitados, en temas de producción, reproducción, sanidad y alimentación, mostrando los avances en materia de ciencia y tecnología dentro del sector agropecuario.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Dentro de los programas de trabajo realizados con los beneficiarios atendidos con Asistencia Técnica se logró adoptar en 340 productores la implementación de tecnologías básicas en el área de nutrición, con la intención de eficientar el alimento de los animales, y de esta forma saber racionarlo de manera correcta que les permitan ahorrar en recursos económicos y granos, con la intención de obtener mejores ganancias de peso.

Del mismo modo, el programa de trabajo individual permitió a 382 productores implementar las tecnologías básicas en el área de reproducción, con la intención de mejorar la calidad productiva y reproductiva de ganado.

Por otro lado, se plasmó como objetivo dentro de los planes de trabajo tanto individual como grupal de 385 productores que implementaron las tecnologías básicas en el área de sanidad, a fin de prevenir la introducción de enfermedades y plagas que puedan afectar su ganado.

Con la intención de actualizar a los profesionales técnicos dedicados a brindar asistencia técnica se realizaron 11 de cursos de Capacitaciones a Asesores, con distintas instituciones de educación superior, mejorando sus conocimientos en materia de ciencia y tecnología.

Para atender la demanda de solicitudes de capacitaciones en distintas especies con diversos temas pecuarios se realizaron 293 cursos de capacitaciones a productores pecuarios, con los cuales se logró atender a los mil 800 beneficiarios reportados anteriormente.

De esta manera y con la intención de brindar atención a productores que acuden a las 11 Delegaciones de Desarrollo Agropecuario en el Estado de México, así como, los que acuden directamente a las oficinas de la Dirección General Pecuaria, o a través del sistema de Atención ciudadana, se dio seguimiento administrativo a 2 mil 282 solicitudes de Tecnificación de Unidades de Producción Pecuaria mediante la Capacitación y Asistencia Técnica

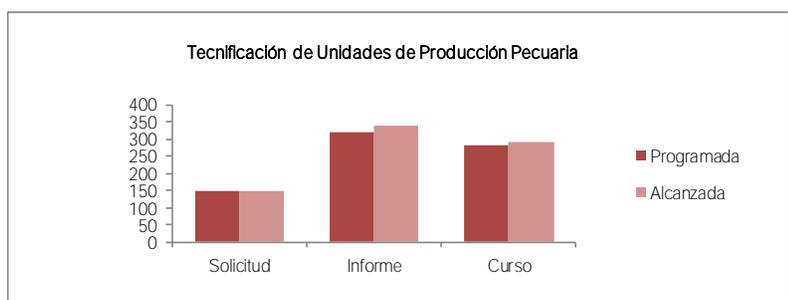
Con la intención de fomentar el Cambio tecnológico en el sector agropecuario, en el Estado de México, se desarrollan sistemas de manejo que resultan empáticas con el ambiente y contribuyen a elevar los índices de producción, haciendo el uso óptimo de los recursos disponibles se apoyaron a 450 Productores que implementaron la tecnología en sanidad, nutrición, reproductivas y administrativas.

Para fomentar el cambio tecnológico en el sector agropecuario, se ofreció asistencia técnica para fortalecer las prácticas administrativas a 208 productores comprometidos para elevar su potencial en su unidad de producción.

Se enfrenta la ganadería en el Estado de México a la escasez de la superficie destinada a la actividad pecuaria, esto debido a la posesión de las tierras y al alto crecimiento demográfico, a lo cual cada día las tierras dedicadas a la producción pecuaria y agrícola son más escasas. Por tal motivo se tiene la necesidad de tecnificar, actualizar la infraestructura y el equipo de las unidades de producción, con la intención de hacerlos más eficientes, por esto se apoyaron a 300 productores con equipamiento e infraestructura de los distintos sistemas producto pecuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010104	TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA				
	Atención a solicitudes para el equipamiento de Unidades de Producción Pecuarias	Solicitud	150	150	0
	Atención de solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura de Unidades Pecuarias	Solicitud	150	150	0
	Productores beneficiados con subsidio para el mejoramiento de la infraestructura pecuaria	Productor	7	7	0
	Productores beneficiados con subsidio para la adquisición de equipamiento pecuario	Productor	6	6	0
	Productores pecuarios capacitados	Productor	1,800	1,800	0
	Productores que implementaron las tecnologías básicas en el área de nutrición	Informe	320	340	20

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010104	TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA				
	Productores que implementaron las tecnologías básicas en el área de reproducción	Informe	370	382	12
	Productores que implementaron las tecnologías básicas en el área de sanidad	Informe	370	385	15
	Realización de cursos de capacitaciones a asesores	Curso	12	11	-1
	Realización de cursos de capacitaciones a productores pecuarios	Curso	280	293	13
	Seguimiento administrativo de solicitudes de tecnificación de Unidades de Producción Pecuaria mediante la capacitación y asistencia técnica	Solicitud	2250	2282	32



030803010105 DESARROLLO TECNOLÓGICO FLORÍCOLA SECRETARÍA DEL CAMPO

En México, la producción de ornamentales se estima en 19 mil 447 hectáreas, distribuidas en 32 estados productores, donde el Estado de México, ocupa el primer lugar con 5 mil 845 hectáreas, que representa el 30 por ciento del total nacional. La superficie florícola en el Estado de México representa alrededor del uno por ciento de la superficie agrícola, de las cuales mil 879 ha son bajo invernadero y 3 mil 966 son a cielo abierto.

El Gobierno del Estado de México, para seguir ocupando el primer lugar en producción de ornamentales, fomenta e Impulsa el desarrollo florícola, a través de un Centro de Innovación Florícola (CIFLOR) mediante la generación de códigos genéticos a través de la hibridación que da como resultado nuevas variedades florícolas con potencial para ser registradas ante el SNICS, fomentando la producción y adopción de nuevas tecnologías, para contribuir a la producción florícola de la entidad, así mismo se cuenta con una vitrina para demostraciones de campo que nos permite promocionar las variedades que se entregan.

Para dar continuidad con el fortalecimiento de este proyecto el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo se elaboró un expediente técnico, manual de operación y reglas de operación, se atendieron 28 solicitudes en beneficio a productores Florícolas; integrando así un padrón de beneficiarios, de las cuales aleatoriamente se verificaron 20 unidades de producción para conocer la evolución de las yemas entregadas, así mismo se llevaron a cabo 20 demostraciones de campo en vitrina y se generaron 7 códigos genéticos.

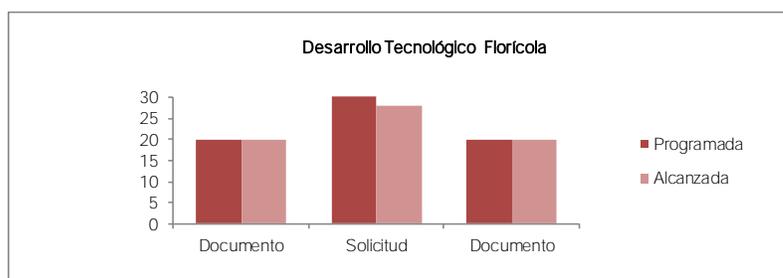
El Gobierno del Estado de México da continuidad con los trabajos del Centro de Investigación Florícola (CIFLOR), se dio cumplimiento al programa anual de propagación de material vegetativo, logrando así la multiplicación de plantas solicitadas para ser entregadas a los productores florícolas de los municipios de Villa Guerrero, Tenancingo y Texcoco. Se propagaron 30 mil plantas para ser entregadas a los productores florícolas de las 4 variedades registradas ante el SNICS propiedad del Gobierno del Estado.

Se entregaron 30 mil plantas para su establecimiento y así continuar con los trabajos del Centro de Investigación Florícola (CIFLOR) que cuenta con 4 variedades propiedad del Gobierno del Estado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con la finalidad de seguir beneficiando a los productores del estado de México se programó la atención de solicitudes para la adquisición de variedades florícolas lo que permiten reducir costos de operación, así como plantas adaptadas en las condiciones agroclimáticas de la región florícola. Se atendieron 28 solicitudes de productores florícolas con la entrega de plantas de las 4 variedades propiedad del Gobierno del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010105	DESARROLLO TECNOLÓGICO FLORÍCOLA				
	Demostraciones de campo a vitrinas para promoción de variedades de rosa propiedad del GEM	Documento	20	20	0
	Elaboración de Expediente Técnico, Reglas y/o Manual de Operación	Documento	3	3	0
	Generación de códigos genéticos a través de hibridación (trazabilidad)	Documento	7	7	0
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto desarrollo tecnológico florícola	Padrón	1	1	0
	Solicitudes programadas a atender	Solicitud	30	28	-2
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores florícolas	Documento	20	20	0



030804010101 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN COMECYT

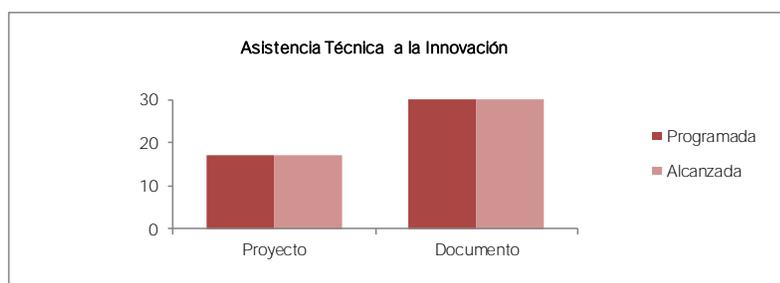
Apoyar el Trámite del Registro de Invencciones. Durante el ejercicio 2022, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) emitió la Convocatoria del Programa de Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial COMECYT - EDOMÉX, mediante el cual se otorgaron 74 apoyos a inventores independientes, investigadores, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y MIPyMES; con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Apoyar proyectos que fortalezcan las capacidades y el desarrollo tecnológico de las Unidades Económicas mexiquenses. Durante el ejercicio 2022, el COMECYT operó los Programas para el Desarrollo de Prototipos y Vinculación de empresas con Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, mediante los cuales se apoyaron 17 proyectos, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 88)

Elaborar y Gestionar los Instrumentos Normativos que Rigen la Operación de los Programas de Apoyo a Cargo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación. Durante el ejercicio 2022, se elaboraron y gestionaron 30 documentos relacionados con instrumentos normativos que rigen la operación de los programas de apoyo a cargo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación, mediante los cuales se dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Asesorías y Cursos en Materia de Propiedad Intelectual. Durante el ejercicio 2022, se registró una participación de 779 beneficiarios de Instituciones Educativas, Empresas y población en general, en la impartición de asesorías y cursos en materia de propiedad intelectual, contribuyendo con ello al cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010101	ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN				
	Apoyar el Trámite del Registro de Inveniones	Autorización de Pago	74	74	0
	Apoyar proyectos que fortalezcan las capacidades y el desarrollo tecnológico de las Unidades Económicas mexiquenses	Proyecto	17	17	0
	Elaborar y Gestionar los Instrumentos Normativos que Rigen la Operación de los Programas de Apoyo a Cargo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación	Documento	30	30	0
	Realizar Asesorías y Cursos en Materia de Propiedad Intelectual	Beneficiario	779	779	0



030804010102 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

Gestionar la Operación del Fondo de Financiamiento para los Programas y Proyectos Estratégicos de Ciencia y Tecnología. Durante el ejercicio 2022, se llevaron a cabo 7 sesiones del Comité Técnico del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México, reportadas en 7 documentos, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 89)

Actualizar la Base de Datos del Catálogo de Organismos que Otorgan Financiamiento. Durante el ejercicio 2022, se identificó a los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, con el objetivo de promover la vinculación y obtención de recursos financieros, a través de los cuales se realizó la actualización de datos del catálogo de organismos que otorgan financiamiento, acción que fue plasmada en 1 documento, y que dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología. Durante el ejercicio 2022, se realizaron 77 eventos, entre los cuales destacan: Verano en la Ciencia, Mes de la Tecnología, el Segundo Certamen Estatal de Robótica, Mes de la Ciencia, la Jornada de Conferencias “Jóvenes Edomex” dirigida por el físico y divulgador Javier Santaolalla, así como la apertura de convocatorias, entre otras; con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Difundir las Actividades que Desarrolla el COMECYT en Ciencia, Tecnología e Innovación en Redes Sociales y Medios de Comunicación. Durante el ejercicio 2022, con el objetivo de difundir las actividades que desarrolla el COMECYT, mensualmente se llevó a cabo un calendario de publicaciones en redes sociales con temas como: apertura de convocatorias, publicación de resultados y fotografías de eventos realizados, además del envío de boletines de prensa a medios de comunicación para ser publicados, los cuales fueron plasmados en 4 reportes que contribuyeron al cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Diseñar y Elaborar las Revistas de Divulgación. Durante el ejercicio 2022, se elaboraron y diseñaron 3 ediciones de la Revista Infantil “Deveras”: la edición No. 52 “Algoritmos inteligentes”, la edición No. 53 “Inhala y exhala, ¡a todo pulmón!”, y la edición No. 54 “¡Asombrosa...mente!, así es el cerebro”, dando como resultado el cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Diseñar y Elaborar Material Gráfico en Formato Digital para su Difusión en Redes Sociales del COMECYT. Durante el ejercicio 2022, se elaboraron banners para redes sociales difundiendo con ellos temas de ciencia curiosa, efemérides científicas, películas y libros de ciencia, científicos y científicas, así como convocatorias, los cuales se integraron en 12 reportes y contribuyeron al cumplimiento del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 90)

Diseñar y Elaborar Material Gráfico para la Difusión de Programas de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología del COMECYT. Durante el ejercicio 2022, se obtuvieron 12 documentos que refieren a la creación de diseños de convocatorias y programas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), dando como resultado el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 91)

Elaborar los boletines informativos. Durante el ejercicio 2022, se elaboró 1 Boletín informativo: Órbita, edición no. 52, a través del cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado y el cual contiene temas sobre Becas; el Mes de la Tecnología; la Jornada de Conferencias “Jóvenes Edomex”, dirigida por el físico y divulgador Javier Santaolalla; el Mes de la Ciencia; así como los resultados de diferentes programas tales como: Jóvenes Emprendedores e Innovadores; Certamen Estatal de Robótica; Premio Talento Edomex: Jóvenes Científicos e Investigadores; Redes Edomex Conocimiento Colaboración-Innovación; Financiamiento para Investigación de Mujeres Científicas Edomex; Cátedras y Estancias especializadas; entre otros.

Generar Alianzas con Organismos e Instituciones que Promuevan el Financiamiento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en el Estado de México. Durante el ejercicio 2022, se suscribieron convenios de colaboración con el Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, y la Universidad Politécnica de Texcoco, cuyo objetivo consistió en llevar a cabo el ciclo de conferencias de divulgación científica con el divulgador y físico Javier Santaolalla, los cuales fueron plasmados en 3 documentos y dieron como resultado el 100 por ciento de la meta programada.

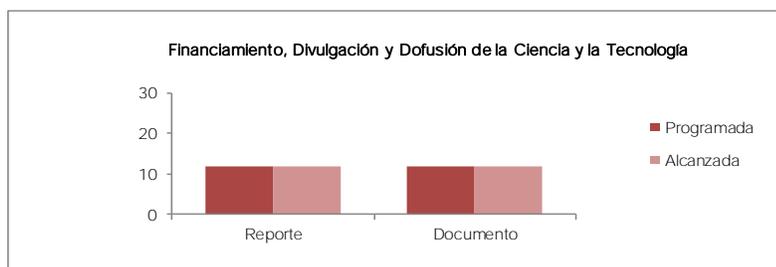
Generar Convenios para el Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología. Durante el ejercicio 2022, se firmaron 9 convenios de colaboración: 5 convenios para llevar a cabo las cuatro sedes regionales y la final estatal del Segundo Certamen Estatal de Robótica; 1 convenio para realizar el 13° Taller de Periodismo Científico con la Facultad de Ciencias Políticas de la UAEMex; 1 convenio para la acción Verano en la Ciencia con el Grupo de Divulgadores Somos Ciencia Sociedad Civil; 1 convenio para el seguimiento del ciclo de conferencias de divulgación científica; 1 convenio con el Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán para llevar a cabo una conferencia con el físico y divulgador Javier Santaolalla; y finalmente, se suscribió 1 convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Rayón, cuyo objetivo consistió en llevar a cabo diversas actividades de difusión y divulgación de la ciencia en materia astronómica. A través de estas acciones, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Promover Evento de Carácter Estatal de Difusión de Ciencia y Tecnología. Durante el ejercicio 2022, se llevó a cabo 1 evento de carácter Estatal, consistente en el Segundo Certamen Estatal de Robótica, con lo cual se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Proporcionar Asesorías para el Acceso a Recursos Financieros a Instituciones de Educación Superior Empresas, Investigadores. Durante el ejercicio 2022, se otorgaron 80 asesorías para acceder a financiamiento, a través del Comité Técnico de dicho fondo, obteniendo como resultado el 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010102	FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Gestionar la Operación del Fondo de Financiamiento para los Programas y Proyectos Estratégicos de Ciencia y Tecnología	Documento	7	7	0
	Actualizar la Base de Datos del Catálogo de Organismos que Otorgan Financiamiento	Documento	1	1	0
	Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología	Evento	77	77	0
	Difundir las Actividades que Desarrolla el COMECYT en Ciencia, Tecnología e Innovación en Redes Sociales y Medios de Comunicación	Reporte	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010102	FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Diseñar y Elaborar las Revistas de Divulgación	Revista	3	3	0
	Diseñar y Elaborar Material Gráfico en Formato Digital para su Difusión en Redes Sociales del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Diseñar y Elaborar Material Gráfico para la Difusión de Programas de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología del COMECYT	Documento	12	12	0
	Elaborar los boletines informativos	Boletín	1	1	0
	Generar Alianzas con Organismos e Instituciones que Promuevan la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en el Estado de México	Documento	3	3	0
	Generar Convenios para el Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología	Documento	9	9	0
	Promover Evento de Carácter Estatal de Difusión de Ciencia y Tecnología	Evento	1	1	0
	Proporcionar Asesorías para el Acceso a Recursos Financieros a Instituciones de Educación Superior Empresas, Investigadores	Asesoría	80	80	0



030804010103 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN IHAEM

Administrar y Actualizar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuesto Municipal

Con el propósito de brindar facilidades a los servidores públicos municipales encargado del proceso presupuestal, durante el ejercicio 2022, se cargó el Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal en 1 municipio en prueba piloto, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, ya que dicho sistema apoya al proceso de planeación, control y ejercicio del gasto municipal, conforme a lo estipulado en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal.

Administrar y Actualizar el Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA

La meta incluye acciones orientadas a modernizar la funcionabilidad del Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal, que considera la implementación de nuevas herramientas tecnológicas, así como adecuarlo a las nuevas disposiciones normativas publicadas la Gaceta del Gobierno, para el cobro de los impuestos y servicios que presta el ayuntamiento, garantizando la viabilidad del Sistema, la seguridad de la base de datos, para la prestación de un servicio ágil y eficiente de cobro, para lo cual durante el ejercicio 2022, se instaló la versión CFDI 4.0 y Cancelación de Facturas para su operación en equipos de 75 municipios, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Capacitar a los Servidores Públicos para Operar el Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA

Con la finalidad de ampliar la cobertura de la capacitación y difusión, para poner a disposición de un mayor número de administraciones municipales las innovaciones generadas tendientes a impulsar el gobierno electrónico; contribuyendo a la automatización de procesos y al desarrollo de sistemas, basados en tecnología de punta, que permita a los servidores públicos municipales hacer eficiente la gestión interna y contribuir al

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

mejoramiento de la planeación municipal y al cobro de contribuciones, en el periodo que se informa, se realizaron los 26 cursos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Diseñar Material Gráfico y Audiovisual en Apoyo a las Actividades Sustantivas del IHAEM

La meta engloba las acciones enfocadas a planear las estrategias de comunicación, la selección de medios, el diseño y la difusión de mensajes institucionales, orientadas a proporcionar información suficiente, veraz y oportuna sobre el quehacer del instituto, mediante herramientas tecnológicas, creando conceptos gráficos y audiovisuales institucionales, para llegar a los usuarios y conseguir que el mensaje impacte; derivado de los diseños realizados por la contingencia sanitaria provocada por el virus COVID 19, la meta se cumplió al 100 por ciento, al lograr las 75 acciones programadas.

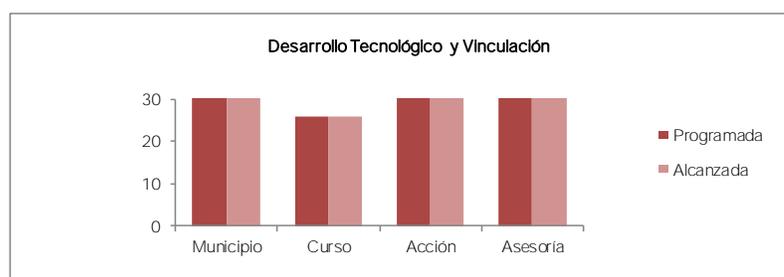
Proporcionar Asesoría, Apoyo Técnico e Informático para el Óptimo Aprovechamiento del Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA

Con el objeto de otorgar orientación, asesoría, asistencia técnica, a fin de optimizar la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones del Instituto, así como ampliar la cobertura de conectividad digital y el mantenimiento a la disponibilidad de la red de voz y datos, que garantice un eficiente intercambio de información entre los servidores públicos que laboran en el IHAEM, además de consolidar una cultura de la prevención; derivado de la contingencia sanitaria por el virus COVID 19, se capacito al personal para implementar el uso de nuevas herramientas tecnológicas para el desarrollo del trabajo, dando cumplimiento a la meta programada al alcanzar las 66 asesorías programadas.

Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Hardware y Software del IHAEM, a Efecto de Garantizar su Óptimo Funcionamiento

Con la finalidad de mantener el control, evaluación y mantenimiento del software, hardware, telecomunicaciones y tecnologías de la información que se operan en apoyo para el desarrollo de las actividades administrativas que realiza el personal, y que coadyuvan a un óptimo desarrollo de las funciones del Instituto, durante el ejercicio 2022, se logró atender las 100 solicitudes programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010103	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN				
	Administrar y Actualizar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuesto Municipal	Sistema	1	1	0
	Administrar y Actualizar el Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA	Municipio	75	75	0
	Capacitar a los Servidores Públicos para Operar el Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA	Curso	26	26	0
	Diseñar Material Gráfico y Audiovisual en Apoyo a las Actividades Sustantivas del IHAEM	Acción	75	75	0
	Proporcionar Asesoría, Apoyo Técnico e Informático para el Óptimo Aprovechamiento del Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA	Asesoría	66	66	0
	Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Hardware y Software del IHAEM, a Efecto de Garantizar su Óptimo Funcionamiento	Solicitud	100	100	0



**030804010103 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN.
COMECYT**

Apoyar el Emprendimiento de Base Tecnológica. Durante el ejercicio 2022 y para fomentar el emprendimiento en los jóvenes, se apoyaron 43 proyectos con el Programa Jóvenes Emprendedores e Innovadores COMECYT - EDOMÉX 2022, a través de los cuales se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

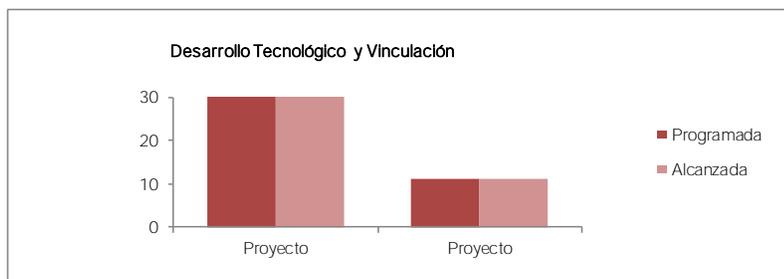
Apoyar Proyectos de las Unidades Económicas Mexiquenses que Fortalezcan el Desarrollo Tecnológico y Vinculación. Durante el ejercicio 2022, se apoyaron 11 proyectos del Programa Incorporación de Profesionistas para el Fortalecimiento Empresarial, a fin de reforzar las capacidades científicas y tecnológicas en las empresas, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado.

Organizar Cursos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico. Durante el ejercicio 2022, se organizaron 7 cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector productivo y académico; con lo cual se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Proporcionar Asesoría sobre los Programas de Apoyo a Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación. Durante el ejercicio 2022, se ofrecieron asesorías sobre los programas de apoyo a proyectos de desarrollo tecnológico y de innovación obteniendo con ello 59 beneficiarios, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Reconocer a los Investigadores Mexiquenses Acreedores a Reconocimientos Estatales. Durante el ejercicio 2022 y con el propósito de incentivar el talento científico, así como reconocer los méritos de jóvenes destacados, se llevó a cabo la primera edición del Premio Talento EDOMÉX: Jóvenes Científicos e Investigadores, a través del cual, 12 investigadores de instituciones académicas y centros de investigación fueron galardonados; obteniendo como resultado el 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010103	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN				
	Apoyar el Emprendimiento de Base Tecnológica	Proyecto	43	43	0
	Apoyar proyectos de las Unidades Económicas mexiquenses que fortalezcan el desarrollo tecnológico y vinculación	Proyecto	11	11	0
	Organizar Cursos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico	Curso	7	7	0
	Proporcionar Asesoría sobre los Programas de Apoyo a Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Beneficiario	59	59	0
	Reconocer a los investigadores mexiquenses acreedores a reconocimientos estatales	Reconocimiento	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

030903010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS IIFAEM

Contempla la creatividad artesanal y el desarrollo de investigaciones con la finalidad de rescatar los procesos artesanales, mediante la realización de concursos que permitan a los artesanos incrementar su productividad y comercialización, así mismo diseñar mejores procesos de producción y comercialización en coordinación con instituciones públicas y privadas.

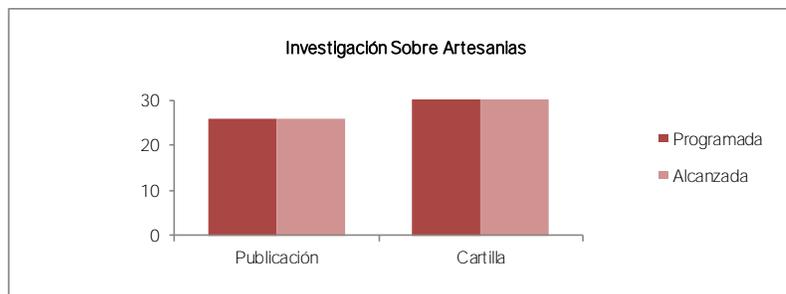
Difundir Información en Medios Impresos y Digitales, que Permita Preservar y Rescatar la Actividad Artesanal. Con el propósito de diversificar y elevar la competitividad de las artesanías mexiquenses, se realizaron 26 publicaciones, representando un 100 por ciento la meta programada. (Anexo 92)

Acreditar a las y los Artesanos del Estado de México Mediante la Credencialización como Productores Artesanales. Derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal y con las jornadas de credencialización en los diversos municipios de la entidad, se otorgaron 3 mil 4 credenciales, representando un 100 por ciento de la meta programada. Se realiza reconducción de meta derivado de la amplia demanda de credencialización de artesanos. (Anexo 93)

Desarrollar Certámenes Artesanales con el fin de Estimular la Creatividad y Elevar la Producción Artesanal. Con la finalidad de fomentar la creatividad y calidad del trabajo artesanal, se realizaron 3 certámenes estatales, contando con la participación de 505 artesanos mexiquenses, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento. Se realizó reconducción programática de metas derivado de que se realizó un concurso adicional que no se tenía contemplado en el Plan Anual de Trabajo 2022, así mismo en el ejercicio 2022 se entregó la bolsa de premios más grande en la historia del IIFAEM. Los concursos que ejecutó el IIFAEM fueron los siguientes: VI Concurso Estatal Artesana y Artesano Mexiquense “Vida y Obra 2022”, “El Arte en tus Manos”, II Concurso Estatal de Alfarería y Cerámica “Valoremos 2022”. (Anexo 94)

Desarrollar Estudios de Investigación Artesanal, para Rescatar y Preservar las Ramas Artesanales y sus Líneas de Producción. Con la finalidad de rescatar y preservar las ramas artesanales, así como impulsar la actividad artesanal, se realizaron 2 proyectos, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento. (Anexo 95)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010101	INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS				
	Difundir Información en medios impresos y digitales, que permita preservar y rescatar la actividad artesanal	Publicación	26	26	0
	Acreditar a las y los artesanos del Estado de México mediante la Credencialización como productores artesanales	Cartilla	3004	3004	0
	Desarrollar certámenes artesanales con el fin de estimular la creatividad y elevar la producción artesanal	Certamen	3	3	0
	Desarrollar Estudios de Investigación artesanal, para rescatar y preservar las Ramas artesanales y sus líneas de producción	Proyecto	2	2	0



030903010102 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA IIFAEM

Incluye las acciones para propiciar la integración de artesanos en organizaciones formalmente constituidas, así como implementar en forma directa o en coordinación con instituciones afines, la capacitación que contribuya al desarrollo integral del sector artesanal; fortalecer la promoción, asesoría y gestión para que los artesanos cuenten con marcas registradas e impulsar la utilización de técnicas y herramientas amigables con el medio ambiente en la producción artesanal.

Capacitar y Brindar Asistencia Técnica al Sector Artesanal para Elevar la Competitividad y Calidad de las Artesanías

La capacitación es parte fundamental para el desarrollo de las artesanas y artesanos de la entidad por ello durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo un total de 114 capacitaciones, logrando beneficiar a más de 4 mil artesanas y artesanos mexiquenses, representando un 107.5 por ciento de la meta programada. (Anexo 96)

Orientar a las y los Artesanos para Obtener el Título de Registro de Marca

Con el propósito de que la artesanía mexiquense adquiera identidad propia y pueda acceder a un grado mayor de posicionamiento en el mercado, se realizaron 52 asesorías sobre la importancia de establecer una marca comercial y los beneficios que conllevan, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento. (Anexo 97)

Coordinar a Grupos Artesanales para Integrarse en Asociaciones Legalmente Constituidas

Por parte del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, se brinda la asesoría jurídica a los interesados en constituir una asociación artesanal, por ello se realizaron un total de 53 asesorías, logrando el 101.9 por ciento de la meta programada. (Anexo 98)

Organizar Eventos Especiales con la Participación de Artesanas y Artesanos

Con la finalidad de impulsar la actividad artesanal se llevaron a cabo 12 eventos, representando un 100 por ciento de la meta programada. Por mencionar algunos: "Curso registro municipal artesanos y catálogo municipal", "Taller sensibilización conociendo el arte popular del EdoMex", "Presentación Propuesta de valor", "Conversatorio importancia de las artesanías en turismo", "Conversatorio nuevas formas de vender en el mundo digital", "Conversatorio recorrido gastronómico en el Edomex", "Conferencia magistral fusión entre diseño y artesanía", entre otras. (Anexo 99)

Entrega de Apoyos Económicos a las y los Artesanos del Estado de México

Con la finalidad de fortalecer y desarrollar la actividad artesanal, se entregaron apoyos económicos a los productores artesanos del Estado de México, a través del programa social HECHO EN EDOMEX, beneficiando a 1924 artesanos, representando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 100)

Asesorar y Canalizar a las y los Artesanos a los Programas y Servicios que Ofrece el IIFAEM y el Gobierno del Estado de México, así como Vincularlos con Instituciones que Otorguen Cualquier tipo de Apoyo al Sector Artesanal

Con la finalidad de que haya un mejoramiento del sector artesanal, se realizaron 675 asesorías a artesanos mexiquenses, representando un 90 por ciento de la meta programada. (Anexo 101)

Otorgar Apoyos para la Producción a las y los Artesanos de Bajos Recursos

Con la finalidad de impulsar el sector artesanal y que las y los artesanos continúen con la elaboración de piezas y productos se otorgaron 86 apoyos a las y los artesanos de bajos recursos, dando como resultado el 28.7 por ciento de cumplimiento de la meta programada. (Anexo 102)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

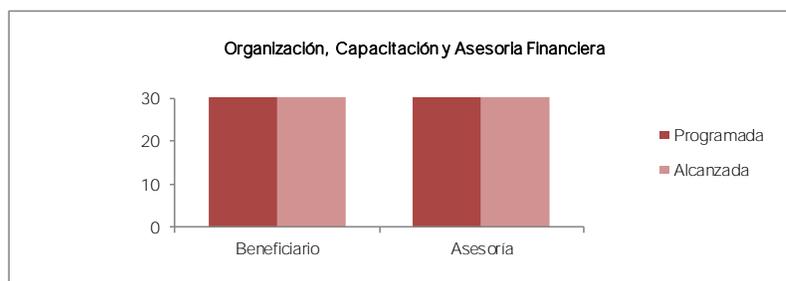
Promover la Celebración de Acuerdos con Instituciones Públicas y Privadas que Fortalezcan el Desarrollo y Comercialización de Artesanías en el Estado de México

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo y comercialización de artesanías en el Estado de México, se establecieron 4 acuerdos, representando un 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 103)

Promover y Difundir la Actividad Comercial de Productos Gastronómicos Artesanales Mexiquenses

Con el propósito de preservar la gastronomía artesanal mexiquense, se llevó a cabo la creación de esta meta, lo cual permite fortalecer aún más el sector, por lo cual se realizaron 3 campañas de difusión gastronómica, representando un 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 104)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010102	ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA				
	Capacitar y brindar asesoría técnica al sector artesanal mediante sesiones presenciales o virtuales	Capacitación	106	114	8
	Orientar a las y los artesanos para obtener el Título de Registro de Marca	Asesoría	52	52	0
	Coordinar a grupos artesanales para integrarse en Asociaciones legalmente constituidas.	Asesoría	52	53	1
	Organizar Eventos especiales con la participación de artesanas y artesanos.	Evento	12	12	0
	Entregar Apoyos económicos a las y los artesanos del Estado de México	Beneficiario	1924	1924	0
	Asesorar y canalizar a las y los artesanos a los Programas y servicios que ofrece el IIFAEM y el Gobierno del Estado de México, así como vincularlos con Instituciones que otorguen cualquier tipo de apoyo al Sector Artesanal.	Asesoría	750	675	-75
	Otorgar apoyos para la producción a las y los artesanos de bajos recursos	Beneficiario	300	86	-214
	Promover la celebración de Acuerdos con Instituciones Públicas y Privadas que fortalezcan el desarrollo y comercialización de artesanías del Estado de México	Acuerdo	4	4	
	Promover y Difundir la actividad comercial de productos Gastronómicos artesanales mexiquenses	Campaña	3	3	0



030903010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS IIFAEM

Promueve el incremento en las ventas de los productos de los artesanos de la Entidad mediante acciones de supervisión, dirección y comercialización de los productos artesanales, bajo el esquema de consignación en la tienda CASART y en otros espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

Venta de Artesanías en Tiendas CASART Bajo el Esquema de Consignación, para Apoyar a las y los Artesanos en la Comercialización de sus Productos

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Con el objetivo de incrementar la economía en el sector artesanal, se ha promovido la comercialización de las artesanías a través de las Tiendas CASART bajo el esquema de consignación, así como la participación directa de los artesanos productores.

En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se han seguido impulsando los puntos de venta en las tiendas CASART de Toluca, Texcoco, Atlacomulco, Tenancingo, Chalco donde se cuenta con más de 6 mil variedades de productos provenientes de las 13 ramas artesanales; logrando superar la meta programada, con ventas de 6 millones 113.5 miles de pesos, en beneficio de 3 mil 993 artesanas y artesanos del Estado de México, logrando un 101.7 por ciento de la meta programada, esto derivado a los impactos generados por la implementación de ventas especiales realizadas en Tienda Casart, tales como venta especial del Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias, Día de Muertos y Navidad. (Anexo 105)

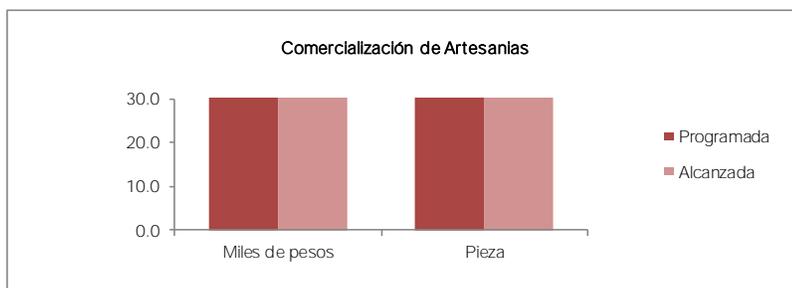
Gestionar la Apertura de Nuevos Puntos de Exposición y Venta de Productos Artesanales, para Diversificar la Comercialización

A través de la gestión para la apertura de nuevos puntos de venta para los artesanos y artesanas de la entidad es como se tiene un logro importante buscando el impulso de estos a través de su participación en los diversos espacios, logrando un total de 13 permisos, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada y beneficiando a 503 artesanos. (Anexo 106)

Venta de Artesanías Mediante el Uso de Plataformas Digitales, Potencializando su Comercialización en Mercados Nacionales e Internacionales

Con la finalidad de que el volumen de ventas de piezas artesanales mexiquenses aumentara, y que los artesanos tuvieran una mayor red de compradores y cadena de suministro, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, buscó implementar acciones para aminorar los efectos negativos de la pandemia, a través de la venta de artesanías en plataformas digitales como Amazon, Mercado Libre y WhatsApp, logrando vender 175 piezas artesanales, representando un 100 por ciento de la meta programada, beneficiando a 60 artesanos. (Anexo 107)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010201	COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS				
	Vender artesanías en tiendas de artesanías CASART bajo el esquema de consignación, para apoyar a las artesanas y artesanos en la comercialización de sus productos	Miles de pesos	6,009.0	6,113.5	104.5
	Vender artesanías mediante el uso de Plataformas Digitales, potencializando su comercialización en mercados nacionales e internacionales	Pieza	175	175	0
	Gestionar la Apertura de Nuevos Puntos de Exposición y Venta de productos artesanales, para diversificar su comercialización	Permiso	13	13	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

030903010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL IIFAEM

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.

Promover la Participación de los Artesanos Mexiquenses en Ferias y Exposiciones de Carácter Estatal, Nacional e Internacional para Contribuir al Crecimiento Económico de las y los Artesanos de la Entidad

Con el propósito de fomentar la venta de artesanías y buscar espacios con condiciones dignas para que las y los artesanos puedan comercializar sus piezas y productos, esto favoreció al sector ya que se promovió la participación directa de artesanas y artesanos en 109 eventos a nivel municipal, estatal y nacional, representando un 104.8 por ciento de la meta programada. (Anexo 108)

Promover y Difundir la Actividad Comercial de las Artesanas y Artesanos Mexiquenses, a través de los Medios de Comunicación al Alcance del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, para Generar Nuevos Nichos de Mercado

Con el propósito de promover y difundir la actividad comercial artesanal mexiquense, se realizaron 25 campañas, representando un 104.2 por ciento de la meta programada. (Anexo 109)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010202	PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL				
	Promover la participación de los artesanos mexiquenses en Ferias y Exposiciones de carácter Estatal, Nacional e Internacional para contribuir al crecimiento económico de las y los artesanos de la entidad	Evento	104	109	5
	Promover y difundir la actividad comercial de las artesanas y los artesanos mexiquenses, a través de los medios de comunicación al alcance del IIFAEM, para generar nuevos nichos de mercado	Campaña	24	25	1

